

Diagnóstico



I. Diagnóstico

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

La **Estrategia Territorial Integrada (ETI) del Área Funcional Rural “Campos de Tabernas”** constituye un plan estratégico desarrollado en plena consonancia con los principios establecidos en la **Agenda Urbana Española (AUE)**. Este documento define el modelo de desarrollo urbano al que aspiran los municipios de la comarca para el año 2030, identificando los objetivos estratégicos esenciales para su consecución e integrando la participación de los principales actores económicos, sociales y medioambientales, así como de la ciudadanía.

El área funcional está integrada por los siguientes municipios y su respectiva población, sumando en conjunto un total de 8.708 habitantes. Entre las trece localidades, destaca **Tabernas como municipio de cabecera al concentrar la mayor parte de la población del área**, el **46,7%**, con 4.077 habitantes.

Área Funcional Rural de Campos de Tabernas	
Municipios del Área Funcional	Habitantes (2024)
Alcudia de Montegud	129
Benitagla	59
Benizalón	250
Castro de Filabres	102
Gérgal	1.196
Lucainena de Las Torres	728
Olula de Castro	182
Senés	281
Tabernas	4.077
Tahal	374
Turrillas	263
Uleila del Campo	821
Velefique	246
TOTAL	8.708

Fuente: SIMA 2024.

El Área Funcional Rural (AFR) Campos de Tabernas constituye una unidad territorial claramente definida por su **marcado carácter rural**, tanto desde el punto de vista demográfico como funcional. Este rasgo se evidencia de manera inequívoca en la distribución de su población, dado que **el 100% de sus**

habitantes reside en celdas de malla rurales, lo que implica la inexistencia de núcleos urbanos que alcancen los umbrales de densidad o población establecidos por las autoridades estadísticas europeas para ser considerados como urbanos. Esta configuración da lugar a un **territorio con asentamientos dispersos, baja densidad poblacional y fuerte dependencia de actividades ligadas al sector primario**, como la agricultura, la ganadería extensiva y el aprovechamiento forestal. La ausencia de aglomeraciones urbanas significativas condiciona la accesibilidad a determinados servicios básicos y limita el dinamismo económico, acentuando fenómenos estructurales como el **envejecimiento poblacional**, la **despoblación** o la **escasa diversificación productiva**.

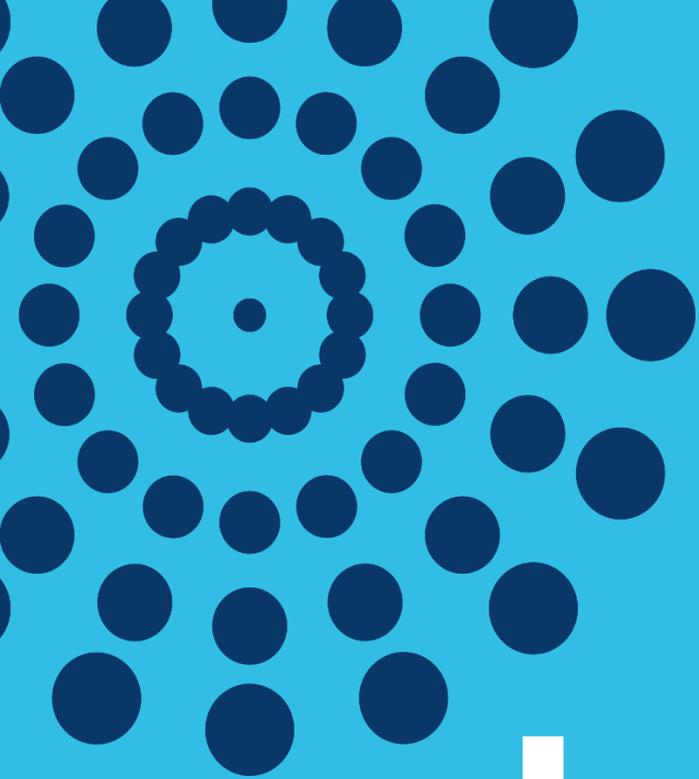
Sin embargo, esta misma ruralidad otorga al AFR una serie de valores diferenciales que constituyen activos estratégicos para su desarrollo: un **entorno de alto valor ambiental y paisajístico**, un rico **patrimonio etnográfico y cultural**, y una **fuerte identidad comunitaria**. Además, los trece municipios que lo integran —**todos clasificados por el POTA como “centros rurales o pequeñas ciudades 2”**— **comparten una estructura funcional y unos retos territoriales similares**, lo que refuerza su coherencia interna como unidad de actuación.

Estas localidades han trabajado durante años en el diseño de estrategias orientadas a afrontar de forma conjunta desafíos comunes y a avanzar en el cumplimiento de compromisos europeos en materia de empleo, innovación, sostenibilidad ambiental, transición energética, educación o lucha contra la pobreza, en sintonía con la **Estrategia Europa 2020** y con los objetivos de la **Agenda Urbana Española**.

La articulación del AFR se apoya, además, en dinámicas previas de cooperación institucional y funcional. La mayoría de los municipios pertenece a la **Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior** y al **Grupo de Desarrollo Rural Filabres-Alhamilla**, entidades que han **impulsado iniciativas conjuntas** de desarrollo rural sostenible y han facilitado la **gestión compartida de servicios públicos básicos** —sanitarios, educativos, sociales y de empleo— así como la **participación en proyectos mancomunados** en materia de residuos, digitalización o transporte. Esta red de colaboraciones ha contribuido a reforzar la cohesión territorial y a consolidar una **visión compartida de futuro** basada en la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad.

La elección del AFR Campos de Tabernas como ámbito de aplicación de una Estrategia Territorial Integrada (ETI) responde, por tanto, a una **lógica de**

coherencia territorial, complementariedad funcional y planificación estratégica. La ETI ofrece una oportunidad para **dar continuidad** a los esfuerzos previos de cooperación comarcal, **optimizar recursos e implementar actuaciones integradas** que permitan abordar de forma eficaz los retos estructurales del territorio. Asimismo, constituye una herramienta clave para consolidar un modelo de desarrollo más resiliente y competitivo, que aproveche las fortalezas locales y garantice la sostenibilidad social, económica y ambiental del conjunto del área funcional a largo plazo.



modelo urbano



2. MODELO URBANO

El **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)** establece un marco para coordinar y garantizar la coherencia territorial, promoviendo la eficiencia de las políticas sectoriales con un enfoque integral del territorio andaluz. Este plan abarca distintos aspectos como el suelo, el paisaje, la cultura, la economía y la política, con el objetivo de fomentar un desarrollo socioeconómico sostenible en la región.

El POTA se estructura en torno a tres ejes principales: el **Sistema de Ciudades**, las **Unidades Territoriales** (agrupadas en **Dominios Territoriales**) y el **Sistema de Redes Territoriales**.

El **Sistema de Ciudades** dentro del POTA establece una clasificación de los núcleos urbanos en función de su población y su capacidad de atraer y generar actividad en su entorno.¹

Dentro de los niveles que integran la jerarquía de este sistema de ciudades, dentro del **Área Funcional Rural de Campos de Tabernas** indican que todos los municipios se clasifican como **“Centro Rural o pequeña ciudad 2”**, lo que refleja núcleos **con baja densidad poblacional** y una función de articulación territorial a pequeña escala, prestando **servicios básicos a su entorno inmediato**. Esta clasificación homogénea demuestra que comparten características demográficas y funcionales similares, desempeñando un papel complementario dentro de la red territorial.

Campos de Tabernas se caracteriza por su **baja densidad de población** y una economía basada en **actividades rurales y turísticas** vinculadas a su **paisaje desértico y espacios naturales protegidos**, destacando el municipio de Tabernas por su importancia histórica y turística, especialmente en la industria cinematográfica, aunque manteniendo la misma clasificación que el resto.

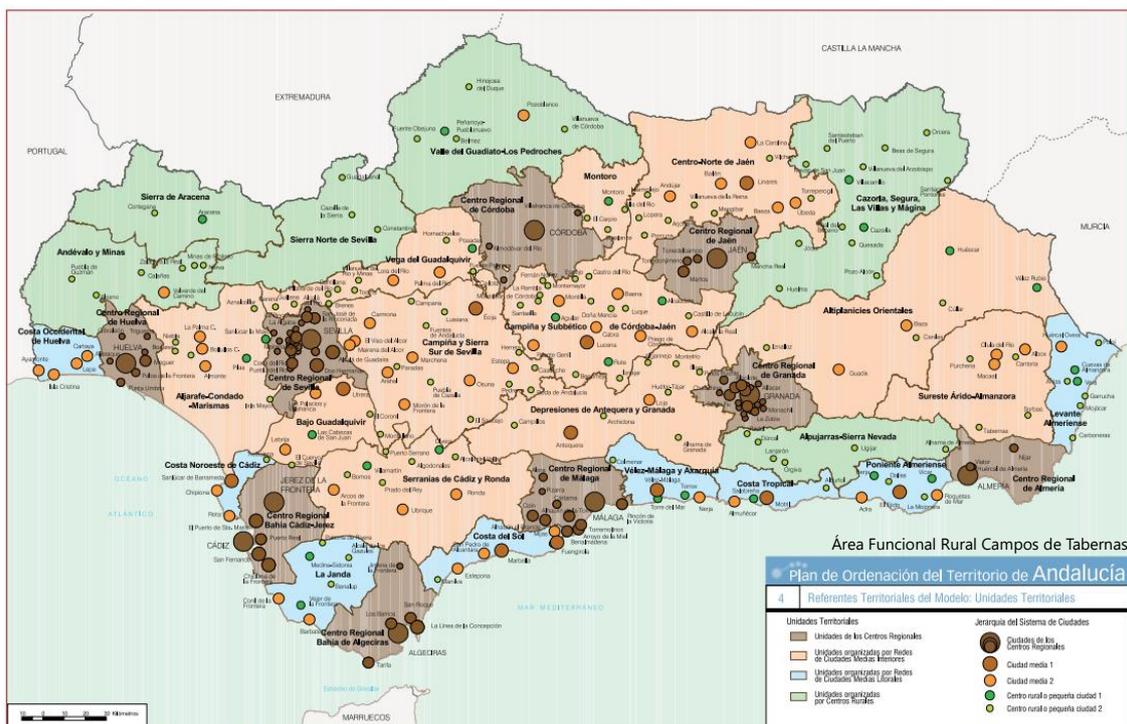
Jerarquía de los municipios de Campos de Tabernas en el Sistema de Ciudades del POTA	
Municipio	Jerarquía Sistema de ciudades
Alcudia de Monteagud	Centro rural o pequeña ciudad 2
Benitagla	Centro rural o pequeña ciudad 2
Benizalón	Centro rural o pequeña ciudad 2
Castro de Filabres	Centro rural o pequeña ciudad 2

¹ No siempre una población con más habitantes prevalece en esta jerarquía, influyen factores relacionados con la posición geográfica relativa.

Gérgal	Centro rural o pequeña ciudad 2
Lucainena de Las Torres	Centro rural o pequeña ciudad 2
Olula de Castro	Centro rural o pequeña ciudad 2
Senés	Centro rural o pequeña ciudad 2
Tabernas	Centro rural o pequeña ciudad 2
Tahal	Centro rural o pequeña ciudad 2
Turrillas	Centro rural o pequeña ciudad 2
Uleila del Campo	Centro rural o pequeña ciudad 2
Veleguete	Centro rural o pequeña ciudad 2

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

Los municipios que conforman el **AFR Campos de Tabernas**, según el POTA, se encuadran dentro de una **misma Unidad Territorial**. Estas unidades territoriales se caracterizan por ser áreas continuas, definidas por su homogeneidad física y funcional, así como por compartir desafíos y oportunidades en la gestión del territorio y sus recursos patrimoniales. No se conciben como espacios cerrados, sino como referencias interconectadas que interactúan de manera dinámica. En este contexto, **los trece municipios** que integran el área funcional forman parte de una **unidad estructurada dentro de la red de ciudades medias interiores**.



Fuente: Unidades Territoriales. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

En el AFR, **Alcudia de Monteagud** es el único municipio que dispone de un **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)**, desarrollado conforme a la **Ley de**

Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) (Ley 7/2002, de 17 de diciembre). Sin embargo, esta ley fue **derogada** y sustituida por la **Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (Ley 7/2021, de 1 de diciembre)**, actualmente vigente.

El resto de los municipios cuenta con sus propios **instrumentos de ordenación territorial y urbanística**, aunque en su mayoría siguen basándose en **Delimitaciones de Suelo Urbano (DSU) aprobadas antes de la entrada en vigor de la LOUA**, lo que pone de manifiesto la necesidad de una actualización normativa. Asimismo, algunos municipios han adaptado sus **Normas Subsidiarias (NNSS) a la LOUA** o han desarrollado **Planes de Acción Provincial (PAP) en los últimos años**, evidenciando un esfuerzo por modernizar su planificación urbanística. No obstante, dado que estos instrumentos aún están conformes a la **LOUA**, se requiere una actualización para alinearlos con la **LISTA**, garantizando así una ordenación territorial acorde con la normativa vigente y las necesidades actuales del territorio.

Instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los municipios del AFR Campos de Tabernas			
Municipio	Figura	Conforme	Año aprobación
Alcudia de Monteagud	PGOU	LOUA	2016
Benitagla	DSU	PRE LOUA	1979
Benizalón	DSU	PRE LOUA	1979
Castro de Filabres	DSU	PRE LOUA	1979
Gérgal	NNSS	ADAPTADO LOUA	2000
	PAP	LOUA	2010
Lucainena de Las Torres	DSU	PRE LOUA	1986
Olula de Castro	DSU	PRE LOUA	1979
Senés	DSU	PRE LOUA	1979
Tabernas	NNSS	ADAPTADO LOUA	1998
	PAP	LOUA	2009
Tahal	DSU	PRE LOUA	1979
Turrillas	DSU	PRE LOUA	1979
Uleila del Campo	NNSS	ADAPTADO LOUA	1993
	PAP	LOUA	2010
Velefique	DSU	LOUA	1979

Fuente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. [Consulta del Planeamiento Urbanístico de Andalucía](#) Consejería de Obras Públicas y Vivienda - Junta de Andalucía

Según los criterios de clasificación territorial establecidos por **EUROSTAT** para el contexto de la **Unión Europea**, el **AFR Campos de Tabernas** se considera una "**Zona poco poblada**", ya que su población no supera los **50.000 habitantes** ni alcanza una densidad de **100 habitantes por kilómetro cuadrado**.

La **división** de los municipios **en diferentes asentamientos** supone una dificultad de cara a la ordenación del territorio. El sistema de asentamientos de los 13 municipios que integran el área funcional está conformado por 45 entidades singulares, 13 núcleos, 41 diseminados y sin entidades colectivas. **Tabernas y Uleila del Campo** presentan la mayor fragmentación, con **11 entidades singulares y numerosos diseminados**, mientras que **Gérgal y Castro de Filabres** no registran núcleos diferenciados. En comparación con la **provincia de Almería**, donde hay **673 entidades singulares y 599 núcleos**, la comarca representa una fracción menor, confirmando su **baja densidad poblacional y carácter rural**.

Clasificación municipios del AFR Campos de Tabernas				
Municipio	Entidades colectivas ²	Entidades singulares ³	Núcleos ⁴	Diseminados
Alcudia de Monteagud	-	1	1	1
Benitagla	-	1	1	-
Benizalón	-	3	2	3
Castro de Filabres	-	-	-	-
Gérgal	-	-	-	-
Lucainena de Las Torres	-	5	2	5
Olula de Castro	-	-	-	-
Senés	-	3	1	3

² Entidad colectiva: unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares, (parroquias, hermandades, concejos, diputaciones, y otras), que conforman una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico.

³ Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso, ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado.

⁴ Núcleo de población: conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.

Tabernas	-	11	1	10
Tahal	-	5	2	4
Turrillas	-	5	1	4
Uleila del Campo	-	11	2	11
Veleftique	-	-	-	-
AFR Campos de Tabernas	-	45	13	41
Provincia de Almería	49	673	599	578

Fuente: Nomenclator, INE, 2023.

El concepto de **urbanización** es fundamental en el **análisis del territorio** y en el diseño y evaluación de **políticas públicas**. El **grado de urbanización** permite medir la intensidad del asentamiento en las áreas habitadas, proporcionando una visión clara de la distribución poblacional.

Siguiendo los criterios de **EUROSTAT**, el **Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)** ha desarrollado una **Clasificación del Grado de Urbanización**, que divide el territorio en **tres categorías** según la **contigüidad geográfica, la densidad y los umbrales de población: centros urbanos, agrupaciones urbanas y celdas de malla rurales**.

1. **Centros urbanos:** conglomerado de celdas contiguas de 1km² con una densidad de al menos 1.500 habitantes por km² y que conjuntamente agrupan un mínimo de población de 50.000 habitantes. Esto es, aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en centros urbanos.
2. **Agrupaciones urbanas:** conglomerado de celdas contiguas de 1km² con una densidad de al menos 300 habitantes por km² y que conjuntamente agrupan un mínimo de población de 5.000 habitantes en conjunto. Esto es, zonas de densidad intermedia donde al menos el 50% de la población reside en celdas de malla rurales y menos del 50% de la población en centros urbanos.
3. **Celda de malla rurales:** celdas habitadas no clasificadas como agrupaciones urbanas o centros urbanos.

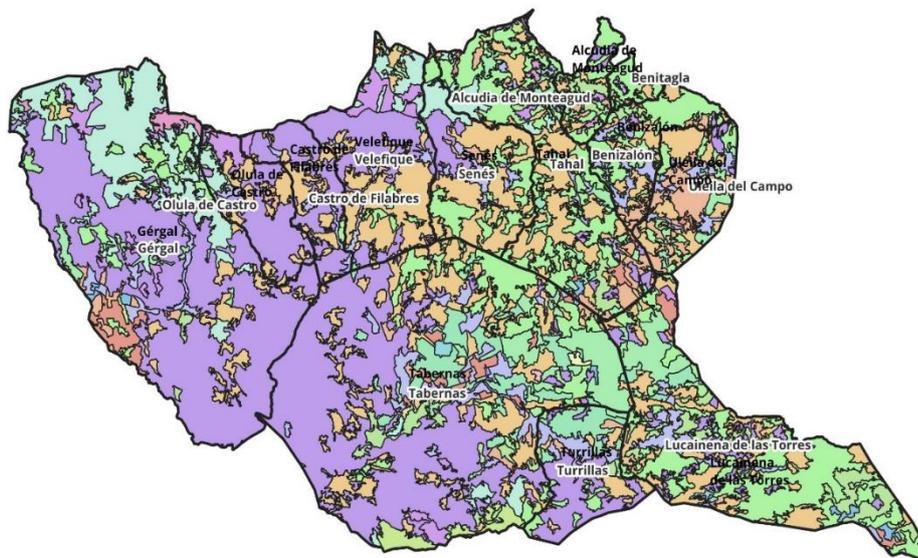
Según el grado de urbanización, la clasificación de **Campos de Tabernas** como **zona rural** se debe al predominio de **celdas de malla rural**, en las cuales reside el **100% de su población**.

Grado de urbanización y porcentaje de población según tipología de celda				
Territorio	Grado de urbanización	Población en centros urbanos (%)	Población en Agrupaciones Urbanas (%)	Población en celdas de malla rurales (%)
Alcudia de Montegud	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Benitagla	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Benizalón	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Castro de Filabres	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Gérgal	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Lucainena de Las Torres	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Olula de Castro	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Senés	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Tabernas	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Tahal	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Turrillas	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Uleila del Campo	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Veleftique	Zona rural	0,0	0,0	100,0
AFR Campos de Tabernas		0,0	0,0	100,0
Provincia de Almería		32,2	43,1	24,7

Fuente: IECA. 2022.

La cobertura y los usos del suelo en un territorio reflejan su grado de **antropización** o **naturalización**, así como las dinámicas de ocupación del espacio. Cuando la expansión urbana se produce de manera descontrolada, genera un modelo disperso que fragmenta los espacios naturales, con importantes consecuencias ambientales, como la **pérdida de biodiversidad, la impermeabilización del suelo, la alteración del ciclo hidrológico y el aumento del consumo energético**. Además, esta expansión dispersa también conlleva impactos sociales, como **segregación funcional y social, mayor dependencia del vehículo privado, incremento de los desplazamientos y encarecimiento de los servicios básicos**.

En el área funcional predominan las **tierras de labor en seco, matorrales y espacios con vegetación escasa**, reflejando un paisaje adaptado a condiciones semiáridas. Además, la presencia de **sistemas agroforestales, pastizales naturales y mosaicos de cultivos** evidencia la coexistencia entre la actividad agrícola y la conservación del entorno. Las **áreas urbanas** son reducidas y se concentran en los municipios, mientras que las **zonas industriales, comerciales y de extracción minera** tienen una presencia limitada.



USOS DE SUELO AFR TABERNAS

- Bosque mixto
- Bosques de coníferas
- Bosques de frondosas
- Espacios con vegetación escasa
- Frutales
- Instalaciones deportivas y recreativas
- Landas y matorrales
- Matorral boscoso de transición
- Matorrales esclerófilos
- Mosaico de cultivos
- Olivares
- Pastizales naturales
- Playas, dunas y arenales
- Prados y Praderas
- Sistemas agroforestales
- Tejido urbano continuo
- Tejido urbano discontinuo
- Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural
- Terrenos regados permanentemente
- Tierras de labor en seco
- Zonas de extracción minera
- Zonas en construcción
- Zonas industriales o comerciales



Usos del suelo en Campos de Tabernas. **Fuente:** DERA.

A partir de los datos sobre la ocupación del suelo recogidos en **CORINE y SIOSE** a nivel municipal dentro del **SIU**, se han identificado cuatro categorías principales de hábitats: **cobertura artificial, cultivos, zonas húmedas y espacios forestales y dehesas**.

La superficie ocupada por cobertura artificial, que incluye áreas como núcleos urbanos, zonas industriales y comerciales, infraestructuras de transporte, áreas portuarias y aeroportuarias, explotaciones mineras, vertederos, terrenos en construcción, espacios verdes urbanos e instalaciones deportivas y recreativas, permite evaluar la presencia y distribución de los hábitats en el territorio. Este análisis facilita la identificación de su extensión y la proporción que representan en relación con la superficie total.

El **indicador de superficie de cobertura artificial** en el AFR Campos de Tabernas, con un total de 8.708 habitantes en 2024, muestra un **grado de antropización** de su **territorio bajo** en comparación con territorios españoles con una población menos de 5.000 habitantes, según los datos descriptivos. La tabla inferior refleja la **baja cobertura artificial** en la comarca del **AFR Campos de Tabernas**, con la mayoría de los municipios sin urbanización significativa (**0,0%** en varios casos). **Tabernas**, con **1,1%**, presenta la mayor concentración de infraestructuras urbanas. El promedio comarcal (**0,14%**) está muy por debajo del valor medio (**0,42%**), lo que confirma el **carácter predominantemente rural** del territorio, con escasa urbanización y baja densidad de infraestructuras.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	
Alcudia de Monteagud	0,2
Benitagla	0,0
Benizalón	0,0
Castro de Filabres	0,0
Gérgal	0,1
Lucainena de Las Torres	0,4
Olula de Castro	0,0
Senés	0,0
Tabernas	1,1
Tahal	0,0
Turrillas	0,0
Uleila del Campo	0,0
Veleftique	0,0
AFR Campos de Tabernas	0,14

Agenda Urbana Española⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,42	1,68

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

La **superficie de suelo destinada a cultivos** se define, en la categorización urbana⁸ del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente⁹ como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado.

El detalle de la **superficie ocupada por cultivos⁶**, en los municipios del **AFR Campos de Tabernas**, refleja una importante actividad agrícola en la zona. La media comarcal es del **17,82%**, inferior al valor medio (**37,92%**). **Uleila del Campo** destaca con el mayor porcentaje de suelo agrícola (**44,7%**), mientras que **Gérgal** y **Veleftique** presentan los valores más bajos (**4,6%** y **6,7%**, respectivamente). En general, la comarca mantiene una **actividad agrícola moderada**, con variaciones significativas entre municipios.

D.02.b. Superficie de cultivo (%)	
Alcudia de Monteagud	21,6
Benitagla	15,5
Benizalón	25,8
Castro de Filabres	9,4
Gérgal	4,6
Lucainena de Las Torres	14,7
Olula de Castro	11,1
Senés	14,2
Tabernas	15,2
Tahal	19,5
Turrillas	28,7
Uleila del Campo	44,7
Veleftique	6,7
AFR Campos de Tabernas	17,82

⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

⁶ Según definición SIOSE: superficies con una cobertura mayoritaria (más 60%) de arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado).

Agenda Urbana Española⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	13,27	37,92	70,02

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

La ocupación de suelo forestal y dehesa en el **AFR Campos de Tabernas** representa, en promedio, el **74,4% de su superficie**, un valor significativamente superior al **55,10%** registrado como media. **Veleftique (90,4%)** y **Gérgal (87,3%)** destacan por la mayor proporción de territorio cubierto por zonas forestales, mientras que **Uleila del Campo**, con **46,4%**, presenta el porcentaje más bajo. Estos datos evidencian el predominio de superficies naturales en la comarca, con una notable presencia de **bosques y dehesas**.

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)			
Alcudia de Monteagud		74,1	
Benitagla		83,8	
Benizalón		71,9	
Castro de Filabres		81,4	
Gérgal		87,3	
Lucainena de Las Torres		68,5	
Olula de Castro		73,4	
Senés		80,0	
Tabernas		74,4	
Tahal		73,3	
Turrillas		62,3	
Uleila del Campo		46,4	
Veleftique		90,4	
AFR Campos de Tabernas		74,4	
Agenda Urbana Española⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	23,83	55,10	78,83

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

⁸ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

La superficie municipal destinada a **explotaciones agrarias y forestales** en relación con el total del territorio permite evaluar el grado de especialización agrícola, ganadera o forestal de cada área, así como su extensión y proporción dentro del municipio. Esta información es clave para **fomentar y proteger los usos agrícolas y ganaderos**, promoviendo su desarrollo en **suelos no urbanizables cercanos a las zonas urbanas**, que con frecuencia se encuentran en estado de abandono.

La **superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales** en el **AFR Campos de Tabernas**, con un valor medio **prácticamente nulo (0,015%)**, muy por debajo del valor medio registrado (**0,04%**). La mayoría de los municipios presentan un **0,0%**, con excepción de **Tabernas y Lucainena de las Torres**, que alcanzan **0,1%**. Estos datos reflejan la escasa presencia de suelos clasificados específicamente para uso agrícola, ganadero o forestal en términos de explotación. Estos datos reflejan que la comarca se desarrolla en suelos de otras categorías sin una delimitación específica para estos fines.

D.03.a. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total (%)			
Alcudia de Monteagud	0,0		
Benitagla	0,0		
Benizalón	0,0		
Castro de Filabres	0,0		
Gérgal	0,0		
Lucainena de Las Torres	0,1		
Olula de Castro	0,0		
Senés	0,0		
Tabernas	0,1		
Tahal	0,0		
Turrillas	0,0		
Uleila del Campo	0,0		
Velefique	0,0		
AFR Campos de Tabernas	0,015		
Agenda Urbana Española⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	0,04	0,19

⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Al comparar la superficie destinada a **explotaciones agrarias y forestales** con el suelo **urbano y urbanizable delimitado**, solo se dispone de datos para el municipio de **Tabernas (23,7%)**, un valor que supera la media establecida por la **Agenda Urbana Española (AUE)** para municipios de su rango de población (**4,71%**).

La proporción de **suelo no urbanizable dentro de la extensión superficial** de los diferentes municipios está **alineada** con el **objetivo de proteger el paisaje** y el suelo poco idóneo o poco adecuado para la transformación urbanística. Se refiere, por tanto, al suelo excluido del desarrollo urbano o que ha sido apartado del proceso de transformación a través de la urbanización. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su categorización: el suelo de reserva urbana que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el suelo sujeto a diferentes regímenes de protección, el suelo preservado por unos determinados valores, el suelo sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público o el suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

En el AFR únicamente se tiene el valor de **Tabernas**, con un **99,4%** de su superficie clasificada como **no urbanizable**, encontrándose dentro de los rangos establecidos en la **AUE** para municipios de menos de **5.000 habitantes**, cuyo promedio oscila entre el **96,80% y el 99,50%**.

La **densidad urbana**, medida como el número de **habitantes por hectárea de suelo urbano consolidado**, permite evaluar el grado de concentración poblacional en los municipios del AFR. Sin embargo, de nuevo, solo se encuentra la cifra de **Tabernas**, que registra una densidad de **23,0 hab/ha**, un valor **superior a la media** de municipios de menos de 5.000 habitantes de **13,16 hab/ha**.

El porcentaje de **suelo urbano mixto discontinuo** respecto al total de suelo urbano mixto permite evaluar el **grado de dispersión urbana** en el **AFR Campos de Tabernas**, donde el valor medio alcanza el **65,44%**. Esto indica que la mayor parte del suelo urbano en el área está fragmentada en núcleos dispersos, una característica habitual en territorios rurales con baja densidad de población.

Municipios como **Alcudia de Monteagud, Benitagla, Castro de Filabres, Olula de Castro, Senés y Velefique** presentan un **100% de suelo urbano mixto discontinuo**, evidenciando un desarrollo urbano completamente fragmentado.

En el extremo opuesto, **Lucainena de las Torres, Turrillas y Uleila del Campo** no cuentan con este tipo de suelo, lo que indica una configuración urbana más compacta. Por su parte, **Tabernas (28,9%)** registra el porcentaje más bajo de suelo urbano mixto discontinuo, reflejando una mayor concentración de su desarrollo urbano.

D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre urbano mixto total (%)			
Alcudia de Monteagud	100,0		
Benitagla	100,0		
Benizalón	92,9		
Castro de Filabres	100,0		
Gérgal	51,5		
Lucainena de Las Torres	0,0		
Olula de Castro	100,0		
Senés	100,0		
Tabernas	28,9		
Tahal	77,4		
Turrillas	0,0		
Uleila del Campo	0,0		
Velefique	100,0		
AFR Campos de Tabernas	65,44		
Agenda Urbana Española¹⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	0,00	13,28

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

La **compacidad urbana**, entendida como la proximidad entre edificaciones y la interconexión entre la ciudadanía, es un principio fundamental en las ciudades mediterráneas, ya que favorece una mejor gestión del suelo y la eficiencia en la prestación de servicios. Sin embargo, un **exceso de compacidad** puede generar problemas de habitabilidad, por lo que es necesario equilibrarlo con **espacios públicos de calidad**, como áreas peatonales, zonas verdes, plazas y aceras con un ancho adecuado.

¹⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

En el **AFR Campos de Tabernas**, la **superficie de suelo urbano mixto discontinuo**, medida en **m² de superficie construida por m² de suelo urbano**, solo está visible para **Tabernas**, con un valor de **0,5 m²t/m²s**, que indica una **proporción moderada de superficie construida** en relación con el suelo urbano del municipio. Según la **Agenda Urbana Española**, este valor está **ligeramente por debajo de la media (0,51 m²t/m²s)**, aunque dentro del rango habitual, que oscila entre **0,26 y 1,26 m²t/m²s**.

La **compacidad residencial** o superficie construida de todas las parcelas catastrales con uso principal residencial, es un indicador que si se compara con el área urbana permite obtener una edificabilidad media residencial, y si se hace con la superficie construida total, señala el predominio de la edificación residencial de un núcleo urbano.

La **superficie de uso residencial** en relación con el total de **suelo urbano**, medida en **m² de superficie construida por m² de suelo urbano**, se muestra para **Tabernas**, donde alcanza un valor de **0,5 m²t/m²s**. Este dato refleja una **proporción moderada de suelo urbano destinado a uso residencial** dentro del municipio, y en comparación con los valores descriptivos de la Agenda Urbana Española, **supera el valor medio (0,29 m²t/m²s)**, situándose por encima del **tercer cuartil (0,42 m²t/m²s)**, lo que se traduce en una mayor consolidación del uso residencial en el municipio en relación con otros núcleos de características similares.

Otro indicador clave de la **compacidad residencial** es la proporción de **superficie construida destinada a uso residencial** en relación con el **total de la superficie construida** en los municipios del **AFR Campos de Tabernas**, lo que permite evaluar el peso del sector residencial frente a otros usos urbanos. El **valor medio comarcal (81,25%)** indica que la mayor parte de la superficie construida en la comarca se destina a vivienda. Este porcentaje supera al **valor medio (70,96%)** y al **tercer cuartil (78,25%)**, evidenciando una clara tendencia hacia un modelo de urbanización mayoritariamente residencial.

A nivel municipal, **Castro de Filabres (87,5%)** y **Tahal (87,0%)** presentan los valores más elevados, reflejando una alta concentración del suelo construido en viviendas. En contraste, **Tabernas (73,6%)** registra el porcentaje más bajo dentro de la comarca, mostrando una mayor diversificación en el uso del suelo urbano construido.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)			
Alcudia de Monteağud	80,1		
Benitagla	83,9		
Benizal3n	82,1		
Castro de Filabres	87,5		
G3rgal	81,7		
Lucainena de Las Torres	79,4		
Olula de Castro	82,2		
Sen3s	85,7		
Tabernas	73,6		
Tahal	87,0		
Turrillas	82,2		
Uleila del Campo	72,5		
Velefique	78,3		
AFR Campos de Tabernas	81,25		
Agenda Urbana Espaąola¹¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	62,44	70,96	78,25

Fuente: Atlas Digital de las 3reas Urbanas

El Sistema de Informaci3n Urbana – SIU- considera que las **3reas de Desarrollo (AD)** tienen especial importancia para el presente y futuro de los territorios, ya que se refiere a aquellas zonas en las que el planeamiento prev3 transformaciones urbanas, evaluando tanto su potencialidad edificatoria como la situaci3n actual.

El porcentaje de 3reas de suelo de desarrollo ofrece, por tanto, las **previsiones y capacidad de crecimiento** de los municipios, a partir de la relaci3n entre el suelo sujeto a transformaci3n¹² seg3n el planeamiento respecto a la superficie de suelo consolidado de todo el t3rmino municipal.

De los municipios del AFR, solo existe informaci3n para el municipio de **Tabernas** donde el **71,5%** de su suelo urbano corresponde a **3reas de desarrollo**, lo que supone un porcentaje **significativamente alto en comparaci3n con la media (18,30% para municipios de menos de 5.000 habs.)**. Este valor tambi3n se sit3a

¹¹ Distribuci3n de municipios espaąoles en cl3ster en funci3n de la poblaci3n.

¹² 3reas de desarrollo o sectores que todav3a o est3n consolidados o que tienen un grado de urbanizaci3n y edificaci3n inferior a 1 seg3n el modelo de datos SIU.

muy por encima del **tercer cuartil (43,80%)**, lo que indica una tendencia expansiva considerable en el municipio.

Considerando los datos disponibles en el Sistema de Información Urbana (SIU), sobre el **suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano**¹³, esto es, suelo programado para su transformación en el tejido urbano dentro de aquellos terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana; sólo hay datos para **Tabernas**, en cuyo territorio el **60,3%** del suelo urbano está clasificado como **urbanizable delimitado**, un valor significativamente **superior a la media de municipios con menos de 5.000 habitantes (8,58%)**. Además de situarse muy por encima del **tercer cuartil (31,29%)**, indicando una planificación de expansión urbana considerable.

En cuanto al porcentaje de **suelo previsto de uso predominantemente residencial**¹⁴, programado en el planeamiento urbanístico, en comparación con la ciudad consolidada¹⁵, tomando como referencia los datos disponibles en SIU, para el municipio de **Tabernas** el **25,7%** de su suelo urbano corresponde a **áreas de desarrollo para uso residencial**. Este valor es significativamente superior a la media y al **tercer cuartil (10,75%)**, lo que indica un elevado dinamismo en la expansión residencial del municipio.

La superficie de **suelo previsto para actividades económicas, industrial y terciario**¹⁶ de las áreas de desarrollo, **según el planeamiento urbanístico** respecto al total del suelo urbano, esto es, el crecimiento urbanístico de las actividades económicas, en el AFR sólo muestra el dato de **Tabernas**, siendo que el **5,6%** de su suelo urbano corresponde a **áreas en desarrollo para actividades económicas**. Un valor **superior a la media (0,0%)** y al **tercer cuartil (5,13%)**, lo que indica una **tendencia de crecimiento en suelo industrial y terciario** dentro del municipio.

La **Dirección General del Catastro** aporta datos sobre el tipo de parcelas catastrales. En 2024, de 7.946 parcelas registradas en el ámbito del AFR de Campos de Tabernas, **el 86,20% están edificadas**, evidenciando el desarrollo de gran parte del suelo urbano. Si comparamos con los valores de la **provincia de**

¹³ Dato descriptivo Agenda Urbana Española. ST03.

¹⁴ D.ST.04. Agenda Urbana Española.

¹⁵ Ciudad consolidada: superficie que se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo consolidadas del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas

¹⁶ D.ST.05 Agenda Urbana Española.

Almería (235.723 parcelas) y Andalucía (2.345.957 parcelas), la comarca representa una fracción mínima del total, evidenciando su carácter rural y de baja densidad poblacional.

Número de parcelas catastrales por tipo			
Municipios	Solares	Parcelas edificadas	Total
Alcudia de Monteagud	21	215	236
Benitagla	36	146	182
Benizalón	19	197	216
Castro de Filabres	42	183	225
Gérgal	205	1.090	1.295
Lucainena de Las Torres	132	472	604
Olula de Castro	56	222	278
Senés	29	277	306
Tabernas	222	2.511	2.733
Tahal	48	339	387
Turrillas	15	169	184
Uleila del Campo	89	572	661
Velefique	184	455	639
AFR Campos de Tabernas	1.098	6.848	7.946
Provincia de Almería	39.737	195.986	235.723
Andalucía	325.314	2.202.643	2.345.957

Fuente: Dirección General del Catastro. 2024. [Portal de la Dirección General del Catastro: Estadísticas catastrales - Catastro Urbano](#)

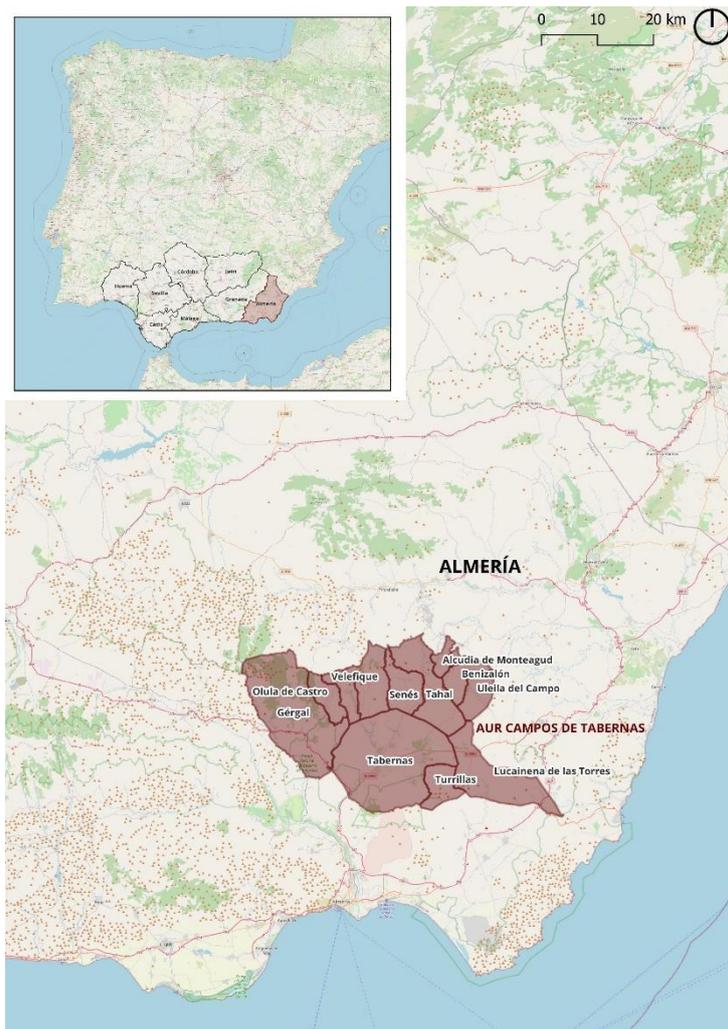
población y territorio



3. POBLACIÓN Y TERRITORIO

3.1. Caracterización territorial y urbanística

El Área Funcional Rural "Campos de Tabernas", está integrada por un total de **13 municipios**: Alcudia de Moteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Gérgal, Lucainena de las Torres, Olula de Castro, Senés, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique, todos ellos situados en la provincia de Almería, Andalucía. Esta zona se caracteriza por una diversidad paisajística y geomorfológica notable, influenciada por diversas unidades de paisaje.



Fuente: AFR CAMPOS DE TABERNAS. Elaboración propia con información de Descarga de la información de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Según el **Atlas de los Paisajes de España**, en el AFR Campos de Tabernas se identifican varias unidades paisajísticas principales:

- **Sierra de los Filabres:** Esta sierra constituye una de las formaciones montañosas más destacadas de la provincia de Almería, con altitudes que superan los 2.000 metros. Su relieve abrupto y su composición geológica de micasquitos y gneises le confieren tonalidades características y una topografía accidentada.
- **Sierra Alhamilla:** Situada al sureste de la comarca, esta sierra presenta alturas más moderadas en comparación con la Sierra de los Filabres, pero comparte características de relieve escarpado y presencia de barrancos profundos.
- **Sistema de cárcavas y badlands:** La erosión ha modelado formaciones de cárcavas y badlands en las cuencas sedimentarias, creando paisajes únicos de colinas alargadas y terrenos abruptos.
- **Sistemas de terrazas aluviales:** Las terrazas aluviales asociadas a los cursos fluviales, como el río Andarax, aportan paisajes de valles y vegas que contrastan con las áreas montañosas circundantes.

El uso del suelo en esta área funcional refleja una predominancia de superficies forestales y naturales. Según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), aproximadamente el 46,93% del territorio está cubierto por matorral, el 11,14% matorrales con arbolado y 8,61% pastizales, mientras que las superficies agrícolas representan alrededor del 16,12%.

Desde una perspectiva urbanística, los municipios integrados se caracterizan por su baja densidad de población y una estructura urbana dispersa, típica de las zonas rurales de interior. La planificación territorial en esta área se orienta hacia la conservación del patrimonio natural y paisajístico, promoviendo un desarrollo sostenible que equilibre las actividades económicas tradicionales, como la agricultura y la ganadería, con la protección del medio ambiente.

Por tanto, el Área Funcional Rural "Campos de Tabernas" se distingue por su **riqueza paisajística y natural**, con una marcada influencia de las formaciones montañosas y una ocupación del suelo dominada por espacios forestales y naturales. La planificación territorial y urbanística en esta área busca armonizar el desarrollo económico con la conservación de su valioso patrimonio natural.

En cuanto a su **extensión**, el AFR Campos de Tabernas abarca una superficie de **802,03 km²**, lo que representa el **9,15% del total provincial**. No obstante, su

población supone únicamente el **1,14% del total de la provincia de Almería**, lo que refleja una baja densidad demográfica característica de las zonas rurales de interior.

En cuanto a la **conectividad con la capital provincial**, la **distancia media a la ciudad de Almería** varía según la localización de los municipios. Los más próximos son **Tabernas (29,5 km)** y **Gérgal (38,3 km)**, mientras que las localidades situadas en **el noroeste del área funcional, como Benitagla (60,1 km), Alcudia de Monteagud (57,1 km) y Tahal (55,2 km)**, presentan mayores distancias.

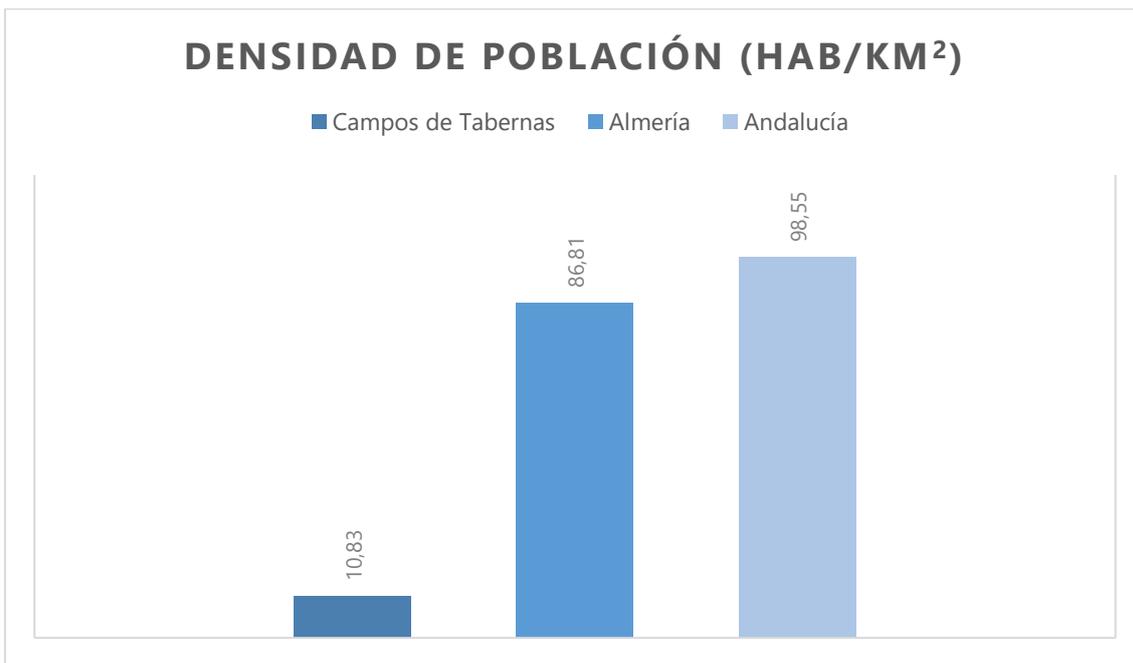
Características territoriales AFR Campos de Tabernas			
Municipio	Superficie 2019 (Km2)	% Superficie sobre el total AFR y Almería (provincia)	Distancia a la capital (km)
Alcudia de Monteagud	15,51	0,18%	57,1
Benitagla	6,39	0,07%	60,1
Benizalón	31,95	0,36%	56,8
Castro de Filabres	29,21	0,33%	47,4
Gérgal	229,31	2,62%	38,3
Lucainena de Las Torres	123,12	1,40%	52,5
Olula de Castro	33,58	0,38%	50,7
Senés	50,21	0,57%	49,6
Tabernas	44,03	0,50%	29,5
Tahal	94,53	1,08%	55,2
Turrillas	39,14	0,45%	45,2
Uleila del Campo	38,64	0,44%	53,4
Veleftique	66,39	0,76%	47,5
AFR Campos de Tabernas	802,03	9,15%	-
Provincia de Almería	8.766,0		

Fuente: IECA.

La **densidad de población**¹⁷ en el territorio de Campos de Tabernas, a partir del número de personas empadronadas es, en promedio, de 10,83% habitantes/Km²,

¹⁷ Población/extensión territorial.

cantidad que nada tiene que ver con la densidad media andaluza (98,55 hab./Km²) y de la provincia almeriense (86,81 hab./Km²); siendo el municipio de Tabernas, el que se acerca más a estas cifras, incluso superando la densidad de la provincia (91,57 hab./Km²). La diferencia entre las densidades de los diferentes municipios del AFR varía mucho entre ellos, siendo evidente cuando vislumbramos el segundo municipio con más densidad poblacional, que es Uleila del Campo con una densidad de población con 21,22 hab./Km². El municipio de Castro de Filabres (3,73 hab./Km²), es el de menor densidad de los 13 municipios.



Fuente: Elaboración propia. SIMA. 2024.

Densidad de población (hab./Km ²)	
Alcudia de Monteagud	8,51
Benitagla	9,08
Benizalón	7,95
Castro de Filabres	3,73
Gérgal	5,19
Lucainena de Las Torres	5,72
Olula de Castro	5,63
Senés	5,74
Tabernas	91,57
Tahal	3,95
Turrillas	7,10

Uleila del Campo	21,22
Veleftique	3,89
AFR Campos de Tabernas	10,83
Provincia de Almería	86,81

Fuente: SIMA. 2024.

La relación entre la población y la extensión territorial del **AFR Campos de Tabernas** refleja el carácter marcadamente rural de esta comarca, evidenciado por su **baja densidad demográfica**. Con una población total de **8.708 habitantes** en **802,03 km²**, la densidad media de población es considerablemente baja, lo que la sitúa dentro de los territorios con menor concentración poblacional de la provincia de Almería.

Siguiendo la clasificación establecida por la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, el **AFR** puede considerarse una **Zona Predominantemente Rural**, ya que la mayoría de sus habitantes residen en municipios con una **densidad inferior a 150 hab./km²**. Este contexto implica desafíos específicos en términos de accesibilidad a los servicios, conectividad y desarrollo socioeconómico, lo que refuerza la necesidad de estrategias adaptadas a la realidad territorial para garantizar la sostenibilidad y la calidad de vida de la población.

Municipio	Población 2024 (hab)	Población sobre el total AFR y provincia Almería (%)
Alcudia de Monteagud	129	0,02%
Benitagla	59	0,00%
Benizalón	250	0,03%
Castro de Filabres	102	0,01%
Gérgal	1.196	0,16%
Lucainena de Las Torres	728	0,10%
Olula de Castro	182	0,02%
Senés	281	0,04%
Tabernas	4.077	0,54%
Tahal	374	0,05%
Turrillas	263	0,03%
Uleila del Campo	821	0,11%
Veleftique	246	0,03%
AFR Campos de Tabernas	8.708	1,14%
Provincia de Almería	760.964	100,00%

Andalucía	8.631.862	
------------------	-----------	--

Fuente: SIMA. 2024.

El Área Funcional presenta una **altitud media de 853 metros sobre el nivel del mar**, lo que la sitúa **por encima de la media provincial (556 m) y autonómica (463 m)**. Esta característica evidencia su marcado carácter montañoso y diferencia significativa respecto a otras áreas de la provincia de Almería y de Andalucía.

Altitud sobre el nivel del mar (m)		
Alcudia de Monteagud		1.012
Benitagla		1.255
Benizalón		805
Castro de Filabres		951
Gérgal		744
Lucainena de Las Torres		549
Olula de Castro		989
Senés		1.013
Tabernas		404
Tahal		1.012
Turrillas		839
Uleila del Campo		619
Velefique		903
AFR Campos de Tabernas		853
Provincia de Almería		556
Andalucía		463

Fuente: SIMA.

El **53,8% de los municipios del AFR** tiene una altitud superior a la media, destacando municipios como **Benitagla (1.255 m)**, **Senés (1.013 m)**, **Alcudia de Monteagud (1.012 m)** y **Tahal (1.012 m)**. En términos de distribución altimétrica, la mayor parte del territorio se encuentra en rangos de elevación intermedia y alta, con **un 30,2% de su superficie situada entre los 1.001 y 2.000 metros**. No obstante, **un 0,5% de la superficie supera los 2.000 metros de altitud**, principalmente en las zonas más elevadas de Gérgal y Olula de Castro.

Esta estructura altimétrica determina tanto las condiciones climáticas como el uso del suelo y las actividades económicas predominantes en la comarca, configurando un paisaje caracterizado por relieves abruptos, valles estrechos y una significativa diversidad ecológica.

Proporción de extensión superficial por zonas altimétricas				
Territorio	Menos de 601 m (%)	De 601 a 1.000 m (%)	De 1.001 a 2.000 m (%)	Más de 2.000 m (%)
Alcudia de Monteagud	-	9,1	6,4	-
Benitagla	-	5,8	0,6	-
Benizalón	0,3	26,2	5,5	-
Castro de Filabres	-	11	18,2	0,0
Gérgal	19,0	94,2	111,3	4,8
Lucainena de Las Torres	101,8	19,6	0,0	-
Olula de Castro	-	7,9	25,6	0,1
Senés	-	33	17,2	-
Tabernas	173,4	96	10,7	-
Tahal	7,2	47,7	39,6	-
Turrillas	8,6	21	9,6	-
Uleila del Campo	22,3	15,4	0,9	-
Veleftique	-	25,7	40,7	-
AFR Campos de Tabernas	28,1	54,1	30,2	0,5
Provincia de Almería	44,9	52,2	53,2	29,8
Andalucía	64,4	21,4	13,5	0,7

Fuente: IECA.

Esta distribución resalta el predominio de zonas montañosas y la limitada presencia de áreas de baja altitud, condicionando el desarrollo socioeconómico del territorio y su conectividad con otras áreas de la provincia.

Si, además de la altitud media elevada, se considera la **topografía accidentada** del territorio, se confirma que esta zona presenta características propias de las comarcas de montaña. En concreto, el **82,3%** de la superficie del área funcional

tiene pendientes **superiores al 15%**, lo que evidencia un relieve abrupto con importantes condicionantes para el uso del suelo y el desarrollo de infraestructuras.

Además, el **18,2% de los municipios del área** superan esta media, con municipios como **Tabernas, Velefique, Olula de Castro y Gérgal** donde más del **90% de su superficie presenta pendientes superiores al 15%**. Estas condiciones geomorfológicas no solo afectan la accesibilidad y la conectividad territorial, sino que también condicionan la actividad económica, predominando sectores como la ganadería extensiva y el aprovechamiento forestal, adaptados a la orografía del terreno.

Suelos según pendiente sobre superficie total (Km²)						
Territorio	Inferior al 3%	Entre 3-7%	Entre 7-15%	Entre 15-30%	Entre 30-45%	Superior 45%
Alcudia de Monteagud	0,22	0,41	1,32	4,23	4,55	4,76
Benitagla	0,06	0,14	0,44	1,33	1,52	2,90
Benizalón	0,79	1,59	3,35	7,88	8,91	9,40
Castro de Filabres	0,47	0,55	1,38	6,54	10,00	10,24
Gérgal	5,04	12,91	28,16	65,65	61,41	55,92
Lucainena de Las Torres	8,75	16,09	24,91	29,12	21,76	22,40
Olula de Castro	0,14	0,33	1,38	7,57	11,54	12,58
Senés	0,86	1,79	4,80	13,06	13,98	15,67
Tabernas	35,62	41,13	39,06	51,92	52,28	59,91
Tahal	3,02	7,28	12,19	24,52	24,93	22,49
Turrillas	3,29	6,33	5,47	7,81	7,83	8,38
Uleila del Campo	4,31	8,62	8,17	6,67	4,67	6,15
Velefique	0,81	1,29	4,12	16,70	20,16	23,25
AFR Campos de Tabernas	63,37	98,48	134,75	243	243,54	254,08
Provincia de Almería	772,0	992,1	1.276,3	1.857,4	1.673,5	2.184,5
Andalucía	12.802,1	13.521,0	17.808,3	19.148,3	11.724,2	12.569,3

Fuente: IECA.

3.2. Análisis demográfico

En 2024, el AFR Campos de Tabernas tenía una población total de 8.708 habitantes, de los cuales 4.605 son **hombres (52,9%)** y 4.103 son **mujeres (47,1%)**, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El análisis por municipios muestra que en **todas las localidades la población masculina supera a la femenina**, no registrándose ningún municipio donde la proporción de mujeres sea mayor. Los municipios con la diferencia más significativa entre sexos son **Tabernas**, donde hay **151 hombres más que mujeres**, y **Gérgal**, con **128 hombres más que mujeres**.

Esta distribución demográfica, con una mayor presencia de hombres en el territorio, contrasta con la media provincial de **Almería**, donde la diferencia entre sexos es menor, con **389.103 hombres y 371.861 mujeres**. Estos datos reflejan la tendencia en entornos rurales de una mayor masculinización de la población, asociada en muchos casos a la migración femenina hacia núcleos urbanos en busca de oportunidades laborales y educativas.

N.º de personas por municipio y sexo del ámbito del AFR Campos de Tabernas			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Alcudia de Monteagud	66	63	129
Benitagla	34	25	59
Benizalón	145	105	250
Castro de Filabres	54	48	102
Gérgal	662	534	1196
Lucainena de Las Torres	374	354	728
Olula de Castro	102	80	182
Senés	160	121	281
Tabernas	2.114	1.963	4.077
Tahal	193	181	374
Turrillas	149	114	263
Uleila del Campo	413	408	821
Veleftique	139	107	246
AFR Campos de Tabernas	4.605	4.103	8.708
Provincia de Almería	389.103	371.861	760.964

Fuente: INE. 2024.

Entre **2013 y 2023**, la población total del **AFR Campos de Tabernas** ha experimentado una **reducción promedio del -3,92%**, una pérdida poblacional menor a la media de los municipios españoles de **menos de 5.000 habitantes**

según los datos de la **Agenda Urbana Española**, donde la variación media es del **-7,64%**, pero que sigue situando al territorio en una tendencia regresiva en términos demográficos.

Del conjunto de municipios que conforman el AFR, **nueve han perdido población**, con descensos especialmente significativos en **Castro de Filabres (-26,4%)**, **Benitagla (-19,2%)** y **Tahal (-14,3%)**, lo que refleja una preocupante tendencia de despoblación. En contraste, solo **cuatro municipios han registrado crecimiento demográfico**, destacando **Turrillas (+14,4%)**, **Olula de Castro (+14,0%)** y **Gérgal (+10,9%)**, que han experimentado los aumentos más pronunciados.

A pesar de que algunos municipios muestran una evolución positiva, la variación global de la población en Campos de Tabernas sigue siendo negativa, lo que **coloca al territorio en riesgo de despoblación**. Este fenómeno puede estar relacionado con la falta de oportunidades laborales, el envejecimiento de la población y la migración hacia áreas urbanas, lo que resalta la necesidad de estrategias orientadas a la fijación de población y la revitalización del ámbito rural.

D.01. Variación promedio de la población empadronada en el ámbito del AFR Campos de Tabernas (%)			
Alcudia de Monteagud	-7,1		
Benitagla	-19,2		
Benizalón	-10,7		
Castro de Filabres	-26,4		
Gérgal	10,9		
Lucainena de Las Torres	10,9		
Olula de Castro	14,0		
Senés	-6,8		
Tabernas	8,1		
Tahal	-14,3		
Turrillas	14,4		
Uleila del Campo	-13,5		
Velefique	-11,3		
AFR Campos de Tabernas	-3,92		
Agenda Urbana Española¹⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)

¹⁸ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Municipios de menos de 5.000 habitantes	-15,76	-7,64	1,50
--	--------	-------	------

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas (2007-2023)

En términos de distribución espacial, **el AFR Campos de Tabernas presenta un 18,47% de su población viviendo en diseminado**, una cifra significativamente superior a la media provincial (**6,85%**). Esto indica una mayor dispersión de los habitantes en pequeños núcleos y viviendas aisladas, lo que puede dificultar la prestación de servicios básicos y la accesibilidad a infraestructuras esenciales.

Los municipios con mayor porcentaje de población en diseminado son **Turrillas (55,31%), Senés (39,81%) y Lucainena de las Torres (28,47%)**, donde más de una cuarta parte de la población reside fuera de los núcleos urbanos principales. En contraste, municipios como **Benitagla y Castro de Filabres** no registran población en diseminado.

Además, la población que reside en diseminado está compuesta mayoritariamente por hombres, lo que sigue la tendencia general de la provincia de Almería. Sin embargo, en algunos municipios como Uleila del Campo, la proporción de mujeres en diseminado supera a la de hombres (45 mujeres frente a 33 hombres).

Distribución de la población por núcleos y diseminados por sexo (nº residentes)					
Municipio	Núcleos		Diseminado		% Población diseminado
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Alcudia de Monteagud	64	62	4	2	4,76%
Benitagla	33	25	0	0	0,00%
Benizalón	117	91	27	19	22,12%
Castro de Filabres	58	51	0	0	0,00%
Gérgal	613	481	54	43	8,87%
Lucainena de Las Torres	268	280	92	64	28,47%
Olula de Castro	99	80	5	5	5,59%
Senés	110	96	49	33	39,81%
Tabernas	1728	1615	367	322	20,61%
Tahal	150	149	42	32	24,75%
Turrillas	98	81	56	43	55,31%

Uleila del Campo	376	366	33	45	10,51%
Velefique	133	108	13	4	7,05%
AFR Campos de Tabernas	3.847	3.485	742	612	18,47%
Provincia de Almería	356.917	348.700	28.263	20.040	6,85%

Fuente: IECA. Explotación Nomenclator del INE. 2023.

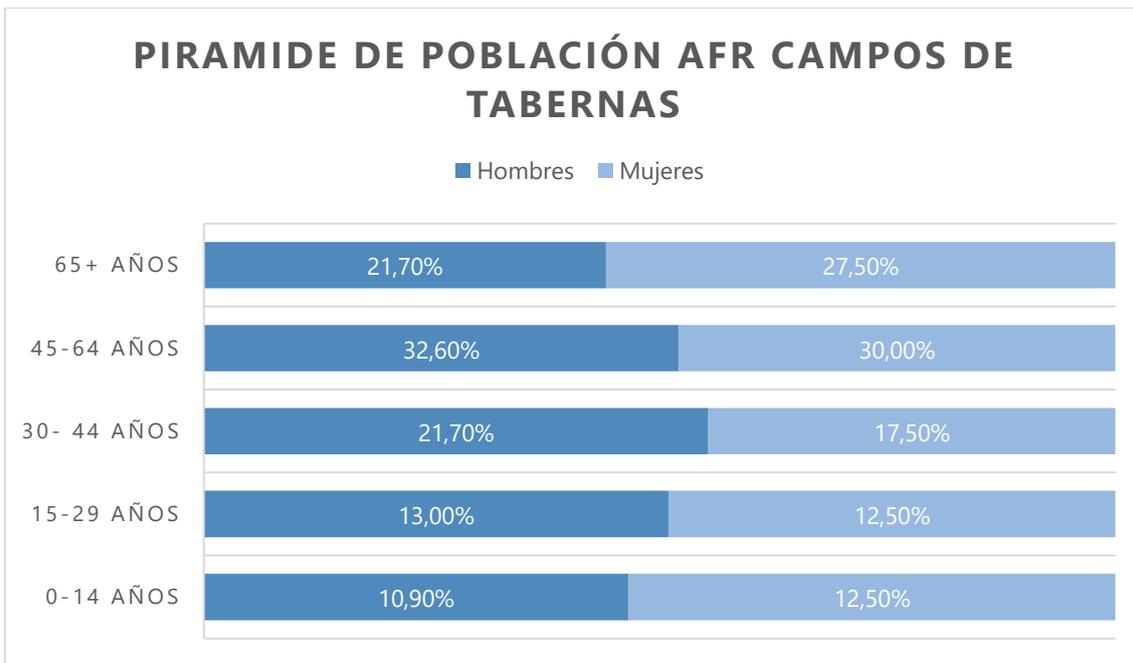
Por lo tanto, la **pérdida de población en el AFR Campos de Tabernas**, combinada con una **alta dispersión en el territorio**, plantea retos significativos en términos de **provisión de servicios, movilidad y fijación de población**. A pesar de algunos casos puntuales de crecimiento, la tendencia predominante sigue siendo la **despoblación rural**, lo que refuerza la necesidad de diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico, la mejora de infraestructuras y la atracción de nuevos habitantes para garantizar la sostenibilidad del territorio.

Por otro lado, la **distribución de la población por grupos de edad** en el AFR Campos de Tabernas muestra que el **segmento más numeroso es el de 45 a 64 años**, con un **32,6%** del total de habitantes, seguido por el grupo de **65 años y más**, que representa el **21,7%**. En comparación con la media de la provincia de **Almería**, el grupo de **45 a 64 años** supera el promedio provincial (**30,0%**) y ocurre lo mismo con el grupo de **mayores de 65 años**, aunque en menor medida, ya que en la provincia este grupo representa el **27,5%** del total de la población.

En cuanto a los **grupos más jóvenes**, la proporción de población de **0 a 14 años** es del **10,9%**, mientras que el grupo de **15 a 29 años** alcanza el **13,0%**, siendo ambos **inferiores a los valores provinciales (12,5% y 12,8% respectivamente)**. Esto refleja una menor representatividad de la población joven en el AFR Campos de Tabernas, lo que podría afectar al relevo generacional y la sostenibilidad demográfica a largo plazo.

Por **sexo**, en términos absolutos, las mujeres de **65 años y más** suman un porcentaje significativo dentro de su grupo etario, aunque en el AFR la diferencia de género en este tramo no es tan acentuada como en el conjunto de la provincia.

Esta estructura demográfica sugiere un **envejecimiento progresivo de la población**, con un claro predominio de la población adulta y mayor, lo que refuerza la necesidad de políticas orientadas a la atracción y fijación de población joven en la comarca.



Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2024.

El análisis por municipios refleja variaciones significativas en la estructura demográfica del AFR.

Por una parte, el grupo de **45 a 64 años** es el más numeroso en la mayoría de los municipios del ámbito, alcanzando su mayor proporción en **Alcudia de Monteagud (45%)** y **Benizalón (93%)**, lo que confirma la predominancia de la población adulta en la zona.

En cuanto a la población **de 65 años y más**, el **30% de los municipios** tienen una proporción superior al 30% en este grupo etario, lo que refuerza el **envejecimiento poblacional**. Los municipios donde este grupo es más representativo son **Benizalón (83%)**, **Castro de Filabres (42%)** y **Alcudia de Monteagud (42%)**.

Por otro lado, los **menores de 30 años** tienen una mayor presencia en municipios como **Gérgal (342 habitantes en este grupo)** y **Tabernas (1.221 habitantes entre 0 y 29 años)**, donde representan un segmento más significativo de la población total. En contraste, los municipios donde los jóvenes tienen menor representatividad son **Benitagla (5%)** y **Castro de Filabres (9%)**, lo que evidencia un posible **desequilibrio generacional** en algunas localidades rurales.

Distribución de población por grupos de edad (%)					
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
Alcudia de Monteagud	8	13	21	45	42
Benitagla	2	3	7	23	24
Benizalón	13	21	40	93	83
Castro de Filabres	2	7	15	36	42
Gérgal	159	183	281	322	251
Lucainena de Las Torres	103	86	140	234	165
Olula de Castro	3	23	26	70	60
Senés	6	29	50	106	90
Tabernas	557	664	913	1153	790
Tahal	23	47	63	128	113
Turrillas	15	30	42	101	75
Uleila del Campo	72	112	136	246	255
Velefique	4	17	40	75	110
AFR Campos de Tabernas	967	1235	1774	2632	2100

Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2024.

Así, el perfil demográfico de **Campos de Tabernas** confirma una tendencia hacia la **despoblación y el envejecimiento**, con una baja presencia de población joven en varios municipios, poniendo de manifiesto la **necesidad de estrategias que fomenten la fijación de población joven y la atracción de nuevos habitantes**, impulsando oportunidades laborales, acceso a servicios y mejoras en la calidad de vida en el ámbito rural.

La **edad media de la población** en el AFR Campos de Tabernas es de **52,48 años**, lo que indica que su población es notablemente **más envejecida** que la media provincial (**40,78 años**) y la andaluza (**41,78 años**).

En términos de **diferencia por género**, la edad media de las mujeres (**53,61 años**) es superior a la de los hombres (**51,51 años**), reflejando una mayor longevidad femenina en el ámbito.

Distribuida por municipios, en **9 de los 13** del área funcional, la **edad media supera los 50 años**, destacando con población más envejecida **Benitagla (62,01 años)**, **Velefique (57,75 años)** y **Castro de Filabres (56,82 años)**. En contraste,

los municipios con la edad media más baja son **Tabernas (43,11 años) y Gérgal (44,27 años)**, lo que sugiere una mayor proporción de población en edad activa en estas localidades.

Edad Media			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Alcudia de Monteagud	51,24	55,73	53,40
Benitagla	59,40	65,41	62,01
Benizalón	53,81	53,97	53,88
Castro de Filabres	55,06	58,96	56,82
Gérgal	43,40	45,33	44,27
Lucainena de las Torres	47,83	47,24	47,54
Olula de Castro	56,69	53,57	55,29
Senés	55,53	56,63	56,02
Tabernas	42,22	44,09	43,11
Tahal	51,00	54,25	52,52
Turrillas	49,84	49,67	49,76
Uleila del Campo	47,02	52,86	49,94
Vevefique	56,54	59,24	57,75
AFR Campos de Tabernas	51,51	53,61	52,48
Provincia de Almería	39,82	41,78	40,78

Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2022.

En los últimos diez años, la **edad media** en el AFR Campos de Tabernas ha experimentado un **incremento significativo**, consolidando el **envejecimiento de la población** en el área. Este fenómeno se debe, en gran medida, a la baja natalidad y la emigración de población joven hacia otras zonas con mayores oportunidades laborales y educativas.

La diferencia en la edad media por género refleja una tendencia general en la provincia y en el contexto rural andaluz, donde el envejecimiento de la población se acentúa con el paso de los años, afectando especialmente a la planificación de servicios sociales y sanitarios en la comarca.

Respecto a la **dinámica demográfica** del AFR Campos de Tabernas, ésta refleja una tendencia claramente regresiva, marcada por un **crecimiento vegetativo**

acumulado negativo entre 2001 y 2022. En ese periodo, el área funcional ha perdido un total de **833 habitantes**, lo que confirma una evolución poblacional descendente sostenida en el tiempo. Este saldo vegetativo negativo se ha mantenido también en los años más recientes, con una pérdida de **39 habitantes tanto en 2021 como en 2022**, a pesar del crecimiento registrado a nivel provincial (685 y 738 habitantes, respectivamente) y autonómico.

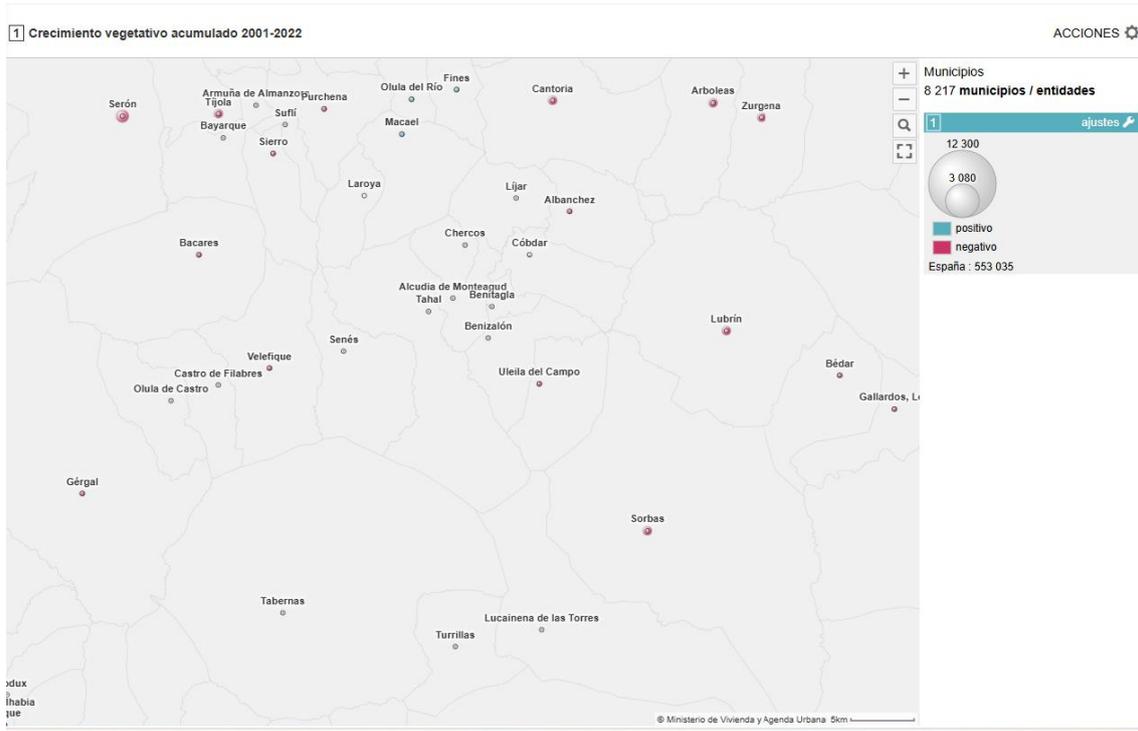
A nivel municipal, esta pérdida de población por causas vegetativas ha sido especialmente significativa en **Uleila del Campo (-175 hab.)**, **Gérgal (-126 hab.)**, **Veleftique (-84 hab.)** y **Lucainena de las Torres (-71 hab.)**, mientras que únicamente **Tabernas** presenta un comportamiento más estable, con cifras menos desfavorables en el largo plazo (**-43 hab. acumulados**) y un crecimiento positivo en 2022 (+5 hab.). Sin embargo, incluso en este municipio, el año 2021 registró un retroceso notable (-11 hab.), lo que evidencia una inestabilidad demográfica generalizada en toda el AFR.

Este comportamiento poblacional, basado en saldos vegetativos negativos persistentes, refleja un patrón común en muchos territorios rurales: la combinación de un bajo índice de natalidad con un elevado envejecimiento de la población. Estos factores, junto con la emigración de la población joven hacia núcleos urbanos, sitúan al AFR Campos de Tabernas ante un **reto demográfico estructural** que requiere de **estrategias integradas para la atracción y retención de habitantes**, así como de medidas orientadas al fomento de la natalidad, la mejora de los servicios básicos y la activación de la economía local.

Dinámica de la población			
Territorio	Crecimiento vegetativo acumulado 2001-2022 (nº hab.)	Crecimiento vegetativo 2021 (nº hab.)	Crecimiento vegetativo 2022 (nº hab.)
Andalucía	320.604	-13.689	-15.995
Provincia de Almería	60.823	685	738
AFR Campos de Tabernas	-833	-39	-39
Alcudia de Monteagud	-29	-1	-1
Benitagla	-15	-1	0
Benizalón	-56	-3	-6
Castro de Filabres	-24	-1	0
Gérgal	-126	1	-7
Lucainena de Las Torres	-71	-2	-2

Olula de Castro	-51	-3	-6
Senés	-66	-4	-2
Tabernas	-43	-11	5
Tahal	-57	-2	-9
Turrillas	-36	-2	-9
Uleila del Campo	-175	-9	-1
Veleftique	-84	-1	-5

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

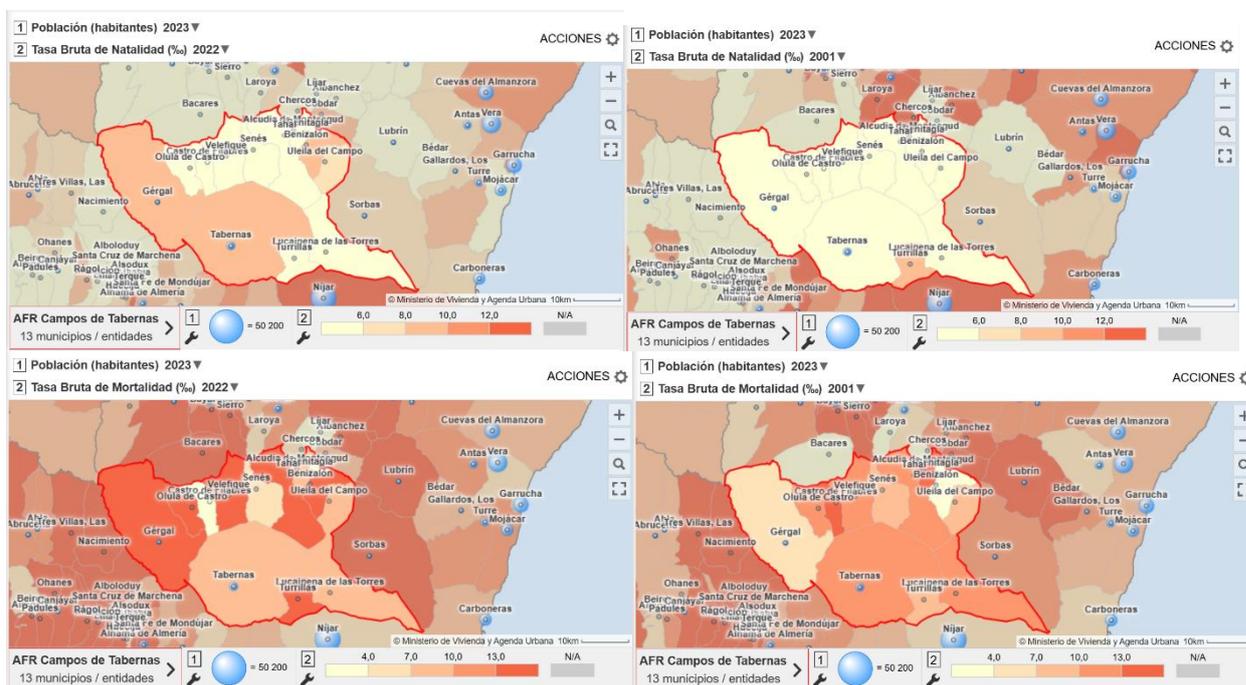
El **movimiento natural de la población** en el AFR Campos de Tabernas entre 2001 y 2022 refleja una evolución significativa en los indicadores de natalidad y mortalidad, con implicaciones directas en el crecimiento vegetativo del territorio. En este período, la **Tasa Bruta de Natalidad** ha **aumentado en 2,6 puntos porcentuales (p.p.)**, pasando del 4,2‰ en 2001 al 6,8‰ en 2022. Sin embargo, este crecimiento en la natalidad no ha sido suficiente para contrarrestar el **incremento aún más pronunciado de la Tasa Bruta de Mortalidad**, que **ha crecido en 1,6 p.p.**, situándose en el 11,3‰ en 2022 frente al 9,7‰ registrado en 2001.

Este aumento de la mortalidad, superior al de la natalidad, es un factor clave que ha contribuido al crecimiento vegetativo acumulado negativo del AFR en las últimas dos décadas. La tendencia observada en este territorio **contrasta con la**

evolución provincial y regional, donde la natalidad ha experimentado una caída considerable, mientras que la mortalidad ha aumentado, aunque en menor proporción. **A nivel provincial, la Tasa Bruta de Natalidad ha descendido** de 12,3‰ en 2001 a 9,4‰ en 2022, reflejando un progresivo envejecimiento poblacional y una menor tasa de reposición generacional. **A su vez, en Andalucía, la natalidad ha caído** de 11,0‰ a 7,3‰ en el mismo período. En cuanto a la **mortalidad, en la provincia de Almería el incremento ha sido leve**, pasando del 7,7‰ al 8,1‰, mientras que **en Andalucía ha aumentado** del 8,2‰ al 9,2‰.

Movimiento Natural de la Población 2001-2022						
	AFR Campos de Tabernas		Provincia de Almería		Andalucía	
	2022	2001	2022	2001	2022	2001
Tasa Bruta Natalidad (‰)	6,8	4,2	9,4	12,3	7,3	11,0
Tasa Bruta Mortalidad (‰)	11,3	9,7	8,1	7,7	9,2	8,2

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

A nivel municipal, la **Tasa Bruta de Natalidad** muestra **valores más elevados en Tabernas y Lucainena de las Torres**, mientras que municipios como **Veleftique, Benitagla y Castro de Filabres** presentan las tasas más bajas, reflejando una escasa renovación generacional. En cuanto a la **Tasa Bruta de Mortalidad**, el

incremento es especialmente notable en Gérgal, Uleila del Campo y Alcudia de Monteagud, donde el envejecimiento poblacional ha acentuado la mortalidad, mientras que **en Tabernas, aunque la tasa ha aumentado, sigue siendo más moderada** en comparación con otros municipios del AFR.

Estos datos evidencian que, si bien **el AFR Campos de Tabernas ha registrado un ligero repunte en la natalidad en los últimos años, el crecimiento vegetativo continúa siendo negativo debido al aumento constante de la mortalidad**. Este fenómeno puede estar relacionado con el progresivo envejecimiento demográfico del territorio, una tendencia común en áreas rurales de baja densidad de población.

La evolución de estos indicadores sugiere la necesidad de implementar estrategias específicas para fomentar la natalidad, mejorar la atracción y retención de población joven y garantizar la sostenibilidad demográfica en la región.

La **movilidad residencial** en el AFR Campos de Tabernas refleja una dinámica en la que predominan los desplazamientos dentro de la provincia y la presencia de población extranjera. Solo el **36,04% de los habitantes residen en el mismo municipio en el que nacieron**, un porcentaje **inferior** a la media provincial (**53,07%**) y autonómica (**40,79%**), lo que indica una menor estabilidad demográfica local.

En cambio, **un 34,27% de la población nació en otro municipio de la misma provincia**, una cifra **muy superior** a la media de Almería (**21,49%**) y de Andalucía (**20,91%**). Esto evidencia que la movilidad dentro de la provincia es un factor clave en la configuración demográfica del territorio, con un flujo constante de población entre municipios vecinos.

Además, el **21,15% de la población del AFR Campos de Tabernas ha nacido en el extranjero**, un valor que supera la media provincial (**12,44%**) y se aproxima a la autonómica (**24,37%**). Este dato resalta la relevancia de la población migrante en la comarca, especialmente en municipios como **Gérgal (27,59%), Lucainena de las Torres (21,29%) y Tahal (17,38%)**, donde el peso de la inmigración es particularmente alto.

Por otro lado, algunos municipios muestran una baja proporción de residentes nacidos en el mismo lugar, lo que indica una mayor movilidad de su población. Este es el caso de **Castro de Filabres (26,47%) y Alcudia de Monteagud (26,36%)**, donde menos del **30% de los habitantes** son autóctonos del municipio. En estos mismos municipios, la aloctonía municipal es

significativamente elevada, alcanzando el **55,88% en Castro de Filabres** y el **50,39% en Alcudia de Monteagud**.

Esto datos reflejan que **Campos de Tabernas tiene una estructura poblacional caracterizada por la movilidad intra-provincial y la presencia de población extranjera**, lo que contrasta con la menor proporción de residentes que permanecen en su municipio de origen. Este fenómeno puede estar vinculado a **factores económicos, laborales y residenciales**, que impulsan el desplazamiento de la población dentro del ámbito provincial y la llegada de nuevos habitantes desde el extranjero, contribuyendo a la evolución demográfica del territorio.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)					
Territorio	Autoctonía municipal ¹⁹	Aloctonía municipal ²⁰	Autoctonía provincial/ autonómica ²¹	Aloctonía autonómica ²²	Extranjero ²³
Alcudia de Monteagud	26,36%	50,39%	3,88%	5,43%	13,95%
Benitagla	38,98%	49,15%	49,15%	5,08%	3,39%
Benizalón	31,60%	46,40%	2,80%	5,20%	14,00%
Castro de Filabres	26,47%	55,88%	2,94%	5,88%	8,82%
Gérgal	31,61%	29,01%	3,93%	7,86%	27,59%
Lucainena de Las Torres	28,98%	35,58%	3,57%	10,58%	21,29%
Olula de Castro	40,66%	45,60%	2,75%	3,30%	7,69%
Senés	27,76%	48,75%	2,85%	6,05%	14,59%
Tabernas	38,90%	29,41%	2,60%	6,05%	14,59%
Tahal	35,03%	37,43%	2,14%	8,02%	17,38%
Turrillas	32,32%	49,43%	3,42%	3,42%	11,41%

¹⁹ En el mismo municipio.

²⁰ En otro municipio de la misma provincia.

²¹ En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

²² En otro municipio, distinta CCAA.

²³ Nacido en el extranjero

Uleila del Campo	38,49%	39,10%	1,83%	5,60%	14,98%
Veleftique	47,15%	41,06%	3,25%	4,47%	4,07%
AFR Campos de Tabernas	36,04%	34,27%	2,86%	5,68%	21,15%
Provincia de Almería	53,07%	21,49%	6,56%	6,44%	12,44%
Andalucía	40,79%	20,91%	7,25%	6,67%	24,37%

Fuente: SIMA. 2024.

En el **AFR Campos de Tabernas**, la relación entre el **lugar de nacimiento y de residencia por sexo** presenta variaciones respecto a la media provincial y autonómica. La proporción de **mujeres que residen en el municipio donde nacieron (37,0%)** es superior a la de los hombres (**34,88%**), aunque sigue siendo **inferior** a la media de la provincia de Almería (**52,27% en mujeres y 53,88% en hombres**) y a la autonómica (**41,34% en mujeres y 40,26% en hombres**).

Las mujeres también tienen una presencia ligeramente superior en la **aloctonía municipal (34,73%)**, es decir, aquellas que han nacido en otro municipio de la provincia, mientras que los hombres presentan un porcentaje algo menor (**33,88%**). En cambio, la proporción de mujeres nacidas en **otra provincia de Andalucía (2,91%) o en otra comunidad autónoma (5,92%)** es **inferior** a la media provincial y autonómica, replicando la tendencia general del territorio.

En cuanto a la **población nacida en el extranjero**, los hombres (**22,92%**) presentan una proporción superior a la de las mujeres (**19,18%**), lo que contrasta con la tendencia provincial y autonómica, donde el porcentaje de mujeres nacidas en el extranjero es mayor.

A nivel municipal, destacan las diferencias significativas en ciertos municipios. En **Gérgal**, el **35,01% de las mujeres residen en su municipio de nacimiento**, frente al **28,85% de los hombres**. Por otro lado, en **Tahal**, el **39,37% de los hombres y el 35,35% de las mujeres** han nacido en otro municipio de la provincia. En **Tabernas**, la proporción de nacidos en el extranjero es más alta en hombres (**26,96%**) que en mujeres (**22,41%**), reflejando una mayor presencia de migración masculina en la zona.

El AFR presenta una **menor proporción de población autóctona en comparación con la media provincial y autonómica**, con **mayor movilidad intra-provincial** y una **notable presencia de población extranjera**, especialmente en los hombres. Estos datos reflejan dinámicas migratorias

diferenciadas según el género, lo que puede influir en la estructura demográfica y en la planificación de servicios en el territorio.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia por sexo (%)										
Territorio	Autoctonía municipal ²⁴		Aloctonía municipal ²⁵		Autoctonía provincial/ autonómica ²⁶		Aloctonía autonómica ²⁷		Extranjero ²⁸	
	H ²⁹	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alcudia de Monteagud	24,24	28,57	53,57	47,61	3,03	4,76	6,06	4,76	13,63	14,28
Benitagla	38,23	40	52,94	44	5,88	0	2,94	8	0	8
Benizalón	31,03	32,38	44,82	48,57	3,44	1,9	5,51	4,76	15,17	12,38
Castro de Filabres	27,77	25	57,46	54,16	1,85	4,16	5,55	6,25	7,4	10,41
Gérgal	28,85	35,01	26,73	31,83	4,68	2,99	8,3	7,3	31,41	22,84
Lucainena de Las Torres	27,54	30,5	36,63	34,46	2,67	4,51	7,48	13,84	25,66	16,66
Olula de Castro	40,19	41,25	42,15	50	3,92	1,25	2,94	3,75	10,78	3,75
Senés	23,12	33,88	51,87	44,62	3,75	1,65	6,87	4,95	14,37	14,87
Tabernas	38,07	39,78	28,33	30,56	2,55	2,64	4,06	4,58	26,96	22,41
Tahal	32,64	37,56	39,37	35,35	2,07	2,2	10,36	5,52	15,54	19,33
Turrillas	30,87	34,21	53,02	44,73	2,01	5,26	4,02	2,63	10,06	13,15

²⁴ En el mismo municipio.

²⁵ En otro municipio de la misma provincia.

²⁶ En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

²⁷ En otro municipio, distinta CCAA.

²⁸ Nacido en el extranjero

²⁹ H: Hombre. M: Mujer.

Uleila del Campo	40,4 3	36,5 1	37,7 7	40,4 4	1,69	1,9 6	5,32	5,88	14,7 6	15,1 9
Velefique	45,3 2	49,5 3	43,1 6	38,3 1	3,59	2,8	3,5	5,6	4,31	3,73
AFR Campos de Tabernas	34,8 8	37	33,8 8	34,7 3	2,8	2,9 1	5,39	5,92	22, 92	19,1 8
Provincia de Almería	53,8 8	52,2 7	21,2 6	21,7 1	6,83	6,2 6	6,25	6,62	12,3 2	12,5 5
Andalucía	40,2 6	41,3 4	20,0 8	21,7 7	7,68	6,8 3	6,41	6,93	26,4	22,2 4

Fuente: SIMA.2024.

La **proporción de población extranjera** en el territorio influye en la demanda de vivienda, la provisión de servicios educativos y sanitarios, así como en el mercado laboral local. En **2024**, la población extranjera en el AFR Campos de Tabernas representa el **12,2% del total de habitantes**, un valor **superior a la media de los municipios españoles de menos de 5.000 habitantes**, según la **Agenda Urbana Española**.

Algunos municipios destacan por su **elevada presencia de población extranjera**, como **Gérgal (27,9%)** y **Tabernas (25,1%)**, que superan ampliamente el umbral del 10,3% registrado en el tercer cuartil de municipios de similar tamaño en España. También Lucainena de las Torres (18,4%) y Tahal (16,9%) presentan valores significativos. En el otro extremo, localidades como **Velefique (2,7%)**, **Benitagla (3,4%)** y **Castro de Filabres (3,7%)** muestran una menor presencia de residentes extranjeros, situándose próximos al primer cuartil nacional (2,2%).

D.23. Población extranjera (%)	
Alcudia de Monteagud	9,2
Benitagla	3,4
Benizalón	12,7
Castro de Filabres	3,7
Gérgal	27,9
Lucainena de Las Torres	18,4
Olula de Castro	9,7
Senés	7,6

Tabernas	25,1		
Tahal	16,9		
Turrillas	11,5		
Uleila del Campo	10,4		
Veleftique	2,7		
AFR Campos de Tabernas	12,2		
Agenda Urbana Española³⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,20	5,20	10,30

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Para analizar la **población extranjera** que reside en el AFR, es necesario observar las **dinámicas migratorias** del área, considerando los flujos de **inmigración y emigración**, así como la distribución por género.

En **2023**, el área funcional registró **709 inmigraciones** y **653 emigraciones**, lo que resultó en un **saldo migratorio positivo de 56 personas**. Este crecimiento es **notablemente menor** en comparación con la **provincia de Almería (+6.511 personas)** y con el conjunto de **Andalucía (+60.385 personas)**, lo que refleja que, aunque el territorio recibe nuevos residentes, su capacidad de atracción es limitada en términos relativos.

A nivel municipal, **Tabernas (+76)** y **Gérgal (+20)** son los municipios con mayor saldo migratorio positivo, lo que indica que son los principales polos de atracción de población dentro del área funcional. En contraste, municipios como **Turrillas (-14)**, **Olula de Castro (-10)** y **Veleftique (-9)** presentan una **pérdida neta de población**, lo que sugiere un menor poder de fijación de residentes en estas localidades.

Saldo migratorio			
Territorio	Inmigraciones (nº)	Emigraciones (nº)	Saldo migratorio (nº)
Alcudia de Monteagud	14	15	-1
Benitagla	7	8	-1

³⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Benizalón	18	17	1
Castro de Filabres	4	9	-5
Gérgal	123	103	20
Lucainena de Las Torres	91	85	6
Olula de Castro	15	25	-10
Senés	15	21	-6
Tabernas	316	240	76
Tahal	35	36	-1
Turrillas	7	21	-14
Uleila del Campo	52	52	0
Veleftique	12	21	-9
AFR Campos de Tabernas	709	653	56
Provincia de Almería	49.683	43.172	6.511
Andalucía	404.031	343.646	60.385

Fuente: IECA.2023.

El análisis de la **inmigración interior** —es decir, los movimientos de población dentro de España— revela que en **2023**, el AFR Campos de Tabernas recibió **362 personas**, con una distribución equitativa entre **hombres (182) y mujeres (180)**. Esto sugiere que no hay un sesgo de género significativo en los movimientos migratorios hacia la zona.

Los municipios que más población captaron a través de la inmigración interior fueron **Tabernas (137 personas), Gérgal (60 personas) y Lucainena de las Torres (45 personas)**. Estas cifras refuerzan la idea de que estos municipios actúan como los principales núcleos receptores dentro del área funcional. En el extremo opuesto, **Castro de Filabres (2 personas) y Turrillas (3 personas)** registraron las cifras más bajas, lo que puede indicar una menor capacidad de atracción de nuevos habitantes.

Inmigraciones interiores por municipio de destino según sexo			
Lugar de destino	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alcudia de Monteagud	4	6	10
Benitagla	3	2	5
Benizalón	5	5	10

Castro de Filabres	0	2	2
Gérgal	32	28	60
Lucainena de Las Torres	20	25	45
Olula de Castro	8	6	14
Senés	6	7	13
Tabernas	70	67	137
Tahal	17	13	30
Turrillas	2	1	3
Uleila del Campo	9	14	23
Veleftique	6	4	10
AFR Campos de Tabernas	182	180	362
Provincia de Almería	10.231	9.598	19.829
Andalucía	91.394	93.592	184.986

Fuente: IECA.2023.

Por último, ante la tendencia a la despoblación que afecta al AFR, evidenciada por los movimientos naturales de la población y los saldos migratorios analizados, cabe destacar la puesta en marcha de la **Oficina contra la Despoblación Rural DIPALME** por parte de la Diputación Provincial de Almería. Esta iniciativa estratégica, desarrollada en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se articula a través de convenios de cooperación con distintos agentes públicos y privados. Su objetivo principal es impulsar actuaciones que favorezcan la fijación de población en el medio rural. Las prestaciones ofrecidas por dicha oficina se estructuran en cuatro ejes de actuación prioritarios:

1. Promoción de sinergias interinstitucionales entre stakeholders relevantes, optimizando la coordinación y gestión eficiente de recursos destinados a contrarrestar el fenómeno de la despoblación.
2. Revalorización y potenciación de los entornos rurales provinciales, en consonancia con los objetivos de cohesión territorial establecidos en el marco de la Política Agraria Común.
3. Conceptualización e implementación de proyectos estratégicos con efecto multiplicador para el desarrollo socioeconómico rural, generando valor añadido y potenciando la sostenibilidad de estos territorios.
4. Habilitación de un servicio integral de información y asistencia para el fortalecimiento del medio rural provincial, mediante actuaciones de asesoramiento, diseminación de buenas prácticas, concienciación y

establecimiento de canales bidireccionales de comunicación con la ciudadanía, conforme a los principios de gobernanza multinivel.

3.3. Zonas verdes y espacios libres

Las **infraestructuras verdes y azules** representan herramientas estratégicas fundamentales para la adaptación a las dinámicas territoriales y socioambientales.

De acuerdo con la **Comisión Europea (EC, 2014)**, la **infraestructura verde** se define como una "red planificada estratégicamente compuesta por áreas naturales y seminaturales de alta calidad, junto con otros elementos medioambientales, cuyo diseño y gestión están orientados a proporcionar una amplia gama de servicios ecosistémicos y a proteger la biodiversidad tanto en entornos urbanos como rurales". Por su parte, las **infraestructuras azules**, estrechamente vinculadas con las verdes, incluyen aquellos elementos donde el agua y sus procesos ecológicos desempeñan un papel esencial en la provisión de servicios ecosistémicos.

Dentro del ámbito urbano, las **zonas verdes**, ya sean de titularidad pública o privada, desempeñan un papel crucial en la calidad ambiental de las ciudades, incidiendo especialmente en la purificación del aire. Espacios como **plazas, jardines, parques y bosques urbanos** no solo contribuyen a la biodiversidad y al equilibrio ecológico, sino que también ofrecen áreas para el esparcimiento, el ocio y el bienestar ciudadano. Desde el punto de vista de la **planificación territorial**, estas áreas forman parte de la estructura urbana, proporcionando un equilibrio entre el desarrollo edificatorio y los espacios naturales, lo que contribuye a un modelo de ciudad más sostenible.

Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, se recomienda la presencia de **al menos un árbol por cada tres habitantes**, así como entre **10 y 15 metros cuadrados de zona verde por persona**, con el objetivo de mejorar la calidad del aire y promover entornos urbanos más saludables. La superficie de suelo destinada a zonas verdes urbanas se define como la suma de las áreas identificadas en el **Sistema de Información sobre la Ocupación del Suelo de España (SIOSE)** bajo las categorías de **zona verde artificial y arbolado urbano**.

El número de hectáreas de suelo con **zona verde artificial y arbolado urbano** en el **AFR Campos de Tabernas** ha disminuido en un **-7,4%** entre **2005 y 2014**, pasando de **27 a 25 hectáreas**. Esta tendencia contrasta con el incremento registrado en la **provincia de Almería**, donde la superficie de zonas verdes

urbanas aumentó en un **18,98%**, y en **Andalucía**, donde el crecimiento fue del **8,19%** durante el mismo período.

A pesar de esta reducción, la superficie de zonas verdes artificiales y arbolado urbano en el área funcional sigue representando una proporción mínima en relación con su extensión total. En términos de distribución, el **52%** de las zonas verdes urbanas del AFR se concentra en **Tabernas (13 ha) y Gérgal (8 ha)**, seguidos por **Tahal (2 ha), Lucainena de las Torres (1 ha) y Uleila del Campo (1 ha)**. Estos datos reflejan la limitada presencia de espacios verdes en los núcleos urbanos de la comarca y ponen de manifiesto la necesidad de estrategias que fomenten su conservación y expansión para mejorar la calidad ambiental y la habitabilidad de los municipios.

Variación en el nº hectáreas de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano en el AFR Campos de Tabernas 2005³¹-2014		
Territorio	2005	2014
Alcudia de Monteagud	-	-
Benitagla	-	-
Benizalón	-	-
Castro de Filabres	-	-
Gérgal	8	8
Lucainena de Las Torres	2	1
Olula de Castro	-	-
Senés	-	-
Tabernas	15	13
Tahal	1	2
Turrillas	-	-
Uleila del Campo	1	1
Veleftique	-	-
AFR Campos de Tabernas	27	25
Provincia de Almería	1.249	1.486
Andalucía	21.551	23.316

Fuente: SIOSE, 2005 y 2014.

La **proporción de zonas verdes por cada 1.000 habitantes** en el **AFR Campos de Tabernas** es de **1,82‰**. Este valor se encuentra por debajo del primer cuartil

³¹ Primer año del que se disponen datos SIOSE.

de la **Agenda Urbana Española (1,90‰)** y significativamente alejado de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes (**5,23‰**), lo que refleja una disponibilidad limitada de espacios verdes en relación con la población.

Un incremento en este indicador contribuiría de manera positiva al **medioambiente urbano** del AFR, favoreciendo la calidad del aire y la sostenibilidad de los municipios, además de mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población.

D.05. Superficie de zonas verdes sobre el total de su población del ámbito de la AFR Campos de Tabernas (‰)			
Alcudia de Monteagud	2,3		
Benitagla	0,0		
Benizalón	0,0		
Castro de Filabres	0,0		
Gérgal	7,1		
Lucainena de Las Torres	2,3		
Olula de Castro	0,0		
Senés	1,1		
Tabernas	3,6		
Tahal	4,8		
Turrillas	1,7		
Uleila del Campo	0,7		
Veleftique	0,0		
AFR Campos de Tabernas	1,82		
Agenda Urbana Española³²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1,90	5,23	12,31

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

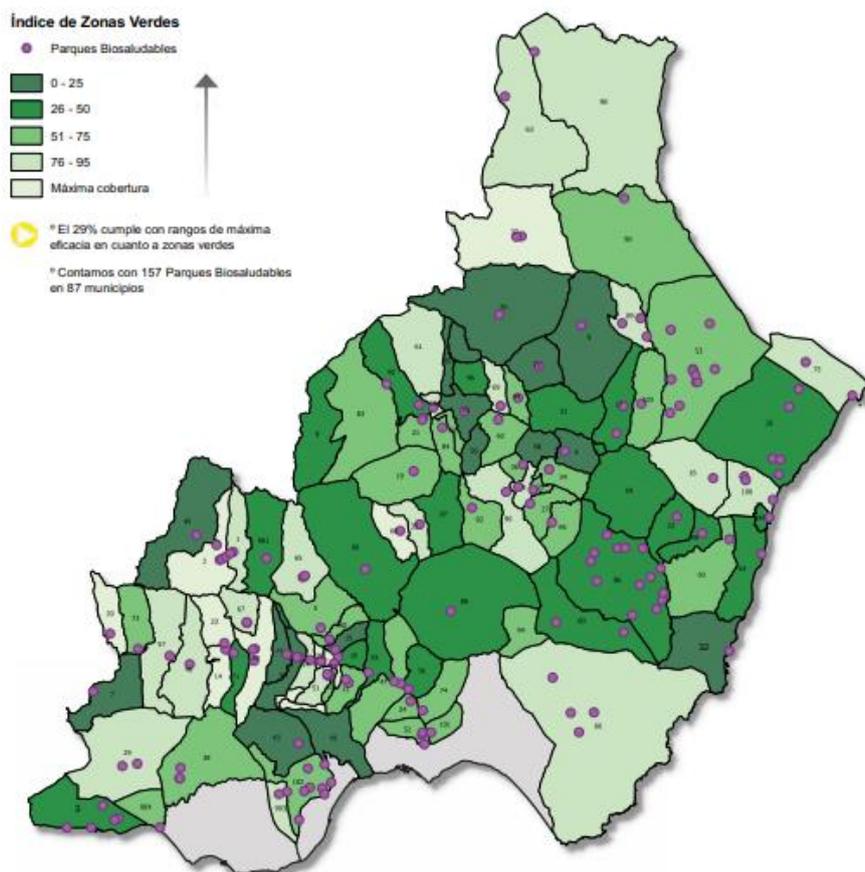
Adicionalmente, el **Análisis Provincial de Servicios Locales**, basado en la **Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (2018) de la Diputación de Almería**, incluye un **índice de parques y zonas verdes** que evalúa las áreas de esparcimiento poblacional en los municipios, considerando aspectos como **estado de conservación, titularidad, superficie en metros cuadrados y**

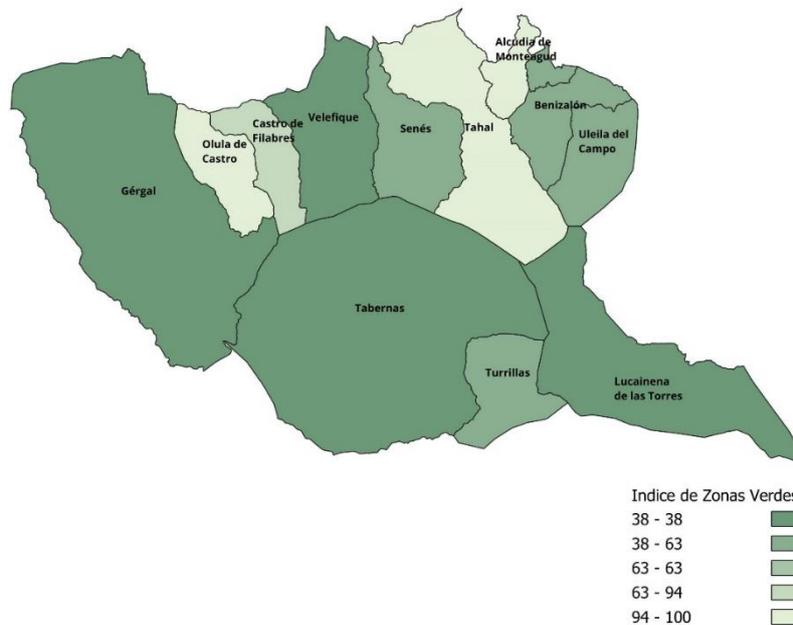
³² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

equipamiento con instalaciones de electricidad, agua, saneamiento y áreas cubiertas.

Según este índice, en el **AFR Campos de Tabernas**, los municipios presentan una cobertura desigual en cuanto a **infraestructuras verdes**, destacando que **algunas localidades presentan índices entre el 0% y el 25%, reflejando una notable carencia de espacios verdes equipados**, mientras que en otros municipios la cobertura es significativamente mayor. En contraste, **aproximadamente el 29% de los municipios del AFR cumplen con rangos de máxima eficacia en cuanto a disponibilidad de zonas verdes.**

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer la planificación y dotación de **espacios verdes de calidad**, no solo para mejorar la accesibilidad de la población a estas infraestructuras, sino también para fomentar el equilibrio ambiental y el bienestar en los entornos urbanos y rurales de la comarca.





Fuente: Índice de zonas verdes en el AFR Campos de Tabernas. Fuente: Análisis Provincial de Servicios Locales. Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local de Almería).

La **Diputación Provincial de Almería** dispone del **Plan SAVIA**, una iniciativa destinada a la mejora ambiental y estética del entorno urbano y rural de la provincia. Este programa tiene como objetivo principal **facilitar a los ayuntamientos la adquisición de plantas y especies vegetales**, promoviendo la creación y ampliación de **zonas verdes** en los municipios. A través de esta estrategia, se busca **mejorar la calidad del aire, reducir la concentración de CO₂ y contribuir a un entorno más saludable y sostenible** para la población.

3.4. Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano

Dentro del Área Funcional Rural (AFR) Campos de Tabernas, el municipio de **Tabernas** destaca como cabecera comarcal al concentrar aproximadamente el **46,8%** de la población total del ámbito, con **4.077 habitantes** según datos de 2024. Esta centralidad demográfica convierte a Tabernas en el principal núcleo de referencia para los municipios circundantes.

La prestación de servicios en el AFR Campos de Tabernas se realiza, en muchos casos, a través de **Mancomunidades** y **Consortios**, entidades que facilitan la gestión conjunta de recursos y servicios municipales. Sin embargo, no todos los municipios del AFR están integrados en estas organizaciones. Un ejemplo destacado es la **Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior** ([Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los](#)

[Pueblos del Interior](#)), que agrupa a diez municipios de la comarca: Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Lucainena de las Torres, Senés, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique.



Fuente: Página web de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior (pueblosdelinterior.almeria.es)

Además, existen otros consorcios que operan en la región, como el **Consortio de Residuos Sólidos Urbanos del Sector II de la Provincia de Almería**, encargado de la gestión de residuos en varios municipios, y el **Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería**, que coordina el transporte público en la provincia. La participación de los municipios del AFR Campos de Tabernas en estos consorcios es variable, dependiendo de las necesidades y acuerdos específicos de cada localidad.

La integración en estas entidades supramunicipales permite a los municipios del AFR Campos de Tabernas optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, adaptándose a las particularidades y demandas de su entorno rural.

3.4.1. Equipamiento sanitario

Los municipios que integran el AFR Campos de Tabernas están adscritos al **Distrito de Atención Primaria de Almería**, dentro del cual se organizan en **Zonas Básicas de Salud (ZBS)**. Específicamente, los municipios de esta AFR se distribuyen en las siguientes zonas de atención sanitaria:

- **ZBS Río Nacimiento:** incluye los municipios de **Gérgal** y **Olula de Castro**.

- **ZBS Tabernas:** comprende **Tabernas, Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Senés, Tahal, Turrillas y Velefique.**
- **ZBS Sorbas:** cubre **Lucainena de las Torres, Uleila del Campo y Benizalón.**

Según datos del **Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2023)**, el AFR Campos de Tabernas cuenta con un total de **18 centros de atención primaria**, distribuidos de la siguiente manera:

Centros de atención sanitaria		
Tipo de centro	AFR Campos de Tabernas	Provincia de Almería
Atención primaria	18	220
Centro de salud	1	41
Consultorio local	5	92
Consultorio auxiliar	12	87
Atención especializada	-	5

Fuente: SIMA. 2023.

El único **centro de salud** del área funcional se encuentra en **Tabernas**, que, por su población y localización, actúa como núcleo de referencia para los municipios circundantes. **Cinco municipios** disponen de **consultorios locales**, mientras que los **restantes doce municipios cuentan con consultorios auxiliares**, donde se prestan servicios básicos de atención sanitaria.

En cuanto a la **atención sanitaria especializada**, **no existen** centros de este nivel dentro del AFR. Para recibir asistencia especializada, la población debe desplazarse al **Hospital Universitario Torrecárdenas en Almería**, que es el centro de referencia para esta zona.

Por tanto, la infraestructura sanitaria del AFR Campos de Tabernas muestra una cobertura básica adecuada en términos de atención primaria, aunque la dependencia del **Hospital Torrecárdenas** para servicios especializados implica desplazamientos para los habitantes de la comarca. La distribución de consultorios locales y auxiliares permite garantizar el acceso a la sanidad en los municipios más pequeños, aunque su capacidad de atención puede estar limitada en comparación con los centros de salud de mayor tamaño.

Asimismo, también en el ámbito de la salud, resulta interesante mencionar que en 2023 el área funcional contaba con un total de **ocho farmacias**, distribuidas

en los municipios de Benizalón, Gérgal, Lucainena de las Torres, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Veleftique.

La **ratio de habitantes por farmacia** en el AFR se situaba en **608,31 habitantes por establecimiento**, una cifra significativamente inferior a la media provincial, que ascendía a **2.303,87 habitantes por farmacia**. Esta diferencia refleja una **mayor disponibilidad relativa de servicios farmacéuticos en el AFR Campos de Tabernas** en comparación con el conjunto de la provincia de Almería, lo que favorece el acceso de la población a estos servicios esenciales, especialmente en un territorio caracterizado por su baja densidad de población y dispersión geográfica.

3.4.2. Equipamiento educativo

El AFR Campos de Tabernas dispone de una red de centros educativos públicos que abarcan diferentes niveles de enseñanza. Según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) para el curso 2022-2023, la distribución de estos centros es la siguiente:

Centros de enseñanza públicos por nivel educativo		
Nivel educativo	AFR Campos de Tabernas	Provincia de Almería
Infantil 1º ciclo	2	77
Infantil 2º ciclo	4	202
Primaria	4	195
Educación especial	1	131
E.S.O.	3	115
Bachillerato	-	56
Cursos acceso a otros niveles	-	5
Formación Profesional Básica	-	41
C. F. Grado Medio	-	43
C. F. Grado Superior	-	36
Enseñanzas de Régimen Especial	-	23
Educación de adultos	2	147
Enseñanza Secundaria Adultos	-	18

Fuente: SIMA. Curso 2022-2023.

Esta distribución indica que el AFR Campos de Tabernas cuenta con infraestructuras educativas que cubren las etapas de **Educación Infantil**, **Primaria** y **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**. Sin embargo, no dispone

de centros que impartan **Bachillerato, Formación Profesional** ni **Enseñanzas de Régimen Especial**, lo que podría limitar las opciones educativas para los estudiantes que deseen continuar su formación en estas modalidades dentro del ámbito territorial.

En cuanto a la **Educación de Adultos**, existen dos centros en el AFR que ofrecen programas destinados a este colectivo, facilitando la formación continua y la reinserción educativa de la población adulta.

Además, la **red de centros Vuela Guadalinfo**, ahora conocidos como **Puntos Vuela** (valledelguadalhorce.org+9socinfodigital.es+9andaluciavuela.es+9andaluciavuela.es), está presente en la mayoría de los municipios del AFR Campos de Tabernas. Estos centros proporcionan acceso público a internet y servicios de capacitación digital, contribuyendo a la reducción de la brecha digital y al fomento de las competencias tecnológicas entre los habitantes de la región.

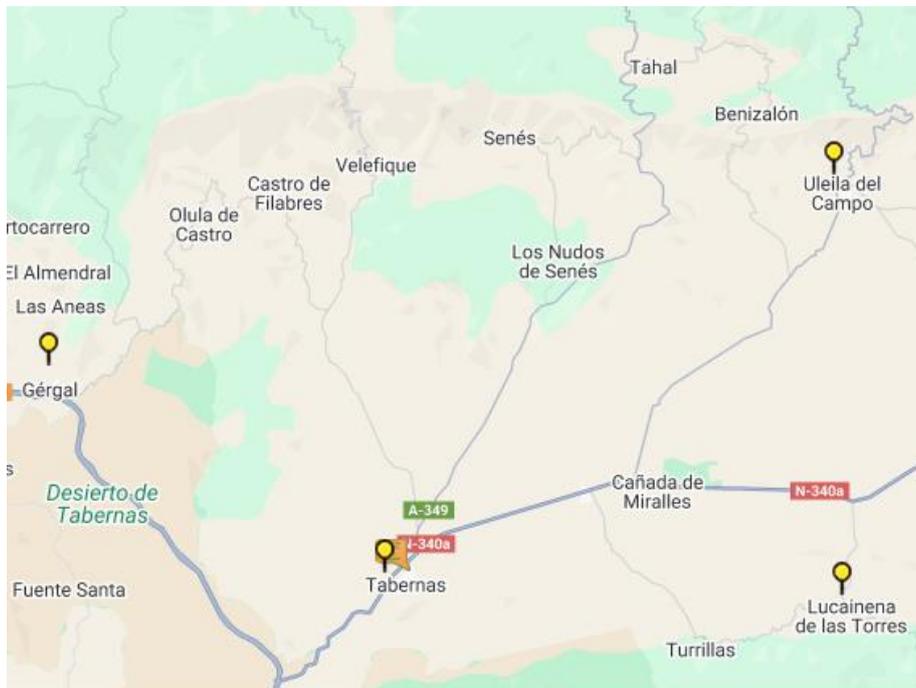
La presencia de estos centros es fundamental para el desarrollo educativo y tecnológico de Campos de Tabernas, aunque la ausencia de ciertas ofertas formativas superiores sugiere la necesidad de desplazamientos a otras localidades para aquellos estudiantes que deseen cursar Bachillerato o FP.

3.4.3. Equipamientos para el empleo, emprendimiento y empresa

Dentro del AFR se ubica en la localidad de **Tabernas** (Calle Reyes Católicos, s/n) una de las trece **oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** de la provincia de Almería ([Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo \(SAE\) en Almería y provincia](#)). Además de disponer de cuatro **Puntos de Empleo del SAE**, uno coincidente con dicha oficina de Tabernas y el resto situados en Gérgal, Lucainena de las Torres y Uleila del Campo. Los Puntos de Empleo son dispositivos que permiten a los ciudadanos realizar gestiones relacionadas con el empleo de manera autónoma, como la renovación de la demanda de empleo o la consulta de ofertas disponibles. A continuación, se indica su ubicación exacta:

Municipios	Ubicación del Punto de Empleo
Gérgal	Plaza Vieja, 1 CP 04550
Lucainena de las Torres	Pz del Ayuntamiento N.º 4 CP 04210
Tabernas	C/ Reyes Catolicos, S/N CP 04200
Uleila del Campo	Pz de La Constitución N.º 1 CP 04279

Puntos de empleo dentro del AFR. **Fuente:** [Servicio Andaluz de Empleo - Mapa de Empleabilidad](#)



Puntos de empleo dentro del AFR. **Fuente:** [Servicio Andaluz de Empleo - Mapa de Empleabilidad](#)

De la misma forma, el **Servicio de Empleo Estatal (SEPE)**, encargado de la gestión de prestaciones y políticas de empleo a nivel estatal, tiene una única oficina para toda el área funcional, ubicada también en la C/ Reyes Católicos, s/n de Tabernas. Al igual que existe en Tabernas un **Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)** que ofrece asesoramiento, formación y apoyo a emprendedores y empresas. ([Centros Andaluces de Emprendimiento \(CADE\)](#)).

Aunque el AFR no dispone de una amplia infraestructura de servicios de empleo y emprendimiento dentro de sus límites, los habitantes tienen acceso a estos servicios en municipios cercanos, así como pueden realizar diversas gestiones en línea a través de las plataformas digitales del SAE y del SEPE, lo que facilita el acceso a la información y a los servicios relacionados con el empleo y el emprendimiento.

3.4.4. Equipamiento deportivo, cultural y ocio

Los **Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)** son instrumentos esenciales para la planificación y desarrollo de las infraestructuras deportivas en los municipios andaluces. Estos planes permiten a las corporaciones locales establecer criterios de diseño, planificación, construcción y gestión de equipamientos deportivos, garantizando su adecuación a las

necesidades de la ciudadanía y promoviendo la sostenibilidad del deporte municipal.

De los 13 municipios del AFR Campos de Tabernas, pertenecientes todos a la Zona PDIEDA AL-5 Almazora-Tabernas, definida en el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA), se observa una evolución heterogénea en la implementación de los PLIED. Hasta la fecha, **solo Velefique** ha conseguido la **aprobación definitiva** de su plan, representando un **7,7%** del conjunto. Paralelamente, **Lucainena de las Torres** ha finalizado la redacción de su PLIED y se encuentra **pendiente de aprobación**, constituyendo otro **7,7%**. El **84,6%** restante de municipios ha alcanzado la **fase de aprobación inicial**, lo que evidencia un progreso general en la planificación de infraestructuras deportivas en toda la comarca.

Municipio	Estado del PLIED	Zona PDIEDA (definida en el PLAN director de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía)
Alcudia de Monteagud	Aprobación inicial	AL-5 ALMANZORA-TABERNAS
Benitagla	Aprobación inicial	
Benizalón	Aprobación inicial	
Castro de Filabres	Aprobación definitiva	
Gérgal	Aprobación inicial	
Lucainena de Las Torres	Elaborado	
Olula de Castro	Aprobación inicial	
Senés	Aprobación inicial	
Tabernas	Aprobación inicial	
Tahal	Aprobación inicial	
Turrillas	Aprobación inicial	
Uleila del Campo	Aprobación inicial	
Velefique	Aprobación definitiva	

Fuente: [Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Municipios de Almería - Junta de Andalucía](#)

Las **instalaciones deportivas** en el AFR Campos de Tabernas están distribuidas **en todos los municipios** del área, garantizando el acceso a infraestructuras básicas para la práctica deportiva. No obstante, se observa una **distribución desigual**, con algunos municipios que cuentan con una oferta más variada, mientras que otros disponen únicamente de equipamientos básicos.

En términos generales, el **tipo de instalación más común** en el AFR son las **pistas polideportivas y de atletismo**, que representan el **46% del total de infraestructuras deportivas** con **23 instalaciones**. Le siguen las **piscinas**, que

suponen el **20%** del total con **10 unidades**, y los **polideportivos o pabellones cubiertos**, con **5 instalaciones**. Además, existen **3 gimnasios municipales** y **5 infraestructuras clasificadas como "otras instalaciones"**, que incluyen **circuitos saludables, espacios para mayores, vóley playa, rocódromos o pistas de petanca**.

A nivel municipal, el equipamiento deportivo está más concentrado en municipios como **Gérgal, Tabernas y Lucainena de las Torres**, que cuentan con una mayor variedad de instalaciones. En cambio, municipios más pequeños como **Alcudia de Monteagud y Benitagla** disponen únicamente de una pista polideportiva, lo que limita las opciones deportivas disponibles para la población local.

La **organización y promoción de actividades deportivas** en el AFR Campos de Tabernas cuenta con el respaldo de la **Diputación Provincial de Almería** y la **Junta de Andalucía**, que a través del **Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (2023)** supervisan el estado y disponibilidad de las infraestructuras en cada municipio. Sin embargo, sería recomendable fortalecer la oferta deportiva en aquellas localidades con menor dotación y fomentar la creación de programas de dinamización deportiva para optimizar el uso de las instalaciones existentes.

Tipo equipamiento deportivo	Pistas polideportivas y de atletismo	Polideportivos y pabellones	Piscina	Gimnasio municipal	Otras instalaciones (circuitos saludables, de mayores, vóley playa, rocódromo, petanca, etc)
Alcudia de Monteagud	1	-	-	-	-
Benitagla	1	-	-	-	-
Benizalón	3	-	1	-	-
Castro de Filabres	1	-	2	-	-
Gérgal	4	1	1	-	-

Lucainena de Las Torres	3	-	1	-	2
Olula de Castro	2	-	1	-	1
Senés	1	-	1	-	-
Tabernas	3	2	1	1	1
Tahal	2	-	1	-	1
Turrillas	3	-	1	-	-
Uleila del Campo	1	1	-	1	-
Velefique	1	1	1	1	-
AFR Campos de Tabernas	23	5	10	3	5

Fuente: Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Junta de Andalucía. 2023.

En cuanto a los **equipamientos de carácter social y cultural** en el AFR Campos de Tabernas, se observa una dotación diversa que abarca desde bibliotecas y museos hasta centros cívico-sociales y espacios comunitarios destinados a la dinamización de la vida local. Sin embargo, su distribución y cantidad presentan importantes variaciones entre municipios, lo que incide en el acceso de la población a estos servicios.

La infraestructura **predominante** en el territorio son los **centros cívico-sociales**, con un total de 32, repartidos en la mayoría de los municipios. Estos espacios desempeñan un papel clave en la cohesión social, proporcionando un punto de encuentro para la ciudadanía y acogiendo actividades culturales y recreativas. Destacan municipios como **Gérgal (8 centros), Tabernas (5) y Lucainena de Las Torres (4)** por contar con una mayor concentración de estos equipamientos, mientras que otros municipios disponen de una oferta más reducida.

En contraste, la presencia de equipamientos culturales especializados es más limitada. Solo **Tabernas cuenta con un teatro**, lo que restringe la oferta de artes escénicas en el AFR. En cuanto a los museos, hay un total de **ocho**, distribuidos en **Alcudia de Monteagud, Castro de Filabres, Gérgal, Lucainena de Las Torres, Senés, Tabernas, Tahal y Uleila del Campo**, lo que refleja un esfuerzo por preservar y divulgar el patrimonio cultural y etnográfico de la región, aunque con una cobertura desigual entre los municipios.

Las **bibliotecas**, fundamentales para el acceso a la cultura y la educación, suman solo **cuatro** en todo el territorio, localizadas en **Castro de Filabres, Senés, Tabernas y Uleila del Campo**. La ausencia de estos espacios en la mayoría de los municipios supone una limitación para el fomento de la lectura y el acceso a recursos educativos.

Además de estos equipamientos, el territorio cuenta con **11 infraestructuras adicionales**, que incluyen archivos municipales, centros de interpretación y espacios asociativos, los cuales desempeñan un papel relevante en la dinamización local. En municipios como **Benizalón y Lucainena de Las Torres**, los archivos municipales complementan la oferta cultural y patrimonial, mientras que los **centros de interpretación** en municipios como **Castro de Filabres, Senés, Tabernas, Tahal y Uleila del Campo** refuerzan la identidad cultural del territorio.

Respecto a la calidad de estas infraestructuras, la mayoría se encuentra en **buen estado**, lo que indica un adecuado mantenimiento y funcionalidad. Sin embargo, hay casos puntuales que requieren intervención, como el **castillo medieval de Tabernas, catalogado en mal estado**, y algunos espacios en **Gérgal y Tahal**, donde ciertos equipamientos presentan una evaluación regular o deficiente, como la escuela de adultos de Gérgal o el centro de interpretación de Tahal.

Territorio	Equipamientos Socio-Culturales en el AFR	Estado
Alcudia de Monteagud	Museo Etnológico	Bueno
Benitagla	Centro Tercera Edad y Vivienda	Bueno
Benizalón	Centro Tercera Edad	Bueno
	Archivo Municipal	Bueno
	Asociación Juvenil	Bueno
	Asociación de la Tercera Edad	Bueno
	Asociación Juvenil Antigua Escuela	Bueno
Castro de Filabres	Club 3ª Edad	Bueno
	Centro de la Mujer y Guadalinfo	Bueno
	Biblioteca	Regular
	Hermandad	Bueno
	Centro de Interpretación de la Arq. Tradicional	Bueno
	Casa de la Juventud	Bueno
Gérgal	Teleclub Las Alcubillas	Bueno

	Salón Social Las Alcubillas	Bueno
	Salón Social El Almendral	Bueno
	Asociación de vecinos Arroyo Verdelecho	Regular
	Salón usos múltiples Aulago	Bueno
	Escuela de adultos Aulago	Malo
	Guadalinfo y Escuela de adultos	Bueno
	Asociaciones	Regular
	Centro Cultural	Bueno
	Centro Tercera Edad	Regular
	Centro Astrofisico	Bueno
Lucainena de Las Torres	Asociación juvenil	Bueno
	Guadalinfo	Bueno
	Centro Cultural	Bueno
	Centro Tercera Edad	Bueno
	Museo de la Cerámica	Bueno
	Archivo Municipal	Bueno
	Salón cultural	Bueno
Olula de Castro	Salón social	Bueno
	Guadalinfo	Regular
Senés	Asociación de mujeres	Bueno
	Club Tercera Edad	Bueno
	Casa de la Juventud	Bueno
	Salón de usos múltiples	Bueno
	Biblioteca	Bueno
	Centro de Interpretación (Museo)	Bueno
Tabernas	Biblioteca Municipal Modesto García	Bueno
	Teatro	Bueno
	Sociedad de Palomeros	Bueno
	Escuela Taller de Cine	Bueno
	Asociación Cultural Rafael Martínez	Bueno
	Escuela de Adultos y oficinas	Bueno
	Antiguo Ayuntamiento	Bueno
	Castillo medieval	Malo
	Centro de interpretación Terrera Aventur	Bueno
Tahal	Asociación de vecinos El Olmo Benit.	Regular

	Edificio usos múltiples	Bueno
	Centro de interpretación	Regular
Turrillas	Teleclub	Bueno
Uleila del Campo	Biblioteca municipal y Guadalinfo	Bueno
	Centro de interpretación	Bueno
Velefique	Club Tercera Edad Centro Cultural	Bueno
	Centro Social - Lavadero	Bueno

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (E.I.E.L.), 2022.

Territorio	Biblioteca	Teatro	Museo	Centro Cívico Social	Otro (HP, Archivo Municipal...)
Alcudia de Monteagud	-	-	1	-	-
Benitagla	-	-	-	-	1
Benizalón	-	-	-	3	2
Castro de Filabres	1	-	1	2	2
Gérgal	-	-	1	8	2
Lucainena de Las Torres	-	-	1	4	2
Olula de Castro	-	-	-	2	-
Senés	1	-	1	3	1
Tabernas	1	1	1	5	1
Tahal	-	-	1	2	-
Turrillas	-	-	-	1	-
Uleila del Campo	1	-	1	-	-
Velefique	-	-	-	2	-
AFR Campos de Tabernas	4	1	8	32	11

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (E.I.E.L.), 2022.

En términos generales, el **AFR Campos de Tabernas cuenta con una dotación de equipamientos sociales y culturales suficiente para su tamaño y características demográficas**, pero con desigualdades significativas en la distribución y tipología de las infraestructuras. Mientras los **centros cívico-sociales** (espacios polivalentes destinados a albergar actividades de carácter comunitario, social, cultural o recreativo) **tienen una amplia presencia en la mayoría de los municipios**, la oferta de **equipamientos culturales**

especializados, como bibliotecas, teatros y museos, es más reducida y concentrada en determinados núcleos urbanos. Esto subraya la necesidad de estrategias para mejorar la equidad en el acceso a estos servicios, promoviendo la rehabilitación de espacios en peor estado y favoreciendo la programación de actividades que optimicen el uso de las infraestructuras existentes.

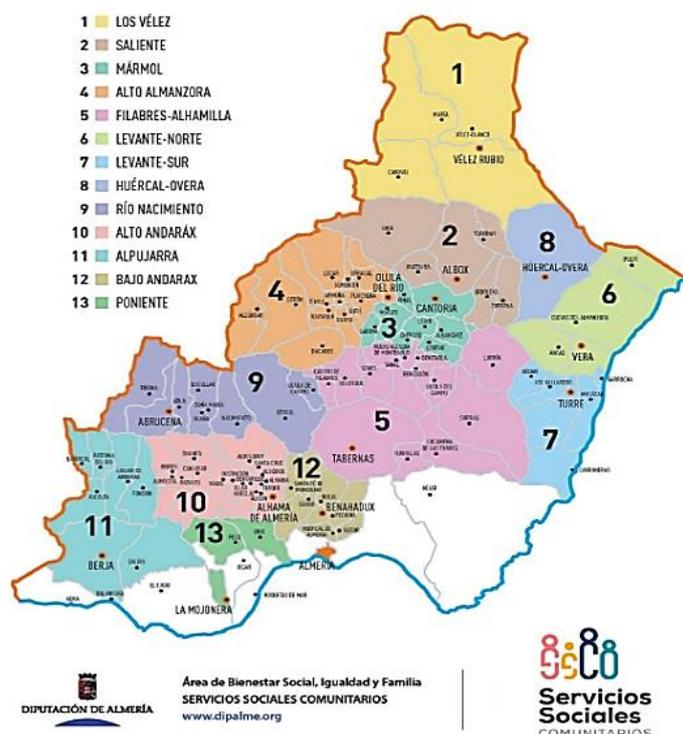
Dado el **contexto demográfico** del territorio, caracterizado por un notable **envejecimiento poblacional y una dispersión geográfica significativa**, se hace imprescindible garantizar que estos equipamientos respondan a las necesidades de la población y fomenten la participación comunitaria. El refuerzo de la oferta cultural, junto con una adecuada planificación para la conservación y mejora de las infraestructuras existentes, contribuirá a fortalecer la cohesión social y la calidad de vida en el AFR Campos de Tabernas.

3.4.5. Equipamiento de Servicios sociales y protección social

La gestión de los **Servicios Sociales Comunitarios** (conjunto de recursos y profesionales que prestan atención a las personas y familias en situación de vulnerabilidad o con necesidades sociales) en los municipios del AFR Campos de Tabernas, al tratarse de localidades con menos de 20.000 habitantes, es responsabilidad de la **Diputación Provincial de Almería**. Estos servicios se organizan en **Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS)**, las cuales agrupan a varios municipios para garantizar la atención social a la población.

Según la distribución establecida por la Diputación de Almería, los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas están integrados en la **Zona Básica de Servicios Sociales de Filabres-Alhamilla**, con sede en **Tabernas**. Esta zona incluye localidades del entorno con características similares, facilitando la prestación de servicios de **atención social, apoyo a colectivos vulnerables, promoción de la igualdad y desarrollo comunitario**.

La organización de los servicios en esta área permite optimizar recursos y garantizar la cobertura de necesidades sociales en un territorio de baja densidad demográfica y alta dispersión geográfica. Para acceder a estos servicios, los ciudadanos pueden dirigirse a los puntos de atención social en sus municipios o a la sede principal en Tabernas.



Fuente: www.dipalme.org.

El AFR Campos de Tabernas cuenta con un total de **cinco centros de servicios sociales**, según los datos de la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (2023)**. De estos, **cuatro están destinados a la atención de personas mayores**, lo que representa el **80%** de la oferta en el territorio, una proporción considerablemente superior a la media provincial (**42,9%**). Además, existe un único centro de servicios sociales de carácter **generalista**, mientras que no se registran infraestructuras específicas para otros colectivos vulnerables, como **personas con discapacidad, en situación de exclusión social, con enfermedad mental o menores del sistema de protección**.

Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro		
Tipología de servicios sociales	AFR Campos de Tabernas	Provincia de Almería
Población general	1	23
Personas mayores	4	120
Mujeres	-	17
Personas con discapacidad	-	49
Personas con enfermedad mental	-	11
Personas en situación o riesgo de exclusión social	-	13

Menores del sistema de protección	-	2
TOTAL	5	235

Fuente: *Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Año 2023.*

En el ámbito de los servicios de atención a la mujer, **no existen Centros Municipales de Información a la Mujer (CIMIM) en el AFR**. No obstante, las mujeres de la comarca pueden acceder a los servicios proporcionados por la **Diputación Provincial de Almería**, que presta atención en puntos especializados situados en la capital y en otras localidades cercanas. Asimismo, el **Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)** ofrece asistencia y recursos a nivel provincial, garantizando la cobertura de necesidades en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.

En cuanto a los **servicios dirigidos a la juventud**, la **Diputación Provincial de Almería** dispone de un **Centro de Información Juvenil**, que brinda apoyo a los municipios del AFR Campos de Tabernas. Sin embargo, en el área no se han identificado **Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ)**, lo que puede suponer una barrera en el acceso de la población joven a programas de orientación, formación y participación.

De esta manera, la distribución de los **equipamientos sociales en el AFR Campos de Tabernas** evidencia una cobertura desigual, con un fuerte enfoque en la atención a **personas mayores**, mientras que otros colectivos vulnerables, como mujeres, jóvenes o personas en riesgo de exclusión social, carecen de infraestructuras específicas en el territorio. Esta situación subraya la necesidad de **reforzar la red de servicios sociales** y mejorar la accesibilidad a recursos especializados, promoviendo una mayor equidad en la prestación de asistencia en los municipios de la comarca.

3.4.6. Oficinas de entidades de crédito

En Campos de Tabernas, en el año 2023, se contabilizaban un total de **cinco oficinas de entidades de crédito**, distribuidas en **dos bancos y tres cooperativas de crédito**. Sin embargo, no se registran sucursales comunitarias ni establecimientos financieros de crédito en el ámbito.

Dado que el AFR tenía una población de 8.708 habitantes en 2024, la ratio de oficinas bancarias por habitante en el área funcional es de aproximadamente **1.742 habitantes por oficina**, un valor inferior a la media provincial, que se sitúa en **2.471 habitantes por oficina**.

A pesar de esta disponibilidad relativa de servicios bancarios, la distribución de estas oficinas dentro del territorio es desigual, lo que implica que varios municipios carecen de este tipo de infraestructuras financieras. La ausencia de oficinas bancarias en una parte significativa del ámbito puede suponer una **limitación para el acceso a servicios financieros**, especialmente para la población de mayor edad o con menor familiarización con la banca digital, y representar una **barrera para la actividad económica local y la fijación de población en el territorio**.

Oficinas de entidades de crédito por tipo				
Territorio	Tipo de entidad de crédito			
	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito
AFR Campos de Tabernas	2	3	0	0
Provincia de Almería	161	142	1	1

Fuente: Banco de España. IECA. 2023.

3.5. Recursos Patrimoniales

Según datos de la **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (2024)**, el AFR Campos de Tabernas cuenta con un total de **256 bienes culturales**, que incluyen **206 bienes inmuebles, 29 bienes muebles y 21 bienes de carácter inmaterial**.

En términos de distribución, los municipios con mayor concentración de bienes patrimoniales son **Tabernas (94 bienes, 36,7% del total), Gérgal (51 bienes, 19,9%) y Senés (19 bienes, 7,4%)**. Estos tres municipios concentran más del **60%** del patrimonio cultural del área funcional, lo que refleja su importancia histórica y arquitectónica dentro del territorio.

En cuanto a la protección de estos bienes, un total de **20 elementos están inscritos como Bienes de Interés Cultural (BIC)** en el **Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz**. Los municipios con mayor número de bienes catalogados como BIC son **Gérgal (5), Tabernas (3) y Tahal (4)**. Por otro lado, municipios como **Olula de Castro, Turrillas y Uleila del Campo** no cuentan con bienes inscritos en esta categoría.

A pesar de la riqueza patrimonial del área, la presencia de bienes muebles protegidos es baja, con solo **29 elementos**, concentrados exclusivamente en **Tabernas**. Esto sugiere la necesidad de continuar los esfuerzos de **inventariado**,

conservación y puesta en valor del patrimonio mueble e inmaterial en el AFR Campos de Tabernas, así como la promoción de medidas que impulsen su protección y difusión en el contexto del turismo cultural y la identidad local.

Tipología de Bienes en el AFR Campos de Tabernas					
Municipio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales	Total	Inscritos ³³ como BIC
Alcudia de Monteagud	9	0	1	10	2
Benitagla	2	0	1	3	1
Benizalón	4	0	4	8	2
Castro de Filabres	4	0	1	5	1
Gérgal	45	0	6	51	5
Lucainena de Las Torres	11	0	1	12	0
Olula de Castro	2	0	0	2	-
Senés	18	0	1	19	1
Tabernas	63	29	2	94	3
Tahal	16	0	1	17	4
Turrillas	17	0	1	18	-
Uleila del Campo	3	0	1	4	-
Veleftique	12	0	1	13	1
AFR Campos de Tabernas	206	29	21	256	20
Provincia de Almería	2.491	4.843	193	7.527	538

Fuente: IECA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Año 2024.

El patrimonio cultural del AFR Campos de Tabernas cuenta con una riqueza **de elementos arquitectónicos, etnológicos, arqueológicos y religiosos**, vinculados al desarrollo económico, social y cultural del territorio.

En el ámbito de la **arquitectura tradicional**, destacan los **cortijos, haciendas y lagares** ligados a las actividades agrícolas y ganaderas, elementos que se conservan en municipios como **Tabernas, Gérgal, Tahal, Senés y Lucainena de**

³³ Inscritos como B.I.C en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.

las Torres reflejando la adaptación del territorio a las condiciones climáticas y productivas de la zona.

También merecen mención especial las **cuevas y cortijos-cueva**, un **sistema constructivo singular**, con **habitaciones excavadas en el terreno**, cuyas chimeneas y respiraderos emergen en el paisaje, aportando un carácter distintivo tanto al ámbito rural como urbano.

Además, en las zonas agrícolas más fértiles del territorio se conservan **conjuntos agropecuarios históricos**, con especial presencia de **estructuras de época romana** como las localizadas en Barranco del Peñón II (Gérgal), La Cerradilla y el Camino de Lucainena a Turrillas (Lucainena de las Torres), y diferentes enclaves en Tabernas y Turrillas, **algunas de ellas con pervivencia como alquerías medievales** en Gérgal y otros municipios.

El **patrimonio etnológico** está representado principalmente por **molinos hidráulicos y de viento**, así como por construcciones vinculadas a la actividad **minera**, especialmente en localidades como **Tabernas y Lucainena de las Torres**, donde la minería del hierro tuvo un importante desarrollo histórico, dejando **restos de instalaciones industriales y ferroviarias** que forman parte del paisaje cultural. También forma parte de este ámbito **la cultura del agua, representada por aljibes, pozos y norias**, especialmente **abundantes en Tabernas y Tahal**, así como los **Baños de Lucainena de las Torres**, que reflejan el aprovechamiento tradicional de los recursos hídricos en este entorno semiárido.

Desde el punto de vista **arqueológico**, el área alberga **asentamientos prehistóricos, necrópolis, fortificaciones y vestigios de poblamientos antiguos**, destacando los restos encontrados en **Gérgal, Tabernas y Castro de Filabres**. Entre ellos, sobresalen **yacimientos de origen íbero y romano**, así como estructuras vinculadas a la explotación de recursos naturales en épocas pasadas. **Además, de época medieval, destaca el Castillo de Gérgal**, que constituye uno de los hitos patrimoniales más representativos y emblemáticos de la comarca, por su valor histórico, estratégico y arquitectónico en el control y defensa del territorio.

El **patrimonio religioso**, conformado principalmente por bienes inmuebles y muebles de valor histórico-artístico, incluye iglesias y ermitas con retablos, tallas y objetos litúrgicos de interés. Municipios como **Gérgal, Velefique y Tahal** cuentan con templos y edificaciones religiosas que reflejan la importancia del culto en la identidad del territorio.

En conjunto, el **patrimonio de Campos de Tabernas constituye un recurso cultural y turístico de gran potencial**, cuya conservación, difusión y puesta en valor pueden contribuir a **fortalecer la identidad local** y promover un **desarrollo territorial sostenible** de la comarca.

economía y sociedad

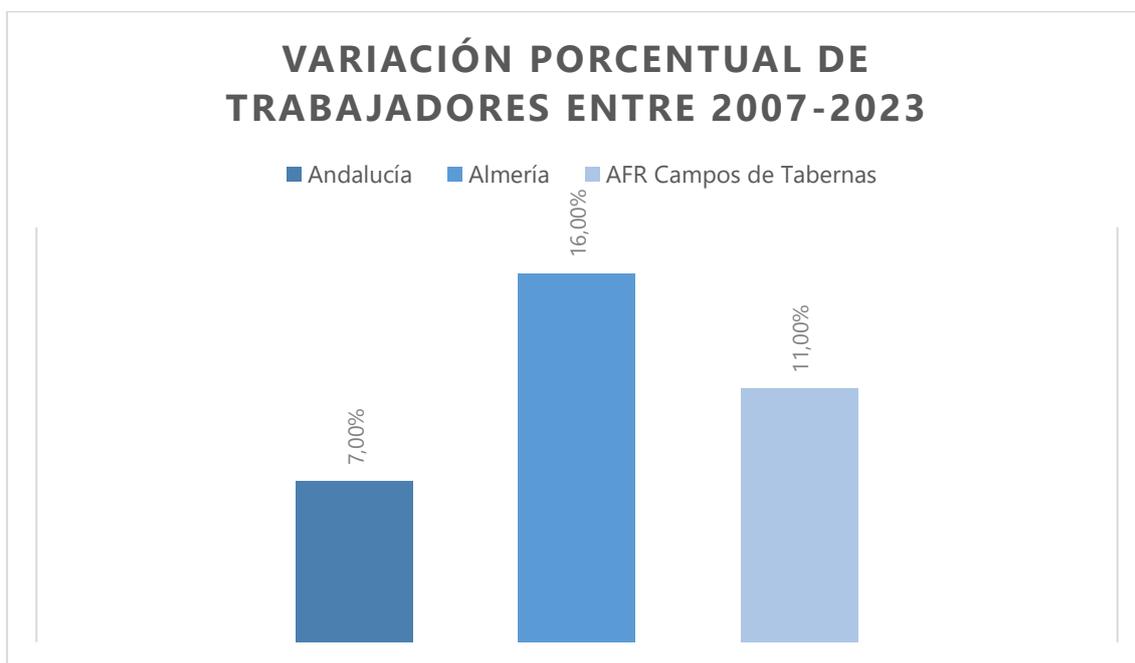


4. ECONOMÍA, SOCIEDAD y SMART CITY

4.1. Mercado de trabajo

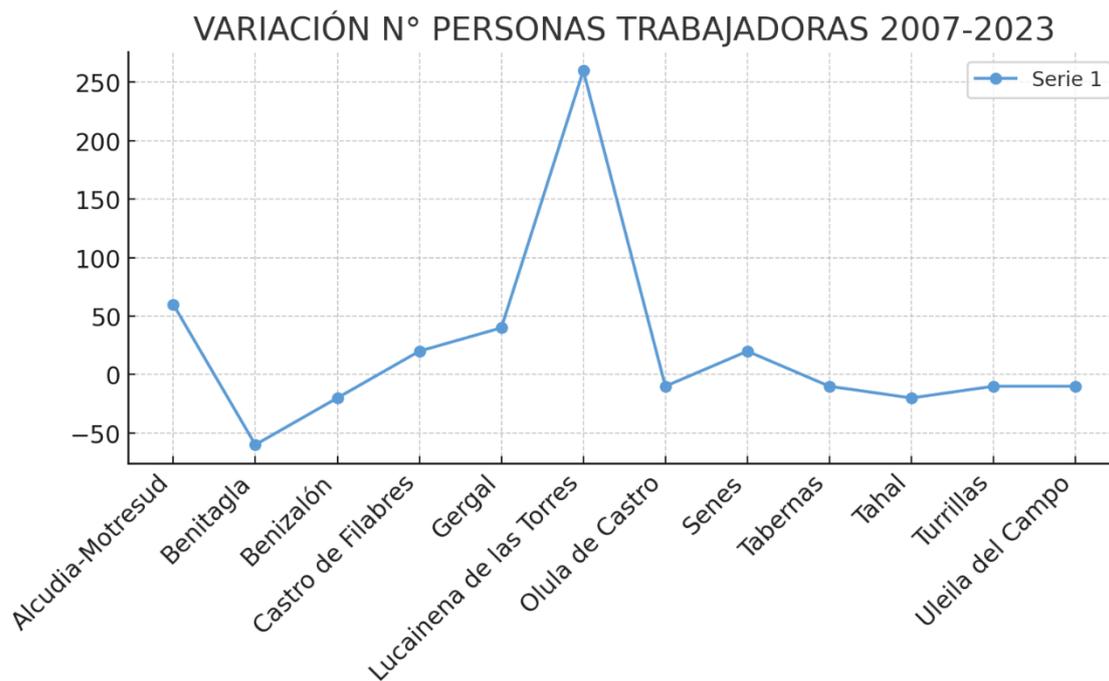
El número de personas trabajadoras y su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios, ofrece información sobre la **caracterización del mercado de trabajo local y su evolución en el tiempo**.

Entre 2007 y 2023, el número de **personas trabajadoras** en el AFR Campos de Tabernas ha crecido 11%, por debajo de la media provincial (16%) y por encima de la comunidad autónoma andaluza (7%).



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

La gráfica refleja la **variación del empleo en el AFR Campos de Tabernas (2007-2023)**, con diferencias notables entre municipios. **Gérgal** lidera el crecimiento con un **incremento superior al 250%**, mientras que **Lucainena de las Torres (aprox. 100%)** y **Alcudia de Monteagud (50%)** también presentan aumentos significativos. En contraste, **Benitagla (-50%)** y **Benizalón (-75%)** sufren fuertes caídas, lo que sugiere una disminución del empleo o despoblación. **Tahal, Turrillas y Uleila del Campo** se mantienen estables, con variaciones cercanas a **0%**. La disparidad en la evolución laboral subraya la necesidad de estrategias adaptadas para impulsar el empleo en los municipios más afectados.

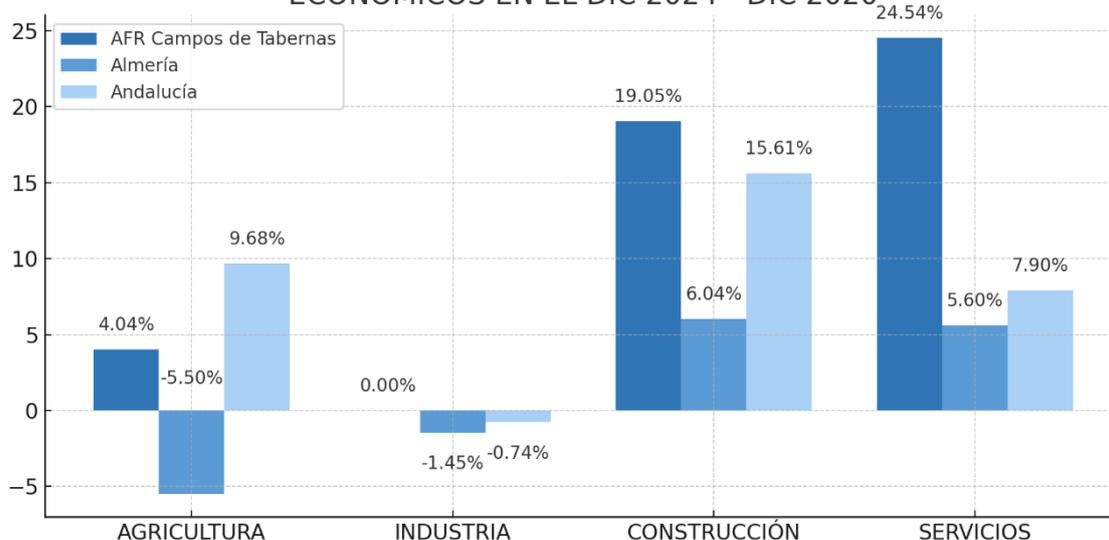


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

Por sectores económicos, el número de personas trabajadoras en el ámbito del Área Funcional Rural de Campos de Tabernas se distribuye de la siguiente forma.

- En el sector **agrícola**, se observa un aumento del empleo en Campos de Tabernas (alrededor del 5%) y un crecimiento más significativo en Almería (cercano al 10%). Sin embargo, en Andalucía, este sector muestra una reducción de trabajadores, con una caída de aproximadamente el 5%.
- En **industria**, el empleo se mantiene prácticamente estable en las tres áreas, con variaciones muy ligeras en Almería y Andalucía, donde apenas hay cambios negativos cercanos al 0%.
- El sector de **construcción** ha experimentado un notable incremento en el número de trabajadores, con un crecimiento superior al 20%, mientras que Andalucía también muestra un aumento considerable (alrededor del 15%). En Almería, el incremento es más modesto, en torno al 5%.
- El sector **servicios**, muestra el mayor crecimiento, con un aumento del empleo de aproximadamente el 25%, seguido de Andalucía (alrededor del 7%) y Almería, que presenta un crecimiento algo menor (cercano al 5%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES POR SECTORES ECONÓMICOS EN EL DIC 2024 - DIC 2020



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social E. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

La proporción de personas trabajadoras **afiliadas** a la Seguridad Social en el sector de la **Agricultura** sobre el total de personas trabajadoras afiliadas es de **38,42% en el Área Funcional Rural**, destacando los municipios de Benizalón, Olula de Castro y Turrillas con más del 50% de personas afiliadas en la Agricultura, mientras que en Benitagla (12,5%) sería donde menos afiliación habría.

En la comarca de Campos de Tabernas, el sector agrícola mantiene un peso significativo en el empleo, con valores que en muchos municipios superan el promedio de referencia para localidades de menos de 5.000 habitantes. Estos datos reflejan que la agricultura sigue siendo una actividad clave en la estructura productiva de la zona, aunque con diferencias entre municipios.

D.26.a. Personas trabajadoras en el sector Agricultura (%)	
Alcudia de Monteagud	53,8
Benitagla	12,5
Benizalón	54,1
Castro de Filabres	35,7
Gérgal	34,7
Lucainena de Las Torres	15,1
Olula de Castro	35,7
Senés	55,9
Tabernas	30,0
Tahal	49,3
Turrillas	51,5

Uleila del Campo	29,4		
Veleftique	41,7		
AFR Campos de Tabernas	38,42		
Agenda Urbana Española³⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	10,00	25,80	47,55

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España

La afiliación al sector industrial en el **AFR Campos de Tabernas** se sitúa dentro de los valores establecidos por la **Agenda Urbana Española (AUE)** para municipios con un volumen de población similar. Con una media del **6,17%**, supera ligeramente el promedio nacional del **5,9%** en entidades de menos de 5.000 habitantes. Destaca **Lucainena de las Torres (34,4%)**, cuya proporción de empleo industrial es significativamente superior a la esperada según los parámetros de la AUE.

D.26.b. Personas trabajadoras en el sector Industria (%)			
Alcudia de Monteagud	0,0		
Benitagla	0,0		
Benizalón	0,0		
Castro de Filabres	0,0		
Gérgal	6,7		
Lucainena de Las Torres	34,4		
Olula de Castro	7,1		
Senés	0,0		
Tabernas	9,1		
Tahal	4,2		
Turrillas	0,0		
Uleila del Campo	14,5		
Veleftique	4,2		
AFR Campos de Tabernas	6,17		
Agenda Urbana Española³⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	5,90	16,40

³⁴ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

³⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

En el sector de **Construcción**, la proporción de afiliados en el **AFR Campos de Tabernas** se encuentra por encima del promedio registrado en municipios de menos de **5.000 habitantes** a nivel nacional. A nivel municipal, localidades como **Benitagla (37,5%)**, **Benizalón (24,3%)** y **Veleftique (29,2%)** destacan con una afiliación al sector de la construcción significativamente superior a la media de poblaciones de su mismo tamaño en España.

D.26.c. Personas trabajadoras en el sector Construcción (%)			
Alcudia de Monteagud	0,0		
Benitagla	37,5		
Benizalón	24,3		
Castro de Filabres	7,1		
Gérgal	2,7		
Lucainena de Las Torres	5,6		
Olula de Castro	0,0		
Senés	5,9		
Tabernas	6,4		
Tahal	2,8		
Turrillas	0,0		
Uleila del Campo	8,5		
Veleftique	29,2		
AFR Campos de Tabernas	10,00		
Agenda Urbana Española³⁶	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,90	7,50	13,30

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España

En 2024, la afiliación al **sector Servicios** en el **AFR Campos de Tabernas**, con una población total de **8.708 habitantes**, se aproxima al promedio registrado en municipios de tamaño similar según los datos de la **Agenda Urbana Española (AUE)**. Con una media del **45,41%**, la afiliación en este sector está muy cerca del **46,20%** correspondiente a territorios con la misma cantidad de habitantes. Dentro del área, destacan municipios como **Benitagla (50,0%)**, **Gérgal (55,9%)**, **Olula de Castro (57,1%)** y **Tabernas (54,5%)**, cuyos valores superan el de referencia establecido por la AUE para su tramo de población.

³⁶ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.26.d. Personas trabajadoras en el sector Servicios (%)			
Alcudia de Monteagud	46,2		
Benitagla	50,0		
Benizalón	21,6		
Castro de Filabres	57,1		
Gérgal	55,9		
Lucainena de Las Torres	44,9		
Olula de Castro	57,1		
Senés	38,2		
Tabernas	54,5		
Tahal	43,7		
Turrillas	48,5		
Uleila del Campo	47,6		
Velefique	25,0		
AFR Campos de Tabernas	45,41		
Agenda Urbana Española³⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	31,10	46,20	62,20

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

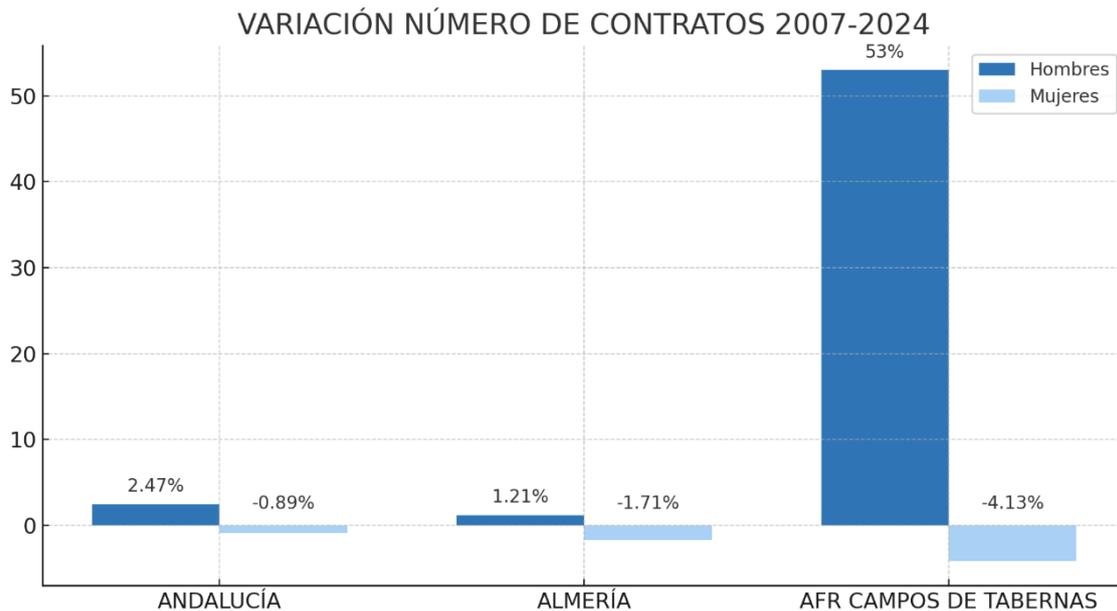
Contratos registrados por sexo, 2024			
Territorio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Alcudia de Monteagud	56	41	15
Benitagla	23	13	10
Benizalón	68	35	33
Castro de Filabres	52	9	43
Gérgal	598	392	206
Lucainena de Las Torres	571	449	122
Olula de Castro	42	15	27
Senés	63	27	36
Tabernas	1.241	798	443
Tahal	151	80	71
Turrillas	63	32	31
Uleila del Campo	360	192	168
Velefique	39	13	26
AFR Campos de Tabernas	3.327	2.096	1.231

³⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Provincia de Almería	253.005	146.431	106.574
Andalucía	3.213.487	1.810.883	1.402.604

Fuente: IECA, 2024.

Entre **2007 y 2024**, el número de contratos registrados en **Campos de Tabernas** experimentó un aumento del **53%** en el caso de los hombres, mientras que en las mujeres se produjo una disminución del **4,13%**. En comparación, la media provincial refleja un descenso más pronunciado en los contratos femeninos (-17,10%) y una estabilidad en los contratos masculinos, sin cambios significativos en este último grupo.



Fuente: IECA.

A pesar de la tendencia general a la baja en el número de contratos durante este período, **en siete municipios** del AFR se ha registrado un **aumento en la contratación**. En el **38,46%** de las localidades, los contratos a mujeres han crecido, mientras que, en el caso de los hombres, este incremento se ha dado en el **61,54%** de los municipios.

Variación del número de contratos entre 2007-2024 (%)			
Territorio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Alcudia de Montegud	-12	4	-16
Benitagla	0	-1	1
Benizalón	-19	-12	-7
Castro de Filabres	14	-13	27
Gérgal	231	234	-3
Lucainena de Las Torres	414	353	61

Olula de Castro	14	5	9
Senés	-1	6	-7
Tabernas	-38	81	-119
Tahal	13	29	-16
Turrillas	-12	14	-26
Uleila del Campo	106	62	44
Velefique	-37	36	-1
AFR Campos de Tabernas	673	798	-53
Provincia de Almería	-49.198	-27.219	-21.979
Andalucía	-66.952	-522.073	455.121

Fuente: IECA.

En 2024, los contratos indefinidos representaron el **47,18%** del total de contratos registrados en el **AFR Campos de Tabernas**, un porcentaje inferior al de la provincia de **Almería (54,19%)**, pero superior al promedio andaluz (**42,02%**).

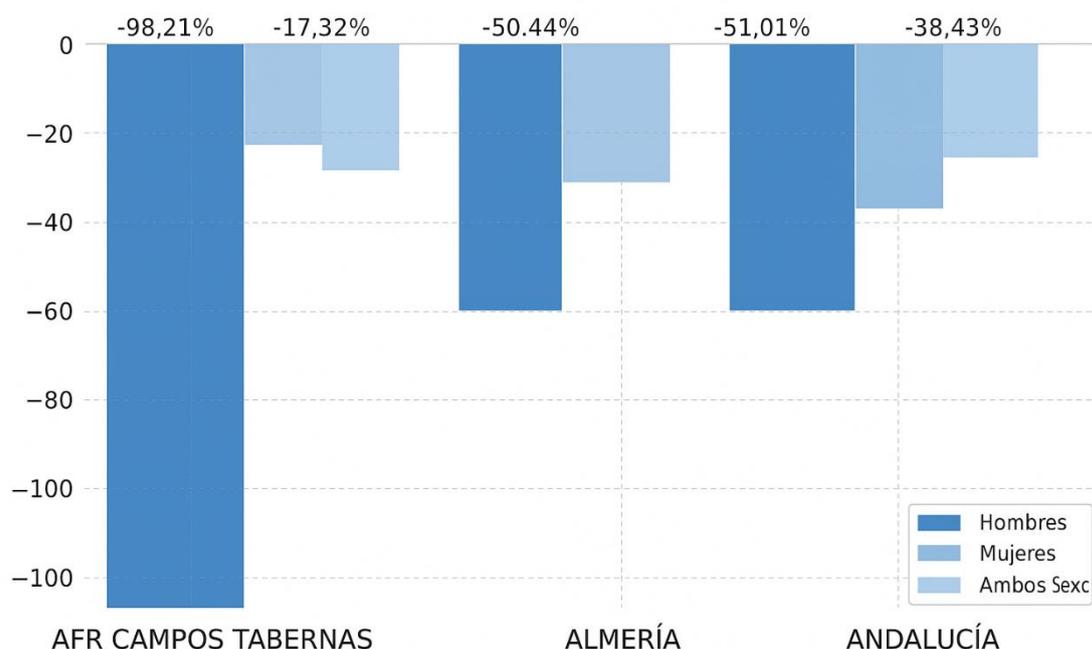
A nivel municipal, en el **38,46%** de los municipios del área funcional, los contratos indefinidos superaron el **50%**, destacando **Gérgal (74,75%)** y **Tabernas (54,31%)** como los municipios con mayor estabilidad laboral.

En cuanto a la distribución por género, el **92,31%** de los municipios registraron una proporción de contratos indefinidos a hombres superior al **50%**. Sin embargo, en el caso de las mujeres, solo en el **7,69%** de los municipios los contratos indefinidos alcanzaron esa proporción, evidenciando una brecha en la estabilidad laboral por género en la zona.

Entre **2012 y 2023**, el número de personas desempleadas registradas en el **Servicio Andaluz de Empleo en Campos de Tabernas** se ha reducido en casi un **40%**, una tendencia similar a la observada a nivel provincial y autonómico.

Por género, la disminución del desempleo ha sido significativamente mayor en los **hombres**, con una caída cercana al **100%**, mientras que en las **mujeres** la reducción ha sido más limitada, sin alcanzar el **20%**. En comparación, en la provincia de **Almería** y en el conjunto de **Andalucía**, el descenso del desempleo masculino ha sido del **50%**, mientras que el femenino ha superado el **20%**, reflejando una brecha en la recuperación del empleo por género en la zona.

VARIACIÓN DE DESEMPLEO ENTRE 2012 Y 2023



Fuente: IECA.

A nivel municipal, el desempleo registrado en el **Servicio Público de Empleo Andaluz** ha disminuido en el **69,23%** de los municipios de **Campos de Tabernas**, mientras que en el resto ha aumentado, destacando especialmente el caso de **Lucainena de las Torres**, donde el incremento ha sido más notable.

En cuanto a la evolución por género, el desempleo femenino ha aumentado en el **61,53%** de los municipios entre **2012 y 2024**. En aquellos donde se ha reducido, la disminución ha sido siempre menor en comparación con la del desempleo masculino, evidenciando una mayor persistencia del paro entre las mujeres en la región.

Paro registrado por sexo 2012-2024						
Territorio	2024			2012		
	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
Alcudia de Monteagud	2	4	6	5	2	7
Benitagla	3	-	3	1	0	1
Benizalón	8	9	17	10	8	19
Castro de Filabres	1	3	4	2	-	2
Gérgal	33	29	62	66	28	94

Lucainena de Las Torres	19	27	46	25	15	40
Olula de Castro	5	2	7	3	0	3
Senés	12	9	21	15	8	23
Tabernas	141	144	285	296	199	496
Tahal	9	6	15	17	9	26
Turrillas	3	4	7	9	1	11
Uleila del Campo	24	25	49	54	45	99
Velefique	9	3	12	11	4	15
AFR Campos de Tabernas	269	265	534	516	321	836

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

La **tasa de paro**, según metodología del Instituto Nacional de Estadística, entendida como el porcentaje de población de 16 años o más en situación de paro³⁸ respecto al total de la población activa, ofrece una idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de la ciudadanía.

Campos de Tabernas registra un promedio de desempleo del **11,27%**, una cifra superior a la media de los municipios españoles con menos de **5.000 habitantes**.

Además, en el **53,85%** de los municipios que conforman el área, la tasa de paro total supera el valor máximo establecido por la **Agenda Urbana Española** para localidades de su mismo rango poblacional, lo que refleja un nivel de desempleo elevado en gran parte del territorio.

D.28.a. Parados totales (%)	
Alcudia de Monteagud	8,1
Benitagla	19,2
Benizalón	9,7
Castro de Filabres	-
Gérgal	10,0
Lucainena de Las Torres	12,4
Olula de Castro	8,6
Senés	11,3
Tabernas	11,6

³⁸ Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: sin trabajo por cuenta propia o ajena, en busca activa de trabajo y disponible para trabajar. Metodología INE.

Tahal	12,0		
Turrillas	-		
Uleila del Campo	12,8		
Velefique	8,3		
AFR Campos de Tabernas	11,27		
Agenda Urbana Española³⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	5,03	7,29	10,14

Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En el **Área Funcional Rural Campos de Tabernas**, el desempleo presenta diferencias significativas según el grupo de edad y el género.

En cuanto a los **menores de 30 años**, su peso en el total de personas desempleadas es inferior al promedio regional y provincial, lo que indica una menor incidencia del desempleo juvenil en comparación con otras zonas. Sin embargo, persisten desigualdades por género, ya que el desempleo en este grupo es más bajo en los **hombres** que en las **mujeres**, aunque la brecha entre sexos es menor que en el resto de la provincia y la comunidad autónoma. A nivel municipal, en algunas localidades el desempleo en hombres menores de 30 años supera el **20%**, mientras que en las mujeres este porcentaje se rebasa en un número ligeramente menor de municipios.

En el grupo de **45 a 64 años**, el desempleo representa el porcentaje más alto dentro del área funcional, superando los valores medios registrados en la provincia y en Andalucía. En más del **60%** de los municipios, este colectivo alcanza o supera el **60%** del total de personas desempleadas, lo que refleja un mayor impacto del paro en este tramo de edad.

Por género, los **hombres** en este grupo de edad presentan un mayor porcentaje de desempleo en comparación con las **mujeres**, aunque en ciertos municipios la tendencia se invierte, registrándose un mayor número de mujeres desempleadas en este tramo de edad. En algunos municipios, el desempleo masculino en esta franja alcanza valores cercanos al **90%**, mientras que en otras localidades son las

³⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

mujeres entre **45 y 64 años** las que registran los niveles más altos de desempleo, con valores que superan el **90%** en algunos casos.

Estos datos reflejan que el desempleo en **Campos de Tabernas** afecta en mayor medida a la población de mayor edad, mientras que en la población joven se mantiene en niveles relativamente más bajos, aunque con una mayor proporción de mujeres desempleadas en comparación con los hombres.

Paro por edad y sexo (%)									
Territorio	Hombres		Mujeres						
	16-29 años	30-44 años	45-64 años	TOTAL		16-29 años	30-44 años	45-64 años	TOTAL
Alcudia de Monteağud	0	-	1	2	-	1	3		4
Benitagla	0	1	2	3	-	-	-		-
Benizalón	1	1	6	8	3	1	6		9
Castro de Filabres	1	1	-	1	0	1	2		3
Gérgal	6	6	22	33	7	9	12		29
Lucainena de Las Torres	2	3	14	19	3	6	18		27
Olula de Castro	-	0	4	5	-	1	1		2
Senés	1	1	10	12	0	2	7		9
Tabernas	20	36	85	141	22	48	75		144
Tahal	0	2	6	9	2	1	3		6
Turrillas	1	1	1	3	1	3	1		4
Uleila del Campo	5	3	16	24	1	7	16		25
Veñefique	1	2	6	9	-	0	2		3
AFR Campos	38	59	172	269	38	80	147		265

de Tabernas								
Provincia de Almería	3.798	5.686	10.845	20.328	4.233	9.498	15.143	28.874
Andalucía	49.175	68.721	139.262	257.158	56.951	123.722	227.325	407.999

Fuente: IECA, 2024.

Las **personas paradas por rama de actividad económica según CNAE 2009**, en 2024, está más concentrado en los sectores de **comercio, reparación y hostelería (117 parados)**, **servicios a las empresas (43 parados)** y **servicios públicos (49 parados)**.

Por sectores productivos, la **agricultura** representa un número significativo de desempleados (**67 parados**), destacando municipios como **Gérgal (16 parados)** y **Senés (30 parados)**. En el **sector industrial**, el desempleo es menos significativo, con **23 parados en total**. Sin embargo, en municipios como **Gérgal** y **Lucainena de las Torres**, la industria genera cierta cantidad de desempleo.

El sector de la **construcción**, con **35 parados**, refleja un impacto moderado en el desempleo, con municipios como **Tabernas** y **Senés** con el mayor número de desempleados en esta actividad.

En los **servicios**, la distribución del desempleo es más amplia. Los municipios con mayor cantidad de parados en **comercio, reparación y hostelería** son **Tabernas (59 parados)** y **Senés (12 parados)**. En **servicios a las empresas**, **Tabernas** y **Gérgal** presentan las cifras más elevadas. En cuanto a **servicios públicos**, **Tabernas** nuevamente lidera con **57 parados**, reflejando su importancia como núcleo de empleo en la comarca.

Comparando estos datos con la **provincia de Almería y Andalucía**, se observa que la distribución del desempleo en **Campos de Tabernas** sigue un patrón similar, con una mayor incidencia en el sector servicios, aunque la agricultura y la construcción también tienen un peso considerable en algunas localidades.

Personas paradas por sectores de actividad CNAE 2009								
Territorio	Agricult. y Pesca	Industria	Constr.	Comercio y repa.	Transportes y	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios

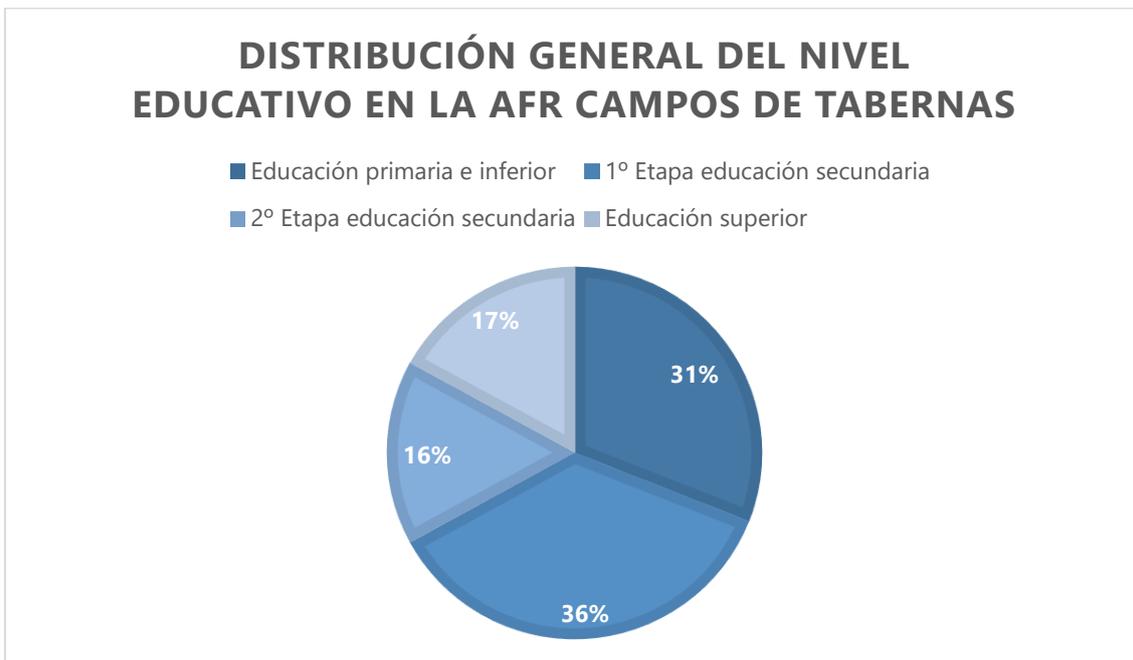
				Hostele ría	Comu nicac.			
Alcudia de Monteagud	-	1	0	0	0	-	4	-
Benitagla	1	-	0	0	-	-	1	-
Benizalón	1	-	1	4	-	0	9	1
Castro de Filabres	-	-	-	2	1	1	1	-
Gérgal	16	2	6	13	2	6	8	1
Lucainena de Las Torres	5	-	5	16	3	1	11	3
Olula de Castro	1	0	1	1	-	0	3	-
Senés	2	-	1	6	1	3	6	-
Tabernas	30	18	31	59	24	26	57	17
Tahal	3	1	1	2	0	2	6	0
Turrillas	-	1	-	4	0	1	1	-
Uleila del Campo	5	0	5	9	1	5	16	2
Veleftique	3	-	1	1	1	-	5	-
AFR Campos de Tabernas	67	23	53	117	33	43	129	24
Provincia de Almería	5159	19 52	44 73	15628	1848	5865	6251	2294
Andalucía	39876	36 18 5	58 94 4	16906 1	2381 7	100265	11943 5	4157 0

Fuente: IECA, 2024.

4.2. Nivel educativo

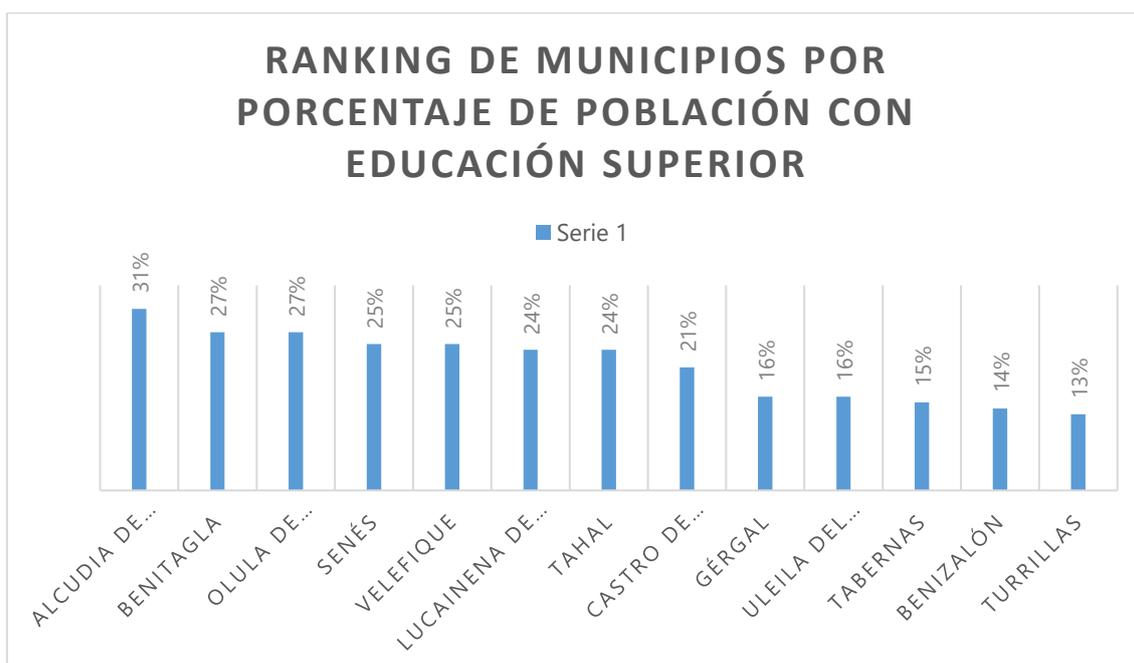
El análisis del nivel de estudios completados en el AFR Campos de Tabernas permite evaluar el grado de formación de la población y su relación con las oportunidades laborales y sociales en el territorio. En **2022**, la mayor parte de la población de 15 y más años en el AFR ha finalizado la **Primera etapa de Educación Secundaria o formación equivalente**, representando un **35,60%** del total, cifra que se sitúa por encima de la media andaluza (29,3%) y provincial (27,3%).

El **31,15%** de la población cuenta con **Educación Primaria e inferior**, un porcentaje superior al de Andalucía (16,4%) y de la provincia de Almería (22,8%), lo que indica una mayor presencia de personas con baja cualificación en el área funcional. En cambio, la **Educación Superior** solo alcanza al **17,06%** de la población, un valor inferior tanto a la media autonómica (22,5%) como a la provincial (18,9%).



Fuente: INE, Censo anual de población 2022.

Por municipios, **Tabernas**, el núcleo con mayor población del área funcional, presenta una distribución formativa equilibrada: el **36,5%** de sus habitantes han completado la Primera etapa de Educación Secundaria, mientras que el **15,2%** ha alcanzado estudios superiores. Otros municipios con valores destacados en educación superior son **Lucainena de las Torres (23,7%)** y **Olula de Castro (27,1%)**, reflejando una mayor presencia de población con formación avanzada en comparación con el resto del área. En contraste, en localidades como **Benizalón (14,2%)**, **Castro de Filabres (21,2%)** y **Turrillas (13,3%)**, la proporción de personas con educación superior es más reducida.



Fuente: INE, Censo anual de población 2022.

Desde una perspectiva de género, **las mujeres tienen mayor presencia en los niveles educativos superiores**. En el AFR, el **15,3%** de las mujeres han completado estudios superiores, frente al **13,7%** de los hombres, una tendencia similar a la observada en el ámbito provincial y autonómico. Sin embargo, en **Educación Primaria e inferior**, los hombres presentan menores porcentajes que las mujeres (23,5% frente a 26,1%), lo que indica una brecha formativa entre sexos en los niveles más bajos. Esta diferencia es más pronunciada en municipios como **Benizalón y Senés**, donde las mujeres con educación primaria e inferior superan en mayor proporción a los hombres.

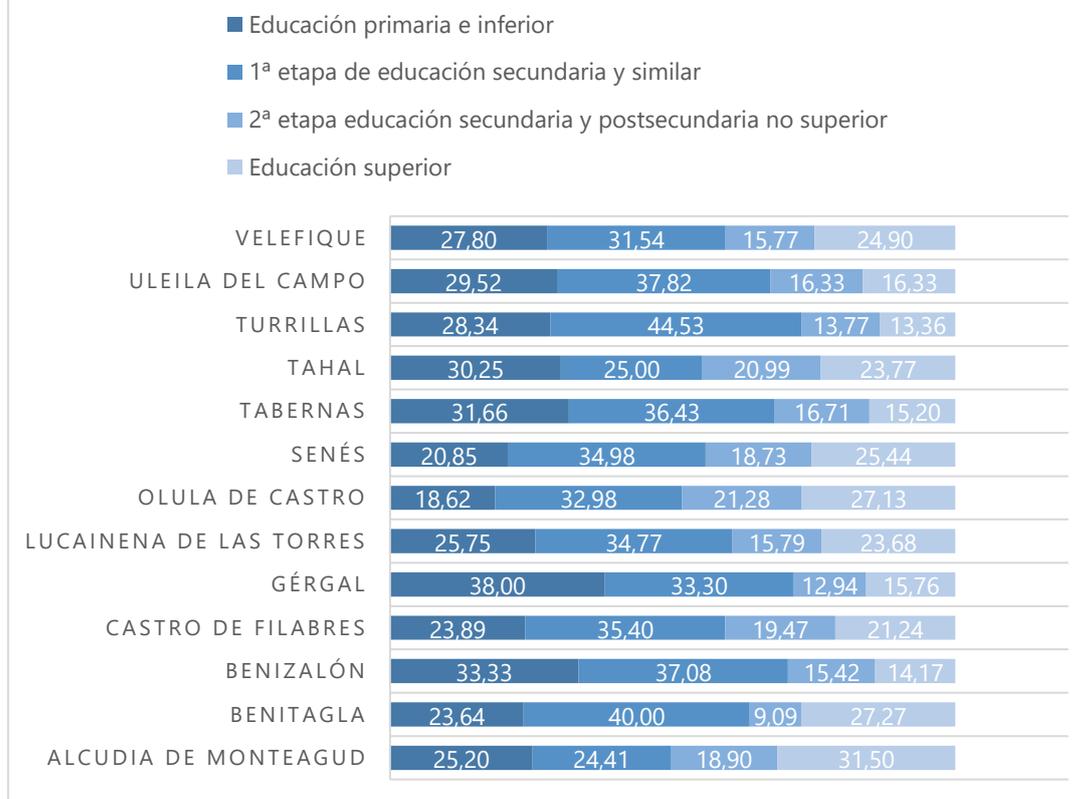
Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer la formación en el territorio, impulsando programas de **capacitación laboral y acceso a estudios superiores**, especialmente en aquellos municipios con mayores tasas de población con baja cualificación. Además, se recomienda la implementación de **políticas de igualdad educativa** para equilibrar las diferencias de género en el acceso a la educación postsecundaria y universitaria.

Nivel de estudios completados: Población de 15 y más años por sexo y nivel de estudios (agrupado)											
		Total		Educación primaria e inferior		1ª etapa de educación secundaria y similar		2ª etapa educación secundaria y postsecundaria no superior		Educación superior	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Alcudia de Montegud	T	127	124	32	31	31	31	24	25	40	37
	H	66	66	13	15	17	16	13	14	23	21
	M	61	58	19	16	14	15	11	11	17	16
Benitagla	T	55	56	13	17	22	23	5	6	15	10
	H	31	33	5	8	13	13	5	6	8	6
	M	24	23	8	9	9	10	0	0	7	4
Benizalón	T	240	245	80	84	89	88	37	39	34	34
	H	136	138	44	43	58	57	13	16	21	22
	M	104	107	36	41	31	31	24	23	13	12
Castro de Filabres	T	113	110	27	28	40	37	22	23	24	22
	H	63	59	11	11	23	21	16	17	13	10
	M	50	51	16	17	17	16	6	6	11	12
Gérgal	T	1.916	1.902	728	704	638	646	248	250	302	302
	H	1.058	1.022	386	350	368	370	128	126	176	176
	M	858	880	342	354	270	276	120	124	126	126
Lucainena de las Torres	T	1.064	1.026	274	278	370	346	168	174	252	228
	H	560	524	140	132	214	200	92	94	114	98
	M	504	502	134	146	156	146	76	80	138	130
Olula de Castro	T	188	184	35	37	62	59	40	38	51	50
	H	105	104	24	26	29	28	28	26	24	24
	M	83	80	11	11	33	31	12	12	27	26
Senés	T	283	288	59	60	99	108	53	52	72	68
	H	162	163	33	30	61	65	33	33	35	35
	M	121	125	26	30	38	43	20	19	37	33

Tabernas	T	7.000	6.752	2.216	2.236	2.550	2.434	1.170	1.120	1.064	962
	H	3.720	3.548	1.172	1.164	1.438	1.348	624	596	486	440
	M	3.280	3.204	1.044	1.072	1.112	1.086	546	524	578	522
Tahal	T	324	327	98	101	81	77	68	71	77	78
	H	170	167	49	49	45	43	38	40	38	35
	M	154	160	49	52	36	34	30	31	39	43
Turrillas	T	247	237	70	71	110	102	34	28	33	36
	H	138	133	37	37	62	58	20	16	19	22
	M	109	104	33	34	48	44	14	12	14	14
Uleila del Campo	T	1.470	1.480	434	474	556	550	240	236	240	220
	H	720	718	198	216	282	278	126	120	114	104
	M	750	762	236	258	274	272	114	116	126	116
Velefique	T	241	232	67	65	76	76	38	37	60	54
	H	136	132	32	30	41	42	23	24	40	36
	M	105	100	35	35	35	34	15	13	20	18

Fuente: INE, Censo anual de población (Educación y Relación con la actividad) 2021-2022.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIVELES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO

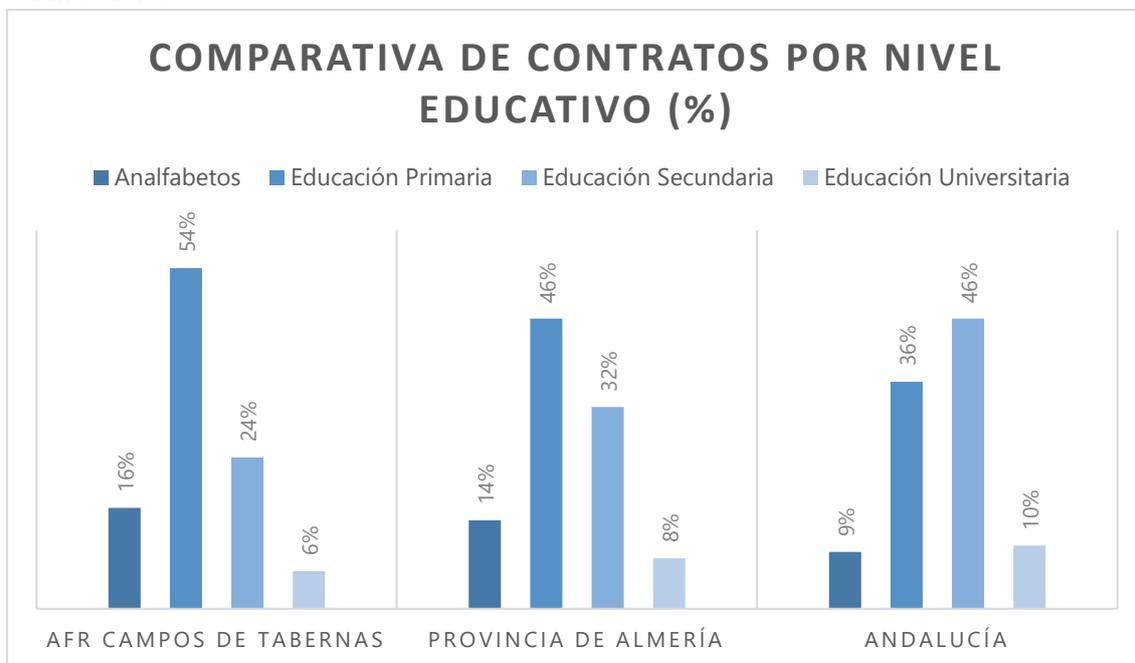


Fuente: INE, Censo anual de población 2022.

El análisis de los contratos registrados en el AFR Campos de Tabernas refleja la **relación entre el nivel educativo de la población y su acceso al mercado laboral**. La distribución de los contratos muestra que la mayoría de las contrataciones se concentran en trabajadores con educación primaria y secundaria, lo que evidencia la estructura formativa predominante en el territorio. En términos comparativos, **el AFR presenta un porcentaje más alto de contratos de personas con educación primaria (54%) que la provincia de Almería (46%) y Andalucía (36%)**. De igual manera, la proporción de contratos entre **trabajadores con educación secundaria (24%) es inferior a la registrada en la provincia (32%) y en la comunidad autónoma (46%)**, lo que indica una menor presencia de oportunidades para aquellos con una cualificación media.

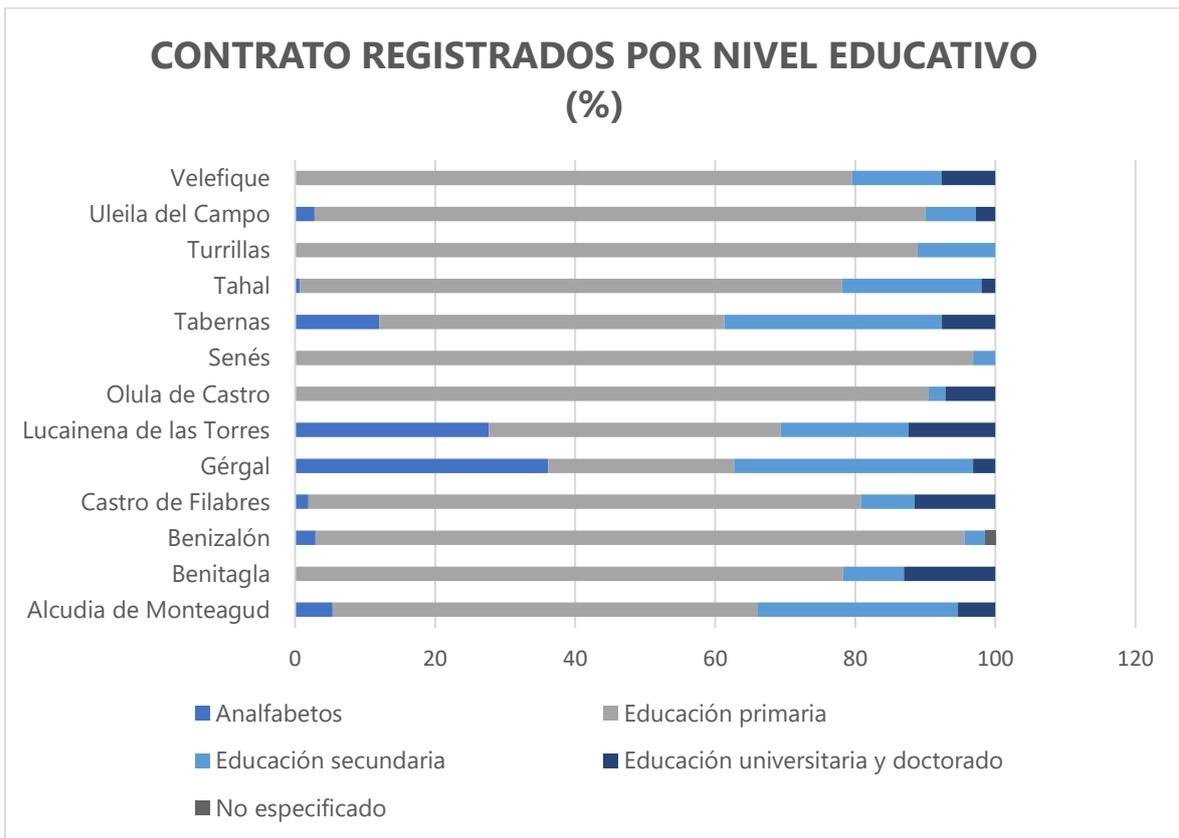
Por otro lado, la contratación de **personas con educación universitaria en el AFR se mantiene en niveles bajos, con solo un 6% del total de contratos, cifra inferior a la de la provincia (8%) y Andalucía (10%)**. Esto sugiere que el

mercado laboral del AFR tiene una menor demanda de perfiles con formación superior, lo que puede estar vinculado a la estructura productiva del territorio. A su vez, **el porcentaje de contratos entre personas analfabetas en el AFR (16%) supera la media provincial (14%) y autonómica (9%)**, lo que pone de manifiesto la existencia de empleo en sectores que requieren escasa o nula cualificación.



Fuente: IECA, 2024.

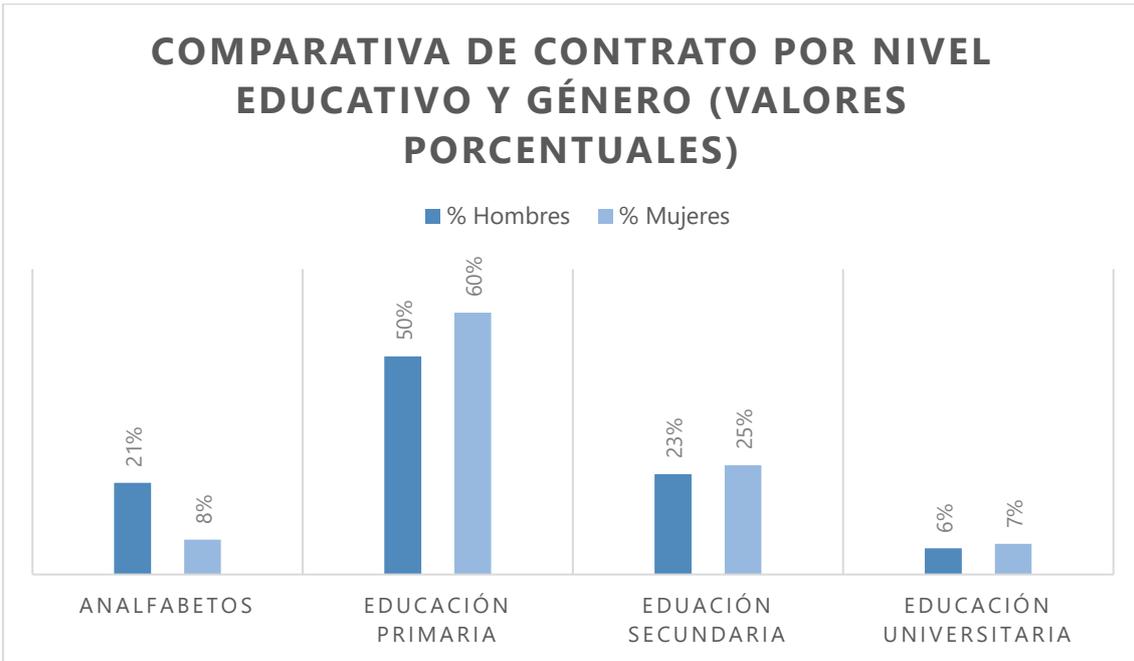
A nivel municipal, existen importantes diferencias en la distribución de los contratos según el nivel educativo. En algunos municipios, la contratación de trabajadores con **educación primaria** es ampliamente **mayoritaria**, como en **Benitagla (78%)**, **Benizalón (93%)** y **Olula de Castro (90%)**. En contraste, **Gérgal (34%)** y **Tabernas (31%)** presentan un porcentaje más elevado de contratos en personas con **educación secundaria**, reflejando una mayor demanda de este perfil en ciertos sectores. Asimismo, en municipios como **Benitagla (13%)**, **Lucainena de las Torres (12%)** y **Castro de Filabres (12%)**, la proporción de contratos de personas con **educación universitaria** es más significativa, lo que sugiere la presencia de oportunidades laborales para perfiles con formación superior. En el otro extremo, **Gérgal (36%)**, **Lucainena de las Torres (28%)** y **Tabernas (12%)** concentran el mayor porcentaje de **contratos de personas analfabetas**, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la educación y la capacitación laboral en estos municipios.



Fuente: IECA, 2024.

Desde una **perspectiva de género**, el análisis de los contratos por nivel educativo refleja diferencias en la inserción laboral de hombres y mujeres en el AFR. La mayor parte de los contratos de hombres y mujeres corresponden a personas con educación primaria, aunque con una proporción significativamente superior en mujeres (60%) frente a los hombres (50%). En el caso de la educación secundaria, los contratos representan el 23% del total en hombres y el 25% en mujeres, manteniendo una distribución equilibrada. Sin embargo, **en el nivel universitario se observa una leve diferencia a favor de las mujeres**, con un 7% de los contratos, mientras que en los hombres esta cifra se sitúa en un 6%.

Una de las **diferencias más marcadas** en la distribución de los contratos por género se encuentra **en el grupo de personas sin estudios**. En Campos de Tabernas el **21% de los contratos de hombres corresponde a personas analfabetas, mientras que en las mujeres esta proporción es significativamente menor, con solo un 8%**. Esto sugiere que las mujeres con menor nivel educativo tienen más dificultades para acceder al empleo en comparación con los hombres con la misma formación.



Fuente: IECA, 2024.

La distribución de contratos por nivel educativo y género también varía entre los municipios del AFR. En **Gérgal (49%)**, **Lucainena de las Torres (28%)** y **Tabernas (14%)**, los **hombres analfabetos concentran un alto porcentaje** de contratos, mientras que en Gérgal (37%), Lucainena de las Torres (21%) y Tabernas (10%), las mujeres con la misma condición educativa presentan también una alta representación en la contratación. En cuanto a los contratos de personas con **educación universitaria**, **las mujeres tienen mayor presencia en municipios como Velefique (15%), Tahal (13%) y Benitagla (30%)**, mientras que los **hombres con estudios superiores están más representados en Tahal (22%), Velefique (13%) y Castro de Filabres (22%)**.

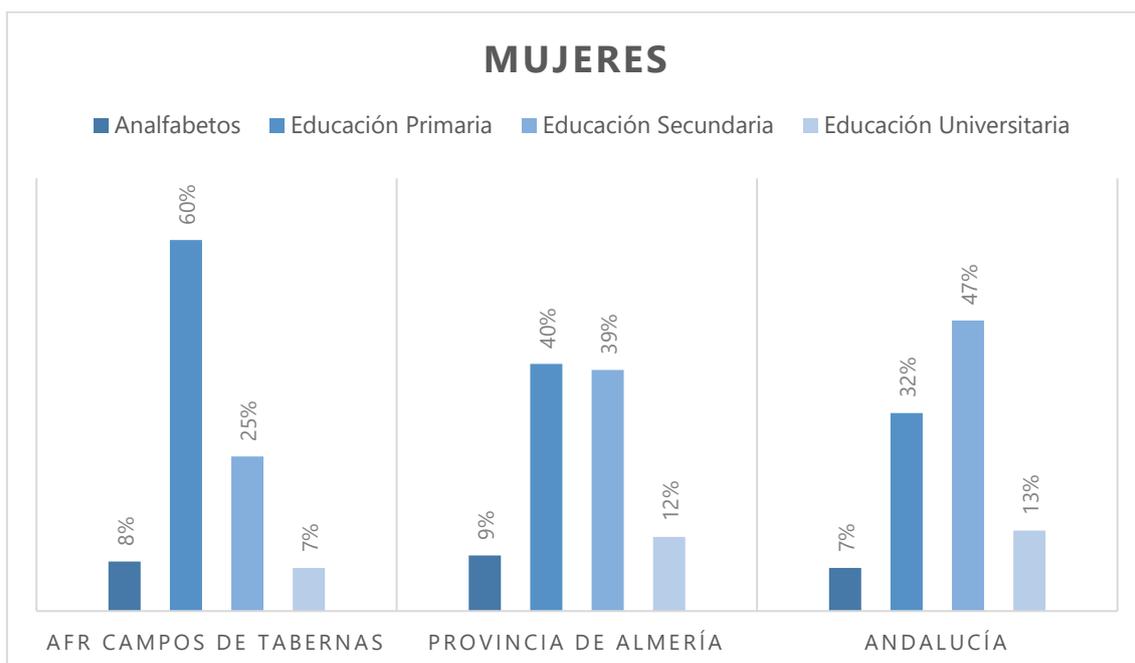
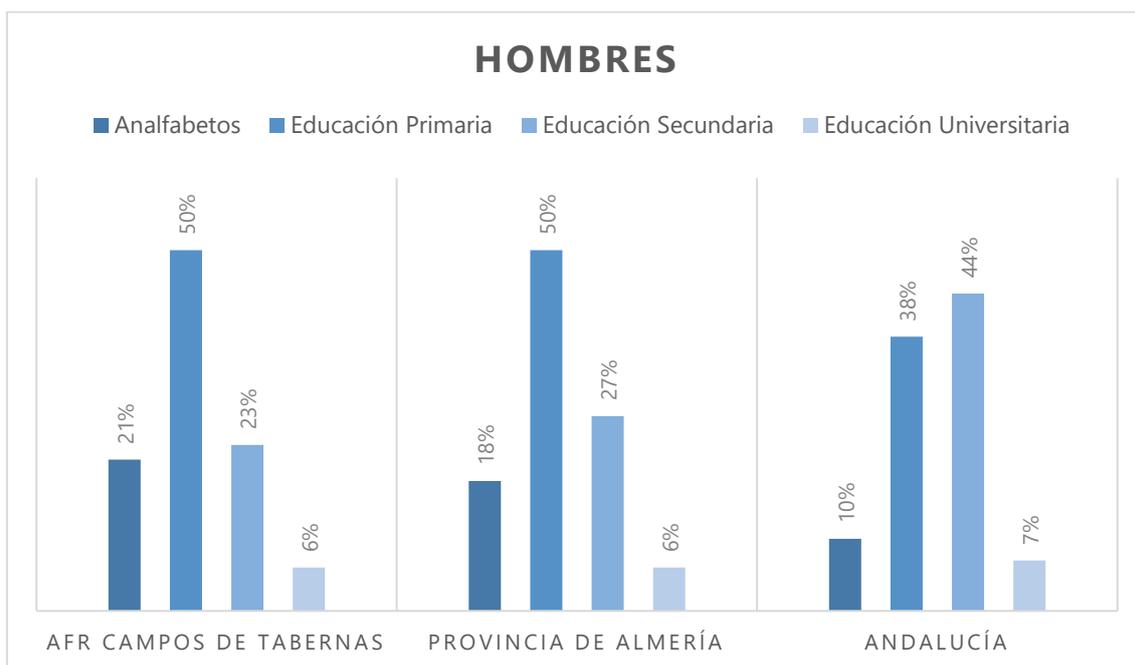
Municipio	Hombres				Mujeres				Total Contratado
	Anal f.	Pri m.	Sec	Uni v.	Anal f.	Pri m.	Sec	Uni v.	
Alcudia de Monteaquid	5%	63%	29%	2%	7%	53%	27%	13%	56
Benitagla	0%	85%	15%	0%	0%	70%	0%	30%	23
Benizalón	6%	94%	0%	0%	0%	94%	6%	0%	67
Castro de Filabres	11%	56%	11%	22%	0%	84%	7%	9%	52

Municipio	Hombres				Mujeres				Total Contratado
	Anal f.	Pri m.	Sec	Uni v.	Anal f.	Pri m.	Sec	Uni v.	
Gérgal	49%	21%	29%	1%	11%	37%	44%	8%	598
Lucainena de las Torres	28%	42%	17%	12%	27%	39%	21%	12%	571
Olula de Castro	0%	87%	7%	7%	0%	93%	0%	7%	42
Senés	0%	93%	7%	0%	0%	100%	0%	0%	63
Tabernas	14%	50%	29%	7%	8%	49%	35%	9%	1241
Tahal	1%	71%	26%	1%	0%	85%	13%	3%	151
Turrillas	0%	94%	6%	0%	0%	84%	16%	0%	63
Uleila del Campo	4%	86%	9%	2%	2%	89%	5%	4%	360
Veleftique	0%	62%	23%	15%	0%	88%	8%	4%	39
AFR Campos de Tabernas	21%	50%	23%	6%	8%	60%	25%	7%	3327

Fuente: IECA, 2024.

Al comparar estos datos con los registrados en la provincia de Almería y Andalucía, se observa que en el AFR la proporción de contratos de **hombres con educación primaria es similar a la media provincial (50%)**, mientras que en **Andalucía este porcentaje es menor (38%)**. En el caso de la **educación secundaria**, presenta una **menor proporción de contratos (23%) en comparación con la provincia (27%) y la comunidad autónoma (44%)**. En cuanto a las **mujeres**, el porcentaje de contratos en **educación primaria (60%) es considerablemente superior al de la provincia de Almería (40%) y al de Andalucía (32%)**, mientras que en **educación secundaria y universitaria se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica**.

Comparativa territorial por nivel educativo y género (%)



Fuente: IECA, 2024.

Con todo ello, se puede afirmar que el AFR Campos de Tabernas se caracteriza por un **escenario laboral donde prevalece la contratación de personal con niveles formativos básicos** (primaria y secundaria), fenómeno que refleja tanto la composición educativa de la población como la tipología de actividades económicas predominantes en la zona. Los datos evidencian una reducida incidencia de contratos a personas con titulación universitaria, indicativo de la

escasa implantación de actividades productivas intensivas en conocimiento.

Destaca, asimismo, la **significativa proporción de contratos a personas sin alfabetización**, circunstancia que pone de manifiesto la necesidad de intensificar las actuaciones en materia de formación ocupacional.

El análisis desde la perspectiva de género revela disparidades significativas, las mujeres presentan mayor representación porcentual en los contratos vinculados a educación primaria y estudios superiores, mientras que los hombres muestran una presencia predominante en la contratación asociada a educación secundaria y, especialmente, en el segmento de personas sin estudios. Estos patrones diferenciados sugieren la existencia de **trayectorias de inserción laboral condicionadas por factores de género**, lo cual fundamenta la pertinencia de implementar medidas orientadas a promover la equidad en el acceso a oportunidades formativas y laborales en el ámbito territorial analizado.

4.3.Sectores económicos

El número de establecimientos⁴⁰ ubicados en un territorio, su distribución entre los principales sectores económicos y su evolución en el tiempo, aportan una idea inicial de la caracterización de una economía local que se puede completar, contextualizándola en su entorno geográfico.

Entre 2007 y 2023, el número de establecimientos en el **AFR Campos de Tabernas** ha experimentado un crecimiento medio del **53,59%**, un incremento inferior al de la media provincial (**57,53%**) pero superior al autonómico (**22,93%**). Este aumento ha estado impulsado, en gran medida, por la expansión de la actividad en municipios como **Alcudia de Monteagud, Castro de Filabres, Lucainena de las Torres y Olula de Castro**.

Durante este mismo período, la evolución del número de establecimientos por sector ha sido positiva en **Industria (+3,24%)**, **Construcción (+12,08%)** y, especialmente, en **Servicios (+55,96%)**, donde el crecimiento supera la media provincial y autonómica. En el sector servicios, destacan municipios como **Olula de Castro y Senés**, donde el número de establecimientos ha aumentado un **100%**, consolidándose, junto a **Castro de Filabres y Turrillas**, como los

⁴⁰ Establecimiento: toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa (INE).

Empresa: corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.

principales motores del sector en la comarca. Por su parte, el sector de la construcción ha mostrado un notable dinamismo en **Veleftique (+66,7%)** y **Benizalón (+16,7%)**, evidenciando un repunte en la actividad edificadora en estos municipios.

Variación del número total de establecimientos y por sector económico 2007-2023						
Territorio	N.º. total establecimientos		Variación número de establecimientos por sector de actividad 2007-2023 (%)			
	2023	2007	Agricultur a	Industri a	Construcció n	Servicio s
Alcudia de Monteagud	50	4	50,0	0,0	0,0	50,0
Benitagla	2	-	0,0	0,0	50,0	50,0
Benizalón	18	12	50,0	0,0	16,7	33,3
Castro de Filabres	9	2	33,3	0,0	0,0	66,7
Gérgal	103	65	40,8	6,1	2,0	51,0
Lucainena de Las Torres	87	24	72,3	1,5	6,2	20,0
Olula de Castro	7	1	0,0	0,0	0,0	100,0
Senés	9	7	0,0	0,0	0,0	100,0
Tabernas	279	238	14,4	13,6	7,2	64,8
Tahal	43	28	54,2	4,2	0,0	41,7
Turrillas	14	8	33,3	0,0	0,0	66,7
Uleila del Campo	99	78	25,0	16,7	8,3	50,0
Veleftique	8	7	0,0	0,0	66,7	33,3
AFR Campos de Tabernas (promedio)	728	474	28,72	3,24	12,08	55,96
Provincia de Almería	77.207	49.012	83,6	-34,9	-54,8	5,7
Andalucía	722.285	587.580	4,0	-31,4	-43,7	13,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social.

Al comparar la distribución del número de establecimientos por sectores económicos en el **AFR Campos de Tabernas**, con una población de **8.708 habitantes en 2024**, con la de los municipios españoles de menos de **5.000 habitantes**, se observa un marcado carácter **agrícola**, ya que el número de

establecimientos dedicados a este sector es superior al promedio de su grupo poblacional.

En contraste, el número de establecimientos en el sector **industrial** se encuentra por debajo de la media registrada para municipios de su tamaño, según los valores de la **Agenda Urbana Española (AUE)**. En el caso de la **construcción**, el número de establecimientos supera el valor medio de referencia, mientras que el sector **servicios**, que representa el **55,96% del total**, se sitúa por debajo de la media correspondiente a poblaciones con un volumen similar de habitantes.

Para equilibrar la distribución sectorial de establecimientos y alinearla con la estructura económica de municipios españoles con características demográficas similares, el **AFR Campos de Tabernas** debería **fomentar el crecimiento de los sectores industrial y de servicios**, diversificando así su tejido productivo y reduciendo la dependencia de la actividad agrícola.

En cuanto al número de establecimientos del sector **agrícola** dentro del **Área Funcional Rural**, y siguiendo el criterio de la **Agenda Urbana Española (AUE)** para su comparación con municipios españoles de similar tamaño poblacional, destacan **Alcudia de Monteagud (50,0%)**, **Benizalón (50,0%)**, **Lucainena de las Torres (72,3%)** y **Tahal (54,2%)** como los municipios con mayor presencia de establecimientos agrícolas. Estas localidades se sitúan muy por encima de los valores de referencia de la **AUE**, reflejando el fuerte peso de la actividad agrícola en la estructura económica de la comarca.

D.27.a. Establecimientos en sector Agricultura (%)	
Alcudia de Monteagud	50,0
Benitagla	0,0
Benizalón	50,0
Castro de Filabres	33,3
Gérgal	40,8
Lucainena de Las Torres	72,3
Olula de Castro	0,0
Senés	0,0
Tabernas	14,4
Tahal	54,2
Turrillas	33,3
Uleila del Campo	25,0
Veleftique	0,0
AFR Campos de Tabernas	28,72

Agenda Urbana Española⁴¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1,90	15,40	33,30

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En el **15,74%** de los municipios del **Área Funcional Urbana**, el número de establecimientos **industriales** supera el porcentaje máximo establecido por la **Agenda Urbana Española (AUE)** para municipios de menos de **5.000 habitantes**, mientras que en el resto se mantiene dentro de los valores de referencia.

D.27.b. Establecimientos en sector Industria (%)			
Alcudia de Monteagud	0,0		
Benitagla	0,0		
Benizalón	0,0		
Castro de Filabres	0,0		
Gérgal	6,1		
Lucainena de Las Torres	1,5		
Olula de Castro	0,0		
Senés	0,0		
Tabernas	13,6		
Tahal	4,2		
Turrillas	0,0		
Uleila del Campo	16,7		
Velefique	0,0		
AFR Campos de Tabernas	3,24		
Agenda Urbana Española⁴²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	6,00	13,20

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

El **38,46%** de los municipios del **AFR Campos de Tabernas** cuenta con un número de establecimientos en el sector de la **construcción** superior al registrado en localidades españolas de tamaño similar. Destaca especialmente

⁴¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

⁴² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Veleftique, que, con **246 habitantes**, alcanza un **66,7%**, situándose muy por encima de la media.

D.27.c. Establecimientos en sector Construcción (%)			
Alcudia de Monteagud	0,0		
Benitagla	50,0		
Benizalón	16,7		
Castro de Filabres	0,0		
Gérgal	2,0		
Lucainena de Las Torres	6,2		
Olula de Castro	0,0		
Senés	0,0		
Tabernas	7,2		
Tahal	0,0		
Turrillas	0,0		
Uleila del Campo	8,3		
Veleftique	66,7		
AFR Campos de Tabernas	12,08		
Agenda Urbana Española⁴³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	6,70	13,00

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En el sector **servicios**, el **30,77%** de los municipios del **Área Funcional Rural** no alcanza el número mínimo de establecimientos que presentan otras localidades españolas con una población similar. Entre ellos se encuentra **Lucainena de las Torres**, que, con **728 habitantes en 2024**, registra un **20,0%** de establecimientos dedicados a este sector.

Por otro lado, **dos de los 28 municipios**, que coinciden con los de menor población, concentran el **100%** de sus establecimientos en el sector **servicios**, superando ampliamente el máximo establecido por la **Agenda Urbana Española (75,30%)**. Estos municipios son **Olula de Castro (182 habitantes)** y **Senés (281 habitantes)**, donde la actividad económica se centra exclusivamente en este sector.

⁴³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.27.d. Establecimientos en sector Servicios (%)			
Alcudia de Montegud	50,0		
Benitagla	50,0		
Benizalón	33,3		
Castro de Filabres	66,7		
Gérgal	51,0		
Lucainena de Las Torres	20,0		
Olula de Castro	100,0		
Senés	100,0		
Tabernas	64,8		
Tahal	41,7		
Turrillas	66,7		
Uleila del Campo	50,0		
Velefique	33,3		
AFR Campos de Tabernas	55,96		
Agenda Urbana Española⁴⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	50,00	62,20	75,30

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

La estructura empresarial del **Área Funcional Rural (AFR) Campos de Tabernas** se caracteriza por una fuerte presencia de **empresas de personas físicas (autónomos)**, que representan la mayoría de los negocios en la comarca. Municipios como **Tabernas (40), Lucainena de las Torres (34) y Gérgal (28)** concentran el mayor número de estas empresas, lo que indica una economía basada en pequeños emprendimientos y autoempleo.

En cuanto a la presencia de **sociedades limitadas (S.L.)**, aunque Tabernas destaca con **61 empresas** de este tipo, el número total en el AFR Campos de Tabernas asciende a **136**, una cifra considerablemente baja en comparación con las **10.967 en la provincia de Almería**.

La implantación de **sociedades anónimas (S.A.)** en la comarca es prácticamente residual, con solo **4 registradas**, frente a las **750 de Almería**.

Otro aspecto relevante es la baja representatividad de **otras formas jurídicas**, como sociedades colectivas, asociaciones o entidades extranjeras, con solo **21 en**

⁴⁴ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

el **AFR Campos de Tabernas**. Este dato contrasta con las **1.845 en Almería** y las **24.484 en Andalucía**, lo que refuerza la idea de una estructura empresarial poco diversificada y con baja atracción de inversión externa.

Número de Empresas según forma jurídica					
Territorio	Person a física	S.A.	S.L.	Sociedad cooperativ a	Otras ⁴⁵ forma s jurídicas
Alcudia de Monteagud	1	-	-	-	-
Benitagla	-	-	-	-	1
Benizalón	5	-	2	-	1
Castro de Filabres	-	-	2	-	-
Gérgal	28	-	16	1	2
Lucainena de Las Torres	34	1	20	1	3
Olula de Castro	-	-	-	-	-
Senés	-	-	-	-	1
Tabernas	40	3	61	-	5
Tahal	6	-	9	1	-
Turrillas	3	-	1	-	-
Uleila del Campo	15	-	21	1	2
Veleftique	-	-	1	-	1
AFR Campos de Tabernas	333	4	136	3	21
Provincia de Almería	16.710	750	10.967	382	1.845
Andalucía	125.692	5.486	110.493	2.829	24.484

Fuente: IECA, diciembre 2024

En relación con el **tamaño de las empresas inscritas en la Seguridad Social**, predominan las **micropymes** (entre **1 y 2 empleados**), que representan el **50,68%** del total. Este porcentaje se sitúa cerca de la media provincial (**56,63%**) y autonómica (**50,77%**), evidenciando una estructura empresarial basada en pequeños negocios.

Dentro del **Área Funcional Rural (AFR) Campos de Tabernas**, la mayoría de los municipios cuentan exclusivamente con **micropymes**, lo que refleja una

⁴⁵ Otras formas jurídicas incluye: sociedades colectivas, sociedades comanditarias, asociaciones, sociedades civiles con o sin personalidad jurídica, entidades extranjeras, uniones temporales de empresas, otros tipos no definido en el resto de entidades en el resto de claves y establecimientos permanentes de entidades no residentes en España.

economía compuesta por autónomos y pequeñas unidades productivas. Destaca la presencia de una única **gran pyme**, con un rango de **100 a 249 trabajadores**, ubicada en **Lucainena de las Torres**, lo que la convierte en un punto singular dentro del tejido empresarial de la comarca.

Número de empresas según tamaño 2023								
Territorio	Personal asalariado							
	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 249	De 250 o más
Alcudia de Monteagud	1	-	-	-	-	-	-	-
Benitagla	1	-	-	-	-	-	-	-
Benizalón	6	2	-	-	-	-	-	-
Castro de Filabres	1	1	-	-	-	-	-	-
Gérgal	27	11	2	5	2	-	-	-
Lucainena de Las Torres	23	23	7	2	2	1	1	-
Olula de Castro	-	-	-	-	-	-	-	-
Senés	1	-	-	-	-	-	-	-
Tabernas	47	28	13	11	8	2	-	-
Tahal	10	6	-	1	2	-	-	-
Turrillas	3	1	-	-	-	-	-	-
Uleila del Campo	28	7	2	2	-	-	-	-
Veleftique	-	2	-	-	-	-	-	-
AFR Campos de Tabernas	148	81	24	21	14	3	1	0
Provincia de Almería	17.360	7.137	2.664	1.861	1.089	276	164	103
Andalucía	136.590	63.045	31.605	21.728	10.944	2.738	1.519	815

Fuente: IECA, diciembre 2024.



4.3.1.1. Agricultura

La agricultura juega un papel fundamental en el **AFR Campos de Tabernas**, configurando el paisaje y la economía local. La comarca se caracteriza por una combinación de cultivos de **secano y regadío**, con una distribución heterogénea entre sus municipios. Además, la diversificación agrícola y la adaptación a nuevas formas de producción, como la **agricultura ecológica y los cultivos protegidos**, están cobrando importancia en determinadas áreas.

Las particularidades del territorio, marcadas por su clima y orografía, condicionan los sistemas de cultivo y su aprovechamiento, generando diferentes dinámicas productivas dentro de la región. En este contexto, es clave analizar la evolución de la actividad agrícola y su impacto en el desarrollo socioeconómico del área.

En el AFR Campos de Tabernas, la **distribución de la tierra según su aprovechamiento**⁴⁶ se compone de un **33,27% de erial a pastos, un 19,88% de monte maderable, un 15% de pastizales y un 12,10% de monte leñoso**. La superficie destinada a erial a pastos representa el **20,50% del total provincial** para este uso, mientras que el monte maderable supone el **15,07%**.

En la distribución de la superficie cultivada, el **94,55% corresponde a cultivos de secano**, una proporción superior a la media provincial (91,8%) y **6,24 puntos porcentuales por encima de la media autonómica**. Por su parte, el cultivo en regadío abarca un total de **5.639 hectáreas**.

En 2022, la superficie dedicada a cultivos herbáceos de secano alcanzó las **644 hectáreas**, lo que equivale al **4,04% del total provincial** destinado a este tipo de cultivo. La mayor concentración se encuentra en **Olula de Castro (52,02%)**, seguido de **Tabernas (14,6%)**. En cuanto a su distribución por tipo de cultivo, los **forrajeros representan el 86,80%**, mientras que los **cereales de invierno suponen el 9,8%**.

⁴⁶ Fuente: IECA. 2022

Superficie destinada a cultivos herbáceos de secano (ha)

Año 2022

Cultivos herbáceos de secano:

1. Cereales de invierno
2. Leguminosas grano
3. Tubérculos consumo humano
4. Cultivos industriales
5. Flores y plantas ornamentales
6. Cultivos forrajeros
7. Hortalizas

Territorio	1	2	3	4	5	6	7
Provincia de Almería	13.576	508	0	264	0	1.562	0
AFR Campos de Tabernas	63	22	0	0	0	559	0
Alcudia de Monteagud	0	0	0	0	0	2	0
Benitagla	0	0	0	0	0	3	0
Benizalón	0	0	0	0	0	2	0
Castro de Filabres	63	0	0	0	0	0	0
Gérgal	0	0	0	0	0	57	0
Lucainena de Las Torres	0	1	0	0	0	0	0
Olula de Castro	0	0	0	0	0	335	0
Senés	0	0	0	0	0	62	0
Tabernas	0	21	0	0	0	73	0
Tahal	0	0	0	0	0	25	0
Turrillas	0	0	0	0	0	2	0
Uleila del Campo	0	0	0	0	0	3	0
Velefique	0	0	0	0	0	2	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

La superficie dedicada a **cultivos leñosos de secano** abarca **4.303 hectáreas**, lo que equivale al **6,85% del total provincial** para este tipo de cultivos en Almería. **Senés, Tabernas, Tahal y Uleila del Campo** concentran el **54,36%** de esta extensión. En cuanto a la distribución por cultivo, los **frutales representan el 67,42%**, mientras que el **olivar supone el 29,70%**.

Superficie destinada a cultivos leñosos de secano (ha)						
Año 2022						
Cultivos leñosos de secano:						
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cítricos 2. Frutales 3. Viñedo no asociado 4. Olivar 5. Otros cultivos leñosos 6. Viveros 					
Territorio	1	2	3	4	5	6
Provincia de Almería	0	54.272	992	7.508	27	0
AFR Campos de Tabernas	-	2.901	124	1.278	0	-
Alcudia de Monteagud	-	102	0	45	0	-
Benitagla	-	57	0	8	0	-
Benizalón	-	261	2	94	0	-
Castro de Filabres	-	90	0	28	0	-
Gérgal	-	205	5	119	0	-
Lucainena de Las Torres	-	181	88	70	0	-
Olula de Castro	-	185	0	30	0	-
Senés	-	290	0	71	0	-
Tabernas	-	186	15	300	0	-
Tahal	-	634	3	185	0	-
Turrillas	-	30	0	199	0	-
Uleila del Campo	-	540	11	104	0	-
Veleftique	-	140	0	25	0	-

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

El **cultivo herbáceo de regadío** se distribuye en **423 hectáreas** dentro de **7 de los 13 municipios** del área, representando **el 1% de la superficie provincial** destinada a este tipo de plantaciones. **Gérgal y Lucainena de las Torres** concentran el **65% del total en la comarca**, mientras que las **hortalizas** constituyen el **90,54% de los cultivos** en esta categoría.

Superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío (ha)	
Año 2022	
Cultivos herbáceos de regadío:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cereales de invierno 2. Leguminosas grano 3. Tubérculos consumo humano 4. Cultivos industriales

5. Flores y plantas ornamentales 6. Cultivos forrajeros 7. Hortalizas							
Territorio	1	2	3	4	5	6	7
Provincia de Almería	530	34	508	84	319	84	41.094
AFR Campos de Tabernas	17	0	11	0	0	12	383
Alcudia de Monteagud	-	-	-	-	-	-	-
Benitagla	-	-	-	-	-	-	-
Benizalón	-	-	-	-	-	-	-
Castro de Filabres	-	-	-	-	-	-	-
Gérgal	2	0	11	0	0	0	109
Lucainena de Las Torres	1	0	0	0	0	2	150
Olula de Castro	-	-	-	-	-	-	-
Senés	0	0	0	0	0	0	3
Tabernas	10	0	0	0	0	10	31
Tahal	2	0	0	0	0	0	70
Turrillas	1	0	0	0	0	0	0
Uleila del Campo	1	0	0	0	0	0	20
Velefique	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

El **cultivo leñoso de regadío** abarca un total de **5.152 hectáreas**, con presencia en **todos los municipios** del área. Esta superficie representa el **19,18% del total provincial** dedicado a este tipo de aprovechamiento. La distribución es desigual, como ocurre con otros cultivos, y en el **46,15% de los municipios** la extensión supera las **250 hectáreas**. En cuanto a los tipos de cultivo, el **94,5% de la superficie** está destinada al **olivar**.

Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío (ha)						
Año 2022						
Cultivos leñosos de regadío:						
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cítricos 2. Frutales 3. Viñedo no asociado 4. Olivar 5. Otros cultivos leñosos 6. Viveros 					
Territorio	1	2	3	4	5	6
Provincia de Almería	9.752	2.560	200	14.301	29	20
AFR Campos de Tabernas	6	265	12	4869	0	0
Alcudia de Monteagud	0	5	4	23	0	0
Benitagla	0	0	0	8	0	0
Benizalón	0	17	2	81	0	0
Castro de Filabres	0	0	0	16	0	0
Gérgal	0	87	0	304	0	0
Lucainena de Las Torres	6	52	0	969	0	0
Olula de Castro	0	0	0	21	0	0
Senés	0	1	0	54	0	0
Tabernas	0	12	0	2.375	0	0
Tahal	0	19	6	373	0	0
Turrillas	0	1	0	100	0	0
Uleila del Campo	0	70	0	526	0	0
Veleftique	0	1	0	19	0	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

La **superficie destinada a agricultura ecológica** en el AFR Campos de Tabernas representa, en promedio, el **13,71% del total agrícola**, un porcentaje significativamente inferior al **26,64% registrado a nivel provincial**. No obstante, algunos municipios del área, como **Alcudia de Monteagud, Benizalón, Tahal y Turrillas**, superan la media provincial.

Peso de la agricultura ecológica respecto al total de agricultura (%)	
Territorio	Superficie agrícola utilizada sin huertos
Provincia de Almería	26,64
AFR Campos de Tabernas (promedio)	13,71
Alcudia de Monteagud	29,96
Benitagla	0,00

Benizalón	34,05
Castro de Filabres	0,00
Gérgal	1,88
Lucainena de Las Torres	8,26
Olula de Castro	0,00
Senés	2,82
Tabernas	10,80
Tahal	32,68
Turrillas	36,36
Uleila del Campo	14,29
Veleftique	7,20

Fuente: Censo Agrario 2020. Resultados de Andalucía.

La superficie dedicada a **cultivos en invernadero o abrigo alto accesible** en el AFR Campos de Tabernas presenta una media del **20,36%**, un valor significativamente superior al **11,60%** registrado a **nivel provincial**, según el **Censo Agrario 2020**. Sin embargo, la distribución entre municipios es muy desigual. Mientras que **Senés (100%)**, **Uleila del Campo (72,01%)**, **Lucainena de las Torres (26,64%)** y **Tahal (47,28%)** destacan por su elevada proporción de superficie destinada a este tipo de cultivos, otros municipios como **Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Turrillas y Veleftique no registran ninguna superficie en esta categoría (0%)**.

Cultivos en invernadero o abrigo alto accesible (%)	
Territorio	Año 2020
Provincia de Almería	11,60
AFR Campos de Tabernas (Promedio)	20,36
Alcudia de Monteagud	0,00
Benitagla	0,00
Benizalón	0,00
Castro de Filabres	0,00
Gérgal	13,12
Lucainena de Las Torres	26,64
Olula de Castro	0,00
Senés	100,00
Tabernas	5,62
Tahal	47,28
Turrillas	0,00
Uleila del Campo	72,01
Veleftique	0,00

Fuente: Censo Agrario 2020. Resultados de Andalucía.



4.3.1.2. Ganadería

En cuanto al número de **explotaciones ganaderas**, predominan las dedicadas a **caprino (40%)** y **ovino (34%)**, ambas por encima de la media provincial, que se sitúa en **38% y 31% respectivamente**. También destacan las **explotaciones equinas (11%)**, cuya proporción supera el promedio provincial del **9,5%**.

Respecto a la **titularidad de las explotaciones**, el **93,80%** pertenecen a **personas físicas**, un porcentaje inferior a la media provincial, que alcanza el **96,2%**.

Número de Explotaciones ganaderas								
Territorio	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves corral	Conejas madre	Colmenas	Equinos
Alcudia de Monteagud	0	1	1	0	0	0	0	0
Benitagla	0	0	0	0	0	0	0	0
Benizalón	0	4	7	0	0	0	1	2
Castro de Filabres	0	1	1	0	0	0	0	0
Gérgal	1	7	7	0	2	0	1	2
Lucainena de Las Torres	0	4	7	0	3	0	0	2
Olula de Castro	0	0	0	0	0	0	3	0
Senés	1	2	2	0	0	0	1	0
Tabernas	0	9	8	0	0	1	0	5
Tahal	0	6	7	0	0	0	4	1
Turrillas	0	4	5	0	1	0	0	1
Uleila del Campo	0	4	4	0	0	0	1	2
Veleftique	0	5	5	0	0	0	0	0
AFR Campos de Tabernas	2	47	54	0	6	1	11	15
Provincia de Almería	33	934	1.160	198	195	27	219	290

Andalucía	5.100	10.174	7.907	5.324	1.703	81	895	7.621
------------------	-------	--------	-------	-------	-------	----	-----	-------

Fuente: IECA, 2020.



4.3.1.3. Comercio

En 2023, el **AFR Campos de Tabernas** contaba con **500 empresas**, de las cuales el **21%** pertenecían al sector **comercio**, según la clasificación del **CNAE 2009**. Esta proporción es similar a la media provincial, que se sitúa en el **17,6%**.

Durante la última década, el número de **empresas comerciales** en el área funcional ha experimentado un **crecimiento del 4%**, en contraste con la provincia de **Almería**, donde se ha registrado una **disminución del 3,8%**.

El análisis por municipios revela que, en los últimos **diez años**, **tres localidades** del AFR (**Benitagla, Olula de Castro y Velefique**) han perdido completamente su tejido comercial. Además, el **15,4% de los municipios** han mantenido estable su número de empresas comerciales, mientras que **dos** experimentado un aumento en su oferta.



4.3.1.4. Servicios

Según la clasificación del **CNAE 2009**, el sector **Servicios** abarca actividades relacionadas con **Hostelería, Transporte, Información y Comunicaciones, Banca y Seguros, Actividades Inmobiliarias, Profesionales, Auxiliares, Artísticas y otros servicios**.

En **2023**, estas actividades representaban el **27,4%** del total de **500 empresas** con actividad económica en el **AFR Campos de Tabernas**. Dentro de este grupo, predominaban las **Actividades Inmobiliarias, Profesionales, Auxiliares, Artísticas y otros servicios (39,78%)**, seguidas de **Hostelería (31,72%)**.

A pesar de este peso, la influencia del sector **Servicios** en la economía local ha disminuido en la última década, pasando de representar el **36,7% del tejido empresarial en 2013** al **27,4% en 2023**. No obstante, en términos absolutos, el número de empresas del sector ha crecido un **23,33%** en el área funcional, superando el incremento medio provincial, que se sitúa en el **18,3%**.

Por tipo de actividad, destacan los aumentos en **Banca y Seguros (+125%)**, **Transporte (+30,30%)** y **Actividades Inmobiliarias, Profesionales y otros Servicios (+23,33%)**. Mientras tanto, sectores como **Información y Comunicaciones** se han mantenido estables, y la **Hostelería** ha registrado un crecimiento más moderado, en torno al **5%**.

Empresas por actividad económica del sector Servicios según CNAE 2009 (nº)					
Año 2023	Transporte	Hostelería	Inform. y comunicaciones	Banca y Seguros	Act. Inmobiliarias, profesionales y otros servicios
Alcudia de Monteagud	0	2	0	0	0
Benitagla	0	0	0	0	0
Benizalón	0	1	0	0	1
Castro de Filabres	1	1	0	0	0
Gérgal	4	6	1	2	13
Lucainena de Las Torres	2	4	0	0	4
Olula de Castro	0	1	0	0	1
Senés	0	1	0	0	2
Tabernas	26	32	0	5	40
Tahal	2	5	0	0	1
Turrillas	1	1	0	0	2
Uleila del Campo	7	4	0	2	10
Veleftique	0	1	0	0	0
AFR Campos de Tabernas	43	59	1	9	74
Provincia de Almería	2.841	4.000	562	978	11.867
Porcentaje					
AFR Campos de Tabernas	30,30%	5,35%	0%	125%	23,33%
Provincia de Almería	4,4%	6,2%	0,9%	1,5%	18,3%

Fuente: IECA, 2023.



4.3.1.5. Turismo

La distribución de la oferta de alojamiento turístico en **Campos de Tabernas** representa el **0,52% del total provincial**. En cuanto al tipo de establecimiento, **el 49,12% corresponde a viviendas turísticas de alojamiento rural**, el **31,57% no cuenta con una clasificación específica**, el **10,5% son casas rurales** y el **8,77% son viviendas con fines turísticos**.

A nivel provincial, la mayoría de los alojamientos turísticos se concentran en dos categorías principales: **viviendas con fines turísticos (43,70%)** y **establecimientos sin clasificación determinada (49,70%)**.

Dentro del ámbito de **Campos de Tabernas**, el municipio de **Tabernas** concentra la mayor parte de la oferta turística, con el **66,66% de los establecimientos**, seguido de **Lucainena de las Torres (24,56%)** y **Gérgal (8,77%)**, mientras que en el resto de los municipios no existen alojamientos turísticos registrados.

Número de establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento			
	AFR Campos de Tabernas	Provincia de Almería	Andalucía
Hotel	0	135	1.714
Hotel-Apartamento	0	14	103
Hostal	0	59	672
Pensión	0	48	525
Apartamento	0	131	1.877
Campamento de turismo - Campings	0	24	168
Área de pernocta de autocaravanas	0	11	27
Casas Rurales	6	214	3.319
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	28	805	12.548
Albergues	0	5	142
Viviendas con fines turísticos	5	9.587	116.267

No consta	18	10.902	135.485
Total	57	11.033	137.362

Fuente: IECA, 2023.

Durante los meses de verano (**junio, julio y agosto**), el AFR **Campos de Tabernas** recibe principalmente **turistas europeos**. Entre el verano de **2023 y 2024**, el número de visitantes extranjeros aumentó en un **9,03%**.

En **2024**, los turistas extranjeros procedieron mayoritariamente de **Francia (46,94%)**, seguidos por visitantes del **Reino Unido (30%)**, **Países Bajos (17,45%)** y **Alemania (5,72%)**. En cuanto a los municipios más visitados, la mayoría de los turistas optaron por **Tabernas (73,66%)**, seguido de **Lucainena de las Torres (16,56%)** y **Gérgal (9,76%)**.

El turismo interno interprovincial, medido a partir de la **posición de los teléfonos móviles**, registró la llegada de **8.389 visitantes procedentes de otras provincias españolas** entre junio y agosto de **2024**. En este período, el **69,23% de los municipios del área funcional rural** recibió turistas nacionales, siendo los principales destinos: **Tabernas (41,51%)**, **Lucainena de las Torres (27,51%)** y **Gérgal (12,85%)**. El resto de los municipios más visitados no superaron el **5% del total de turistas**.

En comparación con el verano de **2023**, el número de turistas nacionales en **2024** disminuyó un **6,40%**.

La distribución de estos flujos turísticos está estrechamente vinculada al valor cultural y patrimonial que ofrece cada municipio. A continuación, se presenta una tabla donde se especifica los atractivos turísticos de cada municipio del AFR además de la tipología de cada uno de ellos.

Principales atractivos turísticos del AFR

Municipio	Atractivo Turístico	Tipología
Alcudia de Monteagud	Torre de los Casaros I	Monumento B.I.C.
	Torre de la antigua alquería Despoblado de Alhabia	Monumento B.I.C.
	Primer museo de historia ecológica de Almería	Museo - Carácter cultural y etnológico
	La Era Grande (mayor era empedrada de la provincia)	Carácter etnográfico y patrimonial
	Parroquia de Nuestra Señora del Rosario	Carácter religioso

	El Atalayón	Carácter natural, paisajístico, histórico y cultural
	Fuente de Alcudia (Antiguo Qanat de origen árabe)	Carácter histórico-cultural
	Cerro de Monteagud	Carácter paisajístico
	Ermita de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monteagud	Carácter religioso
Benitagla	Castillo El Castillico	Monumento B.I.C.
	Iglesia Parroquial de Nta. Sra. de la Piedad	Carácter religioso
	Torre en la alquería Alhabía	Carácter histórico-cultural
	Acueducto árabe	Carácter arqueológico
	Mirador de Las Eras	Carácter paisajístico
	Ruta de senderismo Castril-Sierra de las Estancias	Carácter paisajístico
Benizalón	Castillo El Castillico	Monumento B.I.C.
	Castillo de Binimia (Belemina)	Monumento B.I.C.
	Despoblado de Benimina (Belemina)	Carácter etnográfico
	Iglesia de La Virgen de las Angustias (antiguamente Iglesia de Santa María)	Carácter religioso
	Iglesia de San Pedro	Carácter religioso
	Mirador del Corral Magregorio	Carácter paisajístico
	Ruta de senderismo por la Sierra de Benizalón	Carácter paisajístico
Castro de Filabres	Alcazaba o Castillejo	Monumento B.I.C.
	Iglesia de la Nuestra Señora del Rosario	Carácter religioso
	Centro de Interpretación de la Arquitectura Tradicional (CIAT)	Museo – Carácter cultural
	Alto de Castro de Filabres	Carácter geológico y paisajístico
	Los Lavaderos	Carácter geológico y paisajístico
	Molinos Harineros	Carácter histórico-cultural
	Antiguos hornos	Carácter histórico-cultural
	Corrales típicos	Carácter histórico-cultural

	Ermita y Mirador	Carácter religioso-recreativo
Gérgal	Castillo de Gérgal	Monumento B.I.C.
	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	Carácter religioso
	Ermita de la Cruz de Mayo	Carácter religioso
	Ermita del San Sepulcro	Carácter religioso
	Ermita de San Gregorio	Carácter religioso
	Ermita de la Virgen de Fátima	Carácter religioso
	Abrigo del Peñón de las Juntas I y II	Monumento B.I.C.
	Abrigo Friso de Portocarrero	Monumento B.I.C.
	Abrigos Piedras del Sestero	Monumento B.I.C.
	La Rambla de Gérgal	Carácter geológico y paisajístico
	Antiguo Puente sobre la Rambla de Gérgal	Inmueble inscrito en el Catálogo
	Centro Astrofísico - Observatorio Astronómico de Calar Alto	Carácter astrofísico
	Centro Cultural	Carácter socio-cultural
	La Cimbra antiguo lavadero público	Carácter socio-cultural
	Lucainena de Las Torres	Museo de la Cerámica
Centro Cultural de Exposiciones		Museo – Carácter cultural
Coto minero		Carácter geológico, inscrito en el CGPHA
Estación minera		Carácter geológico, inscrito en el CGPHA
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Montesión		Carácter religioso
Mirador "El Poyo de la Cruz"		Carácter paisajístico
Mirador del Garruchete		Carácter paisajístico
El Molinillo de viento (antigua torre vigía)		Carácter histórico
Fuente de Los Dos Caños		Carácter histórico
La Vía Verde. Tramo desde Lucainena de las Torres hasta Polopos donde se encuentran edificios antiguos pertenecientes a la compañía minera de aquella época, cortijos, molinos de agua,		Carácter paisajístico e histórico

	paisajes llenos de vegetación, etc.	
	Los Hornos de Calcinación	Carácter histórico
	El Peñón de Lucainena	Carácter geológico
	El Parque Lucainena de la Torres	Carácter paisajístico
	Los lavaderos públicos	Carácter histórico
Olula de Castro	Parroquia de Olula	Carácter religioso
	Rambla de Verdelecho	Carácter geológico y paisajístico
	La Merendera	C natural y recreativo
	Parque San Pablo	Carácter paisajístico
Senés	Castillo El Castillico	Monumento B.I.C.
	Centro de Interpretación de la Historia a la Leyenda	Museo – Carácter cultural
	Iglesia Parroquial de Santa María	Carácter religioso
	Despoblado de Cuesta Roca	Carácter arqueológico
	Los Balates de Piedra	Carácter geológico y paisajístico
	Los Antiguos Lavaderos	Carácter histórico
	El Área Recreativa Parroquial de la Fuente más conocido como el Paraje de la Fuente	Carácter paisajístico y recreativo
	La Fuente de Senés	Carácter histórico
	Fuente de la Plaza Mayor	Carácter histórico
	Fuente del Divino Rostro	Carácter histórico
	Monumento al Inmigrante	Carácter histórico
Tabernas	Paraje Natural Protegido del Desierto de Tabernas	Carácter geológico y paisajístico. Zona ZEPA y LIC, recogido en la Red Natura 2000 de ámbito europeo.
	Mini Hollywood - Parque temático Oasys Mini Hollywood	Carácter recreativo y cinematográfico
	Mini Hollywood - Fort Bravo Texas Hollywood	Carácter recreativo
	Mini Hollywood - Western Leone	Carácter recreativo y cinematográfico
	Almería Western Film Festival	Carácter cultural y cinematográfico
	Castillo medieval	Carácter histórico
	Alcazaba	Monumento B.I.C.
	Yacimiento Terrera Ventura	Inmueble B.I.C.

	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación	Inmueble B.I.C. de carácter religioso
	Ermita de San Sebastián	Carácter religioso
	Ermita de la Virgen de Las Angustias	Carácter religioso
	Centro de Interpretación Terrera Ventura y Desierto de Tabernas	Carácter cultural
	Mayor centro de investigación y ensayos europeo en energía termosolar o de concentración	Carácter científico
	Centro de Visitantes de la Plataforma Solar de Almería	Carácter cultural
	Teatro	Carácter socio-cultural
	La Plaza de Toros	Carácter recreativo
	Zona de Reserva Zoológica	Carácter natural y recreativo
	Jardín de Cactus	Carácter natural y recreativo
	Sendero La Serrata PR-A 481	Carácter paisajístico
	Ruta Cicloturística Tabernas - Lucainena de las Torres	Carácter paisajístico
	Paisajes de Cine Ruta guía Desierto de Tabernas y Sierra Alhamilla	Carácter paisajístico
	Sendero Desierto de Tabernas PR-A 269	Carácter paisajístico
Tahal	Cerro del Mojón (yacimiento arqueológico de la Edad del Bronce)	Zona Arqueológica B.I.C.
	Pinturas rupestres del T.M. de Tahal: Peña de los Chaparrales, Peña de Don Diego, Cerro del Mortero, Piedra de la Herradura, La Solanilla, Las Cazoletas, Piedra de los Mozos y Piedra de las Llaves.	Carácter arqueológico
	Cerro del Mortero	Monumento B.I.C
	Torre de Benitrofe	Monumento B.I.C.
	Castillo de Tahal (sobre una antigua fortaleza musulmana del siglo XVI)	Monumento B.I.C.
	Torre de Medala	Carácter histórico
	Parroquia de Nuestra Señora de La Encarnación	Carácter religioso

	El Caño, fuente del siglo XVIII	Carácter histórico
	La Tejera (horno para cocer la teja utilizada en el pueblo a lo largo de siglos)	Carácter histórico
	Los tradicionales saludos cristianos "Ave María", que se conservan en la parte alta de numerosas puertas desde muy antiguo.	Carácter etnográfico
	Centro de Interpretación de Torres y Castillos de la Comarca (instalado en dos salas del Castillo reacondicionadas)	Museo - Carácter cultural
	Sala de exposiciones y conferencias (en una estancia del Castillo reacondicionada)	Museo - Carácter cultural
	Ermita del Santo Cristo del Consuelo	Carácter religioso
	Casa del Duque de Abrantes (una de las viviendas más antiguas del pueblo)	Propiedad privada
	Sendero Circular de Tahal PR-A 121-1	Carácter paisajístico
	Sendero Tahal-Senés	Carácter paisajístico
	Iglesia de San Roque, en la pedanía de Benitorafe	Carácter religioso
Turrillas	Iglesia de Santa María	Carácter religioso
	Ermita de San Antonio de Padua	Carácter religioso
	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	Carácter religioso
	Antiguos hornos de calcinación	Carácter cultural
	Mirador de Turrillas	Carácter paisajístico
	Pico Colativí (el más alto de la Sierra Alhamilla)	Carácter geológico y paisajístico
	Las Eras del Peñón	Carácter histórico y etnográfico
	Peñón de Inox	Carácter arqueológico
	Yacimiento argárico	Carácter arqueológico
	Ruta Senderismo de Pequeño Recorrido PR- A 383 Turrillas - Loma del Perro	Carácter paisajístico
	Ruta Senderismo de Pequeño Recorrido PR-A 384 Turrillas - Las Cucas	Carácter paisajístico

	Ruta Senderismo de Gran Recorrido GR 140 Puerto de la Ragua - Cabo de Gata	Carácter paisajístico
Uleila del Campo	Centro de Interpretación "El Trabajo Tradicional"	Museo - Carácter cultural
	Parroquia de Santa María	Carácter religioso
	Yacimiento Arqueológico Cueva de la Mora y sus pinturas rupestres.	Carácter arqueológico
	Piedra de la Gitana	Carácter geológico y paisajístico
	Mirador de la Umbría	Carácter paisajístico
	Mirador del Muro	Carácter paisajístico
	La Era de Trilla	Carácter etnográfico
	Puente de la película Patton de 1970 dirigida por Franklin J. Schaffner	Carácter cinematográfico
	Sendero Uleila-Ermita Virgen de la Cabeza Montegud	Carácter paisajístico
	Velefique	Alcazaba morisca
Aljibes y restos árabes dentro de lo que fue la Alcazaba		Carácter arqueológico
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación		Carácter religioso
Parroquia de Santa María de la Asunción		Carácter religioso
Mezquita de Velefique, mantiene un alminar		Carácter religioso y cultural
Obras del Poeta Sidi Abuh Ishaq Ibrahim		Carácter cultural
Mirador del Pedregal		Carácter paisajístico
Cerro de Peña Tajada		Carácter paisajístico
Ruta Senderismo "Subida al Alto de Velefique"		Carácter paisajístico
Ruta Senderismo "Cerro de María Antonia"		Carácter paisajístico
Ruta Senderismo "El Portillo"		Carácter paisajístico
Ruta Senderismo a "La Tetica de Bacares"		Carácter paisajístico
Ruta Senderismo "Fuente lo alto" SL-A 47		Carácter paisajístico
Los Caños (de ahí parte el sendero "Fuente lo alto")		Carácter histórico
Fuente Fábrega		Carácter histórico

	Fuente del Duque	Carácter histórico
	Fuente Hoya El Almez	Carácter histórico
	Fuente de los Peralicos	Carácter histórico
	Fuente del Alto de Velefique	Carácter histórico
	Manantial de Manacuecos	Carácter natural
	Construcciones en pizarra	Carácter arquitectónico
	Merendero Municipal de Velefique	Carácter recreativo
	Barranco de "El Cañico" o "río Velefique"	Carácter paisajístico

Fuentes: *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, Consejería de Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, 2025; Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA); Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (E.I.E.L.), 2022; Páginas Web oficiales de los Ayuntamientos del AFR.*

Entre los recursos patrimoniales más destacados en el territorio, cabe señalar una serie de bienes y enclaves de especial relevancia que refuerzan el atractivo turístico del área.

Entre ellos destaca el **Desierto de Tabernas**, reconocido como el **único desierto de Europa**. En este entorno se localiza el **Parque Temático Oasys MiniHollywood**, originado en torno a los decorados que sirvieron de escenario para numerosas superproducciones cinematográficas durante las décadas de 1960 y 1970. Este parque temático, heredero de aquel pasado cinematográfico, alberga actualmente

- **Recreaciones de pueblos del Oeste** con espectáculos de pistoleros y animaciones diarias.
- **Una reserva zoológica** con más de 800 animales de 200 especies diferentes, que refuerza su perfil familiar y educativo.
- **Zonas de ocio acuático y piscinas.**
- **Museo del Cine y zonas expositivas** que recorren la historia cinematográfica del desierto.
- **Rutas temáticas** por escenarios originales de rodaje, muy valoradas por cinéfilos y turistas culturales.

Así mismo, en el municipio de Gérgal se encuentra el **Centro de Interpretación Astrofísica y del Planetario de Gérgal**. Este espacio ofrece una amplia programación educativa adaptada a todos los niveles escolares, que combina sesiones de planetario en vivo, talleres científicos STEAM y actividades interactivas como la observación solar, la robótica o la simulación de eclipses. Su enfoque experiencial y participativo ha generado una notable afluencia de grupos escolares y visitantes culturales, diversificando el perfil turístico del municipio.

No obstante, para potenciar la oferta turística en Gérgal, el **Ayuntamiento de Gérgal** ha impulsado un proyecto de conservación y puesta en valor del Conjunto

Rupestre del Peñón de las Juntas, en coordinación con la **Diputación de Almería**, con el fin de proteger, difundir y convertir este bien patrimonial en motor de desarrollo turístico y cultural. Las actuaciones incluyen señalización, control de accesos, divulgación educativa y programación de visitas reguladas.

Este enclave arqueológico, ubicado en la **Rambla de Gérgal a más de 1.300 metros de altitud**, alberga pinturas rupestres y restos de **construcciones fortificadas de la Edad del Cobre**, vinculados a la cultura material del sur peninsular.

Además del patrimonio natural, histórico y cinematográfico, el AFR Campos de Tabernas destaca por su rica tradición cultural, reflejada en un variado calendario de fiestas y eventos populares que refuerzan la identidad local y actúan como un importante atractivo turístico.

Fiestas y Eventos celebrados en el AFR

Municipio	Festividades
Alcudia de Monteagud	Fiesta de San Roque (16 de agosto) Fiesta de Santa Lucía (13 de diciembre)
Benitagla	Fiestas de San Antonio de Padua (13 de junio). Semana Santa Feria de Benitagla (generalmente en agosto)
Benizalón	Romería Virgen de la Cabeza (9 de septiembre) Danza de los Pastores, un auto sacramental breve preparado por los vecinos.
Castro de Filabres	Hogueras de San Antón (mediados de enero. Invierno) Celebración del Día de la Cruz (primavera) Fiesta del Emigrante y Romería en Honor a la Virgen (primer fin de semana de agosto. Verano) Semana cultural (a continuación de la Romería y Fiesta del emigrante. Agosto. Verano) Semana deportiva (a continuación de la semana cultural. Agosto. Verano) Fiestas patronales en Honor a la Virgen del Rosario (Fin de semana próximo al 7 de octubre. Otoño)
Gérgal	Fiestas patronales en enero y agosto: Fiestas de San Sebastián, también conocidas como "Moros y Cristianos" o la "Fiesta del Santo" (en torno al 20 de enero). Fiestas de la Virgen del Carmen (segundo fin de semana de agosto). Las últimas se complementan con la "Semana cultural" en Plaza Vieja.

Lucainena de Las Torres	<p>Fiestas de San Sebastián (tercer fin de semana de enero). Se realiza un programa de actividades y el domingo hacen una procesión con el santo por las calles del pueblo, donde sus habitantes les hacen la ofrenda de tirarle roscas.</p> <p>Día de las Flores (abril)</p> <p>Romería en honor al Santo Santiago y a la Virgen de Montesión (cuarta semana de julio)</p> <p>Fiestas patronales en honor a la Virgen de Montesión (tercera semana de septiembre) durante tres días un programa de actividades; y el último día, el domingo, se lleva a cabo una procesión con la imagen de la Virgen.</p>
Olula de Castro	Fiestas patronales en noviembre
Senés	<p>Fiestas del Inmigrante (primer fin de semana de agosto).</p> <p>Representación de "Moros y Cristianos" (el último fin de semana de agosto en el Monte Icarada).</p> <p>La Noche de los Burros (festejada en el Sábado de Gloria).</p> <p>Las Fiestas Patronales de El Divino Rostro (celebrada el 14 de septiembre).</p>
Tabernas	<p>Fiestas más populares en honor al patrón San Sebastián (20 de enero). Antiguamente se celebraba la Fiesta de "Moros y Cristianos".</p> <p>Carnaval (febrero).</p> <p>Semana Santa.</p> <p>Romería en honor al Santo San Isidro, patrón de los labradores (segundo domingo de mayo).</p> <p>San Juan (24 de junio)</p> <p>Feria de Tabernas en honor a la patrona, la Virgen de las Angustias (del 11 al 15 agosto).</p>
Tahal	<p>Semana Santa</p> <p>Romería del Santísimo Cristo del Consuelo (el último sábado del mes de mayo).</p> <p>Fiestas del Verano (primer fin de semana de agosto).</p> <p>Fiestas de Benitorafe (mediados de agosto).</p>
Turrillas	Fiestas de San Antonio (13 de julio). Destacan la misa rociera y la bendición de los roscos para el Santo, la procesión a la ermita y los actos de los "moros y cristianos".

	<p>También es interesante la Subida de Coches Antiguos, ya que Turrillas es cosede del Club de Vehículos Antiguos de Almería.</p> <p>Las Matanzas (noviembre y/o diciembre).</p>
Uleila del Campo	<p>Semana Santa.</p> <p>Romería Chica a Monteagud (último domingo de abril).</p> <p>Fiestas de las Cruces de Mayo (primera semana de mayo).</p> <p>Fiesta del Emigrante (primer fin de semana de agosto).</p> <p>Fiestas al Santo Cristo de las Penas, patrón de Uleila del Campo (segundo fin de semana de septiembre).</p> <p>Fiesta de la Vendimia (20 de octubre).</p> <p>El Encuentro de Paisanos de Uleila (12 de octubre, coincidiendo con la festividad de la Virgen del Pilar).</p>
Velefique	<p>Fiestas patronales en abril</p>

4.4. Situación económica de las personas y hogares

El análisis de la situación económica de personas y hogares en el AFR Campos de Tabernas requiere un enfoque multidimensional que permita comprender tanto el nivel de renta como su distribución y las situaciones de vulnerabilidad existentes en el territorio. Para ello, la metodología más adecuada consiste en examinar un **conjunto de indicadores estandarizados proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE)**, que facilitan la realización de comparativas territoriales y temporales bajo criterios homogéneos y normalizados.

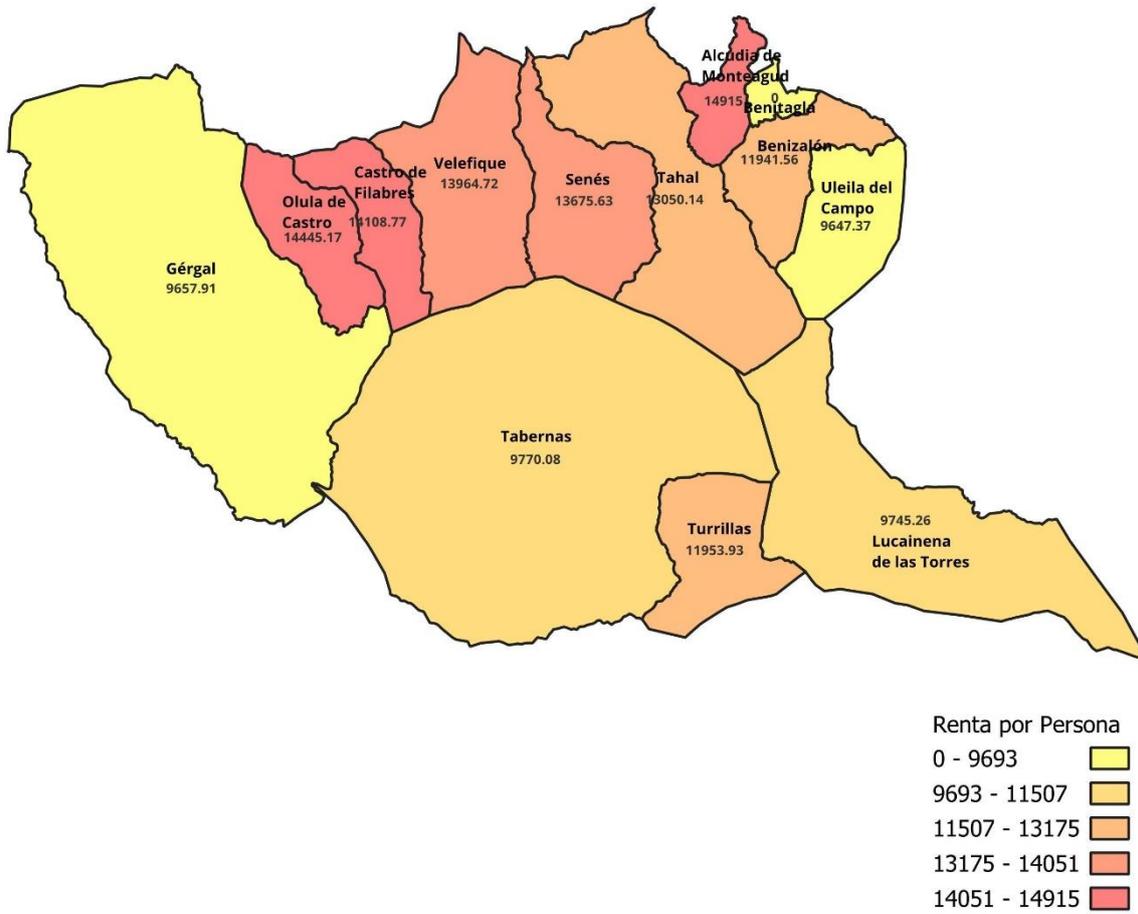
Entre estos indicadores destacan, en primer lugar, la renta neta media por persona y la renta mediana, que ofrecen una aproximación fundamental al nivel de ingresos de la población. La mediana, especialmente, proporciona una visión más ajustada de la situación típica al no verse afectada por valores extremos. Complementariamente, el índice de Gini constituye una herramienta esencial para evaluar el grado de desigualdad en la distribución de la renta, oscilando entre 0 (equidad perfecta) y 1 (máxima desigualdad). Para profundizar en el análisis de las disparidades económicas, el indicador de la renta P80/P20 resulta particularmente revelador, al medir la relación entre la renta del quintil superior (20% de la población con mayores ingresos) y el quintil inferior (20% con menores ingresos). Finalmente, el porcentaje de población con ingresos inferiores a 7.500€ permite identificar la proporción de habitantes en situación de mayor vulnerabilidad económica, aproximándonos así a la incidencia de la pobreza monetaria en el territorio.

La utilización conjunta de estos indicadores posibilita un diagnóstico integral de la realidad socioeconómica del AFR Campos de Tabernas, sentando las bases para el diseño de políticas públicas orientadas a la cohesión territorial y la mejora de las condiciones de vida de la población.

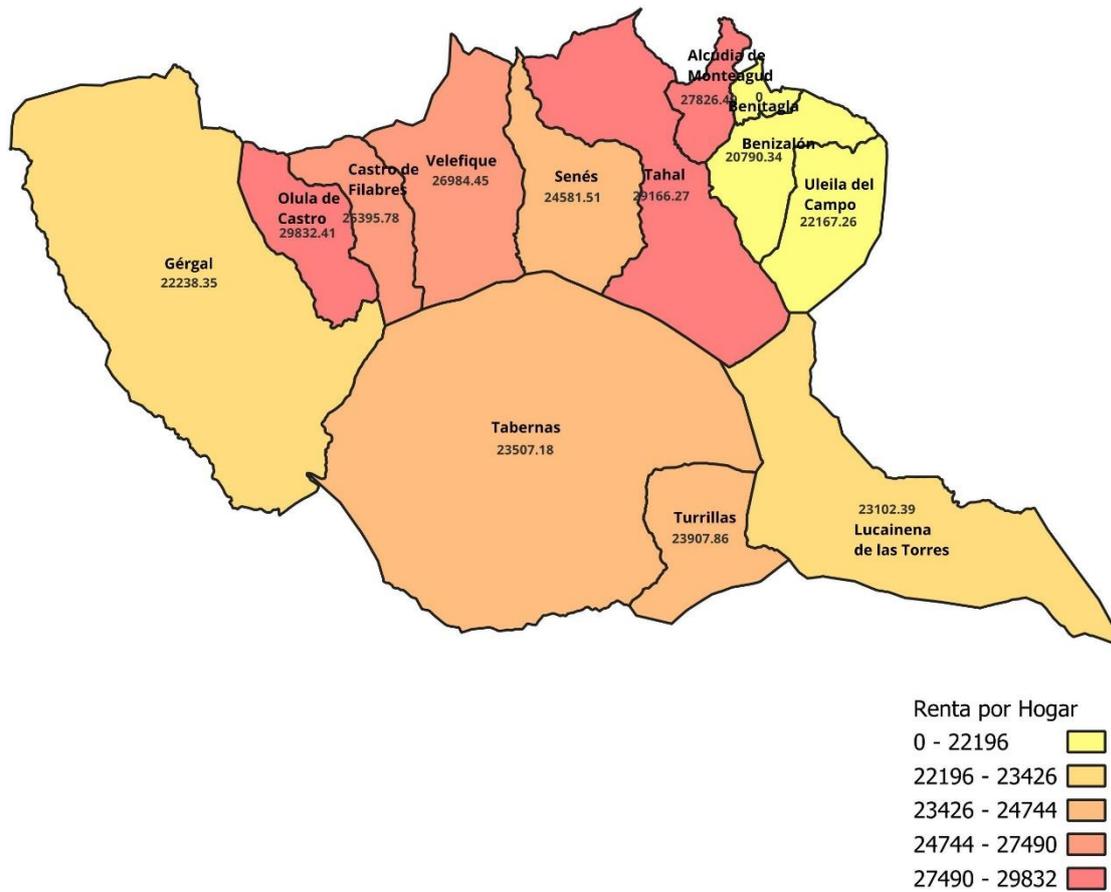
Indicadores de renta y mediana en el AFR (2022)

	Renta neta media por persona	Renta neta media por hogar	Media de la renta por unidad de consumo	Mediana de la renta por unidad de consumo	Renta bruta media por persona	Renta bruta media por hogar
Alcudia de Monteagud	14.915	27.826	20.277	19.250	17.553	32.748
Benitagla	-	-	-	-	-	-
Benizalón	11.942	20.790	15.616	14.350	13.629	23.728
Castro de Filabres	14.109	25.396	18.356	19.250	16.322	29.379
Gérgal	9.658	22.238	13.852	11.550	10.872	25.033
Lucainena de Las Torres	9.745	23.102	14.683	13.650	11.448	27.140
Olula de Castro	14.445	29.832	20.139	19.250	16.881	34.864
Senés	13.676	24.582	18.303	16.450	15.950	28.670
Tabernas	9.788	23.550	14.477	12.950	11.149	26.823
Tahal	13.050	29.166	18.645	17.150	15.159	33.879
Turrillas	11.954	23.908	16.405	15.750	13.806	27.612
Uleila del Campo	9.647	22.167	14.260	13.650	10.736	24.668
Veleftique	13.965	26.984	18.897	17.850	16.044	31.003
AFR Campos de Tabernas	12.241	24.962	16.993	15.925	14.129	28.796
Provincia de Almería	10.605	28.442	16.171	13.650	12.532	33.611

Fuente: INE, 2022.



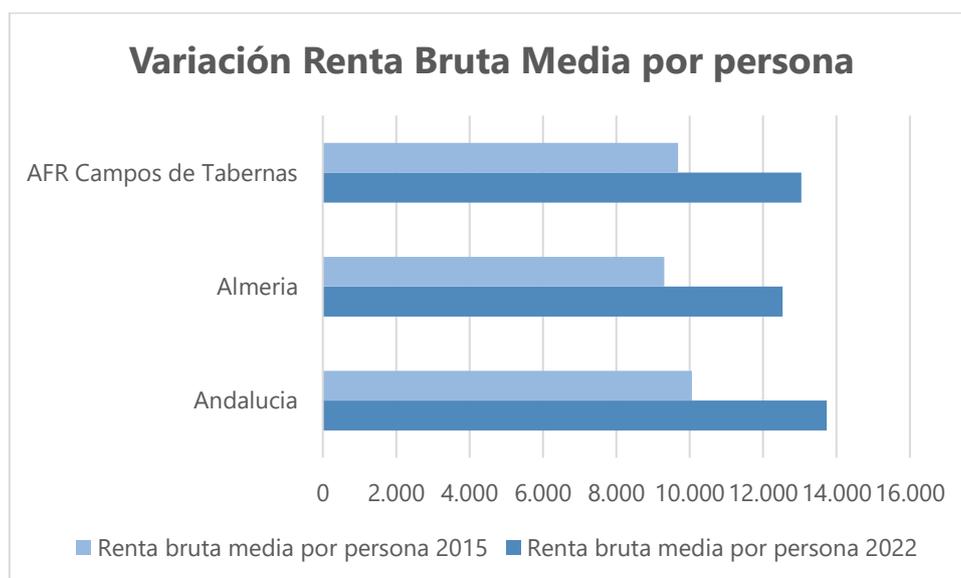
Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, 2022.



Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, 2022.

A continuación, se presenta un análisis de la evolución de los indicadores de renta en el AFR y la provincia, abarcando el período comprendido entre 2015 y 2022. Este estudio permite identificar las tendencias y variaciones en los niveles de renta, proporcionando una visión detallada sobre la evolución económica de ambos territorios y su grado de convergencia o divergencia en estos años.

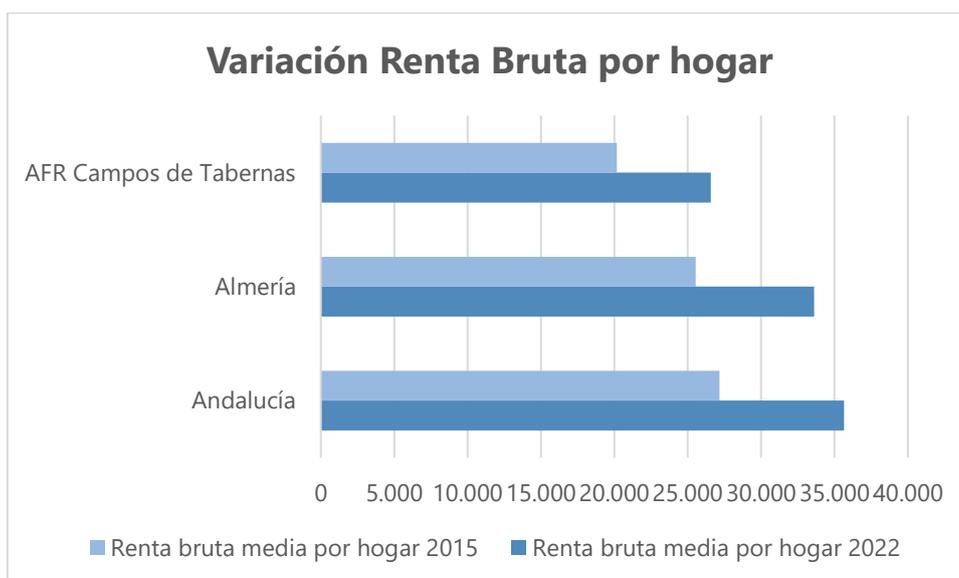
En primer lugar, la evolución de la **renta bruta y neta media por persona** entre 2015 y 2022 refleja una **tendencia de crecimiento sostenido** en ambos territorios. La **renta bruta media** ha experimentado un incremento de 3.643€ en el AFR, alcanzando los 14.129€ en 2022, mientras que en la provincia el crecimiento ha sido de 3.228€, situándose en 12.532€. De manera similar, la **renta neta media** ha aumentado en 2.886€ en el AFR, alcanzando los 12.241€, frente a un incremento de 2.576€ en la provincia, donde se ha situado en 10.605€.



Fuente: INE, 2015-2022.

Estos datos evidencian que el **AFR Campos de Tabernas no solo mantiene una renta superior a la media provincial, sino que ha experimentado un crecimiento más pronunciado en términos absolutos.** Este comportamiento sugiere una evolución económica favorable en la zona, posiblemente vinculada a la diversificación productiva, el desarrollo de sectores estratégicos y una mejora en las condiciones laborales. Además, la tendencia observada refuerza la convergencia del territorio con los objetivos de desarrollo sostenible y las estrategias de crecimiento regional, consolidando su posicionamiento dentro del marco económico provincial.

Del mismo modo, los datos de **renta bruta y neta media por hogar** reflejan una evolución positiva en el AFR y en la provincia durante el período 2015-2022. La **renta bruta media por hogar** ha experimentado un incremento de 6.945€ en el AFR, alcanzando los 28.796€ en 2022, mientras que en la provincia el aumento ha sido de 8.073€, situándose en 33.611€. En cuanto a la **renta neta media por hogar**, en el AFR se ha registrado un crecimiento de 5.461€, sumando 24.962€ en 2022, mientras que en la provincia ha aumentado en 6.403€, situándose en 28.442€.

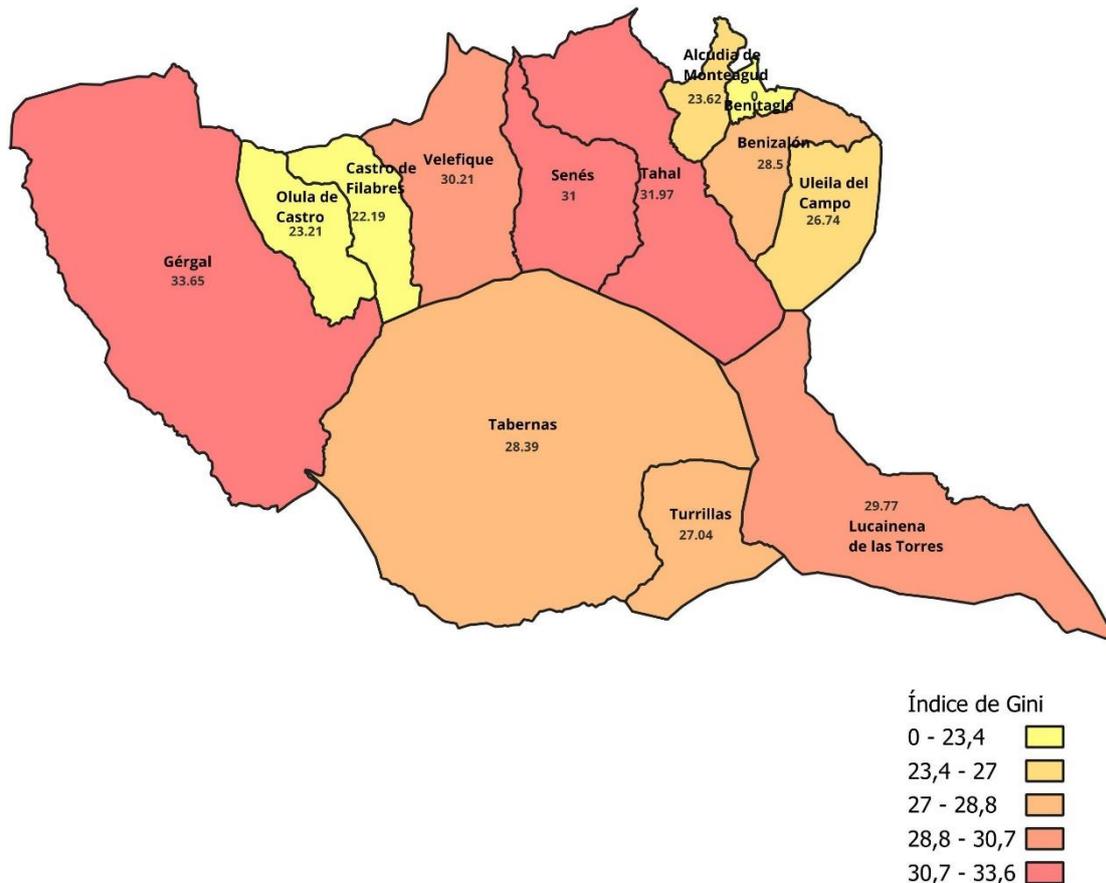


Fuente: INE, 2015-2022.

Estos datos muestran que, a pesar del crecimiento sostenido en ambos territorios, la provincia de Andalucía ha experimentado un incremento absoluto ligeramente superior en términos de renta por hogar, consolidando su ventaja sobre el AFR Campos de Tabernas en este indicador. No obstante, el **AFR sigue mostrando una tendencia de mejora significativa en sus niveles de renta**, lo que refleja un fortalecimiento de la capacidad económica de los hogares en la zona. Este crecimiento puede estar influenciado por factores como la evolución del mercado laboral, el desarrollo de sectores estratégicos y las dinámicas de inversión y consumo en el territorio.

Vinculado al fenómeno de la pobreza, se encuentra el concepto de desigualdad, el cual desempeña un papel fundamental en la distribución de la renta dentro del AFR. Para analizar con mayor profundidad el impacto de esta desigualdad en el territorio, se presentan dos de los indicadores más utilizados para medir la disparidad económica: el **Índice de Gini** y la **Ratio 80/20**. Estos indicadores permiten evaluar la equidad en la distribución de los ingresos, proporcionando una visión objetiva sobre la brecha existente entre los distintos segmentos de la población y facilitando la identificación de tendencias y posibles áreas de intervención.

Por una parte, estudiamos el **Índice Gini**, un indicador que mide la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población.



Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, 2022.

4.5. Vulnerabilidad y Desigualdad

El estudio de vulnerabilidad y desigualdad en Campos de Tabernas permite identificar los factores que afectan al bienestar de la población y la cohesión social en el territorio. Desde una perspectiva demográfica y socioeconómica, se analizan aspectos como el **envejecimiento de la población, la dependencia, el desempleo y la presencia de minorías étnicas**, variables fundamentales para comprender las dinámicas de vulnerabilidad social y económica.

Asimismo, se abordan los **Índices de Desigualdad Urbana (IDUM, IDUR e IDUN)**, que reflejan la distribución de la desigualdad en el ámbito municipal, regional y nacional. Estos indicadores, basados en parámetros como la tasa de paro, el nivel educativo y las condiciones de habitabilidad, permiten evaluar el grado de cohesión territorial y socioeconómica en el AFR en comparación con otros municipios de características similares en España. La combinación de ambos enfoques facilita la identificación de **desafíos específicos y la necesidad de**

implementar estrategias adaptadas para mejorar la equidad y la calidad de vida de la población.

4.5.1. Índices relacionados con Vulnerabilidad Social

El **aumento de la esperanza de vida** y los **bajos niveles de fecundidad** han provocado un incremento progresivo de la población de **65 años y más**, una tendencia que se intensificará en los próximos años, según las proyecciones demográficas. Este fenómeno traerá consigo **cambios sociales y económicos** que deberán abordarse en las **políticas locales**, especialmente en los ámbitos de los **servicios sociales, la sanidad y la accesibilidad**.

El **Índice de Envejecimiento** del **AFR Campos de Tabernas** se sitúa en el **30,52%**, un valor **ligeramente superior** al promedio de los municipios españoles de **menos de 5.000 habitantes (30,30%)**, según la **Agenda Urbana Española**. Esta cifra refleja un **peso considerable** de la población mayor dentro del total del área funcional.

A nivel municipal, **Veleftique (42,9%)**, **Castro de Filabres (37,6%)** y **Benitagla (37,3%)** son los municipios con mayor proporción de población de **65 años y más**, lo que indica un **elevado envejecimiento demográfico**. En contraste, **Tabernas (19,2%)** y **Gérgal (19,8%)** presentan los valores más bajos dentro del ámbito funcional, reflejando una **estructura demográfica más equilibrada** en comparación con el resto de municipios.

Se evidencia, por tanto, la necesidad de estrategias específicas de adaptación para hacer frente al envejecimiento poblacional, con políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, el fomento de la accesibilidad y los servicios asistenciales, y la retención y atracción de población joven para garantizar la sostenibilidad del territorio.

D.22.a. Índice de Envejecimiento de la población (%)	
Alcudia de Monteagud	32,8
Benitagla	37,3
Benizalón	33,1
Castro de Filabres	37,6
Gérgal	19,8
Lucainena de Las Torres	22,7
Olula de Castro	32,3
Senés	31,4
Tabernas	19,2
Tahal	30,7

Turrillas	27,0		
Uleila del Campo	29,9		
Velefique	42,9		
AFR Campos de Tabernas	30,52		
Agenda Urbana Española⁴⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	23,50	30,30	38,10

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Como complemento a ese índice, el **Índice de Senectud** permite evaluar el grado de **longevidad** de la población, al indicar el porcentaje de personas de **85 años y más** dentro del total de mayores de **65 años**. En el **AFR Campos de Tabernas**, este índice se sitúa en el **15,72%**, un valor **inferior a la media nacional** de los municipios de **menos de 5.000 habitantes (21,40%)**, lo que sugiere que la población del área funcional tiene una menor proporción de personas muy mayores en comparación con otros territorios similares.

A nivel municipal, **Benitagla (22,7%)**, **Castro de Filabres (22,0%)**, **Velefique (20,7%)** y **Olula de Castro (20,6%)** presentan los valores más altos, reflejando una mayor concentración de personas de **85 años y más**, lo que implica **mayores necesidades asistenciales** y de **servicios sociosanitarios especializados**. En el otro extremo, los municipios con **menor longevidad relativa** son **Alcudia de Monteagud (7,0%)**, **Benizalón (7,2%)** y **Tahal (10,3%)**, donde la población mayor de **85 años** representa una proporción reducida dentro del grupo de **65 años y más**.

D.22.b. Índice de Senectud de la población (%)	
Alcudia de Monteagud	7,0
Benitagla	22,7
Benizalón	7,2
Castro de Filabres	22,0
Gérgal	19,5
Lucainena de Las Torres	11,0
Olula de Castro	20,6
Senés	17,6
Tabernas	13,9
Tahal	10,3

⁴⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Turrillas	13,3		
Uleila del Campo	18,5		
Velefique	20,7		
AFR Campos de Tabernas	15,72		
Agenda Urbana Española⁴⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	16,70	21,40	26,90

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Estos datos refuerzan la necesidad de planificar estrategias de atención a la tercera edad en el AFR Campos de Tabernas, promoviendo servicios de cuidados domiciliarios, residencias adaptadas, programas de envejecimiento activo y mejoras en la accesibilidad urbana y digital, con el objetivo de garantizar el bienestar y la autonomía de la población mayor en el territorio.

Por otra parte, los **Índices de Dependencia** son indicadores clave para la **planificación de servicios públicos y políticas locales**, ya que reflejan la proporción de población **inactiva** (menores de 15 años y mayores de 65) en relación con la **población en edad de trabajar** (15-64 años). Estos índices permiten anticipar necesidades en **asistencia social, empleo, vivienda y servicios de conciliación** para familias con menores o personas mayores a cargo.

En el **AFR Campos de Tabernas**, el **Índice de Dependencia Total** se sitúa en **59,6%**, lo que indica que por cada **100 personas en edad de trabajar, hay casi 60 personas dependientes**. Este valor es **ligeramente inferior a la media nacional** de los municipios de **menos de 5.000 habitantes (63,2%)**, pero sigue reflejando un alto nivel de dependencia en la región.

A nivel municipal, **Velefique (83,7%)**, **Benitagla (73,5%)** y **Uleila del Campo (66,6%)** presentan los valores más elevados, lo que indica una **alta carga de dependencia**, especialmente debido al peso de la **población mayor de 65 años**. En el otro extremo, los municipios con menor índice de dependencia son **Tabernas (48,6%)**, **Senés (49,5%)** y **Olula de Castro (51,2%)**, lo que implica una mayor proporción de población en edad activa, aunque con importantes diferencias en su dinámica demográfica.

⁴⁸ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.24.a. Índice de Dependencia Total (%)			
Alcudia de Monteagud	52,3		
Benitagla	73,5		
Benizalón	64,1		
Castro de Filabres	65,2		
Gérgal	51,3		
Lucainena de Las Torres	56,7		
Olula de Castro	51,2		
Senés	49,5		
Tabernas	48,6		
Tahal	58,2		
Turrillas	53,6		
Uleila del Campo	66,6		
Velefique	83,7		
AFR Campos de Tabernas	59,6		
Agenda Urbana Española⁴⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	53,50	63,20	77,90

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

El **Índice de Dependencia Infantil** refleja la proporción de **menores de 15 años en relación con la población en edad de trabajar (15-64 años)** y permite evaluar la necesidad de servicios educativos, de conciliación y apoyo a familias jóvenes. En el **AFR Campos de Tabernas**, este índice es **bajo** en comparación con la media de los municipios de **menos de 5.000 habitantes en España**, situándose en **10,4%**, frente al **14,0%** nacional.

A nivel municipal, los valores más **elevados** se encuentran en **Gérgal (21,3%)**, **Lucainena de Las Torres (21,1%)** y **Tabernas (20,0%)**, municipios donde la proporción de menores es mayor y, por lo tanto, requieren una mayor planificación en infraestructuras educativas y servicios de conciliación. **Uleila del Campo (16,8%)** también presenta una tasa superior a la media del área funcional, indicando un peso significativo de la población infantil.

Por el contrario, varios municipios presentan índices **extremadamente bajos**, como **Alcudia de Monteagud (2,3%)**, **Olula de Castro (2,3%)**, **Senés (2,6%)** y **Castro de Filabres (3,0%)**, lo que refleja una presencia **muy reducida de**

⁴⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

menores, y puede ser un indicador preocupante de despoblación y envejecimiento demográfico.

Estos datos ponen de manifiesto la **necesidad de adoptar políticas de incentivo a la natalidad y fijación de población joven**, con el objetivo de garantizar un relevo generacional y sostenibilidad demográfica en el AFR.

D.24.b. Índice de Dependencia Infantil (%)			
Alcudia de Montegud			2,3
Benitagla			8,8
Benizalón			9,8
Castro de Filabres			3,0
Gérgal			21,3
Lucainena de Las Torres			21,1
Olula de Castro			2,3
Senés			2,6
Tabernas			20,0
Tahal			9,6
Turrillas			12,2
Uleila del Campo			16,8
Velefique			5,0
AFR Campos de Tabernas			10,4
Agenda Urbana Española⁵⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	8,40	14,00	19,00

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Teniendo en cuenta el resultado del Índice de Envejecimiento y el Índice de Senectud, el **Índice de Dependencia de Mayores** es un factor clave en la planificación de servicios asistenciales. Con un **49,6%**, este indicador refleja que el número de personas de **65 y más años por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años)** es superior a la media nacional de municipios de menos de 5.000 habitantes (**50,0%**) y se encuentra dentro de los valores recogidos en la **Agenda Urbana Española**.

Dentro del ámbito, en el **46,1% de los municipios** este índice **supera el 50%**, destacando **Velefique (79,3%)**, **Benitagla (64,7%)**, **Castro de Filabres (62,1%)**

⁵⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

y **Benizalón (54,6%)**, donde la **población mayor representa un desafío significativo para la sostenibilidad del territorio**. En contraste, los municipios con **menor dependencia de mayores** son **Tabernas (28,9%)**, **Gérgal (30,2%)** y **Lucainena de las Torres (36,0%)**, aunque sus valores siguen siendo elevados.

Este indicador pone de manifiesto la importancia de **diseñar políticas adaptadas a una población envejecida**, con especial atención a la **mejora de servicios sociosanitarios, la accesibilidad en viviendas y la atención domiciliaria**. Además, la baja proporción de población en edad de trabajar en muchos municipios refuerza la necesidad de impulsar medidas de fijación de población, conciliación familiar y apoyo a la empleabilidad para garantizar la sostenibilidad del área funcional.

D.24.c. Índice de Dependencia de Mayores (%)			
Alcudia de Monteagud	51,2		
Benitagla	64,7		
Benizalón	54,6		
Castro de Filabres	62,1		
Gérgal	30,2		
Lucainena de Las Torres	36,0		
Olula de Castro	49,2		
Senés	46,9		
Tabernas	28,9		
Tahal	49,4		
Turrillas	41,7		
Uleila del Campo	50,4		
Velefique	79,3		
AFR Campos de Tabernas	49,6		
Agenda Urbana Española⁵¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	36,53	50,00	67,80

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

4.5.2. Vulnerabilidad económica

Desagregar el dato de **paro por sexo, edad, nivel de estudios y nacionalidad** es esencial para identificar los colectivos más **vulnerables** dentro del **mercado**

⁵¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

laboral en Campos de Tabernas. En particular, el **desempleo en la franja de edad de 25 a 44 años** representa un **indicador clave**, ya que afecta a una población en plena etapa productiva y con mayores necesidades de estabilidad laboral.

En los municipios con datos disponibles, el **promedio de desempleo en este grupo de edad** se sitúa en valores dispares. Destacan **Gérgal (50,7%)**, con una cifra muy superior a la media de municipios similares en la **Agenda Urbana Española**, seguida de **Tabernas (36,4%)** y **Uleila del Campo (34,4%)**, que se encuentran en la franja media-alta de desempleo. En cambio, **Olula de Castro (9,1%)** muestra un porcentaje significativamente inferior.

Si se compara con el **promedio nacional** de municipios de **menos de 5.000 habitantes**, que se sitúa en un **35,36%**, se observa que **Gérgal supera ampliamente este umbral**, mientras que **Tabernas y Uleila del Campo se encuentran en un rango cercano a la media**. **Lucainena de las Torres (30,4%)** se sitúa en el primer cuartil, reflejando un menor impacto en este grupo de edad.

Estos datos evidencian la **necesidad de implementar estrategias específicas de empleo** que favorezcan la **inserción laboral** de la población en este grupo etario, promoviendo el acceso a **formación adaptada**, incentivos a la **contratación estable** y programas de **emprendimiento local** que fortalezcan el tejido productivo en los municipios con mayores niveles de desempleo.

D.28.b. Parados entre 25 y 44 años (%)	
Alcudia de Montegud	0,0
Benitagla	-
Benizalón	-
Castro de Filabres	-
Gérgal	50,7
Lucainena de Las Torres	30,4
Olula de Castro	9,1
Senés	-
Tabernas	36,4
Tahal	-
Turrillas	-
Uleila del Campo	34,4
Veleftique	-
AFR Campos de Tabernas	26,83 %

Agenda Urbana Española⁵²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	30,28	35,36	40,32

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas

El **paro femenino** en el AFR Campos de Tabernas, aunque no está disponible para todos los municipios, presenta una situación heterogénea con valores que reflejan **dificultades de acceso al empleo** para las mujeres en el territorio. Considerando los datos disponibles y extrapolando un **promedio representativo**, el **paro femenino sobre la población de 16 a 64 años en el área funcional se sitúa en un 47,5%**.

Si se compara con la **media nacional de municipios de menos de 5.000 habitantes**, recogida en la **Agenda Urbana Española (57,89%)**, el resultado muestra una **situación algo menos desfavorable** para las mujeres desempleadas en el AFR. Sin embargo, algunos municipios **superan ampliamente los valores de referencia**. Destaca **Olula de Castro (54,5%)**, que se encuentra dentro del **primer cuartil** de municipios españoles con características similares, así como **Lucainena de las Torres (50,0%)** y **Tabernas (48,0%)**, que presentan cifras significativas.

Si bien Campos de Tabernas en su conjunto **no alcanza el umbral del 52,26% del primer cuartil de municipios de menos de 5.000 habitantes**, el **paro femenino sigue siendo elevado**, reflejando la **necesidad de implementar medidas para la inserción laboral de la mujer** en sectores estratégicos del territorio. Esto implica el desarrollo de **políticas de conciliación, formación especializada**, incentivos para la **contratación estable** y la promoción del **autoempleo femenino** en actividades con potencial de crecimiento local.

D.28.c. Paro femenino (%)	
Alcudia de Monteagud	-
Benitagla	-
Benizalón	-
Castro de Filabres	-
Gérgal	41,1
Lucainena de Las Torres	50,0
Olula de Castro	54,5

⁵² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Senés	-		
Tabernas	48,0		
Tahal	44,0		
Turrillas	-		
Uleila del Campo	-		
Velefique	-		
AFR Campos de Tabernas	47,5		
Agenda Urbana Española⁵³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	52,26	57,89	63,80

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En cuanto al análisis del **nivel educativo de la población en situación de desempleo**, éste permite identificar los **perfiles más vulnerables** en el mercado laboral y diseñar estrategias específicas para su inserción. En el AFR Campos de Tabernas, los datos reflejan una **distribución diversa** de la población desempleada según su nivel de estudios, con una predominancia de personas que han completado la educación secundaria, aunque con importantes variaciones entre municipios.

En **2024**, la mayoría de las personas registradas como paradas en el AFR **tienen estudios secundarios finalizados (333 personas, un 65,8%)**, seguidas de aquellas **sin estudios o analfabetas (104 personas, un 20,6%)**, mientras que quienes cuentan con **formación postsecundaria representan un 9,9% del total**. Este patrón sitúa al AFR **con un nivel formativo superior al promedio provincial** en población parada con educación secundaria o postsecundaria (75,7% frente al 71,2% provincial), aunque por debajo de la media andaluza (81,6%). Sin embargo, el porcentaje de desempleados **sin estudios o analfabetos** es más alto que en la comunidad autónoma (20,6% frente a 18,4%), aunque inferior al provincial (28,8%).

Por municipios, **Tabernas concentra el mayor número de personas desempleadas (286), de las cuales el 61,2% han completado la educación secundaria**, mientras que Gérgal (29), Lucainena de las Torres (28) y Uleila del Campo (36) también presentan **altos porcentajes de parados con estudios secundarios**. En el otro extremo, **Benizalón (13 parados con estudios**

⁵³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

secundarios), Castro de Filabres (3) y Turrillas (6) registran bajos valores absolutos de desempleo en este grupo.

En cuanto a la **población desempleada con estudios postsecundarios**, destaca **Tabernas (26 personas), Lucainena de las Torres (7) y Gérgal (6)** como los municipios con mayor número de parados con formación superior. Sin embargo, en municipios como **Castro de Filabres, Olula de Castro y Turrillas**, no se han registrado personas en esta categoría, lo que indica **una menor presencia de población con estudios avanzados** en estos núcleos.

Por otra parte, **la vulnerabilidad laboral se acentúa en los municipios con mayor porcentaje de población parada sin estudios**. En este sentido, los valores más altos se registran en **Tabernas (51 personas sin estudios), Gérgal (23) y Lucainena de las Torres (8)**. A nivel porcentual, los municipios más afectados por esta problemática son **Benizalón (22,2% de sus desempleados son analfabetos o sin estudios) y Castro de Filabres (25%)**, lo que refuerza la necesidad de **impulsar programas de formación y alfabetización laboral en estas localidades**.

En términos generales, Campos de Tabernas presenta un perfil educativo en la población desempleada con una **mayor cualificación que la media provincial**, pero con retos significativos en la formación postsecundaria y la reducción del desempleo en personas sin estudios. Se hace necesario **fortalecer las políticas de formación profesional, reorientación laboral y acceso a la educación superior**, especialmente en los municipios con mayor proporción de desempleados con bajos niveles educativos.

Paro registrado por nivel de estudios terminado (nº)				
	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Alcudia de Monteagud	0	0	5	0
Benitagla	-	-	2	1
Benizalón	2	2	13	0
Castro de Filabres	1	1	3	-
Gérgal	23	3	29	6
Lucainena de Las Torres	8	3	28	7
Olula de Castro	3	1	4	-
Senés	2	1	16	2
Tabernas	51	34	175	26
Tahal	3	1	9	2
Turrillas	1	-	6	-
Uleila del Campo	7	2	36	4
Veleftique	3	1	7	2
AFR Campos de Tabernas	104	49	333	50
Provincia de Almería	13.845	3.162	26.350	5.844
Andalucía	122.072	34.066	407.090	101.928

Fuente: IECA. 2024.

4.5.3. Desigualdad Urbana

El análisis pormenorizado de los Índices de Desigualdad Urbana en el AFR Campos de Tabernas revela parámetros significativos de vulnerabilidad territorial, conforme a la metodología establecida en el Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas.

La vulnerabilidad socioeconómica se objetiva mediante la **superación de los valores de referencia nacionales en los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU)**, que incluyen el porcentaje de población en situación de desempleo, el porcentaje de población sin estudios reglados y el porcentaje de

población residente en unidades habitacionales sin servicios básicos o instalaciones sanitarias adecuadas.

En términos agregados, y considerando los valores medios obtenidos para el AFR Campos de Tabernas, se observa que:

1. El **IDUM (Índice de Desigualdad Urbana Municipal)** se sitúa en **-1,8**, valor **inferior a la mediana nacional** establecida en **-1,5**, lo que indica un nivel de desigualdad municipal superior a la referencia estatal.
2. El **IDUR (Índice de Desigualdad Urbana Regional)** presenta un **valor medio de -0,4**, posicionándose **por debajo de la mediana nacional fijada en -0,3**, evidenciando desventajas comparativas en el contexto regional.
3. El **IDUN (Índice de Desigualdad Urbana Nacional)** alcanza un **valor promedio de 0,0**, inferior a la mediana nacional de **0,1**, reflejando una situación de desigualdad ligeramente más acusada en comparación con el conjunto del territorio español.

Municipio	IDUM	IDUR	IDUN
Alcudia de Monteagud	-2,1	-0,7	-0,2
Benitagla	-2,3	-0,8	-0,3
Benizalón	-1,9	-0,5	-0,1
Castro de Filabres	-2,0	-0,6	-0,2
Gérgal	-1,4	0,1	0,4
Lucainena de las Torres	-1,6	-0,2	0,2
Olula de Castro	-2,2	-0,7	-0,2
Senés	-1,8	-0,4	0,0
Tabernas	-0,9	0,4	0,7
Tahal	-1,7	-0,3	0,1
Turrillas	-1,8	-0,4	0,0
Uleila del Campo	-1,5	-0,1	0,3
Velefique	-2,1	-0,6	-0,2
AFR Campos de Tabernas	-1,8	-0,4	0,0

Fuente: Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022)

Estos parámetros ponen de manifiesto la necesidad de implementar intervenciones específicas en el marco de la Política de Cohesión 2021-2027, particularmente mediante instrumentos como el artículo 11 del Reglamento (UE)

2021/1058, relativo a estrategias territoriales integradas que aborden eficazmente las disparidades identificadas.

4.6. Smart City

4.6.1. Transparencia y Acceso a Información Pública

Las nuevas formas de gobernanza en el AFR Campos de Tabernas se fundamentan en la responsabilidad compartida de la ciudadanía, la participación de todos los agentes implicados y el aprovechamiento innovador del capital social. La **incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la promoción de la administración electrónica** resultan claves para garantizar una gobernanza más eficiente y accesible.

Todos los municipios del AFR Campos de Tabernas cuentan con presencia digital, aunque con notables diferencias en su grado de desarrollo e implementación. Tabernas (www.tabernas.es), Gérgal (www.gergal.es), Lucainena de las Torres (www.lucainenadelastorres.es), Uleila del Campo (www.uleiladecampo.es), Alcudia de Monteagud (www.alcudiademonteagud.es), Tahal (www.tahal.es), Velefique (www.velefique.es), Olula de Castro (www.oluladecastro.es) y Benizalón (www.benizalón.es) disponen de portales web municipales propios. Por su parte, municipios como Turrillas (www.turrillas.es) y Senés (www.senes.es) presentan plataformas con funcionalidades limitadas. Otros, como Castro de Filabres (www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=SedeCastrodeFilabres) y Benitagla (www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/seccion.xsp?p=Benitagla&ref=ayto), mantienen su presencia digital vinculada a la infraestructura de la Diputación Provincial de Almería. Esta heterogeneidad afecta la capacidad de los municipios para garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y la prestación de servicios digitales, aspectos fundamentales recogidos en la **Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, así como en la **Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía**.

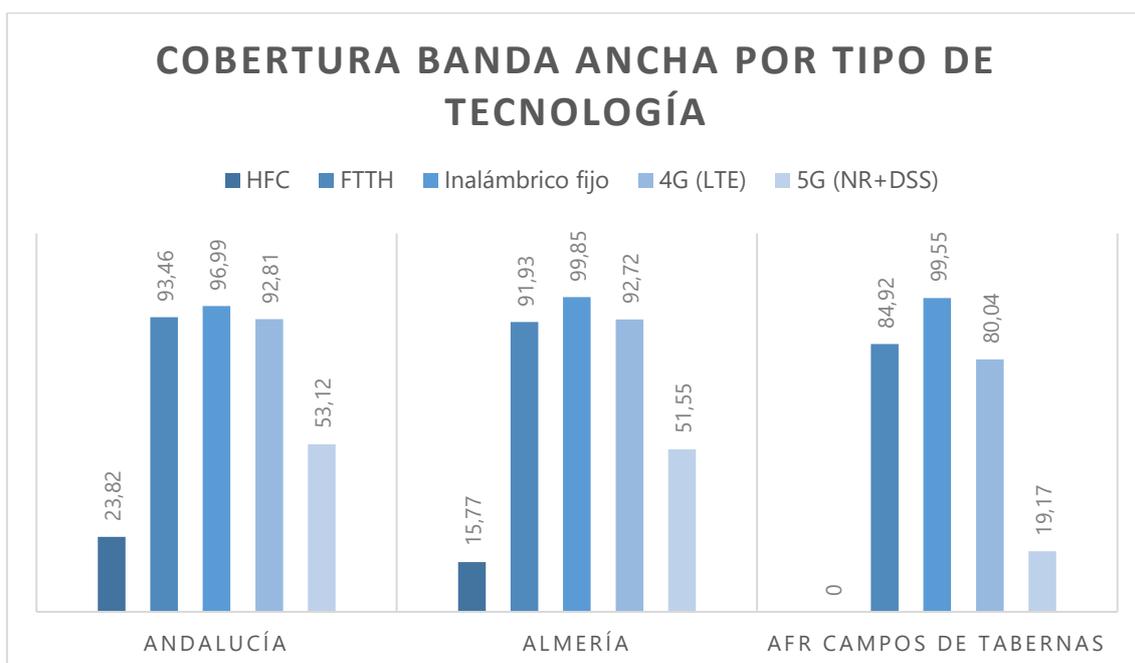
Si bien algunos municipios han desarrollado herramientas avanzadas de administración electrónica, como **sedes electrónicas y portales de participación ciudadana**, la mayoría presenta **carencias significativas en la prestación de servicios digitales**. Se observa, además, una **ausencia de información específica** sobre vivienda, programas de rehabilitación o ayudas habitacionales en los portales municipales, lo que limita la accesibilidad de la ciudadanía a estos recursos clave. En este contexto, la **Diputación Provincial de Almería** proporciona **soporte tecnológico y asesoramiento** a los municipios

para la implementación de **soluciones digitales**, garantizando su **conectividad mediante la Red Provincial**, integrada con las redes públicas **NEREA y SARA**. Sin embargo, se detecta una **infrautilización de estos recursos**, especialmente en lo relacionado con el **Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración**. La falta de conocimiento sobre los servicios digitales disponibles, junto con la limitada participación en los órganos de gobernanza digital, dificulta el avance hacia una administración más accesible y eficiente.

Los municipios con menor población enfrentan **obstáculos estructurales en la digitalización**, debido a la **escasez de personal especializado** y la **limitada capacidad financiera** para el mantenimiento de estos sistemas. Para abordar estas deficiencias, la **Diputación de Almería** impulsa el **Plan Estratégico "AlmeríaSmart 2023"**, con el objetivo de **modernizar digitalmente** el territorio bajo criterios de **sostenibilidad y mejora de la calidad de vida**. Este plan se alinea con la **estrategia autonómica AndalucíaSmart 2020**, promovida por la **Junta de Andalucía**, que persigue la **transformación digital del territorio**. El AFR Campos de Tabernas tiene la oportunidad de adherirse a estas iniciativas para fortalecer sus capacidades digitales, mejorar la gestión de los servicios públicos y fomentar una mayor participación ciudadana a través de herramientas innovadoras. No obstante, para lograr una implementación efectiva, será necesario incrementar la **sensibilización y formación en el uso de herramientas digitales**, así como **optimizar los recursos tecnológicos** ya disponibles en la administración local.

4.6.2. Equipamiento de Telecomunicaciones

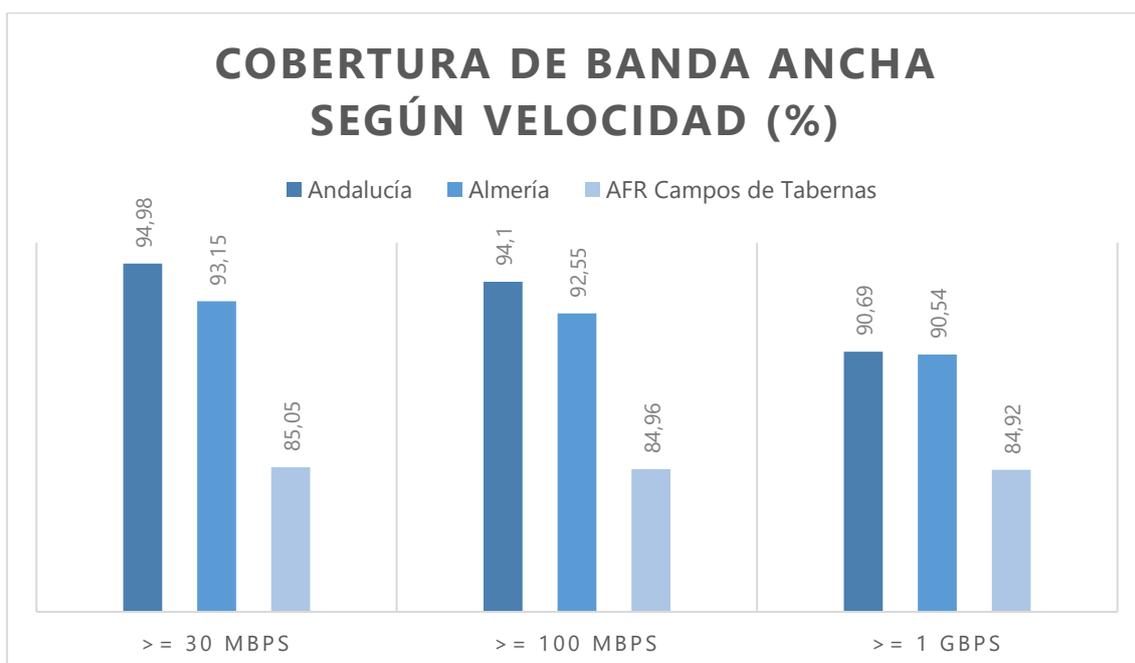
El acceso a **redes de telecomunicaciones avanzadas** es un factor clave para la transformación digital de los territorios rurales, facilitando la conectividad de la población y el acceso a servicios digitales esenciales. En el caso del **AFR Campos de Tabernas**, la cobertura de **banda ancha** presenta un nivel inferior al registrado en la provincia de Almería y en el conjunto de Andalucía, especialmente en lo que respecta a tecnologías de última generación como **5G** y a velocidades de **1 Gbps** o superiores.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2023

La **tecnología predominante** en el AFR Campos de Tabernas es el **4G (LTE)**, que alcanza una cobertura del **99,55%**, similar a los valores provinciales y autonómicos. Otras tecnologías con amplia presencia en el territorio son la **fibra óptica FTTH (80,06%)** y la **cobertura inalámbrica fija (84,92%)**, aunque con valores inferiores a los de la provincia de Almería (**91,93%** y **97,58%**, respectivamente) y Andalucía (**96,95%** y **99,87%**).

Sin embargo, las redes de **banda ancha móvil de nueva generación (5G)** muestran una presencia significativamente más baja en el AFR Campos de Tabernas. La cobertura de **5G (NR+DSS)** es del **19,17%**, muy inferior a la media provincial (**51,55%**) y autonómica (**53,12%**). Además, no hay presencia de la banda **5G 3,5 GHz**, lo que limita el acceso a conexiones de **ultra alta velocidad** en la región.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2022.

En cuanto a la disponibilidad de **banda ancha de alta velocidad**, el AFR Campos de Tabernas presenta un menor grado de cobertura en comparación con el conjunto provincial y autonómico:

- **Cobertura >=30 Mbps: 85,05%** (por debajo de Almería **93,15%** y Andalucía **94,98%**).
- **Cobertura >=100 Mbps: 84,96%** (menor que Almería **92,55%** y Andalucía **94,10%**).
- **Cobertura >=1 Gbps: 84,92%** (también inferior a Almería **90,54%** y Andalucía **90,69%**).

Estos datos reflejan la **brecha digital existente** en el AFR Campos de Tabernas, donde la cobertura de **velocidades ultrarrápidas** aún es inferior a los niveles provinciales y autonómicos, lo que impacta en la **competitividad digital** del territorio.

El AFR Campos de Tabernas ha implementado diversas medidas para afrontar la brecha digital, si bien estas presentan un carácter fragmentado y carecen de un enfoque estratégico integral conforme a los principios rectores establecidos en la Comunicación COM(2016) 587 final de la Comisión Europea.

El territorio cuenta con una infraestructura básica mediante la **Red de Centros Guadalinfo, operativa en once de los trece municipios** que conforman el AFR, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Junta de Andalucía en el marco del Plan Estratégico de Inclusión Digital de Andalucía 2021-2025.

Estos espacios de acceso público a Internet constituyen el **pilar fundamental para la alfabetización digital ciudadana**, complementados con equipamientos adicionales en centros públicos como la Biblioteca Municipal de Tabernas, que proporciona conectividad Wi-Fi gratuita. La dimensión formativa se materializa mediante **programas específicos de capacitación digital**, destacando los talleres impartidos en las localidades de Gérgal, Lucainena de las Torres y Tabernas, alineados con los niveles competenciales definidos en el Marco Europeo de Competencias Digitales DigComp 2.1.

En términos de mejora infraestructural, el territorio se ha adherido al "**Programa ÚNICO Banda Ancha**" coordinado por la **Diputación Provincial de Almería**, inserto en el Componente 15, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, orientado a la extensión de conectividad ultrarrápida en zonas blancas NGA (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2023). La totalidad de municipios se beneficia asimismo de la **Red Provincial de Telecomunicaciones**, que garantiza la interconexión administrativa mediante fibra óptica en observancia del Reglamento (UE) 2018/1724.

No obstante, el análisis efectuado evidencia deficiencias significativas, como la insuficiencia en la escala de las actuaciones, asimetrías territoriales entre municipios de diversa entidad poblacional, ausencia de un marco estratégico cohesionado y déficit en los sistemas de monitorización conforme a los indicadores DESI. Esta configuración impide una convergencia efectiva con los objetivos vinculantes establecidos en la "Brújula Digital 2030" de la Unión Europea.

Se constata, por tanto, la necesidad de formular e implementar una Estrategia Territorial Integrada para la Transformación Digital del AFR Campos de Tabernas, en observancia del Reglamento (UE) 2021/1058 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que garantice la coordinación multinivel de las actuaciones y optimice el aprovechamiento de los instrumentos financieros disponibles en el actual periodo de programación 2021-2027, contribuyendo así a la consecución de los objetivos de cohesión territorial.

4.6.3. Almería Smart 2023

La Diputación provincial de Almería presentó en febrero de 2020 un plan de acción estratégico

“AlmeríaSmart2023”

([AlmeríaSmart 2023 vf formato lectura.report.pdf](#)) orientado a

fomentar el desarrollo inteligente en la provincia de Almería, con vocación de convertirse en una hoja de ruta

de referencia para los municipios y entidades locales (especialmente aquellos con

menos de 20.000 habitantes), mediante propuestas adaptadas a las particularidades del territorio y construidas desde una perspectiva

integradora y participativa. Esta iniciativa se enmarca dentro de los principios establecidos por el programa AndalucíaSmart 2020,

promovido por la Junta de Andalucía, cuyo objetivo principal es impulsar un modelo de desarrollo inteligente, sostenible e inclusivo en el conjunto del territorio andaluz.

Para garantizar una visión global y así fomentar la participación entidades locales, así como de otros agentes del Ecosistema Smart de la provincia, se organizaron un total de cinco encuentros.

El objetivo principal de **AlmeríaSmart 2023** es promover un modelo de desarrollo inteligente e innovador en toda la provincia, **mejorando la calidad de vida de la ciudadanía** y **reduciendo la brecha digital**, especialmente en los municipios rurales y en riesgo de despoblación.

Busca:

- Aumentar la eficiencia de los servicios públicos mediante la digitalización.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la Provincia de Almería. AlmeríaSmart2023

- Favorecer la cohesión territorial.
- Impulsar la economía digital y el emprendimiento.
- Fomentar la participación ciudadana y la transparencia.
- Garantizar la igualdad de acceso a la tecnología y a los servicios digitales para todos los almerienses.

Para ello se organiza en **8 líneas estratégicas**, que abarcan desde la infraestructura digital y los servicios públicos digitales, hasta la transformación de los sectores productivos, el gobierno abierto, la igualdad digital o la proyección de la marca Almería.

medio ambiente, cambio climático y energía



5. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

5.1. Recursos Naturales

En la comarca de Campos de Tabernas, los recursos naturales configuran un paisaje único en Europa por su valor ecológico, geológico y cultural. Elementos esenciales como el suelo y el agua son especialmente frágiles en este entorno semiárido, y su uso inadecuado ha provocado problemas de erosión, sobreexplotación de acuíferos y pérdida de biodiversidad.

Este territorio alberga una riqueza natural excepcional, con ecosistemas singulares, especies endémicas y formaciones geológicas de gran interés científico. Además, la relación histórica entre el ser humano y el medio ha dado lugar a soluciones de adaptación valiosas, como los sistemas tradicionales de aprovechamiento hídrico.

Proteger y gestionar de forma sostenible estos recursos no es solo una cuestión ambiental, sino una condición imprescindible para garantizar el futuro de la comarca.

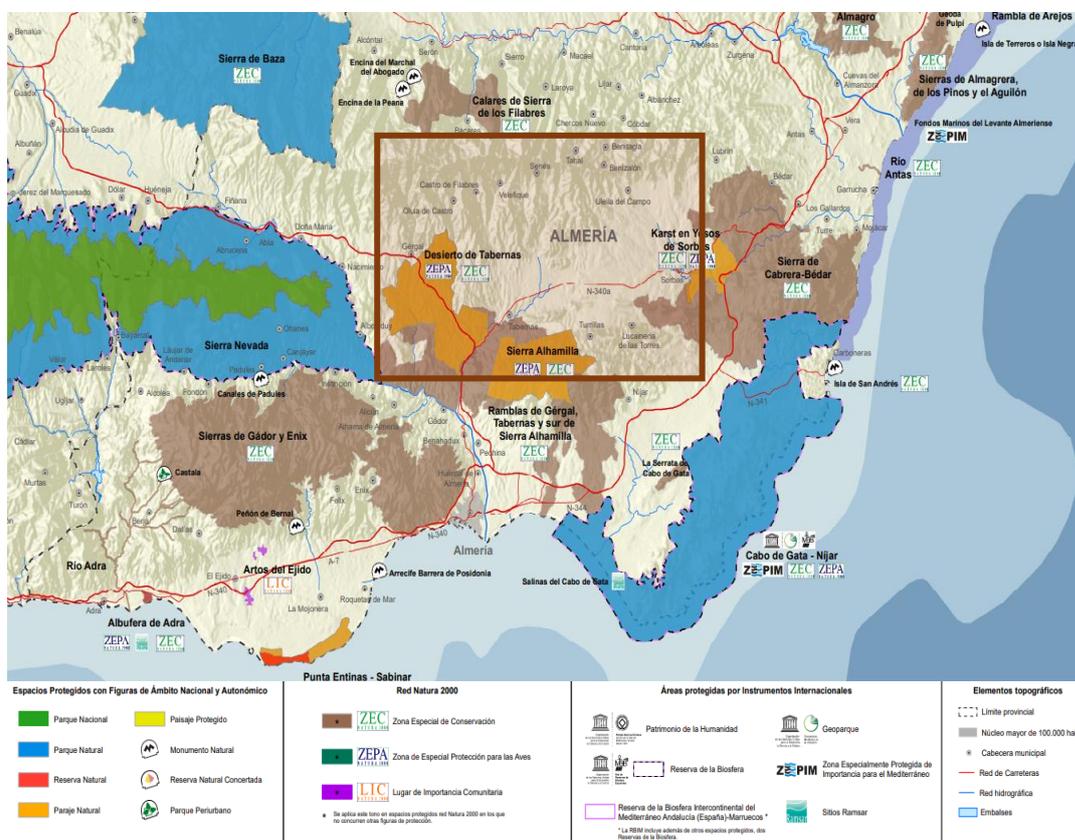
5.1.1. Espacios Naturales

El territorio que abarca el AFR Campos de Tabernas es **fundamentalmente árido**, caracterizado por poseer un **paisaje erosionado desértico**. Este se extiende al sur de la **Sierra de los Filabres**, especialmente al sur de **Sierra-Bermeja**, y al norte de **Sierra Alhamilla**. Los sistemas montañosos que lo conforman (extremo oriental de Sierra Nevada y sierras de Gádor por el oeste; de los Filabres por el norte; y Sierra Alhamilla por el este) presentan formas abruptas. Además, es una demarcación que forma parte de las áreas paisajísticas de **campiñas esteparias y subdesiertos**. Este ámbito pertenece a la zona central de las Cordilleras Béticas, con el complejo Nevado-Filábride al norte y en Sierra Alhamilla y el Alpujarride en el extremo oriental de la sierra de Gádor.

Por consiguiente, el entorno biogeográfico del AFR Campos de Tabernas, al ser semiárido, tiende con regularidad a la **aridez y a períodos de sequía** en los meses más calurosos; por lo tanto, van a predominar **especies xerofíticas** debido a la escasez de nutrientes y de agua del terreno, como matorrales, arbustos, plantas herbáceas y vegetación riparia.

En referencia a las figuras de protección, según el SIMA, dentro del marco de los espacios naturales protegidos, existen superficies de reservas o monumentos naturales asociados a los municipios del AFR Campos de Tabernas. En este

sentido, se encuentran en su mayoría, en el **Paraje Natural Desierto de Tabernas**. Así, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), está constituida por 311 espacios, que se clasifican teniendo en cuenta diferentes figuras de protección dentro de la Red Natura 2000 (LIC, ZEC, ZEPA,) o en el marco de Acuerdos Internacionales (Patrimonio de la Humanidad, Reservas de la Biosfera, Geoparques de la UNESCO, humedales RAMSAR, etc.) o dentro de la Legislación autonómica y estatal (Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Parques Periurbanos, etc.). Dentro del AFR Campos de Tabernas, se encuentran los siguientes **Espacios Naturales Protegidos: Paraje Natural del Desierto de Tabernas, Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla.**



Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. RENPA.

Paraje Natural del Desierto de Tabernas, declarado como tal en 1986, está reconocido como la única zona desértica propiamente dicha de todo el continente europeo. Se trata de un paisaje acaravado (badlands) bajo su superficie se encuentra un auténtico museo natural a escala real, dinámico y singular en el contexto europeo, por su gran valor para el estudio de los procesos y formas de erosión, así como su relación con los fenómenos geológicos que han tenido lugar en las cuencas neógenas béticas durante los últimos 8 millones de

años. Este entorno permite observar una gran variedad de formas erosivas naturales, como microcráteres originados por el impacto de gotas de lluvia; chimeneas de hadas, que son pequeñas columnas coronadas por fragmentos más resistentes a la erosión superficial; surcos o regueros, que marcan el inicio del encajamiento de las aguas en las laderas; y gullies o cárcavas, profundas incisiones con paredes casi verticales. Todas estas formas han sido modeladas por la acción de la escorrentía superficial.

Entre los recursos geológicos de la zona destacan las potentes secuencias turbidíticas, que representan el registro sedimentario de antiguos abanicos submarinos hoy fosilizados; las sismitas, capas deformadas por actividad sísmica durante su deposición; arrecifes fósiles; y yesos vinculados a la crisis de desecación del Mediterráneo. También sobresale el imponente Cerro Alfaro, que junto con otros pequeños relieves cercanos constituye un magnífico ejemplo de "relieves en cuevas". A ello se suman fenómenos de tubificación (piping) de interés espeleológico, las propias ramblas y los exóticos "travertinos de sal del desierto", entre otros notables elementos geológicos.

Según la Ficha de Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 (Desierto de Tabernas) la zona norte se caracteriza por formaciones vegetales dominadas por coscojares y lentiscales, mientras que en el sector sur predominan complejos de vegetación adaptada a suelos margosos subsalinos, típicos de paisajes de tipo badlands.

Sobresalen endemismos locales como *Euzomodendron bourgaeum* y *Limonium tabernense*, así como especies de distribución muy restringida, como *Helianthemum almeriense* y *Satureja canescens*.

En el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA), *Limonium tabernense* figura como especie vulnerable. Además, se encuentran otras especies que, aunque poseen una distribución más amplia, presentan un elevado interés por su escasa representación en sus áreas originales o por contar con las únicas poblaciones europeas conocidas. Entre ellas destacan *Limonium cossonianum*, *Rosmarinus eriocalyx*, *Forsskaolea tenacissima* y *Caralluma europaea*.

Asimismo, la ficha previamente mencionada pone especial énfasis en la fauna, destacando el grupo de las aves, que constituye el de mayor relevancia en la zona, con aproximadamente 40 especies registradas. Las aves esteparias están especialmente bien representadas, con ejemplos notables como la ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y el camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*), especies que encuentran en esta área una de sus pocas zonas de reproducción

conocidas. A este conjunto se suman otras aves asociadas a hábitats como el matorral, afloramientos rocosos y zonas mixtas, entre las que se encuentra el chotacabras cuellirrojo (*Caprimulgus ruficollis*).

Entre las rapaces diurnas, destacan el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), que nidifica en las proximidades. En cuanto a las rapaces nocturnas, son frecuentes especies oportunistas como la lechuza común (*Tyto alba*) y el búho real (*Bubo bubo*).

Además, este territorio se considera una zona potencial de expansión para la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), especie de alto interés conservacionista.

Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla, esta Zona de Especial Conservación (ZEC), es un espacio intramontano, con unas condiciones climatoedáficas duras que han dado lugar a un elevado número de elementos endémicos, entre los que se destaca *Euzomodredon bourgeanum* que configura hábitats únicos en el continente europeo, formadores de un paisaje singular en el que las formas erosivas asociadas a los procesos de escorrentía tienen especial relevancia. El efecto oasis determinado por dichos afloramientos adquieren una relevancia paisajística indudable y es soporte histórico de una comunidad faunística perfectamente adaptada en la que pequeños mamíferos, reptiles, aves estepáricas e invertebrados resultan protagonistas.

La gran extensión de esta Zona de Especial Protección (abarca desde el área costera hasta un sistema montañoso) propicia la aparición de una vegetación, flora y fauna muy variable en función de la localización.

Según la Ficha de Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 (Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla) la vegetación y flora la zona sureste se caracteriza principalmente por la presencia de formaciones vegetales arbustivas propias de ambientes áridos y semiáridos. A medida que se avanza hacia el norte, el paisaje vegetal se enriquece con asociaciones de coscojares y lentiscales, así como diversos tipos de encinares propios de la media montaña.

En este entorno destaca una notable riqueza florística, con un elevado número de especies endémicas. Entre ellas sobresale *Maytenus senegalensis*, cuya distribución fragmentada se extiende desde las costas de Málaga; *Rosmarinus eriocalyx*, presente exclusivamente en Almería dentro de la Península Ibérica, en matorrales xerofíticos y espartales; y *Linaria nigricans*, que se encuentra en pastos

xerófilos, pastizales efímeros, matorrales, ramblas e incluso en terrenos cultivados.

En zonas con suelos salinos y mayor humedad aparece *Cynomorium coccineum*, conocido como jopo de lobo. También merece mención *Euzomodendron bourgaeum*, una especie ligada a tomillares y matorrales que crecen sobre suelos áridos, salinos, con escasa cobertura vegetal y altos niveles de erosión.

Por otro lado, la fauna más importante de esta zona es la comunidad de passeriformes esteparios, representada por especies como la terrera común (*Calandrella brachydactyla*), el alzacola (*Cercotrichas galactotes*), la cogujada común (*Galerida cristata*) y la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*).

Además, también destacan el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) y el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), cuyas colonias han sido identificadas en el Túnel de Don Segundo.

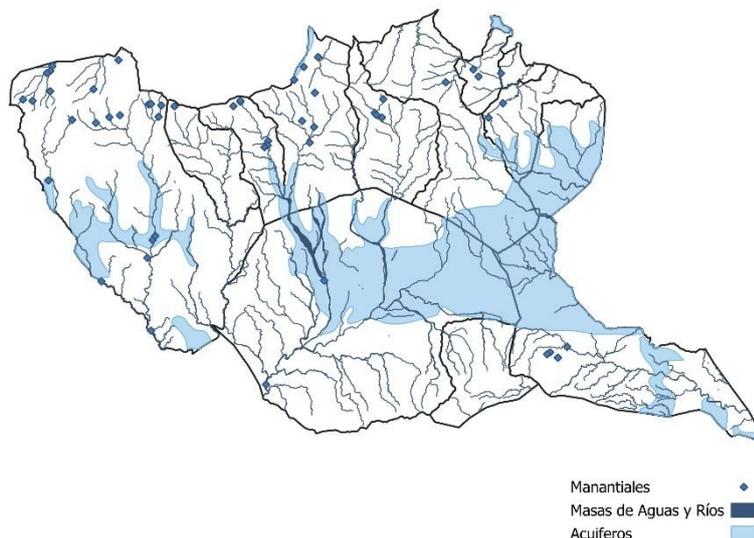
5.1.2. Recursos Hídricos

De forma general, los municipios que conforman el **AFR del Campos de Tabernas**, los cuales se encuentran entre la Sierra Alhamilla y la Sierra de los Filabres, presentan una problemática de déficit futuro de suministro de recursos hídricos, según el Informe de viabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la Conducción Venta del Pobre - Campos de Tabernas de abril 2008.

Campos de Tabernas, al tener unas condiciones climáticas más áridas, hacen que las áreas lacustres del área se encuentren en estado de total desecación, al igual que los abanicos aluviales, que carecen de actividad. Esto lleva sucediendo desde la época del Pleistoceno superior, a partir de la cual los procesos de erosión han sido dominantes en esta región, generando el modelado del paisaje actual y el desarrollo de la red fluvial.

Por consiguiente, el río Andarax se considera como el cauce principal del área, al que vierten todas las aguas de la cuenca. Sin embargo, actualmente sus aportes de agua y sedimentos al mar son bastante escasos. Por su parte, **las ramblas constituyen las principales arterias de la red de drenaje de Campos de Tabernas**, a través de las cuales se realiza el transporte y el depósito de las partículas procedentes de la erosión de la cuenca y sierras más próximas.

El AFR Campos de Tabernas, forma parte de la **Demarcación Hidrográfica Cuencas del Mediterráneo Andaluzas**. El espacio que ocupa formaría parte del **Sistema IV, denominado Sierra de Gádor-Filabres**, concretamente al **Subsistema IV-1 Cuenca del río Andarax**.



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía.

Según El Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas 2022-2027 los recursos hídricos de la comarca dependen exclusivamente de **las aguas subterráneas** captadas en el acuífero que conforma la **Masa de Agua Subterránea Campo de Dalías**, que se extiende también hacia el Campo de Tabernas. La ausencia de precipitaciones desplaza en último lugar completamente a las aguas superficiales debido a la escasez de escorrentías regulares o aprovechables de forma sostenible.

En este sentido, los acuíferos subterráneos se han convertido en el **principal soporte hídrico** para la agricultura de regadío, el abastecimiento urbano y otras actividades en Campos de Tabernas.

De esta forma, resulta realmente preocupante el estado en el que se encuentra. Al ser el único recurso de la zona tanto para las actividades agrícolas, urbanas, entre otras se produce una **sobreexplotación continuada** que ha llevado el **índice de explotación por encima de 1,0**, lo que significa que las **extracciones anuales superan la recarga natural disponible**. Además, ha generado una **tendencia al descenso piezométrico**, afectando a la capacidad de recuperación del acuífero. El Plan Hidrológico estima que, de las **67 masas de agua subterránea** existentes en la demarcación, **el 51% no alcanzan el buen estado cuantitativo**, concentrándose las mayores dificultades precisamente en el sector oriental, donde se sitúa el Área Funciona de Campos Tabernas.

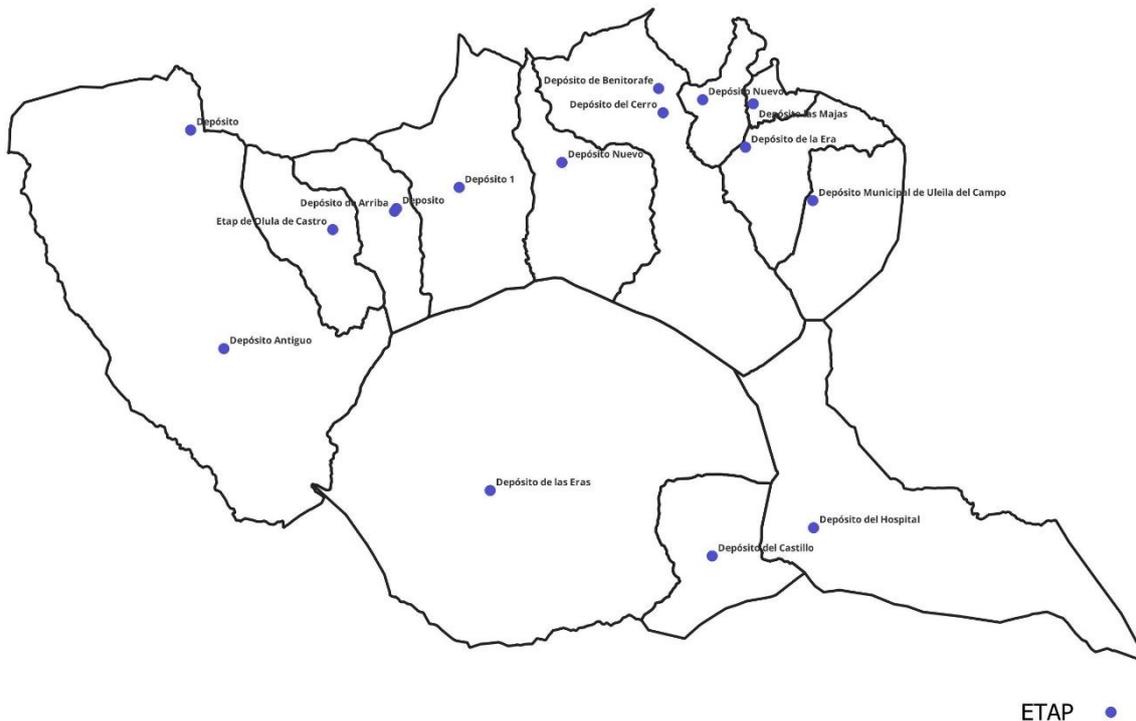
Por otro lado, además de la escasez de este recurso se suma que el **estado químico es desfavorable**, debido a la **presencia de elevadas concentraciones de nitratos** y **procesos de salinización** derivados de las prácticas agrícolas y de la limitada renovación hídrica.

En el conjunto de municipios que integran el AFR Campos de Tabernas, cada **red de distribución de agua** pertenece al respectivo ayuntamiento y se compone de una o varias infraestructuras adaptadas a las particularidades del territorio. Estas redes, registradas en el **Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC)**, garantizan el abastecimiento a núcleos urbanos y diseminados, destacando casos como **Tabernas**, que **cuenta con siete redes diferenciadas**, o **Gérgal y Lucainena de las Torres**, donde se **han desarrollado sistemas específicos para atender distintas** zonas del término municipal.

Redes de Distribución en el AFR	
Alcudia de Monteagud	Red de Alcudia de Monteagud
Benitagla	Red de Abastecimiento Principal
Benizalón	Red de Distribución Red Fuente de La Higuera
Castro de Filabres	Red de Abastecimiento
Gérgal	Red Aulago Red Gérgal y diseminados Red Las Aneas Red Alcubillas/Estación
Lucainena de Las Torres	Red de Polopos Red El Saltador/Rambla Honda Red Lucainena de Las Torres
Olula de Castro	Red Olula de Castro
Senés	Red Parte Alta de Senés y Cortijos Red Parte Baja de Senés
Tabernas	Red de Puente de Guayar Red de Tabernas Red de Venta Los Yesos Red Paraje El Marchalillo Red Paraje Los Yesos Red Paraje Oro Verde Red Paraje Retamares/Espeliz
Tahal	Red de Benitorafe Red de Tahal
Turrillas	Red de Turrillas
Uleila del Campo	Red de Uleila del Campo

Fuente: Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC), 2025.

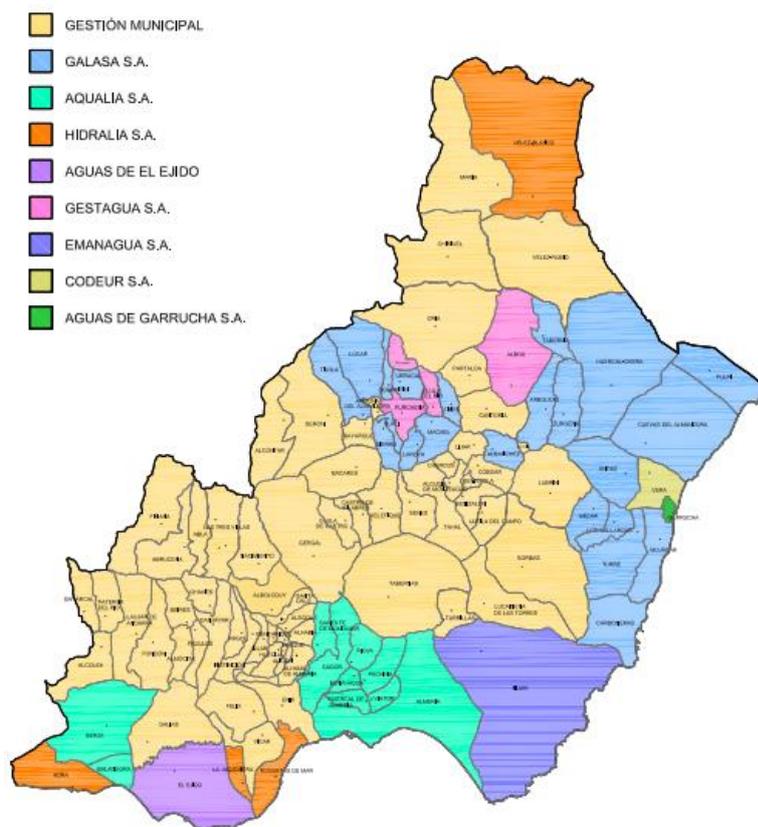
En coherencia con esta estructura descentralizada de redes de distribución, el territorio del AFR Campos de Tabernas cuenta con una **cobertura significativa en materia de infraestructuras de tratamiento de agua potable**. Según el mapa de localización de las **Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)** elaborado por el DERA, se identifican **15 instalaciones** de tratamiento distribuidas estratégicamente por el territorio, configurando una red que permite asegurar el acceso al agua en condiciones sanitarias adecuadas incluso en contextos de elevada dispersión territorial y baja densidad de población. Esta dotación resulta clave para garantizar la calidad del agua suministrada a través de las distintas redes locales y refuerza la capacidad de los ayuntamientos para hacer frente a los retos asociados a la gestión sostenible de los recursos hídricos en un entorno climáticamente vulnerable.



Fuente: Localización de las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable. DERA.

Además de ser de titularidad municipal tanto las redes de distribución como el sistema de abastecimiento de agua, la **gestión del ciclo integral del agua** en Campos de Tabernas también recae en los respectivos ayuntamientos, evidenciando un **modelo de gestión pública local** que se extiende a los **trece municipios** del área. Tal como se aprecia en el mapa elaborado por la Diputación

Provincial de Almería (2022), todos los municipios del AFR aparecen clasificados bajo la categoría de **“gestión municipal”**, lo que indica que **no se ha**

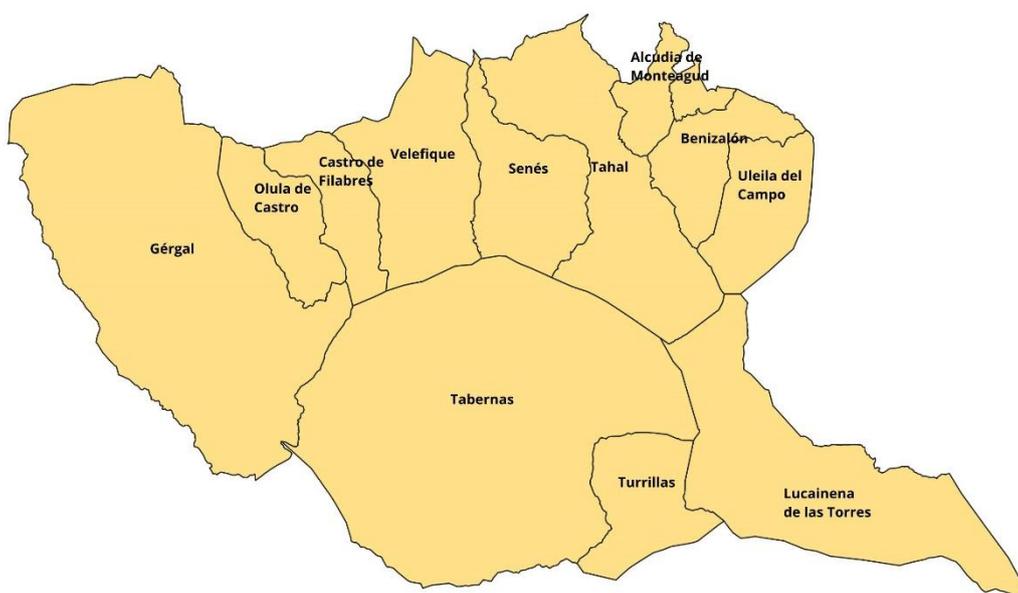


externalizado la prestación de estos servicios, manteniéndose bajo **control directo de las entidades locales**. Esta circunstancia refuerza la **autonomía en la planificación, gestión y mantenimiento de los recursos hídricos**, permitiendo una **mayor adecuación al territorio** y una mejor coordinación con las **infraestructuras locales**.

Fuente: Ciclo Integral del Agua (sin servicio de depuración de aguas residuales urbanas). Diputación Provincial de Almería. 2022.

Por otro lado, en cuanto al consumo de agua, este se encuentra influenciando por la estacionalidad, dando como resultado un menor consumo en invierno que en verano. Para poder analizar el consumo de agua es conveniente realizar una media como forma de estimar el consumo que podría tener un habitante al día a lo largo de un año.

El **consumo de agua por habitante y día** es un indicador clave para evaluar la situación del AFR frente a uno de los principales desafíos del cambio climático. En 2023, el consumo medio diario de agua Campos de Tabernas fue de 3.957,3 m³, con una población de 8.708 habitantes, lo que representa un **consumo medio de 0,45 m³ por habitante y día**. Esta cifra se sitúa **por encima de la media provincial de Almería**, que es de **0,39 m³ diarios por habitante**. Cabe destacar que **el 78,36 % del agua se consume durante los meses de verano**, registrándose un incremento del 262,25 % con respecto al consumo en invierno. Durante el periodo estival, todos los municipios del AFR presentan consumos inferiores a 1.000 m³ diarios, excepto Tabernas, que alcanza un consumo medio de aproximadamente 2.556 m³ diarios.

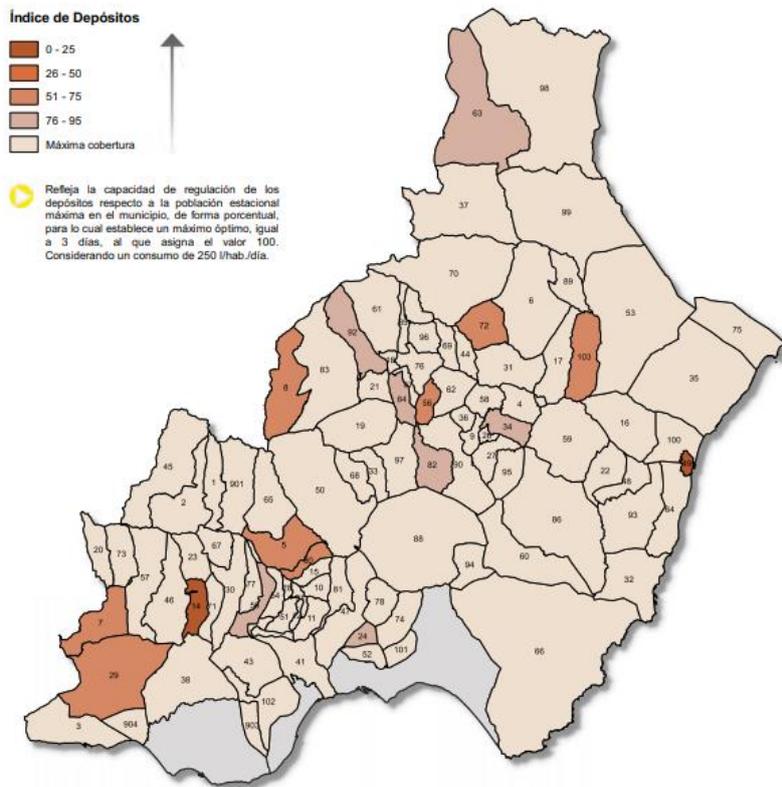


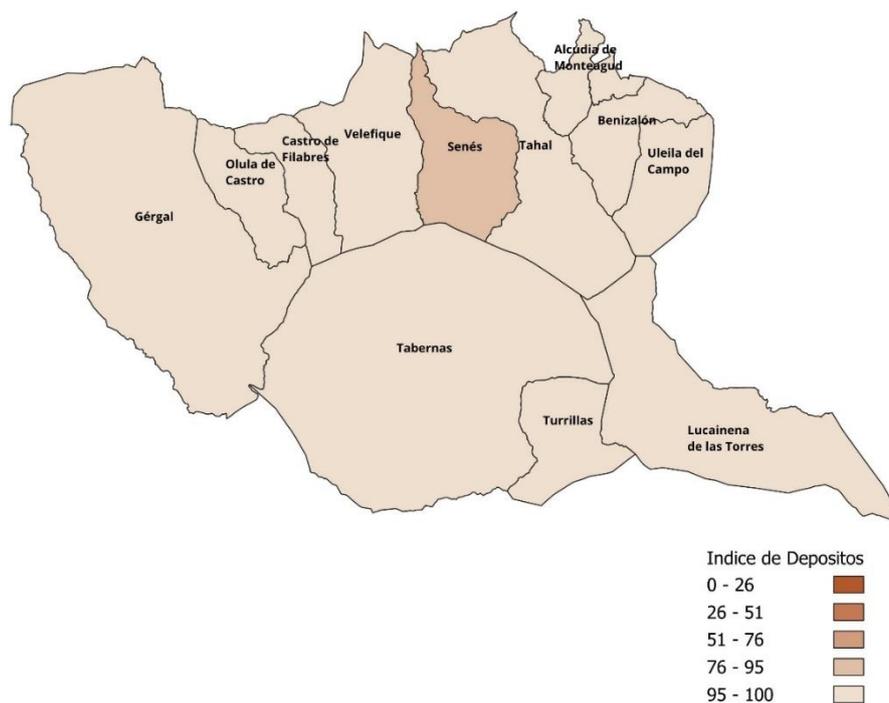
Consumo medio diario de agua (m ³ /día)			
Territorio	Invierno	Verano	Total
Andalucía	624.566	963.324	1.587.890
Almería	73.722	220.847	294.569
AFR Campos de Tabernas	1.702	6.213	7.915
Alcudia de Monteagud	28	162	190
Benitagla	11	101	112
Benizalón	50	253	303
Castro de Filabres	25	138	163
Gércal	228	881	1.109
Lucainena de las Torres	108	492	600
Olula de Castro	41	187	228
Senés	45	242	287

Tabernas	845	2.556	3.401
Tahal	65	254	319
Turrillas	39	151	190
Uleila del Campo	164	487	651
Velefique	53	309	362

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.2023.

Los **depósitos de agua** reflejan la capacidad de regulación respecto a la población estacional máxima en el municipio. En términos relativos, considerando un máximo óptimo, igual a 3 días y un consumo de 250 litros/hab./día, en el AFR Campos de Tabernas, el índice de cobertura de los depósitos en esas condiciones está entre el 75%-Máx en todos sus municipios. La capacidad total de los depósitos de agua en el área urbana funcional es de 14.016 m³. Hay depósitos en todos sus municipios.

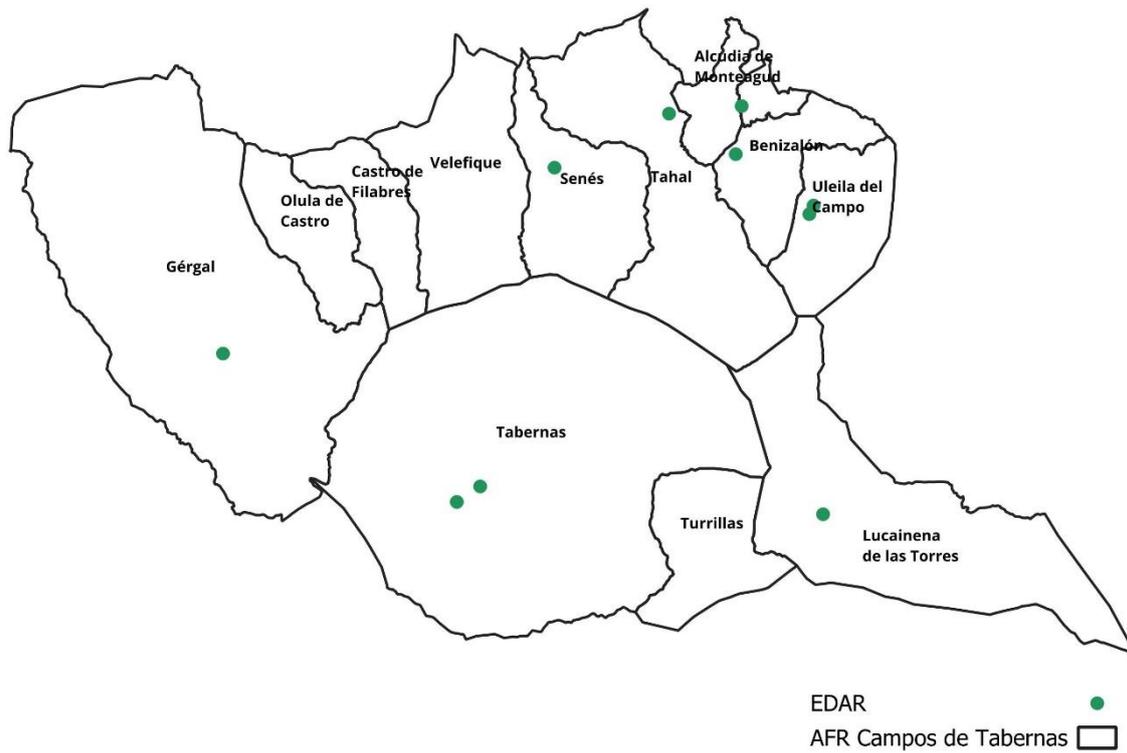




Fuente: Explotación de Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos. Diputación Provincial de Almería.

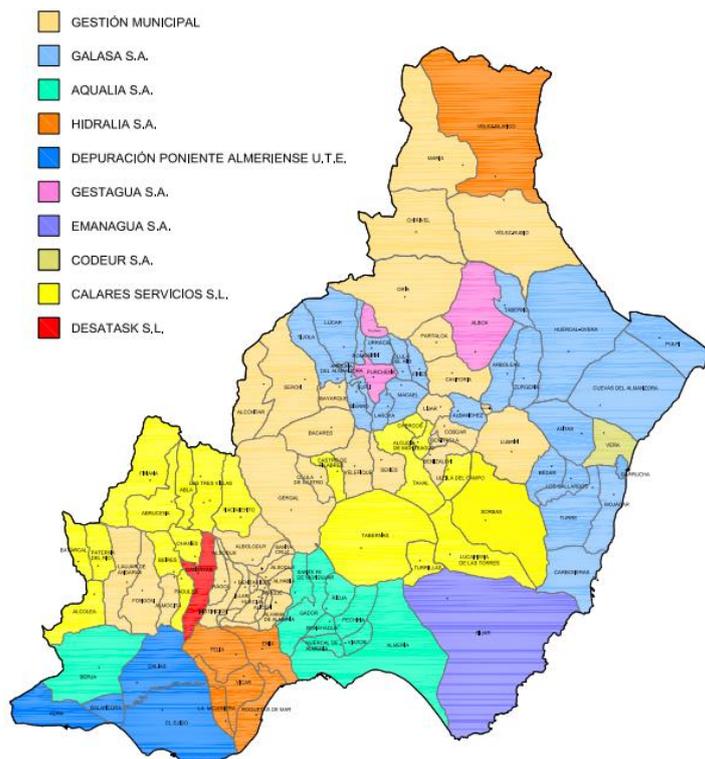
En cuanto a la capacidad de depuración de agua en las Estaciones de Depuración presentes en el AFR Campos de Tabernas, la mayor parte de los municipios presentan una gestión de tipo municipal, llevada a cabo por el ayuntamiento o por el consorcio.

La depuración de **aguas residuales** se realiza a través de la Estación Depuradora de Aguas Residuales que posee la mayor parte de los municipios, excepto Olula de Castro, Castro de Filabres, Veleftique o Alcudia de Monteagud, que no presentan ninguna EDAR en su área.

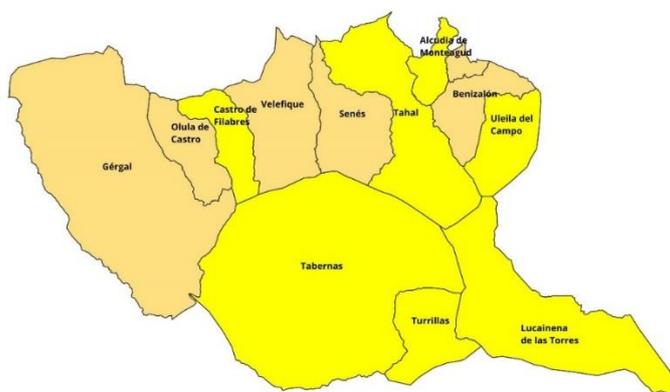


Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía.

La gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs) es realizada por diferentes operadores: una parte la realizan los propios ayuntamientos y en el resto de los municipios, se hace a través de concesiones administrativas a empresas privadas, en este caso, por medio de Calares Servicios S.L.



Notas: En los pueblos sin depuradora en servicio se refleja el gestor del saneamiento.
En el T.M. de Alcolea son operadas las EDARs de Darrical y Lucainena.



Operadores del servicio de depuración de aguas residuales urbanas
CALARES SERVICIOS S.L. ■
GESTIÓN MUNICIPAL ■

Fuente: Operadores del servicio de depuración de aguas residuales urbanas. Diputación Provincial de Almería. 2022

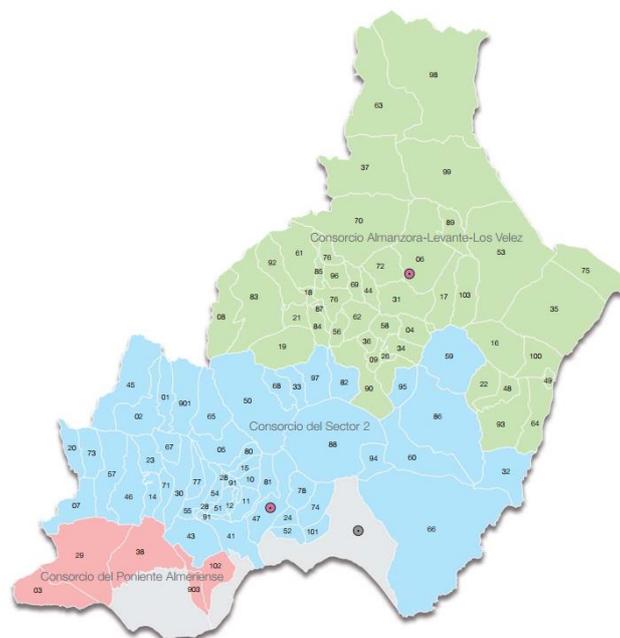
Por último, haciendo referencia al sistema de **saneamiento** y drenaje de la agrupación de municipios del Campos de Tabernas, es casi en su totalidad de propiedad municipal y su gestión es íntegra de ámbito público. La red de canalizaciones que tienen para el saneamiento de los mismos puede ser de varios tipos (residual, pluvial, mixta), aunque en su mayoría, las residuales son las que predominan.

5.2.Sistema de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

En la provincia de Almería, en referencia a la recogida de **residuos sólidos urbanos** está dividida en tres zonas: Consorcio del Poniente Almeriense, Consorcio del Sector 2 de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos y Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez. En cada una de estas zonas se realiza la recogida de residuos de manera selectiva cuyo tratamiento está centralizado en tres plantas de recuperación y compostaje. De este modo, el AFR Campos de Tabernas, está dentro tanto de la **zona del Consorcio del Sector 2**, para los municipios de Gérgal, Olula del Castro, Castro de Filabres, Velefique, Senés, Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres, como de la del **Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez** para Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón y Tahal.

En consecuencia, **la planta de recuperación y compostaje** que da servicio a los municipios del AFR Campos de Tabernas integrados **en el Consorcio del Sector 2 se localiza en el término municipal de Gádor**. Por su parte, los municipios pertenecientes al Consorcio **Almanzora-Levante-Los Vélez** son atendidos por la **planta situada en Albox**.

Cabe señalar que, **según los Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DEGA), ninguno de los municipios del AFR dispone actualmente de punto limpio**, lo que supone una limitación en cuanto a la recogida selectiva de residuos especiales y voluminosos a escala local, y refuerza la necesidad de una mejora en la dotación de infraestructuras de gestión ambiental de proximidad.



Fuente: Zonificación del tratamiento de RSU de la provincia de Almería. Diputación Provincial de Almería. 2022

En el AFR Campos de Tabernas se generan un total de **4.404,5 toneladas** de residuos sólidos urbanos, lo que representa aproximadamente **el 1,2% del total provincial** de Almería (**376.822 toneladas**). La mayor parte de estos residuos provienen de **Tabernas (2.100,8 toneladas)**, que concentra cerca del **47,7%** del total del AFR, seguido de **Gérgal (578,4 toneladas)**, **Uleila del Campo (420,8 toneladas)** y **Lucainena de Las Torres (306,3 toneladas)**. En contraste, los municipios con menor generación de residuos son **Benitagla (30,1 toneladas)**, **Castro de Filabres (59,1 toneladas)** y **Alcudia de Monteagud (71,2 toneladas)**, debido a su baja densidad de población.

En comparación con la tendencia general, la generación de residuos en el AFR es baja respecto a la media provincial y autonómica, reflejando un menor volumen de actividad económica e industrial en la zona.

Residuos sólidos urbanos (Tn)	
Alcudia de Monteagud	71,2
Benitagla	30,1
Benizalón	133,3
Castro de Filabres	59,1
Gérgal	578,4
Lucainena de Las Torres	306,3
Olula de Castro	98,9
Senés	147,4
Tabernas	2.100,8

Tahal	189,1
Turrillas	139,6
Uleila del Campo	420,8
Veleftique	129,5
AFR Campos de Tabernas	4.404,5
Provincia de Almería	376.822
Andalucía	4.831.545

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. 2022 - 2021.

Asimismo, la implementación de la **recogida selectiva** en el AFR ha sido destacada, contribuyendo de manera significativa a los objetivos regionales y nacionales de sostenibilidad. Aunque la **implantación de este sistema sea plena**, y todos los municipios cuenten con la infraestructura básica en lo que a recogida selectiva se refiere, **la porción de No selectiva sigue siendo abrumadoramente más alta que las demás fracciones.**

Recogida selectiva por tipo de residuo (Kg)			
Territorio	Vidrio		Envases ligeros
			Papel y cartón
Alcudia de Monteagud	3.660	1.380	1.000
Benitagla	3.113	630	400
Benizalón	4.648	2.810	2.000
Castro de Filabres	376	960	2.300
Gérgal	9.932	9.210	22.000
Lucainena de Las Torres	3.152	4.860	11.600
Olula de Castro	1.050	1.580	3.800
Senés	1.801	2.420	5.800
Tabernas	51.726	32.350	77.200
Tahal	13.329	3.730	2.600
Turrillas	2.114	2.160	5.200
Uleila del Campo	6.572	6.790	16.200
Veleftique	3.309	1.960	4.700
AFR Campos de Tabernas	104.782	70.840	154.800
Provincia de Almería	7.735.810	7.814.466	8.317.902

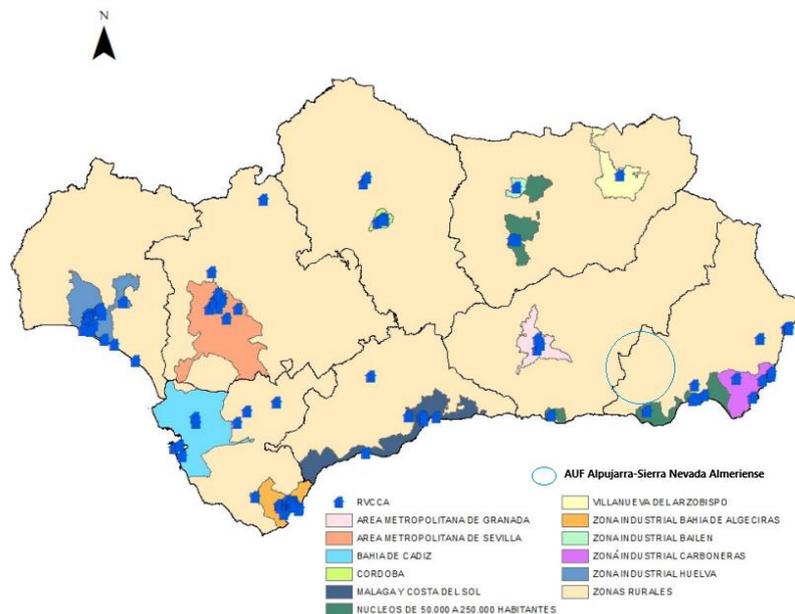
Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. 2021.

5.3. Calidad del aire y contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO₂ y NO_x), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O₃), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, realiza un balance anual de la calidad del aire en Andalucía mediante la comparación de los valores medidos y los objetivos establecidos por contaminante. Sin embargo, para el establecimiento de los niveles de calidad del aire sólo considera las partículas menores a 10 micras (PM₁₀), el Dióxido de Nitrógeno (NO₂), el Ozono (O₃), el Dióxido de azufre (SO₂), otros contaminantes y PM_{2.5}. Para realizar este balance dispone de una Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire extendida por toda la comunidad autónoma andaluza, que se divide en 12 zonas de evaluación.

El Área Funcional Rural Campos de Tabernas se encuadra dentro de la **Zona de Evaluación Rural**.



Fuente: Mapa de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía.2023.

Según el último **Informe de Calidad del Aire Ambiente 2023**, en la Zona Rural de Andalucía (ES0130), en la que se incluye el AFR Campos de Tabernas, **no se ha superado ninguno** de los valores límite, valores objetivo ni umbrales de alerta establecidos para los **contaminantes evaluados** (SO₂, NO, NO₂, CO, PM₁₀, PM_{2,5}, O₃, benceno, arsénico, cadmio, níquel, plomo y benzo(a)pireno), lo que confirma una **calidad del aire adecuada** en el territorio.

Dicho informe señala, que, a pesar de mantenerse dentro de los índices de referencia, es el ozono, el contaminante que con mayor frecuencia provoca días con calidad desfavorable, seguido de en menor medida por partículas PM₁₀. **En 2023, en la Zona Rural el 50,1% de los días tuvieron una calidad del aire regular** y sólo el 0,8% la calidad ha sido extremadamente desfavorable.

Zona	Días con Calidad Buena	Días con Calidad Razonablemente Buena	Días con Calidad Regular	Días con Calidad Desfavorable	Días con Calidad Muy Desfavorable	Días con Calidad Extremadamente Desfavorable	Días Válidos en el año
Zonas rurales	0	147	183	32	0	3	365

Fuente: Resumen calendario calidad del aire Zona Rural. Informe de Calidad del Aire Ambiente.2023.

5.4.Zonas sujetas a degradación medioambiental

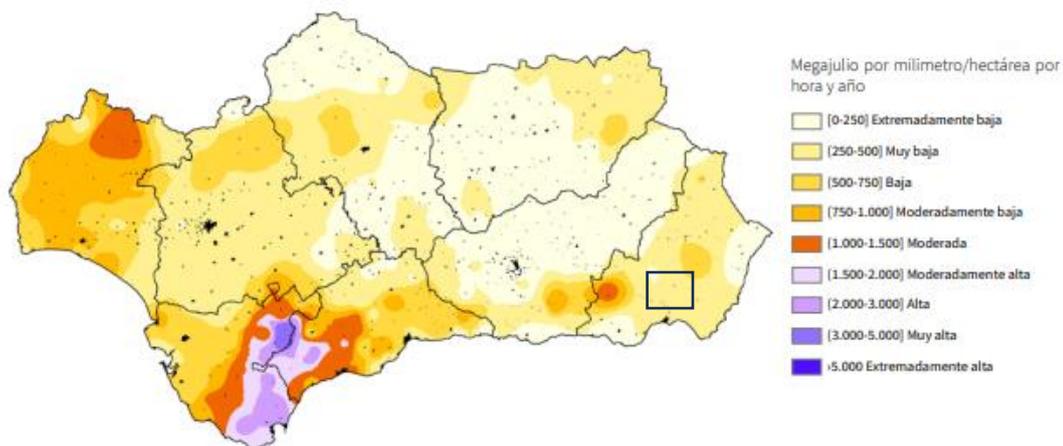
La erosión es una de las principales amenazas para la conservación del suelo, definiéndose ésta como la pérdida por arrastre de las partículas que lo componen por efecto de la acción del agua o el viento. La erosión es un factor modelador del territorio que actúa naturalmente a lo largo de amplios periodos de tiempo, permitiendo un cierto equilibrio suelo creado - suelo perdido. Cuando este equilibrio se rompe se produce un problema ambiental de primera magnitud, como es la remoción de las más fértiles capas superficiales del suelo, conduciendo a una degradación de su capacidad sustentadora del medio biótico y provocando un empobrecimiento de los ecosistemas naturales y agrarios.

El Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2023, muestra que el nivel medio de **erosividad** en la provincia de Almería en 2022, supera la media regional, debido a que las precipitaciones han sido más abundantes de media que en el resto de la comunidad autónoma. A pesar del aumento de las precipitaciones, la intensidad de estas, salvo en algún episodio aislado, se ha mantenido en un nivel bastante moderado, provocando un comportamiento moderado de los eventos erosivos y por tanto de la erosión producida.

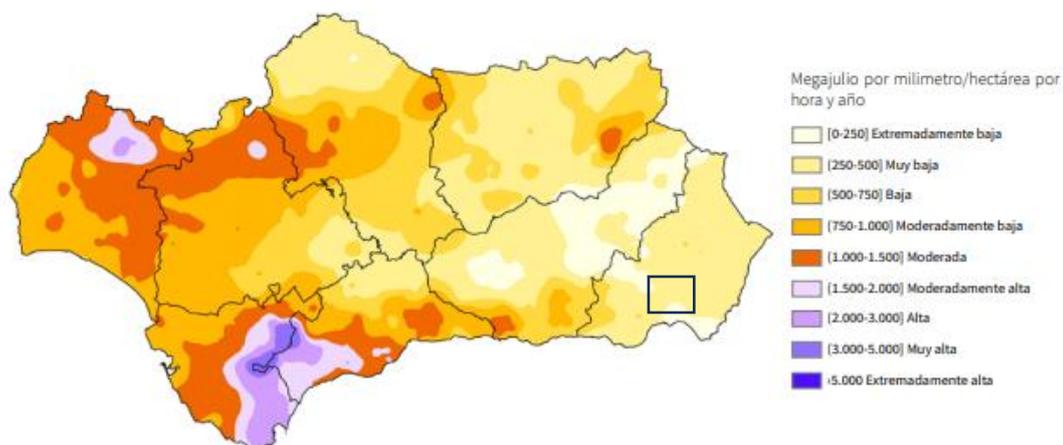
En ese año, en el ámbito del AFR Campos de Tabernas existen varios rangos de tendencia oscilando entre **erosividad baja y muy baja**, según la zona.



EROSIVIDAD DE LA LLUVIA, 2022 (AVANCE)



EROSIVIDAD MEDIA EN ANDALUCÍA, 1992-2021



Fuente: Informe de Medio Ambiente en Andalucía. 2023.

En el **AFR Campos de Tabernas**, la pérdida de suelo por erosión en 2022 se mantiene en niveles predominantemente **bajos** en la mayor parte del territorio, con un **65,37%** del área funcional afectada por una erosión inferior a **12 toneladas/ha/año**. Sin embargo, esta proporción es **inferior a la media provincial (80,60%) y regional (83,70%)**, lo que indica una mayor presencia de otros tipos de erosión en la comarca.

Por otro lado, la erosión **moderada** afecta al **27,42%** del territorio, mientras que la **elevada** representa un **5,14%**, ambas por encima de la media provincial y autonómica. Especialmente preocupante es el incremento de la **erosión muy**

elevada, que alcanza un **2,07%** de la superficie en 2022, superando tanto la media de la provincia (1,30%) como la de Andalucía (1,50%).

A nivel municipal, los municipios con **mayor proporción de erosión baja** son **Gérgal (86,81%) y Senés (84,77%)**, mientras que las localidades con menor presencia de este tipo de erosión son **Benitagla (48,59%) y Lucainena de Las Torres (57,33%)**, lo que indica que en estos municipios la degradación del suelo es más intensa. La erosión muy elevada tiene una mayor incidencia en **Lucainena de Las Torres (8,45%), Turrillas (3,36%) y Uleila del Campo (2,07%)**, lo que supone un incremento significativo en estos municipios con respecto al año anterior.

Si se comparan los valores de **2022 con 2021**, la erosión baja en el AFR Campos de Tabernas ha disminuido **23,03 puntos porcentuales (p.p.)**, un descenso muy superior al registrado en la provincia de Almería (-6,5 p.p.) y en Andalucía (-3,4 p.p.). Este retroceso ha estado acompañado por un incremento en la erosión **moderada (+17,72 p.p.)**, **elevada (+3,84 p.p.)** y **muy elevada (+1,47 p.p.)**, lo que confirma un deterioro progresivo del suelo en la comarca.

Pérdida de suelo por erosión (%)								
Año	Erosión Baja		Erosión Moderada		Erosión elevada		Erosión muy elevada	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Alcudia de Montegud	53,01	64,01	38,97	33,24	7,11	2,58	0,91	0,18
Benitagla	48,59	61,84	43,37	34,63	6,98	3,36	1,06	0,18
Benizalón	59,52	71,08	33,69	25,36	5,61	3,00	1,19	0,56
Castro de Filabres	63,55	71,44	33,41	26,77	2,83	1,75	0,21	0,04
Gérgal	86,81	89,58	12,10	9,72	0,91	0,58	0,18	0,12
Lucainena de Las Torres	57,33	65,40	26,34	23,57	7,88	5,91	8,45	5,12
Olula de Castro	63,54	70,84	33,46	27,33	2,78	1,74	0,22	0,08
Senés	84,77	89,71	13,28	9,35	1,48	0,70	0,48	0,24
Tabernas	76,58	82,71	18,72	14,48	3,34	2,11	1,36	0,71

Tahal	73,11	79,94	23,54	18,11	2,63	1,56	0,71	0,39
Turrillas	62,97	74,10	28,22	21,19	5,46	3,07	3,36	1,64
Uleila del Campo	65,37	72,22	27,42	23,18	5,14	3,19	2,07	1,41
Veleftique	75,93	82,19	22,25	16,79	1,70	0,97	0,12	0,05
AFR Campos de Tabernas	65,37	88,40	27,42	9,70	5,14	1,30	2,07	0,60
Provincia de Almería	80,60	87,10	15,60	10,30	2,50	1,70	1,30	0,90
Andalucía	83,70	87,1	12,30	10,3	2,5	1,7	1,50	0,9

Fuente: IECA.

Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer estrategias de conservación del suelo y mitigación de la erosión, con especial atención a los municipios más afectados, donde se requieren medidas específicas de reforestación, gestión sostenible del territorio y reducción del impacto de actividades agrícolas y ganaderas intensivas.

5.5. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

El AFR Campos de Tabernas, gracias a las características naturales y sociales similares que presentan el conjunto de municipios que la conforman, permite abordar de manera conjunta los desafíos del cambio climático. De este modo, el análisis de riesgos está basado en la evaluación de los cambios que se prevén en los impactos de origen natural sobre las diferentes áreas estratégicas existentes en cada uno de los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas. Para este análisis, es esencial tener una base de diagnóstico territorial detallado, teniendo en cuenta tanto las características y vulnerabilidades actuales del territorio como los cambios proyectados en el clima del área funcional.

En referencia al diagnóstico territorial, es fundamental identificar las principales áreas estratégicas susceptibles a los impactos del cambio climático, considerando factores como la topografía, el uso del suelo, la biodiversidad, la infraestructura y la distribución de la población. Además, el análisis pormenorizado de las proyecciones de cambios climáticos específicos para la región es de vital importancia, como el aumento de temperaturas, la variabilidad en las precipitaciones y la frecuencia de eventos extremos, tales como sequías, inundaciones y olas de calor.

El análisis de los riesgos futuros se ha realizado considerando posibles escenarios de emisión, los cuales afectan la magnitud y la frecuencia de los impactos climáticos esperados. Asimismo, este análisis integral permite identificar las acciones de adaptación necesarias para mitigar los riesgos climáticos y fortalecer la resiliencia del AFR Campos de Tabernas frente a los desafíos presentes y futuros del cambio climático.

Por consiguiente, la Ley 8/2018, de 8 de octubre, sobre medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, subraya la importancia de abordar los impactos del cambio climático de manera integral y urgente. Esta legislación identifica una serie de impactos clave que afectan a diversos sectores y áreas estratégicas de la región. Entre los principales impactos determinados se encuentran la reducción de los recursos hídricos disponibles, la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, y la alteración de los ecosistemas y la biodiversidad, entre otros. Estos cambios no solo ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental, sino que también tienen implicaciones significativas para la salud pública, la agricultura, la gestión del agua, el turismo y la infraestructura.

Impactos	Suma de riesgos
Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos.	59,25
Inundación de zonas litorales y daños por la subida del nivel del mar.	0,00
Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos.	24,75
Cambios en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales.	46,50
Pérdida de calidad del aire.	56,00
Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.	77,25
Incremento de la sequía	63,00
Procesos de degradación del suelo, erosión y desertificación.	42,00
Alteración del balance sedimentario en cuencas hidrográficas y litoral.	29,25

Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.	135,00
Cambios en la demanda y en la oferta turística.	68,00
Modificación estacional de la demanda energética.	50,00
Modificaciones en el sistema eléctrico: generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica.	31,00
Migración poblacional debida al cambio climático. Particularmente su incidencia demográfica en el medio rural.	109,50
Incidencia en la salud humana.	93,00
Incremento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades en el medio natural.	97,50
Situación en el empleo ligado a las áreas estratégicas afectadas.	93,00

Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)

Con base en los resultados obtenidos previamente, se ha realizado una priorización de los diferentes impactos según su valor total de riesgo. Es decir, los impactos con una mayor suma de riesgo se consideran de mayor prioridad que aquellos con un valor menor. A continuación, se presenta dicha priorización.

Impactos Ley	OP⁵⁴
Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.	1
Migración poblacional debida al cambio climático. Particularmente su incidencia demográfica en el medio rural.	2
Incremento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades en el medio natural.	3
Incidencia en la salud humana.	4

⁵⁴ OP: Orden de Prioridad

Situación en el empleo ligado a las áreas estratégicas afectadas.	5
Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.	6
Cambios en la demanda y en la oferta turística.	7
Incremento de la sequía	8
Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos.	9
Pérdida de calidad del aire.	10
Modificación estacional de la demanda energética.	11
Cambios en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales.	12
Procesos de degradación del suelo, erosión y desertificación.	13
Modificaciones en el sistema eléctrico: generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica.	14
Alteración del balance sedimentario en cuencas hidrográficas y litoral.	15
Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos.	16
Inundación de zonas litorales y daños por la subida del nivel del mar.	17

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, es relevante realizar una **valoración del riesgo de los impactos del cambio climático**, a través de determinados procesos de valoración. Así, en base al diagnóstico de situación previo, se establece el riesgo según cada impacto y área estratégica. El riesgo se calcula combinando cualitativamente los valores del peligro (cambio esperado en intensidad de peligro, CEIP, y periodo de tiempo en el que se espera que se produzca el cambio, PTEC), la exposición, la sensibilidad, y la capacidad adaptativa (CA). Específicamente, se analizan los puntajes de CEIP (1-3), PTEC (1-3) y exposición (0-3), sensibilidad (1-3) y CA (1-3) para determinar el nivel de riesgo.

Áreas estratégicas	Suma de riesgos
Recursos hídricos.	46,50
Prevención de inundaciones.	33,00
Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.	172,25
Biodiversidad y servicios ecosistémicos.	110,75
Energía.	71,75
Urbanismo y ordenación del territorio.	76,00
Edificación y vivienda.	71,25
Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarios y aeroportuarias.	48,50
Salud.	134,25
Comercio.	73,25
Turismo.	149,50
Litoral.	0,00
Migraciones asociadas al cambio climático.	88,00

Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)

Para evaluar la magnitud y peligrosidad del cambio, este estudio se ha asentado en diversas variables climáticas, bioclimáticas y otro tipo de proyecciones. Aunque las variables han sido diversas, existen impactos más relacionados con la temperatura (pérdida de calidad del aire, aumento y duración de olas de frío y calor, cambios en la demanda y oferta turística, modificación estacional de la demanda energética, incidencia en la salud humana y aumento de plagas y enfermedades) otros con la precipitación (inundaciones, disponibilidad de agua, aumento de la sequía, degradación del suelo y alteración del balance sedimentario) y otros con ambos (pérdida de biodiversidad, frecuencia e intensidad de incendios forestales, modificaciones en el sistema eléctrico y

migraciones poblacionales) además de los impactos relacionados con la subida del nivel del mar (inundaciones de zonas litorales).

Los impactos relacionados con la subida de la temperatura y la precipitación van a experimentar un cambio de magnitud media, atendiendo a los escenarios futuros, con una reducción de las precipitaciones en más de 5% y un aumento de la temperatura en más de un 5%. Además, hay que tener en cuenta el caso de los impactos climáticos condicionados por las olas de calor y frío, analizados a través del indicador de días de calor y noches cálidas, el cual experimenta un ascenso considerable, lo que hace que impactos como la incidencia en la salud humana, o la demanda energética, experimenten un cambio de magnitud alta. Los cambios en la subida del nivel del mar también han sido considerados de una magnitud considerable, ya que el aumento es mayor al 5% de la altitud actual, para 2050.

Los impactos a los que esta zona va a ser más vulnerable y que van a incidir intensamente son el incremento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades en el medio natural, los cambios en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales y la frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.

Esto se entiende desde las áreas estratégicas en mayor riesgo, como la agricultura, la cual supone una importante parte del territorio, tanto en extensión como en empleos. El área que ocupa el AFR es sensible a los cambios en las precipitaciones y la temperatura por lo que el aumento de estas variables, y los impactos asociados a ellas pone en riesgo la misma. Del mismo modo, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos es considerada otra área estratégica con un riesgo alto.

Por otro lado, la salud humana también se va a ver muy perjudicada por el aumento de la temperatura, y sobre todo por el aumento de días de calor y noches cálidas. Aparte de los tres principales mencionados, muchos impactos tienen una incidencia en la salud humana, como la pérdida de la calidad del aire, el aumento de plagas y enfermedades, etc.

Los impactos menos relevantes (aunque han de ser tenidos en cuenta también) son las inundaciones de zonas litorales y daños por la subida del nivel del mar, así como la alteración del balance sedimentario en cuencas hidrográficas y litoral,

ya que el AFR Campos de Tabernas se encuentra en el interior de la provincia de Almería, alejada del mar, lo cual no afecta. Así pues, otro de los impactos menos significativos en la comarca son las modificaciones en el sistema eléctrico, atendiendo a la generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica. Por lo general, esto se debe en parte a una menor exposición de las áreas estratégicas frente a estos impactos. El litoral, en gran medida, sería el área estratégica menos afectada por los impactos incluidos en este análisis del AFR.

En el marco del análisis de riesgos para la adaptación al cambio climático en el AFR Campos de Tabernas, es esencial identificar las áreas más susceptibles a los impactos climáticos adversos. Este proceso recoge la evaluación de factores como la exposición a fenómenos meteorológicos extremos, la sensibilidad de los ecosistemas y comunidades, y la capacidad adaptativa de las infraestructuras y la población local. De esta manera, existen algunas **zonas especialmente vulnerables** que requieren atención prioritaria debido a su alta exposición y limitada capacidad de respuesta ante eventos climáticos adversos. Estas zonas representan áreas críticas donde las intervenciones de adaptación serán fundamentales para mitigar los riesgos y promover la resiliencia a largo plazo.

5.5.1. Sierra Alhamilla

Es un área especialmente vulnerable debido a varios factores críticos que afectan su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan. Este sistema montañoso alberga una rica variedad de flora y fauna, muchas de las cuales son especies endémicas y otras están en peligro de extinción. Los cambios climáticos, como el aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones, están alterando significativamente los hábitats naturales de estas especies, reduciendo sus posibilidades de supervivencia y reproducción. Además, este sistema montañoso desempeña un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo hidrológico, la protección contra la erosión del suelo y el mantenimiento de la calidad del aire. Con el avance del cambio climático, estos servicios están en riesgo de deteriorarse. La reducción de la cubierta vegetal debido a la sequía y a la desertificación incrementa la erosión y disminuye la capacidad del suelo para retener agua, afectando negativamente tanto al ecosistema como a las comunidades humanas que dependen de estos servicios.

5.5.2. Desierto de Tabernas

El desierto de Tabernas es otra de las áreas vulnerables del AFR Campos de Tabernas, ya que existen varios factores críticos que perjudican su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan. Se considera un paraje natural conformado por una rica variedad de recursos ambientales y ecológicos. En referencia a la flora y vegetación, presenta un elevado número de endemismos exclusivos. Representa un paisaje acarcavado, donde es de interés el estudio de los procesos y formas erosivas que se generan, en relación con los fenómenos geológicos del ámbito. Estos endemismos de vegetación y flora sufren los distintos cambios climáticos que se producen, como el aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones, que modifican significativamente los hábitats naturales de estas especies, reduciendo sus posibilidades de supervivencia y reproducción.

5.5.3. Análisis de la variabilidad climática

En primer lugar, en cuanto al **contexto climático regional**, es importante analizar la región de Andalucía, que, por su localización geográfica, disfruta de un clima mediterráneo templado de veranos secos y temperaturas altas, inviernos con temperaturas suaves y precipitaciones, por lo general, irregulares y escasas.

A pesar de esta generalidad, los factores geográficos de la comunidad establecen una regionalización climática con múltiples zonas bioclimáticas distintas, con matices oceánicos, continentales, subtropicales, desérticos e incluso de alta montaña, que conforman una gran variabilidad climática. Esto se debe especialmente a la gran diversidad que tiene Andalucía, limitada por diversos factores, recalcando su posición geográfica, situada entre dos mares muy distintos entre sí y en medio de dos continentes, además de la complejidad orográfica del territorio.

Además, Andalucía como un ámbito de transición entre dominios climáticos diferentes: la zona tropical y subtropical, se coloca entre masas de aire distintas. Esto hace que distintos centros de acción marquen de manera significativa las estaciones de verano (influencia de altas presiones subtropicales) e invierno (vientos del oeste), dando lugar a una gran variabilidad temporal.

También influyen el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, comunicándose en el extremo más meridional de Andalucía, aunque ésta sea lo suficientemente pequeña como para que ambas masas de aire mantengan su independencia.

Ahora, atendiendo a las características climáticas que se dan en los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas, podemos decir que **el clima es atlántico-mediterráneo**, debido a la situación suroeste dentro de la península Ibérica. Los veranos son muy calurosos, sin precipitación, y los inviernos templados y secos, con algunos periodos de lluvia. Las primaveras son templadas, al igual que los otoños, con lluvias copiosas. La temperatura media anual es de unos 21 °C con temperaturas que oscilan desde los 17 °C de máxima en invierno y los más de 38 °C de máxima en verano que en numerosas ocasiones supera los 40 °C, culpa de las olas de calor subsaharianas; y la precipitación media anual es de 250 l/m² con máximos en otoño y fuertes sequías estivales.

En referencia al análisis de tendencias históricas del período 1985-2014 para el AFR Campos de Tabernas mediante los datos ofrecidos por la Aplicación de descarga y visualización de escenarios climáticos regionalizados para Andalucía, pues, tanto la climatología pasada como la actual, condicionan de forma importante el paisaje y las actividades económicas que hoy se dan en los diferentes municipios que conforman el AFR. Además, el análisis climático de distintos fenómenos climáticos aporta información fundamental con la que contar para el desarrollo sostenible de los mismos. De esta forma, se analizan los siguientes indicadores: temperatura media anual, temperatura máxima anual, temperatura mínima anual, precipitación anual, evapotranspiración de referencia, número de días de calor (40 °C), número de noches tropicales (22 °C).

En los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas, la temperatura está determinada por la orografía. De este modo, existe una diferencia de temperaturas considerable entre los puntos más altos, frente a los puntos más bajos del territorio. Así, analizando la tendencia histórica del AFR en el periodo 1985-2014, se aprecia como la **temperatura media anual** es de 10 °C en las partes más altas, y entorno a 18,5 °C en las partes más bajas. Por otro lado, la **temperatura máxima anual** ronda entre los 17 y 23 °C. Para las temperaturas máximas absolutas a lo largo del periodo de referencia su tendencia es ascendente, indicio del aumento progresivo generalizado de la temperatura. Los incrementos en las temperaturas máximas influyen de manera inequívoca en la

intensificación de días cálidos, aquellos en los que la temperatura máxima es mayor o igual que 40 °C.

En el caso de la **temperatura mínima anual**, en el período 1985-2014 esta ronda entre los 3 y 13,5 °C. De esta manera, para las temperaturas mínimas absolutas, se puede observar que a lo largo del periodo de referencia su tendencia es ascendente, indicio del aumento progresivo generalizado de la temperatura. El aumento de las temperaturas mínimas afecta a la gran reducción del número de días de helada, aquellos en los cuales la temperatura mínima es menor o igual a 0 °C, que en la actualidad son prácticamente anecdóticos.

Para la **precipitación anual**, esta ronda entre los 250 y 500 mm en el período 1985-2014 en los municipios de Campos de Tabernas. Al igual que en el caso de la temperatura, la orografía es determinante. En este periodo de referencia histórica, las épocas de lluvias se dan de forma irregular y muestran cómo hay una tendencia claramente descendente, que influirá sustancialmente en la menor disponibilidad de agua potable para el suministro municipal.

En cuanto a la **evapotranspiración de referencia**, esta es una variable clave que engloba la pérdida de agua de los cultivos por transpiración y del suelo por evaporación. En la práctica se utiliza en la elaboración de calendarios de riego y así optimizar los recursos hídricos durante el ciclo de un cultivo, para obtener los rendimientos deseados. Históricamente la evapotranspiración de referencia en el periodo de tendencia histórica de 1985-2014 en el AFR Campos de Tabernas, se sitúa entre los 1070 mm y los 1860 mm.

El **número de días de calor** ha rondado entre los 0-3 días en los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas. Por consiguiente, el número de días cálidos (DC), se define como el cambio en el número de días con temperatura máxima superior al percentil 95 del periodo de referencia. Los incrementos en las temperaturas máximas influyen de manera inequívoca en la intensificación de días cálidos, aquellos en los que la temperatura máxima mayor o igual que 40 °C.

Por último, el **número de noches tropicales** ha oscilado entre 0 y 35 días en los municipios del AFR, lo que indica un fuerte contraste entre el número de noches tropicales de una zona a otra del área.

En modo resumen, los **escenarios de cambio climático** son una representación plausible y a menudo simplificada del clima futuro, basados en un conjunto internamente coherente de relaciones climatológicas, que se construyen para ser utilizados de forma explícita en la investigación de las consecuencias potenciales del cambio climático. Para el análisis de la **variabilidad climática**, se analizan las Vías Socioeconómicas compartidas (SSP), que son el desarrollo de las anteriores Rutas de Concentración Representativas (RCP) de informes precedentes del IPCC. Estas RCP eran escenarios que incluían series de tiempo de emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI). Así, los escenarios de cambio climático son una representación plausible y a menudo simplificada del clima futuro, basados en un conjunto internamente coherente de relaciones climatológicas, que se construyen para ser utilizados de forma explícita en la investigación de las consecuencias potenciales del cambio climático. Consecuentemente al AR6 del IPCC, las RCP han sido mejoradas, según modelos climáticos más complejos y robustos, considerando más factores, incorporando más relaciones entre los sistemas humano y climático, pasando a considerarse Vías Socioeconómicas compartidas (SSP).

De esta forma, son considerados dos escenarios principales. Uno es un escenario de estabilización (**SSP2 4.5**), donde los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero se corresponden a un forzamiento radiativo total para el año 2.100 estimado en 4.5 W/m². Y el otro es un escenario con un nivel muy alto de emisiones GEI (**SSP5 8.5**). A su vez, cada escenario va a estar dividido en 3 periodos comparados:

2015-2040. Considerado **Horizonte cercano**.

2041-2070. Considerado **Horizonte medio**.

2071-2100. Considerado **Horizonte lejano**.

En la siguiente tabla, se resumen los incrementos anuales de los diferentes indicadores según los escenarios y períodos para el AFR Campos de Tabernas:

Escenario Climático	Períodos	Indicadores	Datos
SSP2	2015-2040	Temperatura media anual	1-1,4 °C
		Temperatura máxima anual	1-1,6 °C

		Temperatura mínima anual	0,7-1,2 °C
		Precipitación anual	0/-18 mm
		Evapotranspiración de referencia	-27/39 mm
		Número de días de calor	0-14 días
		Número de noches tropicales	0-31 días
	2041-2070	Temperatura media anual	1,5-2,5 °C
		Temperatura máxima anual	1,5-3 °C
		Temperatura mínima anual	1,2-1,9 °C
		Precipitación anual	-12/-42 mm
		Evapotranspiración de referencia	-23/43 mm
		Número de días de calor	2-25 días
		Número de noches tropicales	0-49 días
	2071-2100	Temperatura media anual	1,9-3,1 °C
		Temperatura máxima anual	2-3,8 °C
		Temperatura mínima anual	1,6-2,3 °C
		Precipitación anual	-11/-43 mm
		Evapotranspiración de referencia	-22/46 mm
		Número de días de calor	6-33 días
		Número de noches tropicales	2-54 días
SSP5	2015-2040	Temperatura media anual	0,9-1,7 °C
		Temperatura máxima anual	1-2 °C

		Temperatura mínima anual	0,8-3 °C
		Precipitación anual	-25/-38 mm
		Evapotranspiración de referencia	-26/40 mm
		Número de días de calor	1-15 días
		Número de noches tropicales	0-31 días
	2041-2070	Temperatura media anual	1,8-3,3 °C
		Temperatura máxima anual	2,1-4 °C
		Temperatura mínima anual	1,9-2,4 °C
		Precipitación anual	-22/-64 mm
		Evapotranspiración de referencia	-22/47 mm
		Número de días de calor	6-35 días
		Número de noches tropicales	3-58 días
	2071-2100	Temperatura media anual	3,1-5,4 °C
		Temperatura máxima anual	3,4-2,6 °C
		Temperatura mínima anual	2,8-4,2 °C
		Precipitación anual	-18/-90 mm
		Evapotranspiración de referencia	-7/56 mm
		Número de días de calor	26-69 días
		Número de noches tropicales	24-88 días

Fuente: Escenarios locales de cambio climático. MAPA CLIMA (Junta de Andalucía) & AEMET

A modo de conclusión, tras el análisis de tendencias y proyecciones presentadas anteriormente, se observa el incremento de temperaturas, tanto máximas como

mínimas, en todo el periodo de tiempo estudiado para el conjunto de municipios que componen el AFR Campos de Tabernas desde 1985 hasta 2100. Esto se debe tanto a condiciones naturales como a las actividades realizadas por el ser humano, que hacen que aumente la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y, por tanto, se retenga más calor, causando el incremento generalizado de la temperatura.

De manera contraria, las precipitaciones y el número de días de helada se reducen en ambos escenarios lo que, unido al incremento de temperatura, podría causar mayores episodios de sequía en el municipio. Además, el incremento del número de días de lluvia y la mayor torrencialidad podría aumentar el riesgo de inundación tanto pluvial como fluvial.

En las proyecciones futuras, se espera una continuidad de la tendencia advertida en los datos históricos. Para el horizonte 2100 los aumentos de temperaturas máximas podrían llegar a alcanzar los 4 °C y los de mínimas hasta 4 °C más de las temperaturas actuales, según el escenario más desfavorable.

Los días de helada están prácticamente desapareciendo y, además, se han tenido días menos fríos en estos últimos años. Las proyecciones para finales de siglo auguran la desaparición de los días de helada y la disminución del número de días de frío.

Con respecto a los eventos extremos, estos tendrán importantes consecuencias en salud, infraestructuras, servicios, actividades económicas... especialmente por los impactos asociados a olas de calor, inundaciones y sequías, desestabilizando al sector primario, provocando el desplazamiento de la población y afectando a la salud y bienestar de las personas.

5.6. Consumo y emisiones de CO₂

Con el objetivo de comprender y mitigar el impacto ambiental generado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el AFR Campos de Tabernas, se hace imprescindible llevar a cabo un análisis detallado a nivel comarcal, que abarque al conjunto de los trece municipios que conforman este territorio. Este estudio debe permitir cuantificar las emisiones y entender su distribución por sectores y fuentes, como paso previo al diseño de estrategias colectivas y

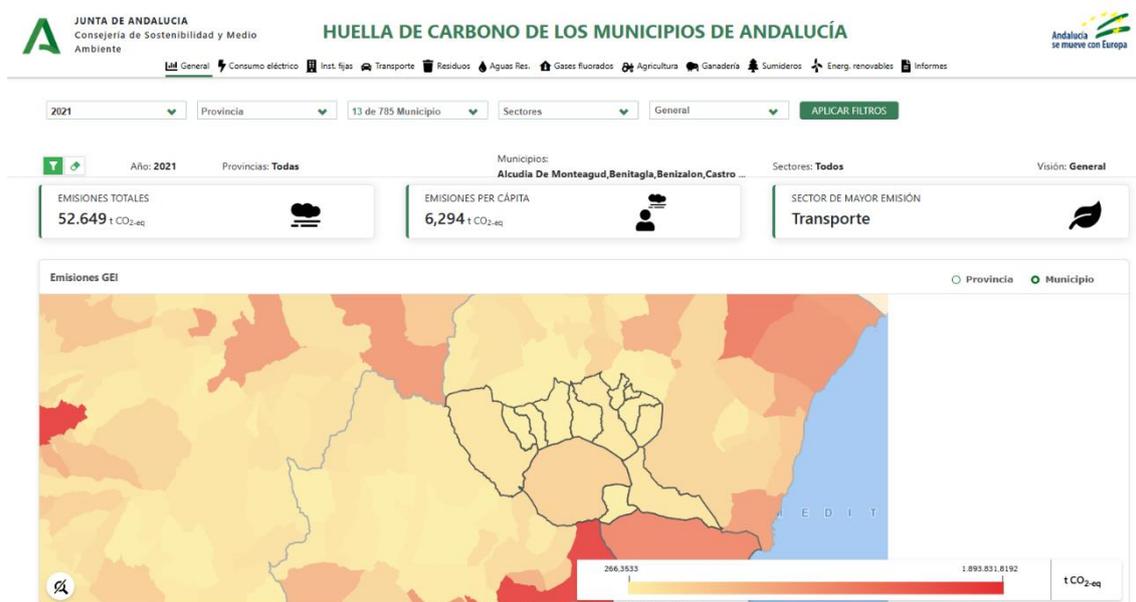
específicas orientadas a la reducción de la huella de carbono y a la transición hacia un modelo más sostenible y bajo en emisiones.

Para este fin, el sistema "**Huella de Carbono de los Municipios Andaluces (HCM)**", desarrollado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, y alineado con con la Ley de Medidas frente al Cambio Climático y para la Transición hacia un Nuevo Modelo Energético de Andalucía, se consolida como una herramienta esencial de apoyo técnico y estratégico. La HCM proporciona datos fiables y actualizados sobre las emisiones de los **principales gases de efecto invernadero —dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y gases fluorados (PFC)— expresados en toneladas equivalentes de CO₂ (tCO₂-eq)**. Estos datos, basados en fuentes oficiales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y el Inventario Nacional de Emisiones de GEI, permiten a los ayuntamientos y a la ciudadanía identificar las principales fuentes de emisiones en sus municipios y orientar medidas de mitigación adecuadas.

La aplicación de la HCM en el AFR Campos de Tabernas permitirá no solo conocer la magnitud y el origen de las emisiones a escala local y comarcal, sino también identificar oportunidades de actuación conjunta que maximicen la eficiencia de las medidas adoptadas. De este modo, se podrán priorizar acciones en sectores clave, fomentar la coordinación entre municipios y orientar los esfuerzos hacia la neutralidad climática, contribuyendo así al cumplimiento de los compromisos globales y regionales en materia de lucha contra el cambio climático.

Con todo ello, resulta necesario nombrar las distintas tipologías de emisiones que pueden estudiarse, debiendo contemplarse, por un lado, las **emisiones totales**, que reflejan el volumen global de gases emitidos por todas las actividades desarrolladas en el territorio. Por otro lado, las **emisiones difusas**, aquellas que provienen de fuentes no concentradas ni fácilmente identificables, como el transporte por carretera, los sistemas individuales de calefacción o el consumo energético residencial, que suelen representar una parte relevante de la huella climática local. Así como **las emisiones difusas per cápita**, las cuales permiten obtener una medida ajustada al tamaño poblacional de cada municipio, facilitando así la comparación entre territorios y la evaluación del impacto medioambiental que puede atribuirse, en promedio, a cada habitante.

En este caso, se ha optado por emplear el reparto de las emisiones totales por sectores de actividad, lo que permite identificar con mayor precisión qué ámbitos concentran el mayor volumen de emisiones y, por tanto, dónde resulta prioritario actuar.



*Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.*

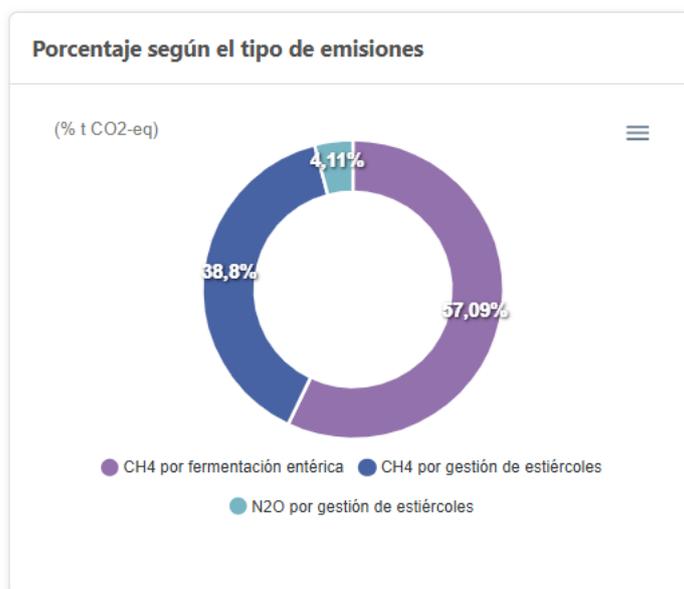
No obstante, a nivel general se cuantifican unas **emisiones totales de 52.649 toneladas de CO₂ equivalente (t CO₂-eq)** para el conjunto de los trece municipios que integran el área funcional, lo que sitúa a este territorio en un **nivel intermedio** de emisiones en comparación con otras zonas del entorno provincial. Y este valor absoluto adquiere mayor relevancia al ser contextualizado con el dato de emisiones per cápita, que alcanza **los 6,294 t CO₂-eq por habitante**, una cifra elevada que refleja el impacto desproporcionado que puede generar la baja densidad de población y la fuerte dependencia de actividades con alta intensidad energética, como la movilidad privada o determinadas actividades productivas.

El análisis sectorial confirma también que el **transporte** se configura como el **principal sector emisor** en el AFR, lo que resulta coherente con la estructura territorial del área, caracterizada por una gran dispersión de núcleos de población, limitadas alternativas de transporte público y una elevada utilización del vehículo privado para desplazamientos cotidianos, tanto de personas como de mercancías.

5.6.1. Emisiones derivadas de la actividad agroganadera

Las actividades agrícolas y ganaderas del AFR Campos de Tabernas representan una contribución relevante al inventario de gases de efecto invernadero (GEI) del territorio, siendo sectores clave a considerar en las estrategias de mitigación del cambio climático.

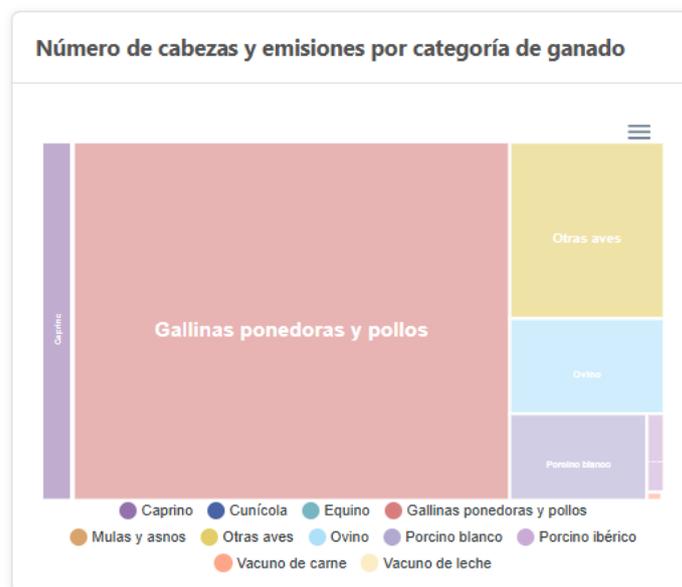
En el ámbito ganadero, los datos disponibles muestran que la **mayor parte de las emisiones se genera por la fermentación entérica del ganado**, responsable de aproximadamente el **57 %** del total de las emisiones del sector. Le siguen las emisiones de **metano derivadas de la gestión de estiércoles**, que suponen en torno al **39 %**, y, en menor medida, las emisiones de **óxido nítrico (N₂O)** por la misma causa, que representan poco más del **4 %**. Esto confirma que el **metano (CH₄)**, especialmente el asociado al proceso digestivo de los rumiantes, continúa siendo el principal gas emitido en el ámbito ganadero.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

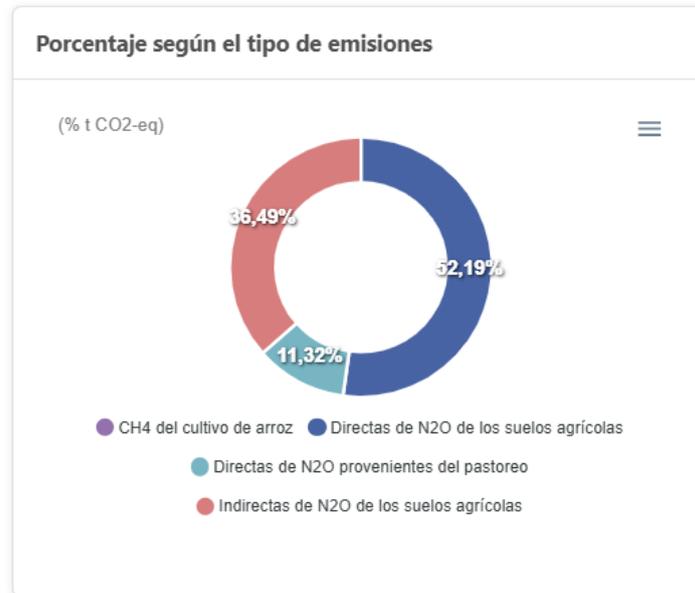
Respecto a la distribución **por tipo de ganado**, el gráfico evidencia que las **gallinas ponedoras y pollos** representan el mayor número de cabezas, lo que no siempre se traduce en el mayor impacto en términos de GEI. Por el contrario, el **ganado caprino y ovino** destaca como emisor relevante debido a su contribución a las emisiones de metano por fermentación entérica y a las emisiones por la gestión de estiércoles. El **porcino blanco** también presenta una

presencia significativa, especialmente en términos de emisiones derivadas de la gestión de purines, aunque su impacto es relativamente menor en comparación con los rumiantes.



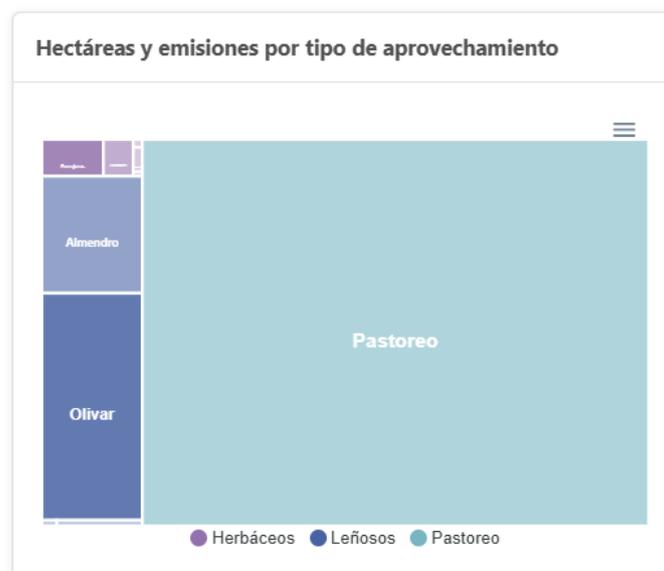
Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En lo que respecta a la **agricultura**, los datos indican que **las emisiones de óxido nítrico (N₂O) derivadas de la gestión de los suelos agrícolas** son las más relevantes, representando algo más del **52 %** del total de las emisiones del sector. Le siguen las **emisiones indirectas de N₂O procedentes de los suelos agrícolas**, con un **36 %**, y las **emisiones directas de N₂O asociadas al pastoreo**, que alcanzan aproximadamente el **11 %**. Estos resultados reflejan que la **fertilización y el manejo del suelo agrícola**, tanto en cultivos herbáceos como leñosos, constituyen las principales fuentes de emisiones, mientras que las derivadas del pastoreo tienen una contribución comparativamente menor, aunque creciente.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
 Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En cuanto a la distribución de las **hectáreas agrícolas y ganaderas y su relación con las emisiones**, el **pastoreo** aparece como el **principal tipo de aprovechamiento del suelo en términos de superficie ocupada y emisiones asociadas**. Esta práctica, característica del sistema extensivo de la comarca, ocupa la mayor parte del territorio agrícola útil, seguida a gran distancia por los cultivos leñosos, especialmente el **olivar y el almendro**. Los cultivos herbáceos, por su parte, ocupan una superficie mucho más reducida, con una contribución proporcionalmente menor a las emisiones totales.

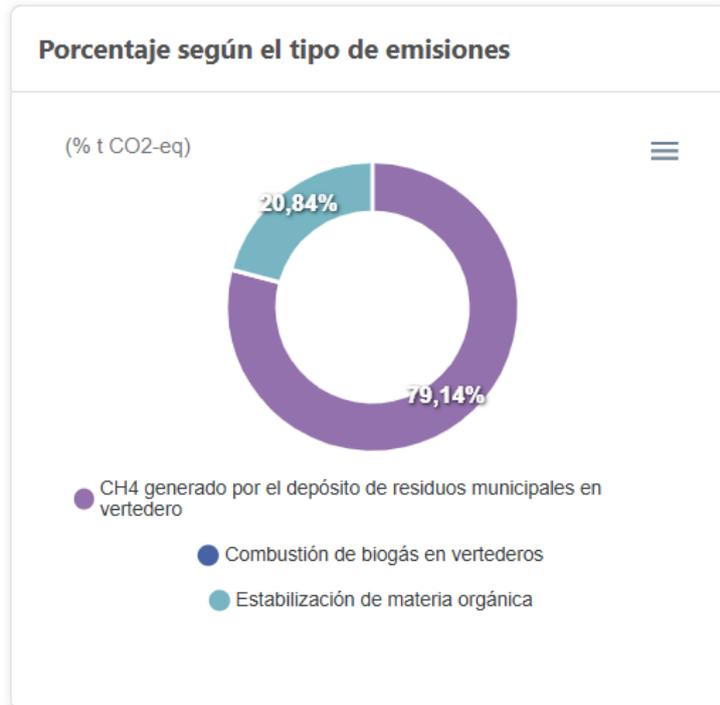


*Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.*

5.6.2. Emisiones de la gestión de residuos y aguas residuales y su compensación mediante sumideros

La gestión de los residuos sólidos urbanos y el tratamiento de las aguas residuales son servicios públicos esenciales para garantizar la salud de la población y la protección del medio ambiente en el AFR Campos de Tabernas. No obstante, ambos procesos generan emisiones significativas de gases de efecto invernadero (GEI), **principalmente metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O)**, derivados de la descomposición de materia orgánica en condiciones anaerobias y de los procesos biológicos que tienen lugar en vertederos y estaciones depuradoras.

En relación con los **residuos municipales**, los datos disponibles reflejan que la principal fuente de emisiones continúa siendo el **metano generado por el depósito de residuos en vertedero**, que representa más del **79 % del total de emisiones** asociadas a esta actividad. Este gas se libera durante la degradación de la materia orgánica contenida en los residuos cuando no se realiza una adecuada separación en origen o tratamiento previo. Las **emisiones restantes** se distribuyen entre las **emisiones derivadas de la estabilización de la materia orgánica** (casi el **21 %**) y las **emisiones procedentes de la combustión de biogás en los propios vertederos**, que aunque tienen un menor peso, contribuyen a evitar la liberación directa de metano a la atmósfera.



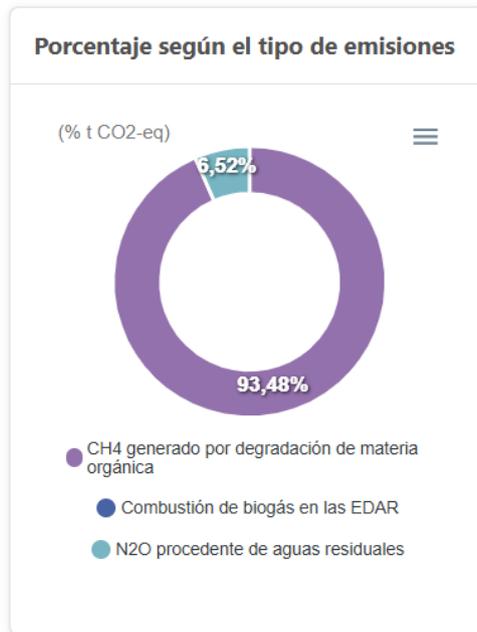
Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
 Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En cuanto a los sistemas de tratamiento aplicados antes de la disposición en vertedero, se observa que **el triado o triaje** constituye el tratamiento mayoritario, lo que evidencia una **baja diversificación de procesos previos de valorización o reciclaje**. La práctica totalidad de los residuos depositados provienen de este tratamiento, sin que se detecte un uso significativo de otras tecnologías más avanzadas o de estrategias de minimización de residuos en origen. Esta situación sugiere la necesidad de **reforzar las políticas de reducción, reutilización y reciclaje**, así como de mejorar las infraestructuras de tratamiento previo para reducir la dependencia del vertido como destino final de los residuos.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Por otro lado, el **tratamiento de aguas residuales** en los municipios del AFR genera también un volumen significativo de emisiones de GEI. En este ámbito, las **emisiones de metano (CH₄) generadas por la degradación de la materia orgánica en las estaciones depuradoras (EDAR)** representan **más del 93 %** del total de emisiones del sector, lo que confirma que la **descomposición de los residuos orgánicos** constituye el principal foco de emisiones en estas instalaciones. Las **emisiones de óxido nitroso (N₂O)** suponen apenas el **6,5 %**, lo que indica un **menor impacto** de este gas en comparación con el metano.



*Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.*

Asimismo, el análisis de los **sistemas de tratamiento de aguas residuales utilizados** muestra que la **mayoría de los municipios** aplican **tratamientos aeróbicos y anaeróbicos**, tanto en las líneas de agua como en las líneas de fangos. Aunque estos sistemas permiten una gestión relativamente eficiente de las aguas residuales, también generan biogás como subproducto, lo que refuerza la necesidad de **implementar estrategias de captura y valorización del metano** para evitar su liberación directa a la atmósfera.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Además, frente a las emisiones derivadas de la gestión de residuos y el tratamiento de aguas residuales, es **necesario tener en cuenta el papel compensador que desempeñan los sumideros naturales de carbono** presentes en el territorio. La capacidad de sumidero se refiere al **potencial de los ecosistemas para capturar y almacenar dióxido de carbono (CO₂)**, contribuyendo de forma activa a mitigar el impacto climático de las actividades humanas.

En el caso del AFR Campos de Tabernas, esta capacidad se encuentra asociada fundamentalmente a sus ecosistemas terrestres, incluyendo las superficies agrícolas, forestales y seminaturales que conforman su paisaje.

Detalle por actividad		
Tipo de actividad	Absorciones (t CO ₂ -eq)	Superficie (hectáreas)
Agrícola A Forestal	72.042,61	10.620,53
Cultivo Anual A Leñoso	536,66	348,48
Dehesa Espesa	156,75	98,79
Forestal Arbolada	14.486,03	9.129,92
TOTAL	87.222,05	20.197,73

Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El estudio de absorciones muestra que la **mayor contribución procede de las superficies agrícolas con cobertura forestal**, que alcanzan un volumen de **72.042,61 tCO₂-eq** distribuidas en **10.620,53 hectáreas**. Esta categoría incluye espacios productivos que mantienen vegetación leñosa o arbórea, como es el caso de los **olivares y almendrales**, que, además de su función productiva, actúan como **reservorios de carbono**.

Por otro lado, las **superficies forestales arboladas**, que abarcan **9.129,92 hectáreas**, contribuyen con **14.486,03 tCO₂-eq** adicionales, confirmando el papel relevante que desempeñan las **masas forestales** en la captura de carbono, incluso en un territorio caracterizado por su aridez y baja densidad forestal como es Tabernas.

Las **dehesas y pastizales densos**, aunque en menor medida, también aportan a este balance positivo, con **156,75 tCO₂-eq** almacenadas en **98,79 hectáreas**, evidenciando que las **superficies de pastoreo gestionadas de forma sostenible** contribuyen a mantener la funcionalidad de los suelos como sumideros de

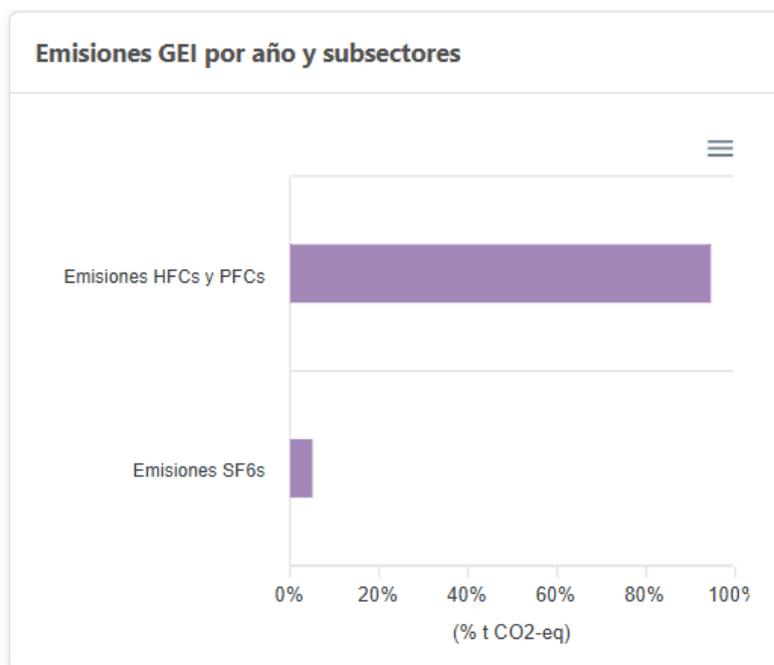
carbono. En cambio, los **cultivos anuales o leñosos sin cobertura forestal significativa** registran una absorción mucho más limitada, con apenas **536,66 tCO₂-eq** en **348,48 hectáreas**.

En total, el AFR Campos de Tabernas cuenta con una capacidad de absorción estimada en **87.222,05 tCO₂-eq**, repartida en **20.197,73 hectáreas**, lo que confirma el **potencial del territorio para contribuir activamente a la neutralidad climática**, siempre que se mantengan y refuercen las prácticas de gestión sostenible.

Reconocer, preservar y potenciar esta función de sumidero debe integrarse como eje estratégico complementario a las políticas de reducción de emisiones. La restauración de áreas degradadas, la ampliación de la cubierta vegetal, el mantenimiento de los cultivos leñosos tradicionales, y la promoción de técnicas agrícolas y forestales regenerativas son acciones clave para maximizar el papel de los ecosistemas del AFR como aliados climáticos. Estas medidas no solo reducen la huella de carbono del territorio, sino que también mejoran la biodiversidad, la calidad del suelo, la retención hídrica y la resiliencia del paisaje, contribuyendo a un desarrollo rural más sostenible y adaptado a los retos climáticos.

5.6.3. Emisiones de gases fluorados

Los **gases fluorados** —incluyendo **hidrofluorocarbonos (HFCs)**, **perfluorocarbonos (PFCs)** y **hexafluoruro de azufre (SF₆)**— son **potentes gases de efecto invernadero** que, si bien representan una **fracción relativamente pequeña del total de emisiones en términos de volumen**, poseen un **potencial de calentamiento global (PCG)** significativamente **superior al del dióxido de carbono (CO₂)**. Esto convierte su control y reducción en una prioridad estratégica, especialmente en sectores como la refrigeración, climatización, procesos industriales y distribución eléctrica, donde estos gases se utilizan habitualmente.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En el AFR Campos de Tabernas, las emisiones de gases fluorados ascienden a un total de **918,93 tCO₂-eq**, siendo los **HFCs y PFCs** los responsables de la **práctica totalidad de estas emisiones**, con **872,70 tCO₂-eq**, lo que representa **más del 95 %** del total del sector. En cambio, las **emisiones de SF₆**, utilizadas mayoritariamente en equipamientos eléctricos de alta tensión, resultan **muy residuales**, con apenas **46,24 tCO₂-eq**.

Este reparto confirma que las emisiones asociadas a los sistemas de refrigeración, climatización y aerosoles son las que mayor impacto tienen en el territorio, en línea con lo que sucede en otros contextos similares. La baja representatividad del SF₆ sugiere un uso limitado de este gas en las infraestructuras eléctricas locales, lo que reduce su peso en el balance general de emisiones.

Dada la elevada capacidad de calentamiento de estos gases, es fundamental continuar impulsando políticas de control, recuperación y sustitución de los gases fluorados, promoviendo el uso de alternativas menos contaminantes y garantizando el mantenimiento adecuado de los sistemas que los contienen, para evitar fugas durante su vida útil y en el momento de su retirada o reciclaje.

5.6.4. Consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas

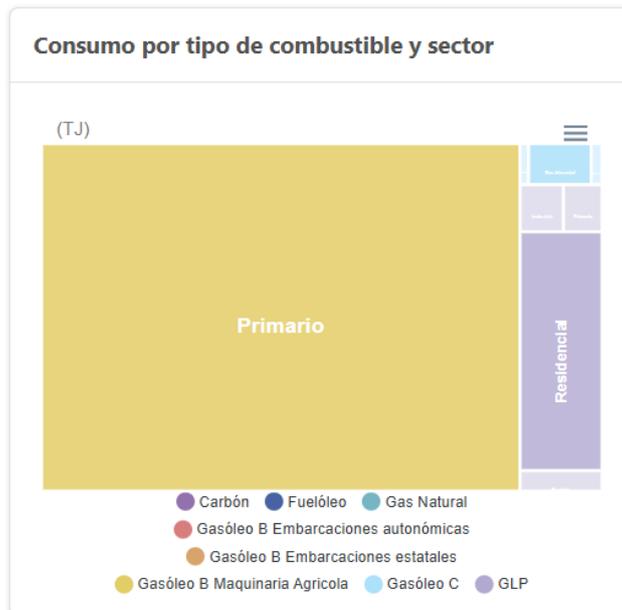
El consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas el AFR Campos de Tabernas es una fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), abarcando sectores industriales, comerciales, residenciales y servicios públicos. Las instalaciones industriales utilizan grandes cantidades de gas natural, petróleo y carbón para procesos de producción, mientras que los edificios comerciales y residencias los emplean principalmente para calefacción y generación de energía.

Instituciones públicas como hospitales y escuelas también contribuyen al consumo de estos combustibles. Analizar y cuantificar este consumo es crucial para desarrollar estrategias efectivas de reducción de emisiones, mejorar la eficiencia energética y promover el uso de energías renovables. Implementar políticas que incentiven la modernización de equipos, la adopción de tecnologías limpias y la concienciación sobre prácticas sostenibles es esencial para disminuir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia un futuro más sostenible en cada uno de los municipios que conforman la región.

En este contexto, **los sectores primarios** (principalmente agricultura y ganadería) **y residencial** se consolidan como los **mayores consumidores** de combustibles fósiles en instalaciones fijas dentro del AFR. Dentro de los cuales, el **sector primario** destaca de forma abrumadora por su volumen de consumo, representando una parte mayoritaria del total energético, con un **claro predominio del gasóleo B para maquinaria agrícola**, utilizado intensivamente en labores de cultivo, riego mecanizado y transporte agrícola.

Mientras que, por su parte el **sector residencial** constituye el segundo gran consumidor energético, haciendo uso principalmente de **Gas Licuado de Petróleo (GLP), empleado tanto para calefacción como para agua caliente sanitaria y cocina en viviendas rurales que no disponen de acceso a redes de gas natural**. En este sector también se detectan pequeñas cantidades de otros combustibles como **gasóleo C**, aunque con una **participación residual** en el conjunto.

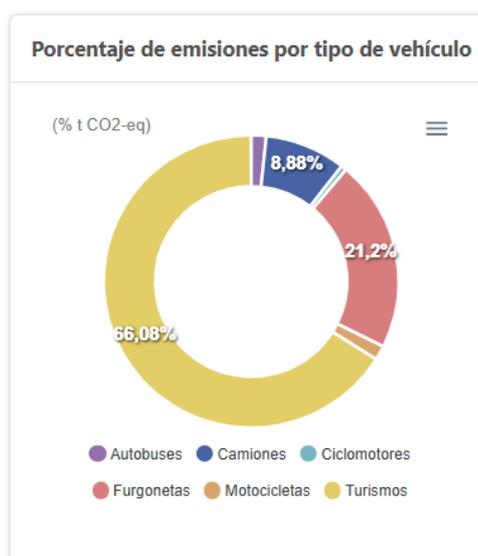
Además, el propio gráfico evidencia visualmente la enorme concentración del consumo energético en el sector primario, en contraste con otros sectores como el comercial, institucional o de servicios, cuyo impacto es muy reducido.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
 Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

5.6.5. Consumo de combustibles en automoción

El inventario del parque automovilístico de Campos de Tabernas revela datos detallados sobre el consumo de energía y el número de vehículos por tipo, incluyendo autobuses, camiones, ciclomotores y furgonetas, los cuales resultan de utilidad para entender de qué manera los medios de transporte contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio.



*Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.*

El reparto de emisiones por tipo de vehículo en el AFR revela un patrón claro de concentración en dos categorías principales, que son los turismos y las furgonetas. En primer lugar, los **turismos**, con un **66,08% del total de emisiones**, representan con diferencia el **mayor contribuyente** a la huella de carbono del transporte en la comarca, lo que **refleja una alta dependencia del vehículo privado como medio de movilidad habitual**, especialmente en un territorio caracterizado por la dispersión poblacional y la limitada oferta de transporte público. Esta situación refuerza la necesidad de impulsar medidas que favorezcan la **reducción del uso del coche privado**, tales como el fomento del transporte colectivo, la movilidad activa (peatonal y ciclista) y, especialmente, la electrificación progresiva del parque automovilístico.

En segundo lugar, las **furgonetas**, responsables del **21,2%** de las emisiones, suponen el segundo grupo más contaminante, siendo su **papel clave en actividades vinculadas al comercio local, la logística de última milla y los servicios**. Al igual que los **camiones**, que ocupando un **8,88%**, también representan un segmento a tener en cuenta en la estrategia de descarbonización, especialmente por su relevancia en el transporte de mercancías entre municipios o hacia otras áreas del territorio. En este caso, la modernización de flotas, la adopción de combustibles alternativos o la optimización logística pueden tener un impacto significativo en la reducción de emisiones.

Por último, aunque las **motocicletas, ciclomotores y autobuses** tienen una **presencia prácticamente residual** en cuanto a emisiones, su potencial como modos sostenibles y eficientes debe ser potenciado, especialmente en desplazamientos de corta distancia o servicios públicos comarcales.

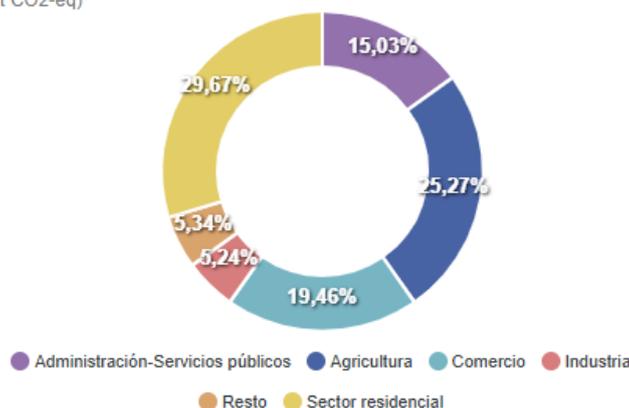
5.6.6. Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica en el AFR Campos de Tabernas constituye un componente crítico del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), siendo su evaluación esencial para identificar las principales fuentes emisoras y desarrollar estrategias efectivas que mejoren la eficiencia energética. En este subapartado se aprecia el uso de electricidad en el municipio, abarcando

los diferentes sectores, como el residencial, comercial, industrial y los servicios públicos.

Porcentaje de emisiones por subsectores

(% t CO₂-eq)



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El **sector residencial** se posiciona como el **principal emisor** de gases de efecto invernadero en el AFR, representando el **29,67% del total de emisiones de CO₂ equivalente**, lo que subraya la importancia de implementar iniciativas específicas de eficiencia energética en viviendas para reducir significativamente tanto el consumo energético como las emisiones asociadas.

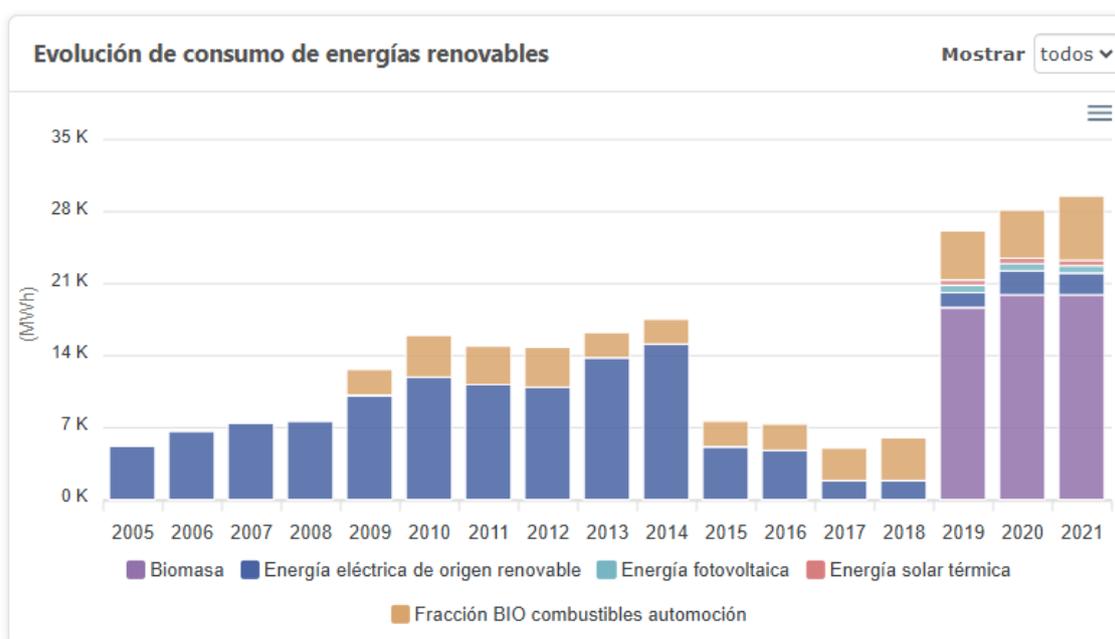
Le sigue en importancia el **sector agrícola**, con un **25,27% de las emisiones**, reflejando la vocación tradicionalmente agraria de estos municipios almerienses enclavados en un entorno semiárido. El **comercio** ocupa el tercer lugar con **19,46%**, mientras que la **Administración y servicios públicos** representan un **15,03%** del total. Los sectores con menor impacto son la **industria (5,24%)** y el **resto de las actividades (5,34%)**, evidenciando el carácter eminentemente rural de esta comarca, donde la actividad industrial tiene una presencia muy limitada en comparación con otras áreas de Andalucía.

Esta distribución de emisiones por subsectores, característica de zonas rurales con baja densidad poblacional y economías centradas en el sector primario, proporciona una base sólida para priorizar las actuaciones de mitigación del cambio climático en el AFR Campos de Tabernas, enfocando los esfuerzos

principalmente en mejorar la eficiencia energética residencial y en la modernización de prácticas agrícolas adaptadas a las particulares condiciones climáticas de la zona.

5.6.7. Consumo de energías renovables

El consumo de energía renovable es un componente crucial en la transición hacia un sistema energético más sostenible y menos dependiente de los combustibles fósiles. Analizar la integración de diversas tecnologías renovables en el mix energético regional permite evaluar el progreso hacia objetivos de sostenibilidad y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Se considerarán fuentes como la biomasa, la energía eléctrica de origen renovable, la energía fotovoltaica, la energía solar térmica y la fracción BIO de biocombustibles para automoción.



Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (2021).
Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El presente gráfico sobre la evolución del consumo de energías renovables entre los años 2005 y 2021 muestra una **tendencia variable y heterogénea en el uso de fuentes renovables, con importantes fluctuaciones a lo largo del tiempo.**

Entre 2005 y 2010, se observa un crecimiento progresivo en el consumo, con un **incremento** particularmente notable en **2009 y 2010**, donde se alcanza un

primer pico impulsado principalmente por el **aumento del uso de energía eléctrica de origen renovable (en azul)** y la **incorporación significativa de la fracción BIO de combustibles para automoción (en marrón)**. Esta fase de crecimiento continúa, aunque de forma más moderada, **hasta 2014**, año que marca el último valor elevado de esta primera etapa.

A partir de 2015, se evidencia una caída pronunciada en el consumo total de energías renovables, con los niveles más bajos registrados en 2017. Esta etapa, que abarca **de 2015 a 2018**, se caracteriza por una **reducción sostenida del uso de energía eléctrica de origen renovable y de biocombustibles BIO**, lo que puede estar asociado a cambios normativos, reducción de incentivos o a una ralentización en la implantación de nuevas infraestructuras renovables.

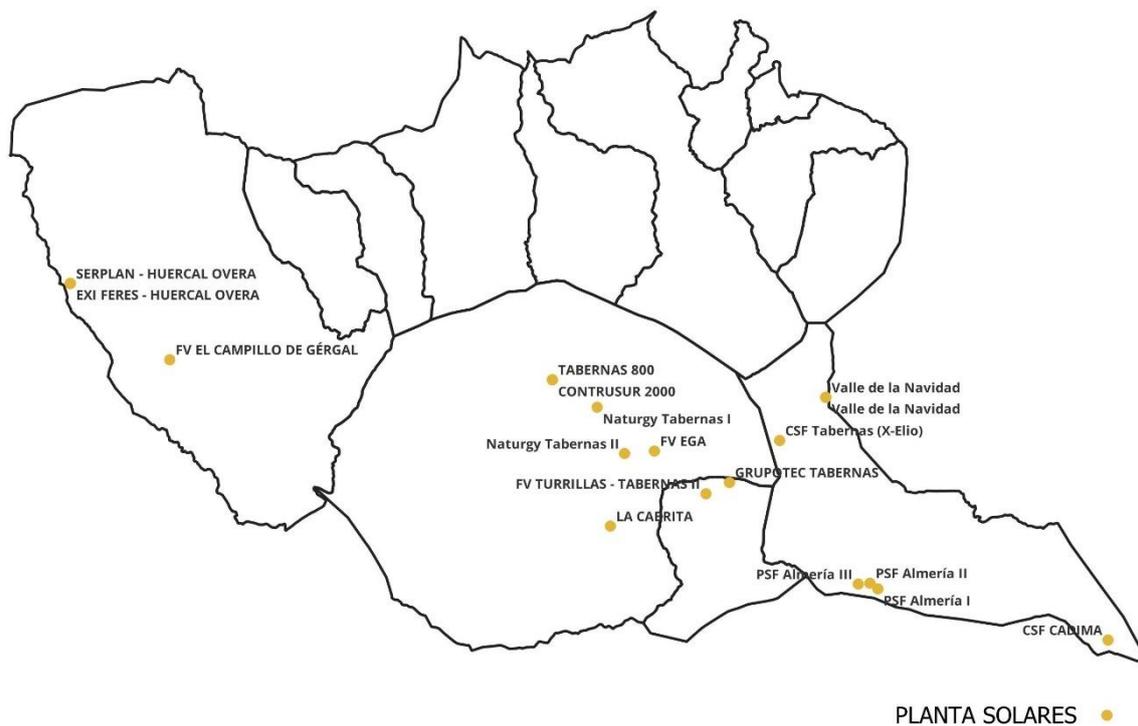
Sin embargo, a partir de 2019, se produce un cambio drástico y sostenido en la tendencia. Desde ese año y hasta 2021, **el consumo se multiplica**, alcanzando sus niveles máximos en toda la serie. Este **aumento está liderado por la incorporación masiva de la biomasa (color violeta)**, que se convierte en la fuente predominante en estos tres últimos años. De hecho, el volumen de consumo total en 2020 y 2021 supera los 30.000 MWh, duplicando ampliamente los valores de los mejores años anteriores.

Junto a la biomasa, **se mantiene una contribución estable pero más reducida de otras fuentes como la energía eléctrica de origen renovable, la solar térmica (en rojo) y la fotovoltaica (en azul claro)**, que se consolidan en el mix energético a partir de 2019, aunque con un peso cuantitativo menor.

El gráfico en su conjunto refleja un cambio estructural en el modelo de consumo de energías renovables, destacando una **etapa inicial de crecimiento (2005–2014)**, un **período de descenso (2015–2018)**, y una **fase de expansión acelerada y diversificación (2019–2021)**, con la biomasa como motor principal del repunte reciente. Una evolución que pone de manifiesto la necesidad de consolidar el uso de fuentes renovables, mantener la diversificación tecnológica y reforzar las políticas de apoyo a la transición energética para avanzar hacia un modelo bajo en carbono, adaptado a las condiciones del territorio.

5.7. Energía Fotovoltaica

El territorio cuenta con un importante despliegue de instalaciones de energía solar fotovoltaica que refuerzan su potencial como zona generadora de energía limpia. La **imagen siguiente** ilustra la **ubicación y concentración de las principales plantas solares** operativas en la comarca, con una especial densidad en torno a los municipios de Tabernas, Turrillas y Gérgal. Se incluyen proyectos destacados como *Tabernas 800*, *Contrusur 2000*, *Naturgy Tabernas I y II*, *FV EGA*, *FV Turrillas*, *FV El Campillo de Gérgal* o *PSF Almería I, II y III*, entre otros.



Fuente: Localización de Plantas Solares en AFR Campos de Tabernas. DERA

Dentro de la comarca se encuentra la **Plataforma Solar de Almería**, uno de los centros periféricos del **CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)**. Este centro público de investigación, dependiente del Gobierno de España, está reconocido por la **Comisión Europea como una Gran Instalación Científica de carácter europeo**. Además, está considerado el **mayor y más avanzado centro de investigación y desarrollo a nivel mundial especializado en sistemas de concentración solar térmica**.



Fuente: PSA Annual Report 2023

5.7.1. Impacto económico

La Plataforma Solar de Almería (PSA) no solo se ha consolidado como un referente internacional en el ámbito de la investigación y el desarrollo de tecnologías solares, sino que también constituye un **centro estratégico de generación de empleo especializado** en el AFR Campos de Tabernas. La dimensión científica y técnica de sus actividades requiere una estructura organizativa robusta, sostenida por un equipo humano altamente cualificado que garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional.

Desde diciembre de 2020, la PSA cuenta con una **plantilla permanente de 134 profesionales**, que conforman el núcleo estable de la organización y desarrollan tareas esenciales para el funcionamiento del centro. De ellos, **65 personas pertenecen al CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)**, organismo público de investigación que lidera las actividades de la PSA. Aunque parte de este personal desarrolla su labor en la sede principal del CIEMAT en Madrid, la mayoría trabaja de forma

permanente en las instalaciones de Tabernas, asegurando la operatividad diaria del complejo.

A esta estructura se suma la **delegación permanente del Centro Aeroespacial Alemán (DLR)**, compuesta por **8 especialistas**, cuya presencia refuerza la dimensión internacional del centro, fruto del acuerdo de colaboración hispano-alemán en materia de investigación solar. Este acuerdo convierte a la PSA en un ejemplo de cooperación científica transnacional, que fortalece su posición como instalación científica de referencia en Europa.

Además del personal investigador y técnico propio, la PSA acoge un **flujo constante de profesionales externos**, incluyendo investigadores invitados, becarios, estudiantes en prácticas y beneficiarios de proyectos financiados, que son gestionados por la Oficina del Director. Este dinamismo amplía la proyección del centro como espacio de formación, intercambio y generación de conocimiento.

El funcionamiento diario de la PSA se apoya, igualmente, en un **equipo operativo y de servicios externalizados**, compuesto por **32 personas dedicadas a tareas esenciales de operación, mantenimiento y limpieza**, distribuidas en 15 operadores, 13 técnicos de mantenimiento y 4 profesionales de limpieza. A este equipo se suma el **personal de servicios auxiliares**, integrado por administrativos, personal de secretaría, técnicos de informática y profesionales de seguridad, que garantizan el correcto funcionamiento de las infraestructuras y la atención a los usuarios del centro.

5.7.2. Impactos medioambientales de las plantaciones fotovoltaicas

La **expansión de los parques solares fotovoltaicos** en la provincia de Almería **representa una contribución esencial a la transición hacia un modelo energético más sostenible**, permitiendo **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** y avanzar en el cumplimiento de los compromisos climáticos establecidos en el marco normativo europeo, nacional y autonómico. Sin embargo, su desarrollo implica una serie de **impactos ambientales** que deben ser adecuadamente gestionados para garantizar la compatibilidad de estos proyectos con la protección del entorno y la conservación de los valores naturales y culturales del territorio.

En la **fase de construcción**, las principales afecciones están vinculadas a las **emisiones temporales de polvo y gases procedentes de las labores de movimiento de tierras y la utilización de maquinaria pesada**. Asimismo, se produce una **alteración física del suelo y de la cubierta vegetal**, que puede afectar tanto a los cultivos existentes como a pequeñas manchas de vegetación natural presentes en las zonas de implantación. Además, **durante** las labores de **movimiento de tierras** se realiza una **eliminación** de la capa superficial que normalmente coincide con la **capa de mayor fertilidad y enriquecida en materia orgánica**. Por otro lado, **la disposición de las placas solares** concentra la **escorrentia en puntos específicos**, intensificando la **erosión por impacto y la aceleración de la degradación del suelo**. Estas transformaciones generan también un impacto visual inicial, derivado de la modificación del paisaje agrícola o natural que caracteriza a buena parte del territorio almeriense ya que las zonas donde son ancladas las placas solares suelen estar desbrozadas, agravando además la vulnerabilidad y la modificación de ese paisaje tan característico.

Por otro lado, **la ausencia de vegetación y el desnivel** generado para la colocación de las placas, **provoca un desvío del curso natural del agua, provocando procesos erosivos localizados**.

Durante la **fase de explotación**, aunque **las instalaciones solares no generan emisiones atmosféricas ni ruidos significativos** en su funcionamiento, **su ocupación extensiva del suelo puede producir efectos sobre el equilibrio ecológico**. La **alteración del uso del suelo y la pérdida de vegetación pueden reducir la biodiversidad local y afectar a la conectividad ecológica** del territorio, especialmente si las infraestructuras se ubican próximas a corredores naturales o áreas de especial interés ambiental. Estas afecciones se traducen en una posible **pérdida de hábitats para aves, quirópteros y otros grupos faunísticos sensibles**, que podrían ver interrumpidas sus rutas de desplazamiento o alteradas sus áreas de alimentación o refugio.

Para minimizar estos impactos y garantizar una adecuada integración ambiental de los proyectos, **las declaraciones de impacto ambiental establecen un conjunto de medidas** que deben aplicarse en todas las fases del ciclo de vida de las instalaciones. Entre ellas, se contempla la **revegetación de las superficies afectadas con especies autóctonas, la conservación o recuperación de elementos vegetales de interés y la instalación de pantallas vegetales** que permitan mitigar el impacto visual sobre el paisaje. Igualmente, se prevé la **creación de medidas específicas de fomento de la biodiversidad, como la instalación de cajas nido, refugios para fauna o puntos de agua que**

favorezcan la presencia de especies locales y reduzcan los efectos de fragmentación del hábitat.

Desde el punto de vista hidrológico, **los proyectos deben diseñarse respetando la integridad de los cauces y las zonas de escorrentía natural**, aplicando **soluciones constructivas que eviten la alteración del drenaje o la generación de riesgos de erosión**. Además, se establece la obligación de **gestionar** adecuadamente **los residuos y vertidos** durante la fase de construcción para prevenir la contaminación del suelo y de los recursos hídricos.

La protección del patrimonio cultural también se garantiza mediante el **seguimiento arqueológico de los trabajos de obra**, con el objetivo de identificar y preservar posibles hallazgos que pudieran no estar previamente catalogados. En paralelo, se exige **la implantación de un programa de vigilancia ambiental que permita verificar el cumplimiento de todas las medidas** establecidas, realizar un seguimiento periódico de los impactos y adoptar las acciones correctoras necesarias durante toda la vida útil del proyecto.

Estas obligaciones, establecidas en cumplimiento de la **Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental**, el **Real Decreto Legislativo 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética**, la **Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad**, y las normativas sectoriales autonómicas y europeas, aseguran que el desarrollo de las energías renovables en Almería se lleve a cabo de forma responsable, integrando la sostenibilidad ambiental en cada una de sus fases y garantizando la protección de los valores naturales, paisajísticos, culturales y sociales del territorio.

5.7.3. Impacto divulgativo y sociocultural

La Plataforma Solar de Almería (PSA), reconocida como el mayor centro de investigación en energía solar de Europa, constituye un importante activo para el desarrollo de un **turismo científico, tecnológico y educativo** en el AFR Campos de Tabernas. A través de su **Centro de Visitantes**, la PSA ofrece a la ciudadanía una oportunidad única de acercarse al conocimiento y la experiencia acumulada durante más de dos décadas en la investigación y desarrollo de soluciones basadas en la energía solar, una fuente limpia, inagotable y clave en la lucha contra el cambio climático.

La actividad del Centro no solo contribuye a la divulgación científica y tecnológica, sino que también enriquece la oferta turística del territorio, integrando la **cultura de la sostenibilidad y la innovación energética** como

elementos diferenciadores. La programación de **visitas guiadas**, que combina contenidos teóricos con experiencias prácticas, permite a los visitantes comprender de forma amena y accesible las distintas aplicaciones de la energía solar, tanto en la producción de electricidad como en otros usos industriales y domésticos, destacando el papel de Almería como referente internacional en este ámbito. Además, el auditorio del Centro, con capacidad para 110 personas, facilita la organización de actividades divulgativas, jornadas técnicas y encuentros educativos, consolidando la PSA como un espacio de referencia para el aprendizaje y la sensibilización ambiental.

Esta infraestructura refuerza el potencial del AFR para diversificar su modelo turístico, integrando **visitas de escolares, asociaciones, colectivos profesionales y turistas interesados** en las energías renovables y la transición ecológica, además de **poner en valor el desarrollo de las plantas fotovoltaicas existentes en el territorio**, ofreciendo un relato coherente que conecta el avance científico con la implantación de instalaciones reales que ya están transformando el modelo energético local.

De este modo, la Plataforma Solar de Almería se convierte en un **recurso estratégico para el turismo técnico y educativo**, capaz de generar un efecto tractor sobre el conjunto del territorio, fortaleciendo la **concienciación social** y proyectando la imagen del AFR Campos de Tabernas como un **destino comprometido con la innovación, el conocimiento y la sostenibilidad**.



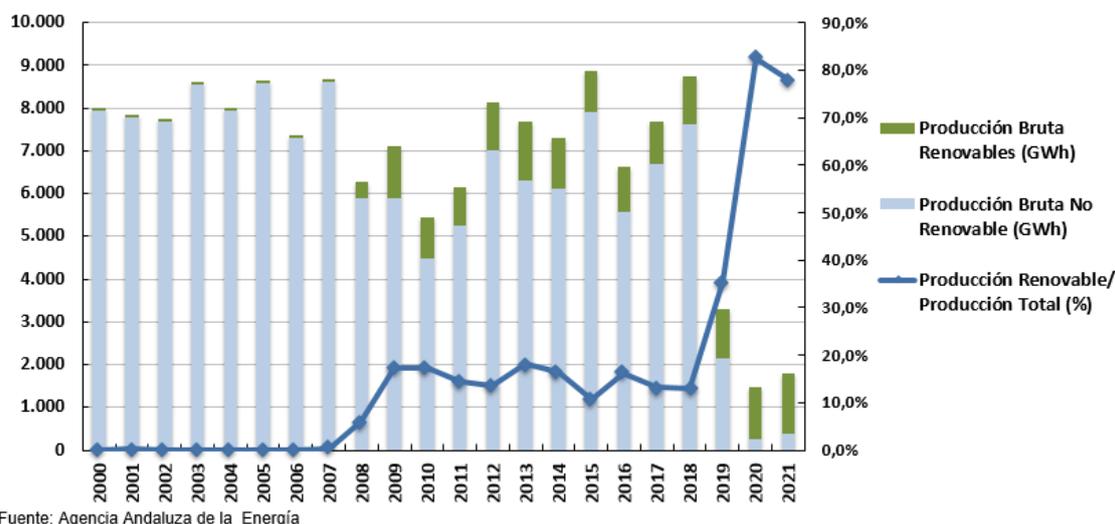
Fuente: [Plataforma Solar de Almería - Centro de Visitantes](#)

5.7.4. Balance energético de energía fotovoltaica.

Producción bruta renovable frente a la producción bruta total (GWh)

Entre 2000 y 2019, la **producción eléctrica en Almería** se basaba principalmente en **fuentes no renovables**, con valores estables entre 7.000 y 9.000 GWh anuales. La producción renovable comenzó a ganar peso a partir de 2007, pero sin superar a la no renovable hasta **2019**.

A partir de ese año, se produce un **cambio drástico**, con un fuerte crecimiento de la producción renovable que en **2020 supera el 80% del total generado**, marcando un hito en la transición energética. Aunque en 2021 la producción renovable baja ligeramente, su **peso sigue siendo claramente mayoritario** respecto a los niveles anteriores a 2019.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

Fuente: info-ENERGÍA. Agencia Andaluza de la Energía.

En 2024, Almería cuenta con **699,6 MW de potencia solar fotovoltaica instalada**, de los cuales **698,5 MW** corresponden a instalaciones conectadas a red y **1,1 MW** a sistemas aislados. Esta cifra representa aproximadamente el **8% del total andaluz**, que asciende a **8.853,9 MW**, destacando el peso de la provincia en el desarrollo de esta tecnología. Estos datos evidencian el papel estratégico de la provincia de Almería en la producción de energía solar fotovoltaica aunque con margen de para **impulsar soluciones energéticas más descentralizadas y orientadas a la autosuficiencia**.

Potencia de generación eléctrica renovable por tecnología											
2024	Biomasa	Bio gas	Bio gás aislado	Hidráulica	Eólica	Eólica aislada	Termosolar	Solar FV	Solar FV aislada	Oceanotérmica	Total
Unidad: MW											
Almería	1,7	2,0	0,0	8,4	510,8	0,0	0,0	698,5	1,1	0,0	1.222,5
Andalucía	274,0	27,3	6,1	639,4	3.668,1	0,2	997,4	8.843,4	10,5	4,5	14.470,9

Fuente: info-ENERGÍA. Agencia Andaluza de la Energía.

Aporte energético renovable

2023	Generación eléctrica (GWh)						Consumo térmico (ktep)			Consumo de biocarburantes en transporte (ktep)	
	Biomasa	Hidráulica	Eólica	Oceánica	Termosolar	Solar FV	Total generación eléctrica	Biomasa y biogas	Solar térmica		Total consumo térmico
Almería	12,8	5,2	768,2	0,0	0,0	969,8	1.755,8	15,6	7,1	22,7	30,5
Andalucía	1.311,2	177,1	6.315,2	25,6	2.331,4	9.141,4	19.274,6	451,0	91,1	542,0	307,7

Fuente: info-ENERGÍA. Agencia Andaluza de la Energía.

La **energía solar fotovoltaica** se confirma en 2023 como la **principal fuente de generación eléctrica renovable en Almería**, con una producción que alcanza los **969,8 GWh**. Esta cifra representa **más de la mitad de toda la producción renovable de la provincia**, que se sitúa en **1.755,8 GWh**. De hecho, el peso de la solar fotovoltaica en el mix eléctrico renovable de Almería es superior al de la energía eólica, que aporta **768,2 GWh**, y muy superior al de otras fuentes como la biomasa, la hidráulica o la termosolar, cuya presencia es prácticamente residual o inexistente.

En el contexto andaluz, la energía solar fotovoltaica alcanza los **9.141,4 GWh**, lo que significa que **Almería aporta aproximadamente el 10,6%** de la generación fotovoltaica total de la región. Este dato es especialmente significativo si se tiene en cuenta que Andalucía es una de las comunidades líderes en esta tecnología a nivel nacional, lo que refuerza el papel estratégico de Almería como **territorio clave en la transición energética solar**.

5.8. Energía Termosolar

Almería se ha consolidado como uno de los territorios de referencia en Europa en el ámbito de la **investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías termosolares**. A diferencia de la energía fotovoltaica, que transforma directamente la radiación solar en electricidad, la tecnología termosolar se basa en el aprovechamiento de la energía térmica del sol, capturando el calor mediante fluidos caloportadores que posteriormente se utilizan para generar electricidad o proporcionar calor en procesos industriales o en aplicaciones domésticas. Esta

capacidad de transformar la energía solar en calor útil convierte a la termosolar en una alternativa altamente eficiente dentro del conjunto de energías renovables. (*Repsol, s.f.*).

Uno de los aspectos más destacados de esta tecnología es su **capacidad de almacenamiento térmico**, lo que le permite **seguir produciendo electricidad en ausencia de radiación solar directa**, garantizando así un suministro **estable y continuo**. Esta característica aporta un valor estratégico al sistema eléctrico, ya que las centrales termosolares proporcionan **potencia síncrona**, esencial para mantener la estabilidad de la red eléctrica, especialmente en un contexto de transición energética en el que predominan otras fuentes renovables no síncronas, como la energía fotovoltaica o la eólica.

Este liderazgo tecnológico ha sido recientemente reconocido por el **Gobierno de España**, que ha aprobado la designación de la **Plataforma Solar de Almería (PSA)** como **sede oficial del consorcio europeo EU-SOLARIS ERIC**. Este consorcio se establece como la **infraestructura europea de referencia en el desarrollo tecnológico de la energía termosolar**, integrando a países como **España, Alemania, Chipre y Francia** como miembros de pleno derecho, y **Portugal** en calidad de observador, con la posibilidad de incorporar a otros estados europeos en el futuro. Esta iniciativa refuerza el papel de Almería como **epicentro europeo en investigación termosolar**, contribuyendo activamente a los objetivos globales de descarbonización y transición hacia un modelo energético sostenible (*Europa Press, 2025, mayo 6*).

En este contexto, Almería acogerá entre el 23 y el 26 de septiembre de 2025 el **Congreso Internacional SolarPACES**, uno de los eventos más importantes a nivel mundial dedicados a las tecnologías y aplicaciones de la energía termosolar. Este congreso, además de sus sesiones científicas y técnicas, servirá como un espacio de encuentro para autoridades públicas y representantes del sector industrial, fomentando el posicionamiento de la industria española y la generación de **nuevas oportunidades de cooperación tecnológica y comercial**. (*Noticias de Almería, 2025, mayo 6*).

De este modo, Almería se consolida no solo como un **territorio pionero en investigación termosolar**, sino también como un **referente internacional en la transferencia de conocimiento, el desarrollo industrial y la cooperación europea** en el ámbito de las energías renovables.



movilidad

6. MOVILIDAD

6.1. Infraestructuras y movilidad

La **superficie de suelo dedicado a infraestructura** (ha)⁹⁶ permite analizar tanto la extensión total ocupada por infraestructuras de transporte, como su peso dentro del término municipal y su potencial para evolucionar hacia una movilidad más sostenible.

En el AFR Campos de Tabernas, la **superficie dedicada a infraestructura es significativamente elevada**, alcanzando un total de **221,8 ha**, una cifra considerable en comparación con los valores registrados en municipios de menos de 5.000 habitantes según la Agenda Urbana Española.

Sin embargo, existe una gran disparidad entre los distintos municipios. **Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Olula de Castro y Velefique** presentan una **infraestructura de transporte inexistente**, probablemente debido a su reducido tamaño y su ubicación en zonas montañosas o de difícil acceso.

Por otro lado, **Senés, Tahal, Turrillas y Uleila del Campo** sí cuentan con infraestructuras de transporte, aunque en baja proporción, lo que sugiere la presencia de algunas conexiones viarias, pero **sin una extensión significativa**.

En contraste, **Gérgal** es el municipio con mayor superficie dedicada a infraestructuras de transporte, seguido por **Tabernas y Lucainena de las Torres**. Estos tres municipios destacan como los principales **nodos de conexión** dentro del territorio, desempeñando un papel clave en la movilidad de la comarca.

D.17.a. Superficie de infraestructura de transporte (ha)	
Alcudia de Monteagud	0,0
Benitagla	0,0
Benizalón	0,0
Castro de Filabres	0,0
Gérgal	83,7
Lucainena de Las Torres	50,8
Olula de Castro	0,0
Senés	8,8
Tabernas	55,1
Tahal	15,4
Turrillas	5,0
Uleila del Campo	3,0

Velefique	0,0		
AFR Campos de Tabernas	17,1		
Agenda Urbana Española⁵⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,03	10,40	29,49

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Este indicador se complementa con el **porcentaje de superficie destinada a infraestructuras de transporte en relación con el término municipal**. En el área funcional Campos de Tabernas, este porcentaje es, en promedio, **muy reducido**, sin alcanzar el mínimo registrado en municipios españoles de menos de 5.000 habitantes. Además, en los municipios con datos disponibles, la superficie ocupada por infraestructuras de transporte no supera el 1% del total del término municipal en ninguno de los casos.

D.17.b. Superficie de infraestructura de transporte respecto al término municipal (%)			
Alcudia de Monteagud	-		
Benitagla	-		
Benizalón	-		
Castro de Filabres	-		
Gérgal	0,4		
Lucainena de Las Torres	0,4		
Olula de Castro	-		
Senés	0,2		
Tabernas	0,2		
Tahal	0,2		
Turrillas	0,1		
Uleila del Campo	0,1		
Velefique	-		
AFR Campos de Tabernas	0,23		
Agenda Urbana Española⁵⁶	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,24	0,47	0,97

⁵⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

⁵⁶ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En el ámbito, el 49,43% de la infraestructura viaria es de titularidad municipal, el 24,18% corresponde a la administración autonómica, el 22,24% es de competencia provincial y cerca del 4% depende del Estado. En términos generales, el estado de conservación de la red viaria en el AFR es mayoritariamente bueno (65,80%).

En el 30,76% de los municipios no hay travesías, solo calles y plazas. En el resto, predominan las calles y plazas en buen estado (63,64%), mientras que un 19,86% presentan una conservación regular. Además, un 9,45% de las vías aún carecen de pavimentación.

Actualmente, en el área funcional Campos de Tabernas **no existe un Plan de Movilidad Sostenible (PMS)** conjunto que abarque todos sus municipios. Sin embargo, en 2021, el Ayuntamiento de Tabernas, uno de los municipios más representativos de la comarca, aprobó un presupuesto que incluía la primera fase de su PMS, centrada en la transformación de la Avenida de las Angustias para mejorar la movilidad y la imagen del municipio.

Además, solo el **38,5%** de los ayuntamientos que conforman el área funcional Campos de Tabernas están **adheridos al Pacto Andaluz por la Accesibilidad**. Los municipios adheridos son: Castro de Filabres, Senés, Tabernas, Tahal y Turrillas.



6.1.1. Infraestructura y movilidad por carretera

El AFR Campos de Tabernas cuenta con una red de carreteras que facilitan la comunicación entre sus municipios, así como con otras regiones. A continuación, se detallan las **principales vías de comunicación** en la comarca:

Autovía A-92

Es una de las arterias principales que atraviesa el Área Funcional Campos de Tabernas. Esta autovía autonómica **conecta Sevilla y Almería**, pasando por Antequera, Granada y Guadix. El tramo que discurre entre Sevilla y Tabernas pertenece a la Red Básica Estructurante del Catálogo de Carreteras de la Junta de Andalucía, con una longitud de 375,58 km. A partir de Tabernas hasta Viator, cerca de Almería, la autovía es gestionada por el Estado y se extiende por 17,79 km.

Carretera N-340a

Es una vía nacional que **conecta municipios como Tabernas y Sorbas**. Históricamente, ha sido una ruta principal en la zona y, actualmente, sigue siendo relevante para el tráfico local.

Carretera A-349

Es una carretera autonómica que **comunica la N-340a en Tabernas con localidades del Valle de Almanzora**, como Macael y Olula del Río, atravesando la Sierra de los Filabres. Esta vía es esencial para la conexión entre el AFR Campos de Tabernas y las comarcas del interior de Almería.

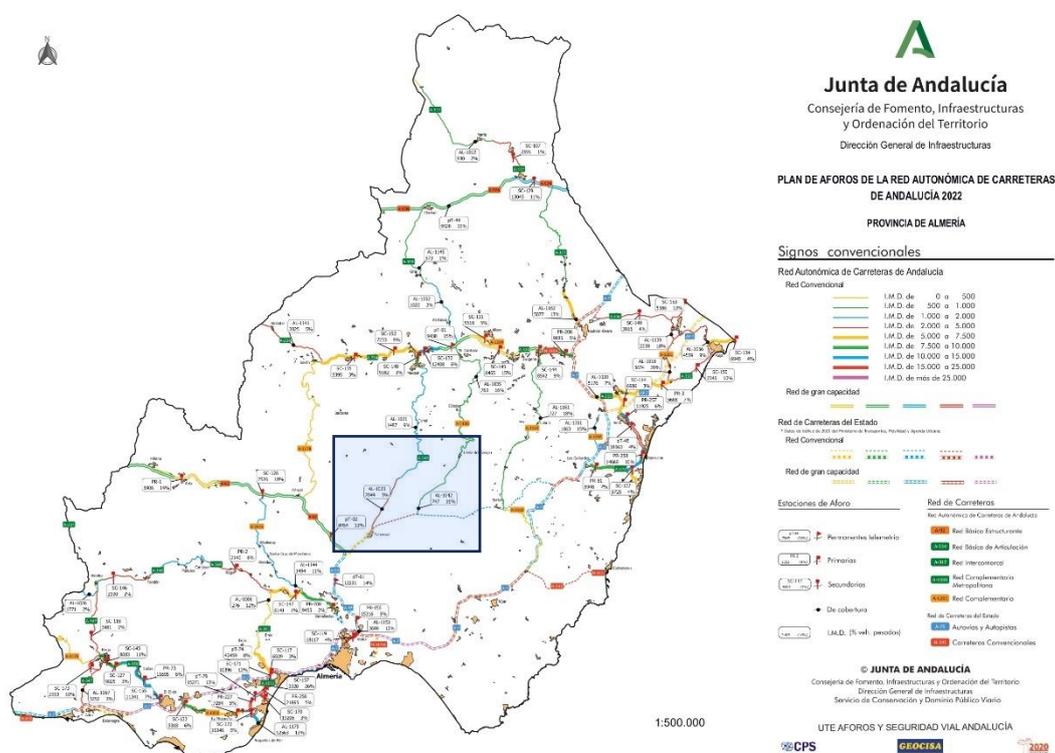
Las **vías intracomarcales** de competencia provincial en el AFR Campos de Tabernas complementan la red autonómica y nacional, facilitando la comunicación entre los municipios de la comarca. Entre ellas destacan:

- **AL-3102**, que conecta Tabernas con Vélez-Blanco, pasando por Lucainena de las Torres y Tahal.

- **AL-3101**, que une Tabernas con Senés y Uleila del Campo.
- **AL-5100**, que comunica Tabernas con Turrillas.

De acuerdo con el **Plan de Aforos de Tráfico de la Red Autónoma de Carreteras de Andalucía 2023**, las vías que atraviesan el AFR Campos de Tabernas presentan distintos niveles de intensidad de tráfico. La **mayor Intensidad Media Diaria (IMD)** se registró en la **A-349**, en el tramo comprendido entre los términos municipales de Tabernas y Tahal, con un flujo de **entre 2.000 y 5.000 vehículos diarios**.

Le sigue la **A-1100**, donde el tráfico oscila entre **500 y 1.000 desplazamientos diarios**.



Fuente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

El **Índice de Motorización** refleja la relación entre el uso del espacio urbano destinado al tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado. Este indicador se calcula a partir del número de vehículos registrados en un municipio por cada 1.000 habitantes, considerando también el porcentaje de turismos y motocicletas, así como la antigüedad del parque automovilístico.

Si se comparan los indicadores que conforman el Índice de Motorización con los valores registrados en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, se

observa una **elevada dependencia del vehículo privado**, con una media de 720 vehículos por cada 1.000 habitantes, valor bastante cercano a los 746,13 vehículos de media registrada en municipios españoles con poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Además, en el **46,2%** de sus municipios, la ratio de motorización supera los 700 vehículos por cada 1.000 habitantes, lo que evidencia un **fuerte uso del transporte privado** para los desplazamientos de sus residentes.

El porcentaje medio de turismos en el AFR Campos de Tabernas es del **60,7%**, un valor muy similar al registrado en otros municipios españoles dentro de su mismo rango demográfico (menos de 5.000 habitantes). Según los datos de la Agenda Urbana Española, este porcentaje no alcanza, aunque se asemeja mucho, al mínimo establecido en 61,40%.

En relación con el **porcentaje de motocicletas**, la media se encuentra dentro de los rangos establecidos por la Agenda Urbana Española para poblaciones de tamaño similar. Sin embargo, con un **8,9%**, este valor se sitúa ligeramente por encima de la media registrada en estos municipios, que alcanza el 7,4%.

Índice de Motorización			
Territorio	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes (%)	D.18.b. Turismos (%)	D.18.c. Motocicletas (%)
Alcudia de Monteagud	833,3	53,9	18,4
Benitagla	569,0	75,0	0,0
Benizalón	807,1	52,5	7,3
Castro de Filabres	633,0	63,3	7,1
Gérgal	570,9	58,9	8,2
Lucainena de Las Torres	625,0	56,3	6,7
Olula de Castro	952,4	60,4	16,2
Senés	809,0	65,4	9,3
Tabernas	683,0	60,9	9,8
Tahal	804,3	64,4	6,9
Turrillas	669,1	64,3	8,6
Uleila del Campo	764,6	54,5	7,0
Velesique	639,5	52,9	10,8
AFR Campos de Tabernas	720,0	60,7	8,9

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En la última década, el parque de vehículos en el Área Funcional Rural ha experimentado un crecimiento del **19,12%**, un incremento similar al registrado en la provincia de Almería (**19,6%**) y en la comunidad autónoma (**15,1%**). Este aumento se debe, principalmente, al crecimiento en el número de **remolques, autobuses, tractores y motocicletas**.

En **2023**, los **turismos** representaban el **59,36%** del parque automovilístico, seguidos de **motocicletas (9%)**, **furgonetas (8,60%)**, **camiones (7,98%)** y **ciclomotores (6,85%)**, vehículos ampliamente utilizados tanto para desplazamientos privados como para actividades empresariales.

En cuanto al tipo de carburante, la distribución es similar a la media de la provincia de Almería y de Andalucía, con una clara predominancia del **diésel (60,91%)**, seguido de la **gasolina (36,30%)**, mientras que los **vehículos eléctricos apenas representan el 0,12%** del total.

Respecto a la **infraestructura de recarga para vehículos eléctricos**, el Área Funcional cuenta con **seis puntos de recarga**, ubicados en **Lucainena de las Torres (4)**, **Tabernas (1)** y **Gérgal (1)**.

El servicio de transporte público por carretera en el AFR Campos de Tabernas es prestado, principalmente, por la compañía de autobuses ALSA. Actualmente, **no existe una línea de autobús que conecte directamente todos los municipios**, por lo que la movilidad en transporte público dentro de la comarca depende de rutas que recorren varias localidades sin una conexión unificada. Además, la mayoría de los municipios del ARF Campos de Tabernas **no cuentan con estaciones de autobuses**, disponiendo únicamente de paradas de autobús, a excepción de Tabernas, que sí dispone de una estación. Cabe destacar que **ningún municipio del área funcional forma parte del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería**, lo que limita su integración con la red de transporte público metropolitano de la provincia.



6.1.2. Infraestructuras y transporte ferroviario

Entre los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas, **Gérgal es el único que cuenta con una estación de tren operativa**, por la cual pasa la línea que conecta Almería con Granada. Esta estación forma parte de la línea férrea Linares Baeza- Almería y ofrece servicios de Media Distancia operados por la compañía Renfe.

El resto de municipios no disponen de estaciones de tren, lo que obliga a los residentes a recurrir a otros medios de transporte, como autobuses o vehículos particulares.



6.1.3. Infraestructura ciclista

El AFR Campos de Tabernas no dispone de una red de carriles bici urbanos específicamente trazados. Sin embargo, la zona cuenta con un **gran número de caminos rurales y vías pecuarias**.

El territorio del área funcional Campos de Tabernas lo atraviesan **58 vías pecuarias** de distintas categorías (cañadas, cordeles, coladas y veredas), sumando un total de **317,47 km**. Esta extensión representa un 9,6% del total de kilómetros de vías pecuarias en la provincia de Almería. Entre los municipios, **Gérgal** es la localidad con mayor número de vías pecuarias clasificadas (15) y la mayor extensión en kilómetros (99,77 km), seguida por **Lucainena de las Torres, Tahal y Uleila del Campo**. En cuanto a la distribución por tipo de vía pecuaria, destacan las **veredas**, que representan el **58,6% del total de la zona**.

Inventario de vías pecuarias clasificadas del AFR Campos de Tabernas			
Municipio	Tipo de vía	Longitud (km)	Número de vías
Alcudia de Monteagud	Cañada	5,9	2
Benitagla	-	-	-
Benizalón	-	-	-
Castro de Filabres	-	-	-
Gérgal	Cañada	16,37	1
	Colada	1,65	3
	Cordel	18,41	1
	Vereda	63,34	10
Lucainena de Las Torres	Colada	16,12	7
	Cordel	22,95	1
	Vereda	37,85	5
Olula de Castro	Cañada	2,54	1
	Vereda	0,57	1
Senés	Cañada	3,84	1
	Cordel	4,84	1
	Vereda	2,14	1
Tabernas	Cordel	18,76	1
Tahal	Cañada	11,84	2
	Cordel	12,33	2
	Vereda	33,83	6
Turrillas	-	-	-
Uleila del Campo	Vereda	35,95	10
Velefique	Cañada	3,61	1
	Vereda	4,63	1
AFR Campos de Tabernas		317,47	58
Provincia de Almería		3.308,56	558

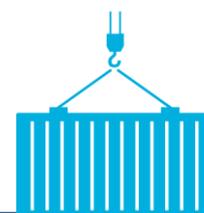
Fuente: IMA 2023.

Uno de los factores clave del turismo en el AFR Campos de Tabernas es la existencia de diversas rutas para los entusiastas del **cicloturismo**. Una de las rutas

recomendadas comienza en Tabernas y se dirige hacia Lucainena de las Torres, ofreciendo a los turistas unas imponentes vistas panorámicas del desierto.

Además, el AFR Campos de Tabernas forma parte de la **BTT Transalmería**, una infraestructura deportivo-turística destinada a la práctica del ciclismo de montaña, promovida por los Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Almería. Esta **Ruta Gran Travesía** recorre la provincia de Almería en **24 etapas**, empezando en San Miguel de Cabo de Gata y terminando en Macael, ofreciendo a los ciclistas una experiencia única a través de diversos paisajes del territorio. El itinerario cuenta con una extensión aproximada de **1.200 km** y cada etapa está debidamente señalizada y homologada por IMBA (International Mountain Bicycling Association). La ruta pasa por todos los **municipios del área funcional** en las etapas finales del recorrido:

- **Etapa 19:** Alboloduy-Gérgal
- **Etapa 20:** Gérgal-Olula de Castro-Castro de Filabres-Velefique-Senés-Tabernas
- **Etapa 21:** Tabernas-Turrillas-Lucainena de las Torres-Sorbas-Lubrín-Uleila del Campo
- **Etapa 22:** Uleila del Campo-Benizalón-Benitagla-Alcudia de Monteagud-Tahal-T.M. de Laroya



6.1.4. Infraestructura Logística

El AFR Campos de Tabernas se caracteriza por una infraestructura logística basada, principalmente, en su **red de carreteras**, que constituye el eje fundamental para el transporte de mercancías y personas. Como resultado, para llevar a cabo la actividad económica en la zona, es necesario el **uso de camiones** como medio principal para la distribución y comercialización de su producción.

La ausencia de puertos marítimos y aeropuertos implica que el transporte marítimo y aéreo no son opciones viables para la logística local. El puerto más cercano es el **Puerto de Almería**, situado, aproximadamente, a 30 km al sur del municipio de Tabernas. Otra opción cercana es el **Puerto de Motril**, en Granada,

ubicado a unos 100 km al oeste de Tabernas. En el caso de transporte aéreo, el aeropuerto más cercano a la región es el **Aeropuerto de Almería**, situado a, aproximadamente, 22,5 km de Tabernas.

En 2017, los datos de la Dirección General de Transporte Terrestre recogían que, del total de **autorizaciones por tipo de transporte** en Campos de Tabernas, el **94,2%** eran de **mercancías**, similar que la media provincial (90,0%) y más alto que la comunidad autónoma (78,8%). El 43,9% de las autorizaciones de transporte de mercancías están en Tabernas, 15,5% en Uleila del Campo, 9,67% en Gérgal y 8,4% en Lucainena de las Torres.

6.2. Smart Mobility

En el marco de **Smart Mobility**, y como se mencionó anteriormente en el apartado de *Economía, Sociedad y Smart City*, la Diputación de Almería elaboró el documento de "**Almería Smart 2023**" un **Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia**, con especial atención a las **entidades locales de menos de 20.000 habitantes**.

Dentro de este documento en el ámbito de **movilidad**, el plan contempla la implementación de la **Plataforma AlmeríaSmart: Aparcamiento de Superficie Inteligente** con el objetivo de volver más eficiente la movilidad global de los municipios, aumentar la fluidez del tráfico urbano, reducir las emisiones de CO₂ y mejorar la experiencia de los usuarios. Este sistema incorpora la implantación de **sensores y paneles** de información sobre la disponibilidad de los aparcamientos, buscando una **gestión más eficiente y sostenible del transporte**. Esta medida es especialmente beneficiosa para los municipios que conforman el AFR Campos de Tabernas, los cuales presentan dificultades de conectividad y accesibilidad debido a su localización geográfica y su reducido número de habitantes.

Por otro lado, la **Plataforma AlmeríaSmart: Calidad Ambiental Inteligente** permitirá el **monitoreo en tiempo real de la calidad del aire y del ruido** en puntos estratégicos de los municipios, con el objetivo de salvaguardar la salud y el bienestar de la ciudadanía y el cuidado del medio ambiente. Tener acceso a esta información sobre la calidad del aire y el ruido permitirá a los ayuntamientos **tomar mejores decisiones** en ámbitos como la movilidad, la salud pública, el mantenimiento de edificios públicos y el cumplimiento de la normativa en materia medio ambiental.

Ambos proyectos responden a las necesidades específicas del AFR Campos de Tabernas, donde la incorporación de tecnologías inteligentes no solo contribuirá a la sostenibilidad y mejora de la calidad de vida, sino que también fortalecerá la

capacidad de adaptación de la región ante los retos demográficos y ambientales a los que se enfrenta.

vivienda



7. VIVIENDA

7.1. Parque de vivienda

El parque de vivienda, constituido por el número total de viviendas familiares existentes en una población, así como su distribución territorial y su evolución en el tiempo, es el primer dato de partida, junto a la tipología de viviendas, para efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

Según el **Censo de Población y Viviendas 2021** del Instituto Nacional de Estadística (INE), el parque de viviendas en el AFR Campos de Tabernas es de **7.801 viviendas**, lo que representa aproximadamente el **1,8%** del total de la provincia de Almería.

El municipio con mayor concentración de viviendas en el área funcional es **Tabernas**, que reúne el **33,8%** del total del parque de viviendas del AFR, consolidándose como el núcleo más poblado y con mayor dotación residencial. En el resto del ámbito, solo **Gérgal (14,8%)** y **Lucainena de las Torres (8,2%)** superan el **5%** del total de viviendas del AFR.

La **variación del parque de viviendas censadas** en el AFR Campos de Tabernas **entre 2011 y 2021** ha sido del **7,1%**, un **crecimiento inferior al registrado en la provincia de Almería (9,8%), aunque similar al de la comunidad autónoma andaluza (7,3%)**. Sin embargo, este aumento no ha sido homogéneo en todos los municipios, ya que algunos han experimentado un crecimiento notable mientras que otros han visto disminuir su parque de viviendas.

Evolución del parque inmobiliario residencial en el AFR Campos de Tabernas 2011-2021									
Territorio	Vivienda principal			Vivienda no principal			Total		
	2011	2021	Var. %	2011	2021	Var. %	2011	2021	Var. %
Alcudia de Monteagud	73	71	- 2,7%	165	129	- 21,8%	238	200	- 16,0%
Benitagla	48	35	- 27,1%	77	84	9,1%	125	119	- 4,8%
Benizalón	143	145	1,4%	164	227	38,4%	307	372	21,2%
Castro de Filabres	74	59	- 20,3%	87	92	5,7%	161	151	- 6,2%
Gérgal	480	486	1,3%	592	667	12,7%	1.072	1.153	7,6%

Lucainena de Las Torres	314	271	- 13,7 %	202	372	84,2 %	516	643	24,6 %
Olula de Castro	102	98	- 3,9%	112	118	5,4%	214	216	0,9 %
Senés	151	154	2,0%	248	246	- 0,8%	399	400	0,3 %
Tabernas	1.459	1.596	9,4%	994	1.046	5,2%	2.453	2.642	7,7 %
Tahal	229	162	- 29,3 %	310	430	38,7 %	539	592	9,8 %
Turrillas	103	128	24,3 %	77	106	37,7 %	180	234	30,0 %
Uleila del Campo	394	357	- 9,4%	308	338	9,7%	702	695	- 1,0 %
Veleftique	152	128	- 15,8 %	222	256	15,3 %	374	384	2,7 %
AFR Campos de Tabernas	3.723	3.690	- 0,9 %	3.558	4.111	15,5 %	7.281	7.801	7,1 %
Provincia de Almería	249.309	274.943	10,3 %	145.777	158.820	8,9%	395.086	433.763	9,8 %
Andalucía	3.087.222	3.241.130	5,0%	1.265.924	1.431.877	13,1 %	4.353.146	4.673.007	7,3 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Censos de Población y Viviendas 2011 y 2021.

Los municipios que han registrado un **mayor crecimiento del parque inmobiliario** en este período son:

- **Turrillas** con un aumento del **30,0%**, reflejo de un incremento tanto en viviendas principales (+24,3%) como en viviendas no principales (+37,7%).
- **Lucainena de Las Torres** con un **24,6%**, destacando el fuerte crecimiento de las viviendas no principales (+84,2%), lo que sugiere una atracción creciente de segundas residencias.
- **Benizalón** con un **21,2%**, impulsado por el crecimiento del 38,4% en viviendas no principales.

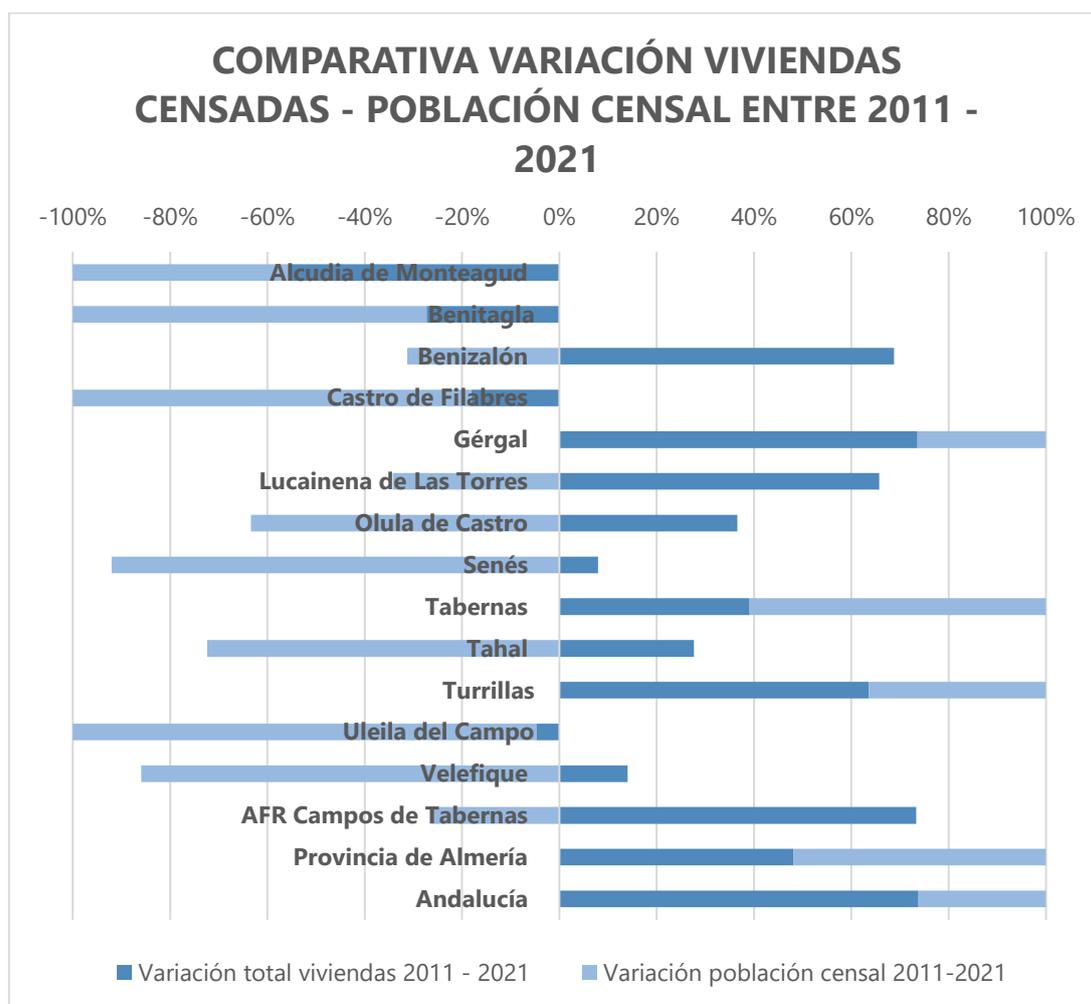
Por el contrario, algunos municipios han experimentado una **reducción en el número de viviendas**, entre los que destacan:

- **Tahal**, con una caída del **29,3%** en viviendas principales, compensada parcialmente por un incremento del **38,7%** en viviendas no principales, lo que deja un balance positivo del **9,8%** en el total de viviendas.
- **Benitagla**, donde el parque inmobiliario ha disminuido en un **4,8%**, debido a una notable caída del **27,1%** en viviendas principales, aunque las no principales han crecido un **9,1%**.
- **Castro de Filabres**, que ha visto reducirse su número total de viviendas en un **6,2%**, con una pérdida del **20,3%** en viviendas principales.

A nivel general, el **número de viviendas principales en el AFR Campos de Tabernas ha disminuido en un 0,9%**, lo que sugiere una reducción de la ocupación estable en la zona. Sin embargo, este descenso ha sido compensado por un notable incremento en las **viviendas no principales (+15,5%)**, lo que indica un posible crecimiento del uso residencial estacional, con un aumento de segundas residencias y viviendas de uso esporádico.

En términos relativos, el AFR Campos de Tabernas presenta un **patrón de crecimiento diferente al provincial y autonómico**. Mientras que en **Almería el parque de viviendas principales ha crecido un 10,3%**, en el AFR Campos de Tabernas se ha reducido. No obstante, la tendencia al alza en las viviendas no principales está alineada con la de Andalucía (13,1%) y Almería (8,9%).

Estos datos reflejan un proceso de transformación del parque inmobiliario del AFR, con municipios que han potenciado su atractivo como destinos residenciales secundarios, mientras que otros muestran signos de menor dinamismo habitacional.



Fuente: IECA & INE.

El gráfico muestra la evolución comparativa entre la variación del número de viviendas censadas y la variación de la población censal en el AFR entre 2011 y 2021. Se observa una tendencia generalizada de disminución de la población en la mayoría de los municipios, con casos especialmente marcados en **Benitagla, Tahal y Velefique**, donde la reducción del número de habitantes es más acusada. Sin embargo, el comportamiento del parque de viviendas censadas no sigue necesariamente la misma dinámica, pues algunos municipios han experimentado un aumento en el número de viviendas a pesar de la pérdida de población, como **Turrillas y Lucainena de las Torres**, lo que sugiere un incremento en la presencia de viviendas secundarias o desocupadas.

Por otro lado, en municipios como **Benitagla, Castro de Filabres y Uleila del Campo**, la reducción de la población ha ido acompañada de un descenso en el parque de viviendas censadas, lo que puede indicar un proceso de despoblación más acentuado. En contraste, municipios como **Tabernas y Gérgal** han logrado

mantener un equilibrio entre población y parque de viviendas, lo que podría reflejar cierta estabilidad en su atractivo residencial.

En términos generales, el gráfico pone de manifiesto la tendencia del AFR Campos de Tabernas a la pérdida de población, al tiempo que destaca la diversificación del uso de las viviendas, con un incremento notable en viviendas no principales en determinados municipios.

Si se compara la variación del parque de viviendas del **AFR Campos de Tabernas** como entidad territorial única con el crecimiento de municipios españoles de similar tamaño poblacional, se observa que su incremento del **5,95%** se sitúa dentro de los valores recogidos en la **Agenda Urbana Española**, aunque por debajo de la media del **9,50%** registrada en municipios de menos de **5.000 habitantes**.

Por municipios, se aprecia un comportamiento desigual. El crecimiento más significativo se produce en **Turrillas (30,0%)**, **Lucainena de las Torres (24,4%)** y **Benizalón (21,2%)**, localidades con menos de **1.000 habitantes**, lo que sugiere un aumento del número de viviendas no principales o una mayor actividad constructiva en estos núcleos. En contraste, municipios como **Alcudia de Monteagud (-15,5%)**, **Castro de Filabres (-6,8%)** y **Benitagla (-4,0%)** han experimentado una reducción en su parque de viviendas, lo que puede estar vinculado a procesos de despoblación y abandono de inmuebles. **Tabernas (7,6%)** y **Gérgal (7,7%)**, que concentran mayor población dentro del área funcional, presentan un crecimiento moderado, en línea con la media de su grupo poblacional.

D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 (%)	
Alcudia de Monteagud	-15,5
Benitagla	-4,0
Benizalón	21,2
Castro de Filabres	-6,8
Gérgal	7,7
Lucainena de Las Torres	24,4
Olula de Castro	0,9
Senés	0,8
Tabernas	7,6
Tahal	9,6
Turrillas	30,0
Uleila del Campo	-1,3
Veleftique	2,7

AFR Campos de Tabernas	5,95		
Agenda Urbana Española⁵⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,06	9,50	20,00

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

El número de viviendas por cada mil habitantes en el **AFR Campos de Tabernas** es de **895,84 viv/‰**, situándose por debajo de la media de los municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (**1.049,49 viv/‰**) según los datos de la **Agenda Urbana Española**. No obstante, sigue siendo un valor considerablemente alto, lo que podría estar vinculado con la presencia de un alto porcentaje de viviendas secundarias o desocupadas en la zona.

Por municipios, aquellos con menor población presentan una mayor ratio de viviendas por habitante, un fenómeno común en áreas en riesgo de despoblación. Destacan **Benitagla (2.000,0 viv/‰)**, **Tahal (1.683,8 viv/‰)** y **Veleftique (1.641,0 viv/‰)**, donde el número de viviendas por cada mil habitantes es especialmente elevado. En contraste, **Tabernas (680,1 viv/‰)**, el municipio más habitado del ámbito, presenta la menor ratio, reflejando una estructura de ocupación más equilibrada en comparación con el resto del territorio.

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes (viv/‰)	
Alcudia de Monteagud	1558,1
Benitagla	2000,0
Benizalón	1425,3
Castro de Filabres	1315,8
Gérgal	1049,0
Lucainena de Las Torres	1103,1
Olula de Castro	1142,9
Senés	1353,5
Tabernas	680,1
Tahal	1683,8
Turrillas	907,0
Uleila del Campo	846,2
Veleftique	1641,0
AFR Campos de Tabernas	895,84

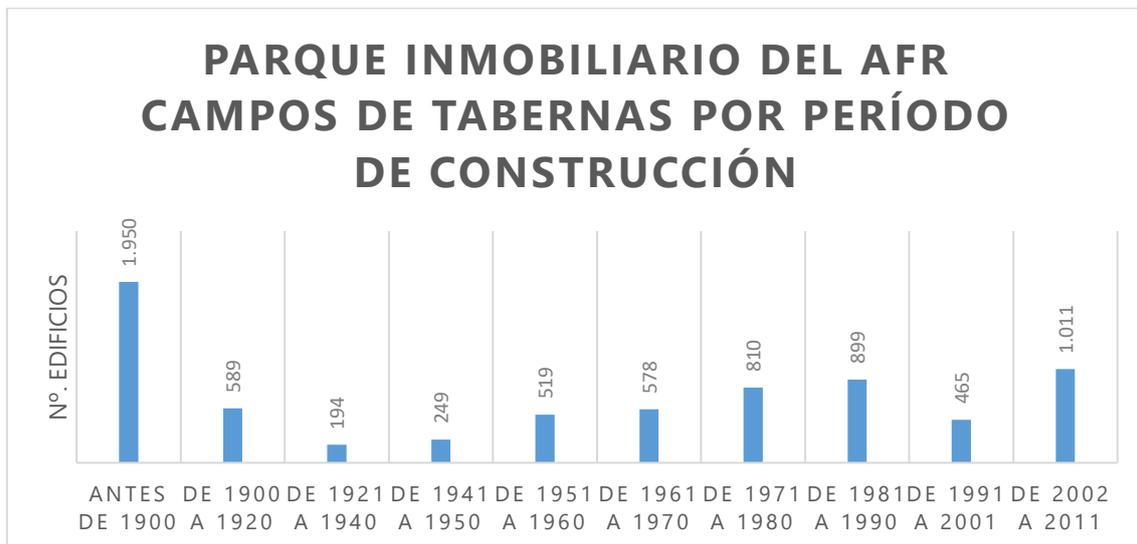
⁵⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Agenda Urbana Española⁵⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	727,26	1049,49	1541,67

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **antigüedad del parque edificatorio** permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios que se implantaron con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación.

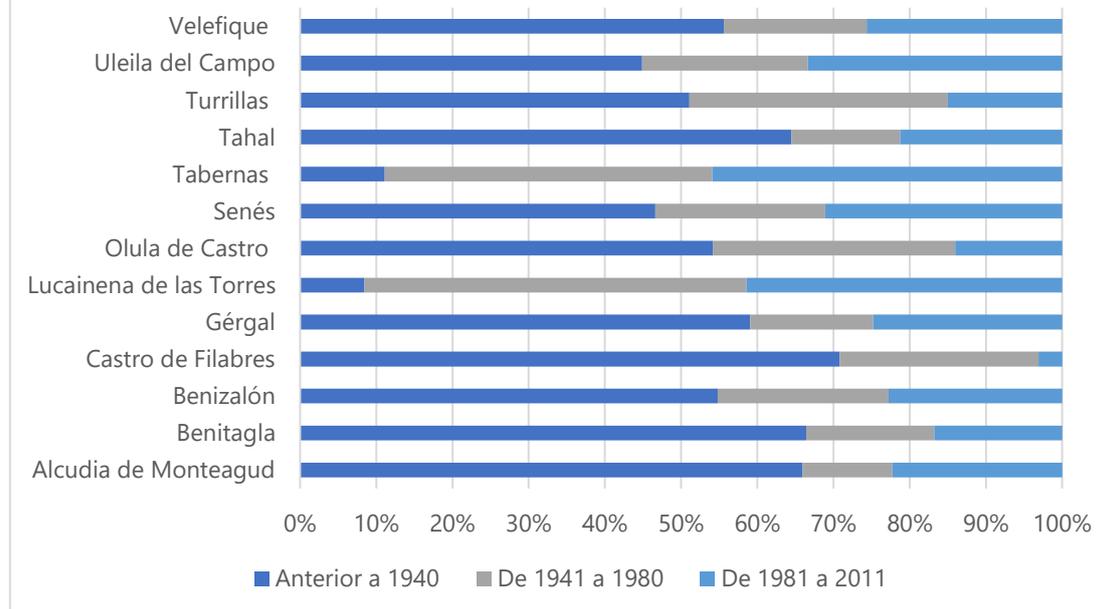
Es por esto, que las edificaciones anteriores al año 2000, podrían requerir actuaciones para mejorar su eficiencia energética, así como para fomentar el uso de energías renovables y producción local de energía, optimizando así el ahorro de energía en las edificaciones.



Fuente: IECA. Censo de Población y Viviendas 2011

⁵⁸ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PARQUE EDIFICATORIO DE LOS MUNICIPIOS DEL AFR POR PERIODOS CONSTRUCTIVOS



Fuente: IECA. Censo de Población y Viviendas 2011

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, el **79,2%** de las viviendas en promedio en el AFR Campos de Tabernas fueron construidas **antes del año 2000**. Durante el **boom inmobiliario** (2001-2010), se edificó el **6,4%** del parque inmobiliario del territorio, mientras que **solo el 6,4%** de las construcciones corresponden al periodo posterior a 2011. En términos comparativos, la proporción de vivienda anterior al año 2000 en el AFR Campos de Tabernas es superior a la media provincial (**56,1%**) y se acerca a la autonómica (**69,4%**).

Al analizar los municipios, **Tahal, Castro de Filabres y Alcudia de Monteagud** destacan por tener el parque de viviendas más antiguo, con más del **85%** de su edificación previa al año 2000. En cambio, **Lucainena de las Torres y Tabernas** presentan una mayor proporción de edificaciones recientes, reflejando una mayor actividad constructiva en las últimas décadas. Además, Tabernas es el municipio con el parque inmobiliario más amplio, concentrando más del **33,6%** del total del AFR Campos de Tabernas.

En términos de antigüedad del parque inmobiliario, el AFR Campos de Tabernas muestra una tendencia similar a la de otras áreas rurales en España, donde la

mayor parte del parque residencial corresponde a construcciones anteriores a la década de los 80. Este factor influye en las necesidades de rehabilitación y en la eficiencia energética del sector residencial en la zona.

Los datos descriptivos de la **Agenda Urbana Española**, tomando como referencia la antigüedad del parque edificatorio⁵⁹ según la **Dirección General de Catastro**, indican que en los municipios españoles con menos de 5.000 habitantes, el **11,94%** de sus edificios, en promedio, eran anteriores al año 2000 y, por lo tanto, requieren de intervenciones para mejorar su eficiencia energética y optimizar el uso de la energía.

En el caso del **AFR Campos de Tabernas**, este porcentaje es del **9,7%**, lo que indica que su parque edificatorio es ligeramente más moderno que el de municipios con características similares a nivel nacional. Sin embargo, hay diferencias significativas dentro del área: mientras que **Tabernas** presenta un **32%** de edificaciones previas al 2000, situándose por encima del promedio, otros municipios como **Alcudia de Monteagud, Olula de Castro, Benitagla y Tahal** apenas alcanzan el **3%**, reflejando un parque de viviendas más reciente en estas localidades.

En términos comparativos, el AFR Campos de Tabernas se encuentra **por debajo del promedio nacional en cuanto a antigüedad del parque edificatorio**, lo que sugiere una menor necesidad de rehabilitación energética en comparación con otras zonas rurales de España. No obstante, en aquellos municipios con una mayor proporción de edificios antiguos, será clave la implementación de políticas de renovación y eficiencia energética para mejorar la sostenibilidad del sector residencial.

D.14. Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	
Alcudia de Monteagud	3,0
Benitagla	3,0
Benizalón	9,0
Castro de Filabres	11,0
Gérgal	11,0
Lucainena de Las Torres	19,0
Olula de Castro	3,0
Senés	10,0
Tabernas	32,0

⁵⁹ D.14. Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española: Porcentaje del parque edificatorio por municipio (2022, Dirección General del Catastro) con una antigüedad anterior al año 2000 (),

Tahal	3,0		
Turrillas	5,0		
Uleila del Campo	14,0		
Velefique	3,0		
AFR Campos de Tabernas	9,7		
Agenda Urbana Española⁶⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	7,82	11,94	18,79

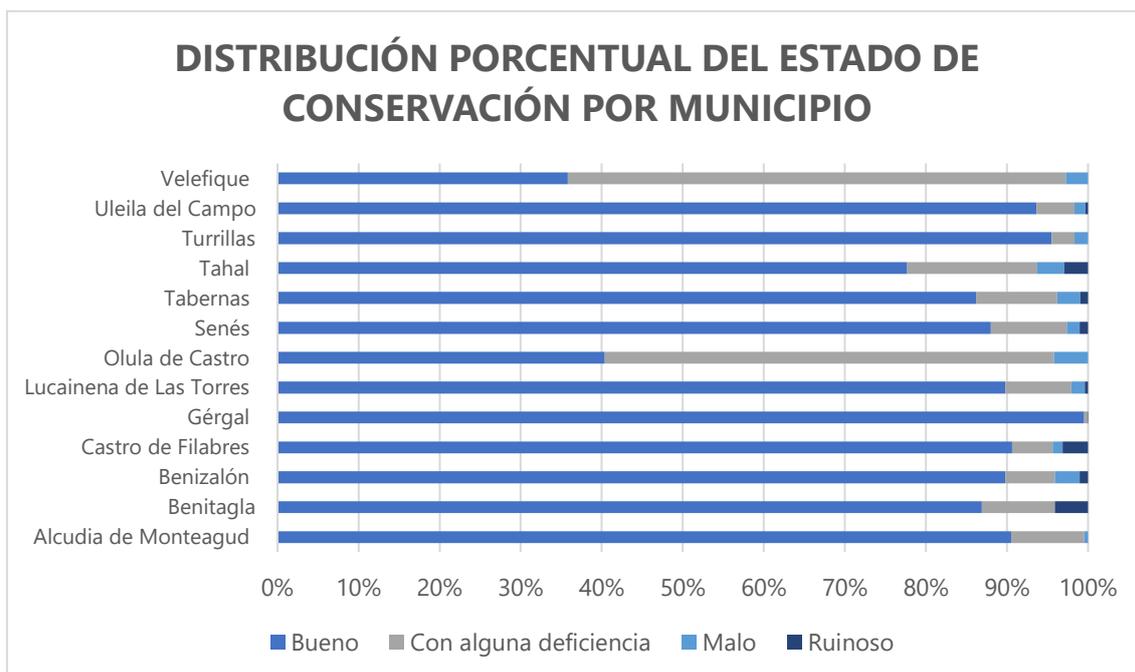
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En cuanto al estado de conservación de los edificios destinados a viviendas en el **AFR Campos de Tabernas**, el **85,1%** de los inmuebles se encuentra en **buen estado**, mientras que el **12,0%** presenta **alguna deficiencia estructural** y el **2,9%** se clasifica como **malo o ruinoso**. Estos datos reflejan una situación menos favorable en comparación con los valores provinciales (**88,8% en buen estado; 8,5% con deficiencias; 2,7% en estado malo o ruinoso**) y autonómicos (**92,2% en buen estado; 6,0% con deficiencias; 1,9% en estado malo o ruinoso**), lo que evidencia la necesidad de reforzar las actuaciones en materia de rehabilitación edificatoria.

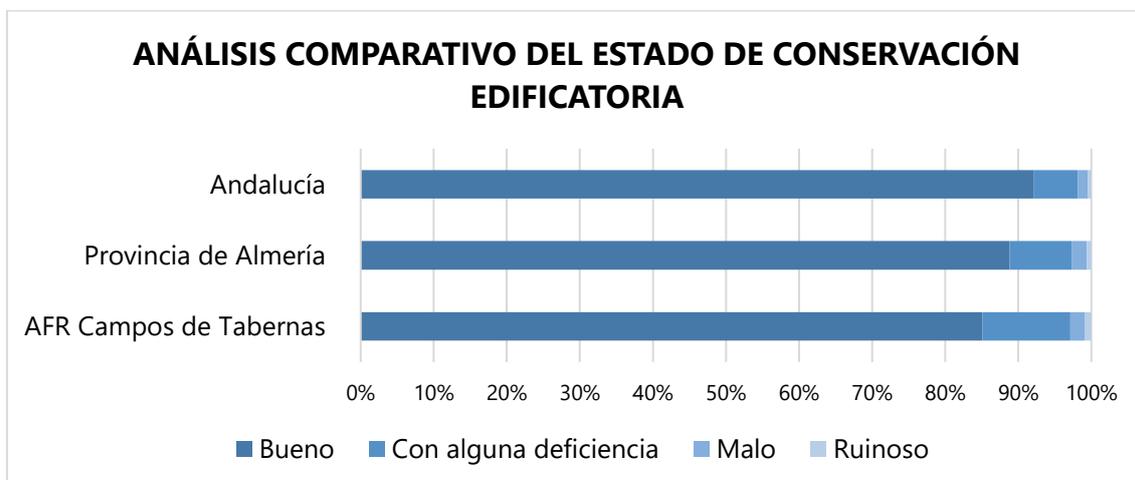
A nivel municipal, la distribución de los datos pone de manifiesto una notable disparidad territorial. **Gérgal** destaca como el municipio con mejor conservación de su parque edificatorio, con un **99,5%** de sus edificios en buen estado, mientras que en **Velefique (35,8%)** y **Olula de Castro (40,4%)** se registran los valores más bajos en este indicador. Asimismo, municipios como **Benitagla (4,1%)**, **Tahal (6,3%)** y **Castro de Filabres (4,4%)** presentan una proporción significativa de edificaciones en estado **malo o ruinoso**, lo que justifica la necesidad de priorizar intervenciones destinadas a la mejora de la habitabilidad y la eficiencia energética en estas localidades.

⁶⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Estado de conservación del parque edificatorio en el AFR Campos de Tabernas

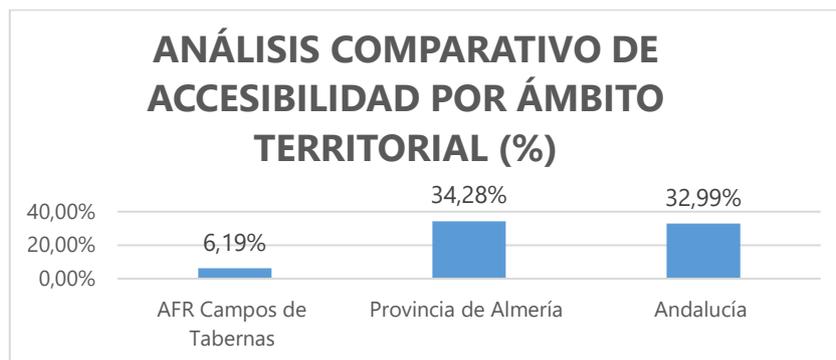


Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.



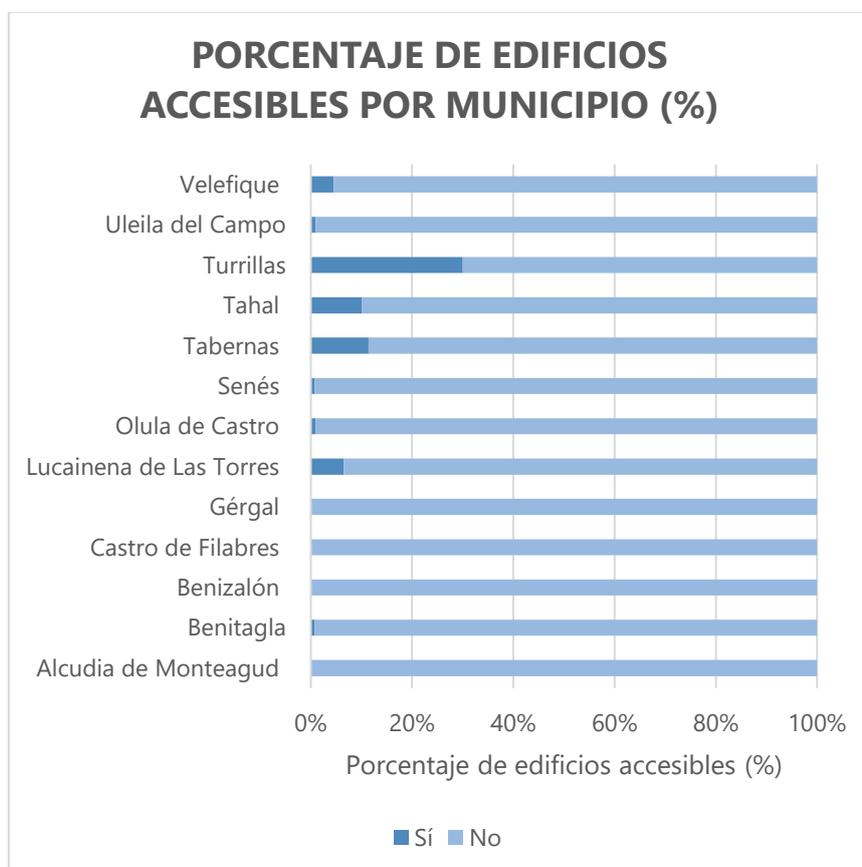
Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.

En el **AFR Campos de Tabernas**, la accesibilidad en los edificios destinados a viviendas presenta una situación notablemente desfavorable, ya que solo **el 6,2% de las edificaciones cuentan con accesibilidad**, mientras que el **93,8% no dispone de adaptaciones adecuadas**. Esta cifra es significativamente inferior a la media provincial de **34,3% de edificios accesibles** y a la autonómica de **33,0%**, lo que evidencia una clara necesidad de intervención en la adecuación de infraestructuras para garantizar la accesibilidad universal.



Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.

A nivel municipal, **Tabernas** es el municipio con mayor proporción de edificios accesibles (**11,4%**), seguido de **Tahal (10,2%)** y **Turrillas (30,0%)**, aunque siguen situándose por debajo de los estándares provinciales y autonómicos. Por el contrario, en municipios como **Alcudia de Monteagud, Benizalón y Castro de Filabres, ningún edificio residencial dispone de accesibilidad**, lo que pone de manifiesto una situación crítica para la movilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida. Esta realidad plantea la necesidad de desarrollar estrategias y programas específicos que impulsen la rehabilitación y adaptación del parque edificatorio para mejorar la calidad de vida y la inclusión social de la población.



Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.

Entre **2021 y 2023**, el número de **transacciones inmobiliarias en el AFR Campos de Tabernas** experimentó una **disminución del 13,5%**, pasando de **165 operaciones en 2021 a 141 en 2023**. Este comportamiento contrasta con la tendencia registrada a nivel provincial y autonómico, donde las transacciones inmobiliarias también disminuyeron, aunque con menor intensidad (**-1,9% en Almería y -6,8% en Andalucía**).

Atendiendo a las **transacciones por antigüedad de la vivienda** en el ámbito de el AFR Campos de Tabernas, la gran mayoría de las transacciones inmobiliarias registradas en 2023 correspondieron a **viviendas de segunda mano**, representando el **97,2% del total** de compraventas. Este porcentaje es superior a la media provincial y autonómica, reflejando la escasa actividad en la promoción de vivienda nueva en la región. En el 92,3% de los municipios del AFR, la totalidad de las transacciones fueron de vivienda usada, con excepción de Lucainena de las Torres, Tabernas y Gérgal, donde se registraron operaciones de vivienda nueva.

En términos de evolución, el número de transacciones de viviendas de segunda mano ha experimentado una **reducción del 13,9% entre 2023 y 2024**, pasando de 137 a 118 compraventas. Esta tendencia contrasta con la estabilidad de las transacciones de **vivienda nueva**, que se han mantenido en **niveles marginales**, representando **solo el 1,7% del total** de operaciones en ambos años. Tabernas y Gérgal continúan siendo los municipios con mayor dinamismo en el mercado inmobiliario, concentrando la mayor parte de las compraventas registradas en el AFR Campos de Tabernas.

Transacciones inmobiliarias según la antigüedad de la vivienda (nº)				
Territorio	Vivienda Nueva		Vivienda de Segunda Mano	
	2023	2024	2023	2024
Alcudia de Monteagud	0	0	3	0
Benitagla	0	0	0	1
Benizalón	0	0	4	4
Castro de Filabres	0	0	0	3
Gérgal	1	0	38	31
Lucainena de Las Torres	1	1	9	14
Olula de Castro	0	0	1	0
Senés	0	0	4	4
Tabernas	2	1	65	47
Tahal	0	0	3	2

Turrillas	0	0	2	5
Uleila del Campo	0	0	7	6
Velefique	0	0	1	1
AFR Campos de Tabernas	4	2	137	118

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Asimismo, el mercado inmobiliario en el AFR Campos de Tabernas está dominado por la **vivienda libre**, que en 2023 representó el **100% de las transacciones**, eliminándose completamente la venta de viviendas protegidas, que en 2021 supusieron solo **dos operaciones** (una en **Tabernas** y otra en **Uleila del Campo**). A nivel municipal, **Tabernas** concentró el **47,5% de las transacciones de vivienda libre** en 2023, seguido de **Gérgal (27,7%)** y **Lucainena de las Torres (7,1%)**. En otros municipios como **Benitagla, Castro de Filabres o Velefique**, la actividad transaccional fue nula o extremadamente reducida.

Estos datos reflejan una marcada concentración del mercado inmobiliario en los municipios de mayor tamaño, con una progresiva desaparición de la oferta de vivienda protegida y una menor actividad en las localidades más pequeñas.

Transacciones inmobiliarias en función del régimen de protección de la vivienda (nº)				
Territorio	Régimen de protección de la vivienda			
	Año 2023		Año 2021	
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda libre	Vivienda protegida
Andalucía	120.226	4.858	128.921	5.336
Provincia de Almería	13.939	389	14.234	365
AFR Campos de Tabernas	141	0	163	2
Alcudia de Monteagud	3	-	1	-
Benitagla	-	-	2	-
Benizalón	4	-	3	-
Castro de Filabres	-	-	2	-
Gérgal	39	-	42	-
Lucainena de Las Torres	10	-	13	-
Olula de Castro	1	-	1	-
Senés	4	-	1	-
Tabernas	67	-	86	1
Tahal	3	-	5	-
Turrillas	2	-	1	-
Uleila del Campo	7	-	4	1
Velefique	1	-	2	-

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

También, resulta relevante señalar que en el marco del Plan Vive en Andalucía 2020-2030⁶¹ se han iniciado **dos actuaciones de rehabilitación de vivienda** en el territorio del AFR Campos de Tabernas, lo que representa una pequeña parte del total de intervenciones llevadas a cabo en la provincia de Almería. En concreto, estas actuaciones han tenido lugar en los municipios de **Tabernas y Uleila del Campo**, contribuyendo a la mejora del parque residencial en estas localidades.

A nivel provincial, se han ejecutado un total de 504 rehabilitaciones de vivienda dentro del mismo plan, lo que evidencia el compromiso con la recuperación del tejido residencial existente.

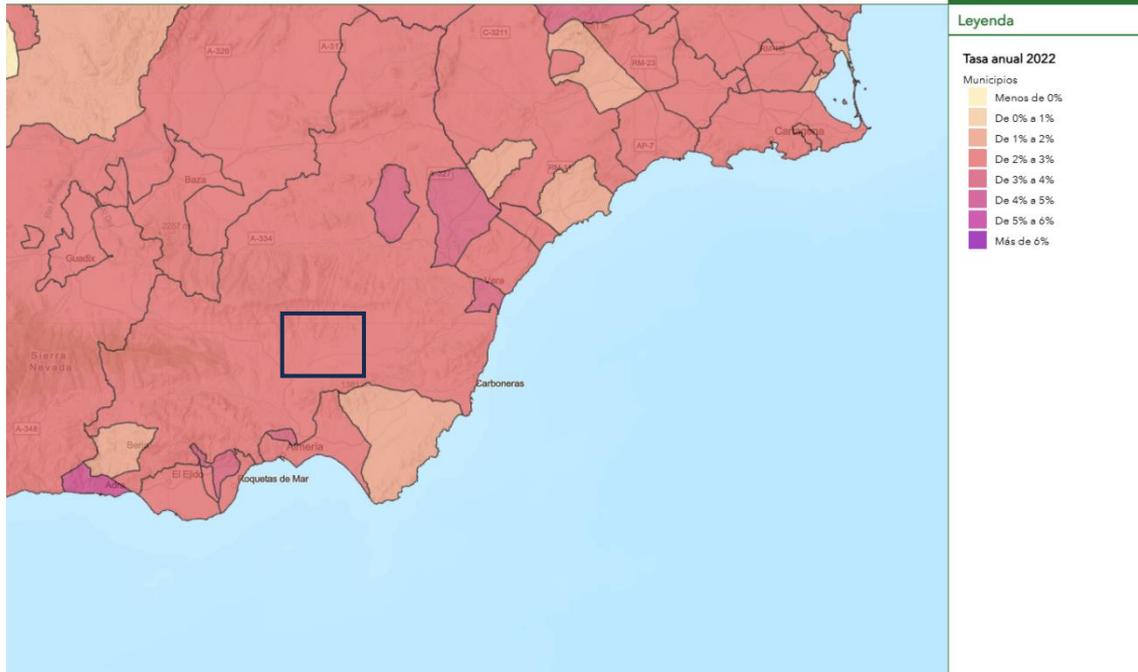
Si bien el AFR Campos de Tabernas solo ha registrado dos actuaciones, su inclusión en este programa refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de rehabilitación en el territorio, promoviendo la conservación y adaptación de las viviendas a estándares más eficientes y sostenibles.

En cuanto al **Índice de Precios de la Vivienda en Alquiler (IPVA)**⁶², este indicador sirve para medir la evolución anual de los precios de la vivienda alquilada como residencia habitual de los hogares.

Para el año 2022, la tasa anual del IPVA en los municipios que conforman esta área funcional se encuentra en el intervalo del 2% al 3%, al igual que en la mayoría de los municipios de la provincia de Almería con menos de 10.000 habitantes. Este dato refleja una tendencia generalizada al alza en los precios del alquiler en el territorio. No se identifican municipios dentro del AFR Campos de Tabernas con tasas negativas o con crecimientos inferiores al 1%, lo que indica que la presión sobre el mercado del alquiler se mantiene estable en la región.

⁶¹ Con fecha 3 de julio de 2020 se publicó el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030. Este plan concreta las políticas de vivienda y rehabilitación en la comunidad autónoma andaluza y se nutre de los objetivos planteados en la Agenda Urbana de Andalucía, como el de avanzar en la construcción de ciudades ajustadas al modelo mediterráneo con una equilibrada compacidad, con el objetivo de lograr ciudades más humanas, tanto mediante la rehabilitación del parque residencial existente en Andalucía, estableciendo las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en los edificios de viviendas, la eficiencia energética y la rehabilitación en su conjunto de edificios obsoletos; como impulsando la regeneración urbana a través de programas que intervengan en la ciudad consolidada con la intención de rehabilitar áreas que han quedado especialmente degradadas en la ciudad.

⁶² La fuente de información utilizada para su cálculo es la base de datos proporcionada por la AEAT, que procede del modelo 100 de las declaraciones del IRPF. Cada año, se recoge la información declarada a efectos tributarios de los bienes inmuebles sobre los que se han declarado ingresos por arrendamiento de vivienda para su uso habitual.



Fuente: Índice de precios de vivienda en alquiler. Tasa anual 2022. INE.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) realiza una explotación a nivel municipal del **Índice de Alquiler de Vivienda**. Sin embargo, debido a restricciones derivadas del secreto estadístico, no se incluyen datos en aquellos municipios donde el número de inmuebles en alquiler es inferior a 10, lo que ocurre en la mayoría de las localidades que conforman el AFR Campos de Tabernas.

A partir del análisis de los datos disponibles, en 2021 había un total de 17 viviendas colectivas y 38 viviendas unifamiliares destinadas al alquiler en el ámbito del AFR. El precio medio del alquiler de viviendas colectivas en la zona se situaba en **333,33 € al mes**, con una renta media de **4,74 €/m²**, por debajo de la media provincial (**400 €/mes** y **5,32 €/m²**) y andaluza (**500 €/mes** y **6,60 €/m²**). En cuanto a las viviendas unifamiliares, la cuantía media del arrendamiento ascendía a **250 € al mes**, con una renta media de **2,04 €/m²**, significativamente inferior a los valores provinciales (**397,76 €/mes** y **3,64 €/m²**) y autonómicos (**498,94 €/mes** y **4,46 €/m²**).

En términos de superficie, las viviendas colectivas en alquiler en Campos de Tabernas tienen una media de **90 m²**, por encima de la media provincial (**82 m²**), mientras que las viviendas unifamiliares alcanzan una superficie media de **252,04 m²**, considerablemente mayor que la registrada en la provincia (**136 m²**) y en el conjunto de Andalucía (**140 m²**). Este dato refleja una menor presión sobre el

mercado del alquiler en la zona, donde la oferta disponible se caracteriza por mayores superficies y precios más asequibles en comparación con el entorno provincial y autonómico.

7.2. Hogares

El análisis del crecimiento y reducción del número de hogares en las entidades de población permite comprender las dinámicas locales de demanda de vivienda. Según los datos del **Censo de Población y Vivienda de 2022**, el **tamaño medio de los hogares en el AFR Campos de Tabernas** es de **2,0 personas por hogar**, un valor inferior al promedio provincial y autonómico (**2,6** ambos).

A nivel municipal, **Tabernas (2,4 personas por hogar)** presenta el mayor tamaño medio de hogar dentro del área funcional, seguido de **Gérgal, Lucainena de las Torres y Uleila del Campo (2,3 personas por hogar cada uno)**. En el otro extremo, los municipios con menor número de personas por hogar son **Benitagla y Benizalón (1,7)**, seguidos por **Castro de Filabres (1,8)** y **Alcudia de Monteagud y Veleftique (1,9)**. Esta tendencia refleja la dispersión demográfica de la zona y una prevalencia de hogares con pocos miembros.

Respecto a los **hogares unipersonales**, en el AFR Campos de Tabernas **representan el 47,3% del total**, una cifra muy superior a la media provincial (**28,8%**) y autonómica (**27,5%**), lo que indica una mayor proporción de viviendas ocupadas por una sola persona. Destacan los municipios de **Benitagla (60,0%)**, **Castro de Filabres (57,4%)** y **Senés (50,3%)**, con los mayores porcentajes de hogares unipersonales. En contraste, **Tabernas (35,0%)** y **Uleila del Campo (36,4%)** son las localidades con menor proporción de este tipo de hogares dentro del área funcional.

Estos datos reflejan la evolución sociodemográfica de la zona, caracterizada por un envejecimiento de la población y una reducción del tamaño de los hogares, aspectos clave para la planificación de políticas de vivienda y servicios comunitarios.

Tamaño medio del hogar y hogares unifamiliares ()		
Territorio	Tamaño medio del hogar (nº personas)	Hogares unipersonales (nº)
Andalucía	2,6	27,5
Provincia de Almería	2,6	28,8
AFR Campos de Tabernas	2,0	47,3

Alcudia de Monteagud	1,9	54,3
Benitagla	1,7	60
Benizalón	1,7	54,1
Castro de Filabres	1,8	57,4
Gérgal	2,3	41,3
Lucainena de Las Torres	2,3	40,5
Olula de Castro	2	44,2
Senés	1,8	50,3
Tabernas	2,4	35
Tahal	2,1	48,8
Turrillas	2	43,2
Uleila del Campo	2,3	36,4
Velefique	1,9	49,6

Fuente: IECA. 2022.

El análisis de la composición y características de los hogares en el **AFR Campos de Tabernas**, basado en el **Censo de Población y Vivienda de 2011**, revela una serie de diferencias significativas con respecto a la media provincial y autonómica. En primer lugar, el **87,7% de los hogares en el AFR están compuestos exclusivamente por personas de nacionalidad española**, una cifra superior a la media de la provincia de Almería (**79,3%**) y ligeramente por debajo del promedio andaluz (**90,4%**). Destacan municipios como **Velefique (97,5%)**, **Castro de Filabres (96,0%)** y **Benitagla (94,1%)**, donde prácticamente la totalidad de la población es española. En contraste, **Lucainena de las Torres (70,8%)** es la localidad con mayor presencia de hogares con al menos un miembro extranjero.

En cuanto a la **estructura familiar**, el **12,6% de los hogares** corresponden a núcleos **monoparentales**, un porcentaje inferior a la media provincial (**15,0%**) y andaluza (**16,2%**). En paralelo, el **número medio de hijos por núcleo familiar en el AFR Campos de Tabernas es de 0,75**, notablemente más bajo que la media provincial (**1,17**) y autonómica (**1,18**). Este dato refleja una menor presencia de niños en los hogares, lo que podría estar vinculado con las tendencias demográficas de envejecimiento y despoblación en la zona. A nivel municipal, **Olula de Castro (0,52)**, **Benitagla (0,35)** y **Alcudia de Monteagud (0,46)** presentan los valores más bajos, mientras que **Tabernas y Uleila del Campo (1,06 cada uno)** registran las tasas más elevadas dentro del área funcional.

Desde la perspectiva del **mercado laboral**, el **49,6% de los hogares** en el AFR cuentan con al menos un miembro en edad de trabajar que está desempleado, una tasa similar a la media provincial (**49,7%**) y por debajo de la media andaluza

(52,4%). Sin embargo, existen diferencias notables entre municipios: **Benizalón (62,1%), Alcudia de Monteagud (61,8%) y Castro de Filabres (53,4%)** presentan los índices más elevados, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad económica en estas localidades. Por otro lado, **Senés (35,0%) y Olula de Castro (39,3%)** registran los valores más bajos de desempleo en los hogares.

Estos indicadores reflejan la situación demográfica y socioeconómica del AFR Campos de Tabernas, marcada por una baja tasa de natalidad, una elevada proporción de hogares unipersonales y una estructura laboral que, aunque similar a la media provincial, presenta disparidades entre los distintos municipios.

Territorio	Hogares con alguno de sus miembros extranjeros (%)	Hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado (%)	Hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado (%)	Número medio de hijos por núcleo familiar (%)	Núcleos Monoparentales (%)
Andalucía	90,37	9,63	52,41	1,18	16,23
Provincia de Almería	79,27	20,73	49,68	1,17	14,98
AFR Campos de Tabernas	87,72	21,74	49,63	0,75	12,56
Alcudia de Monteagud	91,80	-	61,80	0,46	-
Benitagla	94,11	-	45,14	0,35	-
Benizalón	74,90	-	62,08	0,58	-
Castro de Filabres	95,99	-	53,41	0,79	-
Gérgal	82,53	-	53,26	0,98	-
Lucainena de Las Torres	70,78	29,22	51,47	0,85	-
Olula de Castro	93,80	-	39,33	0,52	-
Senés	80,79	-	35,02	0,66	-
Tabernas	85,74	14,26	55,02	1,06	12,56
Tahal	85,71	-	35,83	0,89	-
Turrillas	94,40	-	54,73	0,78	-
Uleila del Campo	92,34	-	46,03	1,06	-
Veleftique	97,46	-	51,12	0,78	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011.